



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CAMPUS GUANAJUATO**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE:

**MAESTRÍA EN HISTORIA
(ESTUDIOS HISTÓRICOS INTERDISCIPLINARIOS)**

**LA VILLA DE IRAPUATO EN EL SIGLO XIX: DINÁMICA DE CAMBIO Y DE
PROPIEDAD URBANA**

PRESENTA:

GABRIEL BUENDIA RAMÍREZ

DIRECTOR DE TESIS:

GERARDO MARTÍNEZ DELGADO

SINODALES:

**Dr. OSCAR SÁNCHEZ RANGEL
Dr. AQUILES OMAR ÁVILA QUIJAS**

GUANAJUATO, GTO.

ENERO, 2020.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
IRAPUATO SIGLO XIX: LA LENTA CONSTRUCCIÓN DE UNA HISTORIA URBANA.....	9
LAS CIUDADES MEXICANAS EN EL SIGLO XIX.....	14
UNA HISTORIA DE LA PROPIEDAD Y LAS DINÁMICAS URBANAS: SUS FUENTES Y METODOLOGÍA.....	19
LA DEFINICIÓN DE LO URBANO.....	20
ESTRUCTURA DE LA TESIS.....	24
CAPÍTULO I. HERENCIA URBANA.....	27
IRAPUATO DENTRO DEL BAJÍO GUANAJUATENSE.....	28
POBLACIÓN URBANA DE IRAPUATO SIGLO XIX.....	32
LA TRAZA DE LA VILLA DE IRAPUATO SIGLO XIX.....	40
LA ESTRUCTURA URBANA: JERARQUÍA Y SÍMBOLO.....	41
EL CENTRO Y LOS BARRIOS DE LA VILLA DE IRAPUATO.....	57
CAPÍTULO II. DINÁMICA DE MERCADO DE PROPIEDADES URBANAS, 1826-1893.....	69
ANÁLISIS DEL MERCADO DE PROPIEDAD URBANA.....	70
MERCADO GENERAL DE FINCAS Y SOLARES, IRAPUATO 1826- 1893.....	71
COMPRAVENTA DE INMUEBLES EN LA TRAZA DE IRAPUATO Y EN OTRAS LOCALIDADES.....	73
PROPIETARIOS URBANOS DE LA VILLA DE IRAPUATO, 1826- 1893.....	82
LA IGLESIA Y EL MERCADO DE FINCAS URBANAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.....	85
PROPIEDADES URBANAS DEL AYUNTAMIENTO.....	93
PROPIETARIOS PARTICULARES DE INMUEBLES URBANOS.....	98
CAPÍTULO III. EL ESPACIO URBANO, Y LA DISTRIBUCIÓN DEL MERCADO DE INMUEBLES EN LA TRAZA DE IRAPUATO.....	111
UBICACIÓN ESPACIAL DE LA COMPRAVENTA DE INMUEBLES EN LA TRAZA DE IRAPUATO.....	113
EL CENTRO DE IRAPUATO Y LA ACTIVACIÓN DEL MERCADO DE INMUEBLES EN EL SIGLO XIX.....	118

DISTRIBUCIÓN E IMPORTANCIA DE LOS SOLARES EN IRAPUATO SIGLO XIX.....	124
EL CRECIMIENTO Y URBANIZACIÓN INTERNO DE LA VILLA: UNA PERSPECTIVA POR MEDIO DE LAS FINCAS URBANAS	132
CONCLUSIÓN.....	141
FUENTES CONSULTADAS.....	148
ÍNDICE DE PLANOS	158
ÍNDICE DE IMÁGENES	158
ÍNDICE DE TABLAS	159
ÍNDICE DE GRÁFICAS	159
ANEXO.....	160

AGRADECIMIENTOS

En el corto recorrido de mi carrera profesional y sobre todo en los estudios históricos, he leído y conocido a varios historiadores que han demostrado el gran interés por los estudios del pasado. Su entusiasmo y el gran amor por la disciplina hicieron que, en los momentos tormentosos, debido al desánimo y el agotamiento, los malos ratos quedarán atrás. La organización, la perseverancia, la constancia y la paciencia fueron el ejemplo que obtuve de ellos, para convertirme en un estudiante mejor preparado y disciplinado. Aunque hay un largo camino por recorrer, experimentar y aprender, estoy completamente agradecido con el Departamento de Historia de la Universidad de Guanajuato, por darme la oportunidad de crecer profesionalmente.

En especial, agradezco infinitamente al doctor Gerardo Martínez Delgado por los comentarios atinados durante la construcción de la tesis, debido a que su experiencia profesional demostró que la paciencia es una de las virtudes como historiador, lo que lleva a tener mejores planteamientos y resoluciones en la construcción de análisis históricos. También, le doy gracias por brindarme su confianza y ser una persona educada en todo momento. Asimismo, los comentarios puntuales del Dr. Oscar Sánchez Rangel, el Dr. Aquiles Omar Ávila Quijas y la Mtra. Galina Vólkhina fueron fundamentales para afinar detalles, por lo que sus observaciones fueron de mucha ayuda.

En general, agradezco a profesores y compañeros por sus comentarios en el aula de clase y en los coloquios interinstitucionales que realizó la Universidad de Guanajuato en colaboración con la Universidad Autónoma de Querétaro, porque cada sugerencia fue tomada en cuenta con la intención de mejorar la investigación.

Quiero agradecer al personal del Archivo General de la Nación (AGN) y a la mapoteca Manuel Orozco y Berra, en específico a Zeltzi Ayerim Cedillo Reyes, quien realizó un esfuerzo para que la mapoteca proporcionara material que se encontraba en restauración, ya que los planos fueron pieza clave para armar el rompecabezas sobre cómo era la traza urbana de Irapuato siglo XIX. Al igual, al Archivo Histórico Municipal de Irapuato (AHMI) por la atención brindada por Dulce María Vázquez Mendiola, Jorge Luis Conejo Echeverría y Franco Damián Segoviano Chávez. Encargados de organizar y clasificar los documentos de protocolos notariales, así como orientar a los visitantes en la búsqueda de información.

Del mismo modo, se agradece a los contribuyentes, quienes por medio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) nos permiten realizar investigaciones con el fin de innovar el conocimiento.

Por último, es importante mencionar que en los instantes con demasiada carga de trabajo mi familia fue uno de los principales pilares para seguir adelante en esta travesía, por lo tanto, agradezco a mi esposa Iliana Monzerratt Rocha Moreles y a mi hija Victoria Buendia Rocha, quienes me proporcionaron fuerza y valentía por medio de su apoyo moral, y sobre todo el tiempo, la paciencia y la confianza que me brindaron para concluir mis estudios de Maestría.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis explica la dinámica urbana de Irapuato en el siglo XIX, a través del análisis de la traza y el mercado de propiedad. Para ello, fue fundamental realizar una breve exploración del pasado irapuatense. En él se identificó que Irapuato se fundó con la finalidad de abastecer al sector minero de Guanajuato y de Zacatecas con productos agrícolas y ganaderos, por lo que el territorio fungió como zona de haciendas y estancias en los primeros años de colonización. En 1589 obtuvo título de Congregación de San Marcos de Irapuato, con una sociedad que no rebasaba la cantidad de los 1,000 habitantes entre los siglos XVI y XVII. A finales del siglo XVIII la congregación llegó a contabilizar cerca de los 3,000 (en el área urbana), pero fue en el siglo XIX cuando tuvo progresos considerables en lo poblacional. Lo que llevó a que existiera un grupo de vecinos diversificaran su riqueza en el comercio y el mercado de inmuebles. De hecho, el comportamiento de lo poblacional, lo económico, el mercado de fincas urbanas y la exploración que se realizó sobre el territorio fueron los temas de interés para entender cómo la Villa de Irapuato se transformó y creció internamente en el área urbana a lo largo del siglo XIX.

¿Se puede hablar de un área urbana en Irapuato siglo XIX? La discusión sigue hoy en día sobre qué es lo urbano para las ciudades americanas,¹ más allá de las grandes cabeceras

¹ Los estudios recientes sobre las ciudades latinoamericanas del siglo XIX se han interesado por analizar la traza, la economía, la política y lo sociocultural. Los autores han tratado de entender cuáles eran las características principales que constituían su entorno, según la particularidad de cada región. Por ejemplo, Eulalia Carbó mencionó que en un principio “La gigantesca epopeya de conquista y colonización que los españoles llevaron a cabo por tierras americanas cifró buena parte de su éxito en la estructuración de un mundo bien organizado de centros urbanos, que sirvieron para ejercer el control territorial y lograr la imposición ideológica de un nuevo esquema social a los pueblos sometidos”. Eulalia Ribera Carbó, *Trazos, usos y arquitectura. La estructura de las ciudades mexicanas en el siglo XIX*, México, Instituto de Geografía, UNAM, 2004, p.17. Estas ciudades contaron con una Plaza Mayor donde se establecieron un Ayuntamiento, una Catedral (o parroquia, según la dimensión de villa o ciudad), y una élite alrededor de la plaza. A partir del centro de las ciudades, se trazaron calles y manzanas, las cuales podían dar forma a la estructura urbana de tablero de ajedrez o estructuras irregulares, según la condición del terreno. Gutiérrez, Ramón. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, España, Cátedra, 1983, pp., 77- 100. Es decir, el trazado y la cimentación de edificios nos hablan de la planeación constructiva de las ciudades, a lo cual se le denomina en la historia urbana *urbs*. Aunque para Tomás Pérez Vejo, la grandeza urbanístico- arquitectónica de las ciudades hispanoamericanas desde la época virreinal “no era estético- monumental sino el de presentar el lugar de la ciudad en el orden político de la Monarquía. La importancia de las ciudades virreinales descansaba en su valor como *civitas*, no como *urbs*, los dos conceptos latinos que el castellano acabó incluyendo en él término ciudad”. Tomás Pérez Vejo, “Las ciudades virreinales y el sistema imperial hispánico” en Gustavo Garduño Domínguez y Manuel Andreu Gálvez (coordinadores), *América en el mundo hispánico. Una revisión jurídica, histórica y política*, España, EUNSA, 2019, p. 157. El sentido jurídico- político que experimentaron los vecinos de las ciudades americanas en el siglo

como la Ciudad de México, Lima o Bogotá. Ha comenzado una exploración a escala *micro*, es decir, ¿los pueblos, congregaciones y las villas, tenían un área urbana en el siglo XIX? En ocasiones se piensa que el concepto urbano se desarrolló en la segunda mitad del siglo XIX, gracias a las ciudades europeas industrializadas. Sin embargo, el concepto de lo *urbano* lo han utilizado muchos autores para entender agrupaciones muy diversas en el tiempo y en sus características. Paul Bairoch, por ejemplo, se vale de él para conocer el inicio de la urbanización en Oriente Medio, y en mayor medida analizar cómo fue la Revolución urbana: cuáles fueron los asentamientos que lograron consolidar edificaciones en un área geográfica, qué tipo de leyes se aplicaban para organizar a los habitantes, quién gobernaba y qué zona en específico simbolizaba poder.²

La incógnita sobre qué es lo urbano en las ciudades americanas se debe a que precisamente la teoría urbana en su mayoría es occidental. Sin embargo, los conceptos pueden ser aplicados a las ciudades americanas porque fueron herederas del orden que se les daba a las ciudades españolas. En teoría, el orden y las estructuras físicas que debían tener las ciudades de América siguieron las ordenanzas de Felipe II dadas en 1573. Debían contemplar una alineación de calles en forma ortogonal para que las manzanas tuvieran un aspecto de damero (a usanza romana). En realidad, no todas las ciudades de España y América tuvieron alineaciones perfectas, porque dicha ley fue tardía para algunas de ellas que se habían fundado con anterioridad a la fecha. A pesar de ello, los pueblos, las villas y las ciudades americanas adoptaron un orden que los romanos le daban a las ciudades desde el centro de la ciudad. Este era el punto medular, a partir de él nacían las calles, vialidades y manzanas que le daban forma a la ciudad de un tablero de ajedrez. Por lo regular, el inicio de la formación de una ciudad en la Nueva España empezaba cuando se establecía una capilla, a partir de ahí se daban en reparto los solares que debían poseer la autoridad religiosa y civil en la Plaza Mayor. Es decir, la formación del centro simbolizaba el poder de las

XIX, lo presenciaron en las instituciones establecidas en el centro urbano, que a su vez simbolizaron poder económico, político y religioso. Asimismo, José Luis Romero explica que en las ciudades latinoamericanas de la época decimonónica las sociedades urbanas tuvieron transformaciones gracias a la independencia. Ciudades que dejaron de pertenecer a la corona española para consolidar nuevas nacionalidades. “Su trazado y su arquitectura eran predominantemente coloniales, pero las sociedades urbanas eran criollas y estaban en plena ebullición”, sin embargo, la sociedad se designaba por ser gente decente y gauchos ignorantes, por lo tanto, los grupos dominantes pretendían infundir su cultura e ideologías (liberalismo - conservadurismo). José Luis Romero, *Latinoamérica*, Las ciudades y las ideas, Argentina, 2011, pp., 173-246.

² Paul Bairoch, *De Jericó a México. Historia de la urbanización*, México, Trillas, 1990, pp. 19-30.

corporaciones y legitimaba a la élite que habitaba alrededor de la plaza. Contiguos al núcleo se hubo barrios donde vivieron indios, mestizos y españoles pobres. Fue un proceso de urbanización que algunas de las grandes ciudades de la Nueva España experimentaron hasta consolidar su permanencia. Las áreas urbanas regularmente estaban organizadas para tener una red comercial³ con pueblos y villas de forma centrífuga. Internamente establecieron mercados, tiendas y trastiendas y poseían un mercado inmobiliario que producía liquidez económica a sus propietarios, por medio del arrendamiento. En el espacio urbano se distinguía la sociedad por ser indio, mestizo y español, y tenían una vocación religiosa en el uso social que los organizaba jurisdiccionalmente a una parroquia según el santo patrono que veneraban en un barrio.⁴ En términos sociales, entender qué es una sociedad urbana es complicado, sin embargo José Luis Romero trabajó el tema de las élites del siglo XIX en las ciudades latinoamericanas, por medio de la cultura e imaginarios, porque los espacios urbanos eran propicios para implantar ideologías a sociedades permanentes y aglomeradas en un espacio.⁵ En términos generales, las ciudades son concentraciones de poder, riqueza, cultura y producción.⁶

¿Qué características tuvo Irapuato en el ámbito urbano del siglo XIX? La historia de Irapuato que se presenta a continuación se estudió desde la categoría de análisis del fenómeno urbano. Según Paul Bairoch, la mayoría de especialistas en temas urbanos coinciden en cinco rasgos que permiten identificar lo urbano: 1) la existencia de un artesanado de tiempo completo, que es, de tal modo, índice de la especialización de las tareas, 2) la existencia de fortificaciones, de cerco de murallas, en oposición a la aldea que sigue siendo abierta, 3) el tamaño y, sobre todo, la densidad de la población, 4) la estructura urbana del hábitat: casas durables, calles, 5) la durabilidad de la aglomeración en oposición al campamento.⁷ Para el estudio de la villa de Irapuato se ocuparon los puntos: uno, tres, cuatro y cinco, debido a sus características. Asimismo, la categoría de análisis sirvió como base metodológica para identificar el crecimiento demográfico y las transformaciones que se gestaron en la estructura

³ Miño, “El mundo”, 2000, p. 32.

⁴ Eulalia Ribera Carbó, *Trazos, usos y arquitectura. La estructura de las ciudades mexicanas en el siglo XIX*, México, Instituto de Geografía, UNAM, 2004, p. 54.

⁵ Romero, *Latinoamérica*, 2011, pp.205- 217.

⁶ Richard E. Boyer, “Las ciudades mexicanas perspectivas de estudio: en el siglo XIX” en *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 2, octubre- diciembre, 1972, p. 146.

⁷ Bairoch, *De Jericó*, 1990, p. 23.

urbana, gracias a la población que imaginó cómo debía estar ordenada la villa de acuerdo a la jerarquía territorial que iba de centro, barrios y periferia. La exploración sobre el centro de la villa fue importante porque en él se establecieron las autoridades civiles y eclesiásticas, lo que hacía de la Plaza Mayor el área más ponderada y con mejores construcciones (*urbs*). La sociedad se organizó en un núcleo, barrios y periferia, bajo la jurisdicción de un Ayuntamiento (*civitas*). Este era el encargado de ejecutar las leyes para el cuidado y vigilancia de los vecinos irapuatenses (*polís*). Sin olvidar, también, que la importancia de Irapuato en la época decimonónica fue gracias al área rústica, porque desde su fundación (en la época colonial) se creó para el abasto de las zonas mineras de Guanajuato. De manera centrífuga, las haciendas y los ranchos generaron mejores recaudaciones por la producción agrícola e inmuebles rústicos a finales del siglo XIX. Sin embargo, había una relación estrecha con lo urbano porque la élite y propietarios de estatus medio habitaban en el centro y las áreas barriales.

No obstante, el término de ciudad ha sido aplicado a la villa desde el estudio urbano.⁸ La traza estaba jerarquizada de manera centrípeta al tener una élite local y las autoridades civiles y religiosas, es decir que el control, la vigilancia, el poder y lo civilizado se concentraban en el centro de la villa. En el caso de las áreas barriales, presentaban características similares al área rústica, pero fue parte de la funcionalidad económica que se vivía para el abasto urbano.

La región a pesar de ser pequeña en el siglo XIX merece ser estudiada porque las decisiones que los vecinos tomaron sobre ella se encaminaron a ordenar la región de forma similar a las grandes ciudades mexicanas. Asimismo, las decisiones políticas y económicas que se implementaron a nivel nacional tuvieron interés en ser aplicadas en la región, lo que hacía que Irapuato no estuviera incomunicada con el exterior, y que a lo largo del siglo sufriera transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales.

IRAPUATO SIGLO XIX: LA LENTA CONSTRUCCIÓN DE UNA HISTORIA URBANA

Indagar sobre la historia de Irapuato no sólo nos remite a los acontecimientos históricos, nos obliga a saber quiénes son los autores que se han interesado por su pasado, desde profesores,

⁸ *Ibidem*, p. 7.

periodistas, cronistas e historiadores. A continuación, se hace una revisión de quiénes han escrito, qué ideas y cómo se han abordado los temas acerca de la región, y principalmente se presentan las fuentes que auxiliaron la investigación.

En primer momento encontramos que una de las características distintivas de los textos de los siglos XIX y XX es que estos fueron publicados en revistas, periódicos y boletines, cuyas narraciones se refieren a leyendas, tradiciones, relatos, biografías de personajes distinguidos de la región, anécdotas sobre la vida cotidiana, o a lo que se sabía de Irapuato. En estos escritos el análisis carece de un aparato crítico. Sin embargo, para finales del siglo XX e inicios del XXI los estudios abordarán temas específicos y analizarán las investigaciones a través de conocimientos académicos, dejando a un lado las exploraciones que solían englobar toda la historia de Irapuato. Encontramos trabajos descriptivos, analíticos, constructivos y razonados, los cuales van de la mano con la metodología y la hipótesis de por qué pudo haber sido así, aportando de tal manera nuevas posturas y cuestionamientos, por ejemplo, cómo fue la transformación de los ranchos y haciendas, qué fueron los créditos eclesiásticos, cuál era el propósito fundacional de Irapuato.

En contraste con las reglas que se fueron estableciendo más adelante, uno de los primeros cronistas que hallamos del siglo XIX es Don Genaro Acosta (1835- 1912), quien escribió *Colección de notas tradicionales y acontecimientos que tuvieron lugar de principios del siglo XIX a la fecha en la ciudad de Irapuato*,⁹ en donde describía cómo eran las calles y los barrios de la ciudad. Sin duda es una de las mejores fuentes que han dejado indicios sobre qué había en el siglo XIX en la zona urbana de Irapuato, sin embargo, no hay un análisis ni una discusión profunda sobre las transformaciones que tuvo la villa en dicho siglo. El problema de las crónicas en muchas ocasiones consiste en que las ciudades son exaltadas y glorificadas con el objetivo de que el lector piense que fueron lugares importantes y distinguidos. Asimismo, la descripción no da paso a nuevas investigaciones, ni mucho menos a innovar el conocimiento. De manera similar, el historiador y cronista Don Eduardo M. Vargas Galeana¹⁰ (1867- 1942) escribió *Notas tradicionales de Irapuato*, donde narra una breve historia de los barrios desde el siglo XVI, la independencia de México y las funciones

⁹ Genaro Acosta, *Colección de notas tradicionales y acontecimientos que tuvieron lugar de principios del siglo XIX a la fecha en la ciudad de Irapuato*, Guanajuato, Imprenta a cargo de J. Inés Valtierra, 1909.

¹⁰ Martiniano Arredondo, "Autobiografía de D. Eduardo M. Vargas", en *Boletín Órgano del Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, núm. 5, enero-febrero 1976, p. 2.

económicas de los indios y mestizos.¹¹ Si bien Genaro Acosta y Eduardo M. Vargas fueron cronistas del siglo XIX, ¿cuál es la aportación de sus crónicas a la presente investigación? La riqueza de sus escritos se encontró en la información que proporcionaron para saber cómo pudo haber sido el área urbana, es decir, sirve para hallar la ubicación de hospitales, templos, plazas, barrios, y saber cuáles eran los oficios de la sociedad. El valor de la reconstrucción urbana se debe a que en la actualidad no existe ninguna investigación de Irapuato en el siglo XIX, por lo tanto, hallar pistas, huellas e indicios entre los textos de los viejos cronistas fue importante para la tesis.

En el caso de los historiadores, el más reconocido por su travesía en el Archivo Histórico Municipal de Irapuato (en adelante AHMI) fue Martiniano Arredondo Farfán (1912- 1995),¹² quien inició su carrera como escritor en el periódico *Observador* y en 1942 fundó la revista *Alborada*,¹³ pero su trascendencia aumentó cuando le otorgaron el primer premio de los Juegos Florales en 1966 por haber realizado su primer libro de poesía denominado *Voces Nuevas*.¹⁴ Tras su estancia en el AHMI escribió “Documento del año de 1847 sobre el río Silao”¹⁵ e “Irapuato en el siglo XIX”.¹⁶ Estos documentos permiten corroborar información demográfica y datos específicos sobre el crecimiento de la traza a mitad del siglo XIX. Los datos demográficos hacen posible el análisis de la transición poblacional que tuvo la congregación de Irapuato en la época de la villa.

¹¹ Al morir, sus obras fueron publicadas en el Boletín del archivo con los títulos “Los Insurgentes en Irapuato” *Boletín*, núm. 3, 1975. “Colegio de las enseñanzas” *Boletín*, núm. 8, 1976. “Los nardos y San Antonio” *Boletín*, núm. 10, 1976. “Fantasma de convento”, *Boletín*, núm. 18, 1978. “La arboricultura” *Boletín*, núm. 24, 1979. “El antiguo diez y seis”, *Boletín*, núm. 32-33, 1980. “Fin trágico del imperio mexicano”, *Boletín*, núm. 32-33, 1980. “Fechas contradictorias, cedula 15 de febrero”, *Boletín*, núm. 55, 1984. “El treinta de abril” *Boletín*, núm. 76, 1992.

¹² En el 1973 fue llamado para rescatar el acervo histórico de Irapuato y elaborar las ediciones del *Boletín del Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, el cual se conforma de 77 números que van del año 1975 hasta 1993, esto quiere decir que cuando se asignó la recopilación y la organización del archivo tardaron dos años para iniciar las publicaciones en el boletín.

¹³ Silviano Rivera Uribe, *Añoranzas I historia de Irapuato*, Irapuato, Gto, Escuela Preparatoria de Irapuato, 2002, p. 244.

¹⁴ *Ibidem*, p. 245.

¹⁵ Martiniano Arredondo Farfán, “Documento del año de 1847 sobre el río Silao”, en *Boletín Órgano del Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, núm. 47, marzo-abril 1983, p. 1.

¹⁶ Martiniano Arredondo Farfán, “Irapuato en el siglo XIX”, en *Boletín Órgano del Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, núm. 68- 69, sept- oct 1986, pp. 2- 5.

Por otro lado, Pedro Martínez de la Rosa¹⁷ escribió en 1965 *Apuntes para la historia de Irapuato*,¹⁸ en dicha obra habla acerca de la fundación de Irapuato, la llegada de los primeros españoles, la urbanización de los siglos XVII-XVIII en donde explica la formación de las calles. Presenta un listado de las familias que tenían ranchos y haciendas, también da la relación de iglesias y templos situados en la congregación: el de San José, la Soledad, la Misericordia y el Colegio de Niñas. El libro de Martínez es un producto del trabajo realizado en el Archivo General de la Nación. Sin embargo, al revisar sus escritos se puede percibir que hay poco análisis sobre las fuentes, por lo que en un momento determinado los escritos se aprecian como una recopilación de datos sin reflexión, sin tomar en cuenta aspectos culturales, económicos y políticos. No obstante, la obra es una de las más importantes para los antecedentes sobre cómo era la congregación en el siglo XVIII. Gracias a su estudio, se indagó si la traza, los templos y las viviendas de finales del siglo XVIII son las mismas que se ubicaron durante la primera mitad del siglo XIX, y con base a la información se identificó junto con el padrón de 1792 la cantidad de barrios a finales del siglo XVIII.

En los últimos años del siglo XX y en los primeros del siglo XXI, descubrimos una nueva forma de historiar, de escritura más académica, con diversas perspectivas sociales y culturales, que permite analizar el tiempo, espacio, la tradición y la vida cotidiana. Entre los autores que usan metodologías con el fin de no inventar leyes universales o fragmentar sociedades, sino para obtener conocimiento empírico y probabilidades hipotéticas, se encuentra Fernando Picó,¹⁹ cuya investigación es uno de los mejores trabajos que se han realizado sobre la economía de la región irapuatense, ya que mucha de la información fue confrontada con cuestionamientos económicos de David Brading, John Tutino, J. Jesús Rodríguez Frausto y los Protocolos Notariales del AHMI. Fernando Picó hizo un análisis del sistema productor que se encontraba en la zona del Irapuato para satisfacer las necesidades de los mineros de Guanajuato durante los siglos XVII y XVIII, por lo que nos puede ayudar a entender cómo era la estructura económica antes del siglo XIX, a través de los siguientes cuestionamientos: la estructura económica que existió durante el gobierno español en la zona

¹⁷ “Con don Pedro Martínez de la Rosa”, en *Boletín Órgano del Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, núm. 13, mayo-junio 1977, pp. 6-7.

¹⁸ Pedro Martínez de la Rosa, en *Apuntes para la Historia de Irapuato*, México, Castilla- Biblioteca de Historia Mexicana, 1965.

¹⁹ Fernando Picó, “Los pequeños y medianos productores agrícolas en la época del virreinato: Irapuato en los siglos XVII y XVIII”, en *Revista Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XVIII, 1997, pp. 87- 137.

de Irapuato, ¿fue la misma que perduró en la primera mitad del siglo XIX?, ¿qué relación tenían los ranchos y haciendas con el medio urbano? Su estudio está más enfocado en aspectos económicos, pero es útil para entender aspectos urbanos, como es el caso de los grupos de estatus pudiente que vivían en el centro de la villa y poseían ranchos y haciendas para arrendarlos o invertir en ellos.

Otro historiador es Jorge Luis Conejo Echeverría,²⁰ quien escribió sobre el uso que le daba la iglesia a la recaudación de recursos propios y financiamiento de obras pías y capellanías, su riqueza hizo que varias de las corporaciones eclesiásticas tuvieran la capacidad de poseer inmuebles. Uno de los principales problemas que halla a principios del siglo XIX es la falta de recursos para poder financiar créditos a la sociedad, debido a la crisis que generó la guerra de independencia. La importancia de su obra para la presente investigación recae en el análisis sobre cómo las corporaciones obtenían recaudaciones e inmuebles a través de la creación de capellanías, dicho esto porque a mediados del siglo XIX la iglesia se enfrentó a las políticas que el gobierno liberal implementó al efectuar la ley del 25 de junio de 1856. Este periodo es particularmente relevante por la coyuntura en la dinámica de mercado de fincas urbanas y por la urbanización de áreas barriales al incrementarse las compraventas.

Los estudios sobre el ámbito urbano en Irapuato se han realizado por los arquitectos Javier Martín Ruiz y José de Jesús Cordero Domínguez. En el caso de Javier Martín Ruiz, se le ha denominado exclusivamente “el cronista de la ciudad”. Una de sus últimas obras fue *Irapuato*, donde abarca el periodo desde la fundación de la congregación hasta el siglo XXI, por lo que es un trabajo muy ambicioso, pero que a la vez deja notorias lagunas sobre temas sociales, políticos, económicos y culturales, debido a la falta de análisis de las fuentes de archivo. El arquitecto José de Jesús Cordero ofrece una base teórica para analizar la ciudad de Irapuato en el siglo XX. Si bien en sus escritos no hace una revisión de la época decimonónica, es una de las mejores obras que se han realizado en la historiografía urbana

²⁰ Jorge Luis Conejo Echeverría, *El crédito eclesiástico en Irapuato 1738-1814. Un estudio histórico económico de la influencia de la actividad crediticia de la Iglesia*, Guanajuato, Gto, 2013.

de Irapuato, al presentar la fragmentación social que se vive en la actualidad, debido al uso de los espacios urbanos.²¹

LAS CIUDADES MEXICANAS EN EL SIGLO XIX

Como se ha hecho notar, Irapuato ha sido estudiado en el siglo XX, mientras el siglo XIX y su desarrollo urbano han merecido menos acercamientos. Gracias a la historiografía que abunda en la actualidad sobre la historia de las ciudades mexicanas del siglo XIX, se logró comprender varios aspectos del funcionamiento y organización del espacio urbano. En específico, hay un grupo especializado que se ha dedicado a analizar y estudiar las transformaciones que tuvieron las ciudades de la época colonial a la república. Dichos estudios no se limitan al análisis de la estructura urbana y los monumentos, sino que utilizan enfoques políticos, económicos, sociales y culturales, que en varias ocasiones muestran momentos coyunturales que hicieron que las ciudades cambiaran en cuestiones físicas o simbólicas. Es decir, los estudios urbanos no se reducen al análisis de estructuras físicas y planteamientos estáticos (como si las ciudades no cambiaran). Las investigaciones urbanas se han encargado de sostener enfoques sociales, políticos, económicos, culturales, demográficos y de urbanización, que no necesariamente deben ser estudiados por separado, ya que el análisis de lo urbano, en su conjunto, es una forma de hacer historia.

La investigadora Eulalia Ribera Carbó ha analizado la jerarquía de las áreas urbanas de las ciudades mexicanas del siglo XIX, y sobre todo ha explorado cómo las ciudades pudieron haber obtenido su morfología desde inicios de su fundación, esto es, desde la planeación de las ciudades en forma de damero a ciudades irregulares por la topografía del suelo.²² Un caso en específico, es el estudio que fue realizado en la ciudad Orizaba; en ella la autora identificó las continuidades y cambios que tuvo la ciudad a lo largo del siglo XIX. Por ejemplo, en la primera mitad del siglo detectó la formación de una oligarquía urbana y la desaparición de mayorazgos coloniales, lo que generó una dinámica de compraventa de

²¹ José de Jesús Cordero Domínguez, “Fragmentación social en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato”, en *Los problemas del mundo actual soluciones y alternativas desde la geografía y las Ciencias Sociales*, 28 de mayo - 1 de junio de 2007.

²² Ribera, *Trazos*, 2004. Eulalia Ribera Carbó, “Imagen Urbana, nación e identidad. Una historia de cambios y permanencias en el siglo XIX mexicano”, en *Boletín Americanista*, núm. 56, 2006, pp. 203-215.

terrenos, misma que se aprovechó en la segunda mitad del siglo. En su libro analiza también la ocupación del espacio y el uso que se le dio al suelo, esto originó una serie de cambios en el espacio urbano.²³

El estudio de las ciudades se ha concentrado también en el análisis demográfico y económico. Un ejemplo es la investigación de José Fuentes Gómez y Magnolia Rosado Lugo,²⁴ en la que muestran el desempeño poblacional y económico que tuvo la Ciudad de Mérida de 1800- 1975. En dicha investigación hallaron que la ciudad de Mérida, a pesar de tener una gran rivalidad con las regiones de Campeche y Valladolid, tuvo una mejor cuantía poblacional a lo largo del siglo XIX. En 1814 tenía 34,713 de habitantes, y para 1846 tuvo una cantidad aproximada a los 48,044. A largo plazo la sociedad aumentó considerablemente, porque en el último cuarto del siglo la ciudad tuvo un buen desempeño económico y urbanización, debido a la llegada del ferrocarril y el auge del henequén de 1870- 1910, lo que le permitió extender sus redes de comunicación hacia Progreso, Izamal, Peto y Valladolid. Otra de las investigaciones que han dejado una buena lectura del ámbito urbano, es el trabajo de María Dolores Morales y María Gayón.²⁵ El objetivo de su trabajo fue estudiar las viviendas de la ciudad de México por medio del análisis de los padrones de población de 1848 y 1882. Una de las dificultades de la investigación consiste en que no es lo mismo una finca que una vivienda. Una finca se podía reducir a una construcción, o podía contener varias viviendas. Así, las fuentes proporcionan la siguiente información: el padrón de 1848 registró 5,596 casas y 30,616 viviendas, y en el de 1882 tuvo 7,778 casas y 52,284 viviendas. Las autoras llegan a la conclusión de que el conteo de casas y viviendas dependía del censor que se encontrara en su momento. Estas investigadoras han podido realizar uno de los trabajos mejor detallados y si se puede decir microscópicos del análisis del entorno urbano, al encontrar accesorias de comercio de producción y habitación, así como tiendas, trastiendas, jacales, pisos, piezas, entre suelos, cajones, covachas, cocheras y corrales. Muchos otros investigadores han abordado aspectos importantes de las ciudades en el siglo XIX, tales como,

²³ Eulalia Ribera Carbó, *Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano. El caso de Orizaba en el siglo XIX*, España, Instituto Mora, 2002.

²⁴ José Fuentes Gómez y Magnolia Rosado Lugo “Auge, consolidación y estancamiento en la construcción del espacio urbano de Mérida: 1800-1975”, en Gerardo Martínez Delgado y Mario Bassols Ricárdez (coordinadores), *Ciudades poscoloniales en México*, México, Dirección de Fomento, 2014, pp. 27-81.

²⁵ M. Dolores Morales y María Gayón, “Viviendas, casas y uso de suelo en la ciudad de México”, en Rosalva Loreto López (coord.), *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México, Colegio de México, 2001.

por ejemplo, Oaxaca, Aguascalientes y otros más.²⁶ Asimismo, ciudades como Taxco, que tuvieron su auge económico debido a los yacimientos mineros, pero que no crecieron debido a las condiciones geográficas.²⁷ En Guadalajara, por medio de los estudios de censos enfitéuticos,²⁸ se ha identificado que el reparto de terrenos en la periferia era con el fin de recaudar impuestos para el Ayuntamiento, y que, con el paso del tiempo, dichas zonas se fueran urbanizando hasta ser adheridas a la traza urbana. La ciudad de Puebla, que ha sido estudiada desde la buena planeación estructural en forma de damero, el simbolismo que representaba la plaza mayor y sobre todo la implementación de las leyes liberales en la desamortización de bienes inmuebles de las corporaciones civiles y eclesiásticas.²⁹

No obstante, al haber una ausencia historiográfica de Irapuato siglo XIX, se recurrió a la revisión de algunas ciudades mexicanas, y sobre todo aquellas que han abordado temas relacionados con la morfología y la compraventa de inmuebles urbanos de las ciudades mexicanas. Se consideró la obra de Verónica Zamora Ayala,³⁰ donde se analizan las estructuras de las plazas mayores, y se explica cómo las ciudades adquirieron estructuras físicas a través de calles y manzanas en las zonas urbanas. De tal manera, la obra sirvió para entender cómo la traza de Irapuato fue jerarquizada, es decir que la zona urbana fue demarcada especialmente para que la sociedad con mayor prestigio habitara en el centro de la villa, mientras que la sociedad de clase media y pobre debía vivir en las áreas barriales. Ello llamó la atención sobre la necesidad de elaborar un plano de Irapuato que especificara el nombre de calles, barrios y plazas, espacios que según la jerarquía urbana se hacían más o

²⁶ Gerardo Martínez Delgado y Mario Bassols Ricárdez (coordinadores), *Ciudades poscoloniales en México*, México, Dirección de Fomento, 2014.

²⁷ Mario Bassols Ricárdez, “Taxco de Alarcón. Transfiguraciones urbanas de un centro minero”, en Gerardo Martínez Delgado y Mario Bassols Ricárdez (coordinadores), *Ciudades poscoloniales en México*, México, Dirección de Fomento, 2014.

²⁸ Xóchitl Ibarra Ibarra y Eduardo López Moreno, “Propiedad urbana, Mercado de suelo y ciudad en el siglo XIX. La propiedad Municipal en Guadalajara”, en Luis Felipe Cabrales (coord.), *La ciudad en retrospectiva*, México, Universidad de Guadalajara, 1998, pp. 45- 82.

²⁹ Juan Francisco Salamanca y Eloy Méndez Sainz, “La Plaza de Puebla: escenario de poder e imaginario de ciudad” en Eulalia Ribera Carbó (coord.), *Las plazas mayores mexicanas, de la plaza colonial a la plaza de la república*, México, Instituto Mora, 2014, pp. 141- 174. Carlos Contreras Cruz y Claudia Patricia Pardo Hernández, “Propiedades y ejes urbanos en la ciudad de Puebla, 1891- 1892”, en Carlos Contreras Cruz (coord.), *La modernización en México y España siglos XIX y XX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009, pp. 19- 43.

³⁰ Verónica Zamora Ayala, “Configuración del espacio urbano en territorio guanajuatense: las plazas mayores”, en Eugenia María Azevedo Salomano (coord.), *Del territorio a la Arquitectura en el obispado de Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 395- 415.

menos importantes. Zamora Ayala³¹ menciona que la zona central donde inicia la traza urbana, por lo regular, era la plaza mayor, partiendo de cuadras que señalaban la jerarquía social, económica y política. De la misma forma, Eulalia Ribera Carbó realizó el estudio del uso del suelo y la exploración de la traza urbana desde el siglo XVI como punto referencial de construcción de las ciudades, por lo que fueron las primeras limitaciones u órdenes de construcción por Felipe II en 1573, sin embargo, al igual que Zamora, menciona que el punto medular fue la plaza mayor para seguir con la expansión de las ciudades o villas. No obstante, en sus metodologías se utilizan análisis geográficos para examinar estructuras y funcionamientos de los espacios de las ciudades, por lo cual dicha idea del análisis histórico con lo geográfico servirá para plantear cómo fue la jerarquía territorial de centro, barrios y periferia.

Manuel Miño Grijalva habla de las relaciones sociales y el crecimiento de las ciudades en *El mundo novohispano: población, ciudades y economía siglos XVII y XVIII*.³² A pesar de que la obra sólo aborda temas hasta el siglo XVIII, el texto sirve para entender enfoques metodológicos sobre cuestiones sociales e intercambio comercial. Sin embargo, la aportación más importante para esta investigación está en percibir la correlación entre ciudad, campo e instituciones, las élites y la relación con el Estado en la formación de un espacio urbano.

Por otro lado, Xóchitl Ibarra Ibarra y Eduardo López Moreno, en “Propiedad urbana, mercado de suelo y ciudad en el siglo XIX. La propiedad Municipal en Guadalajara”,³³ conformaron una base de datos en donde exponen el desglose económico de las ventas y división de ejidos, a través de fechas, nombres y familias que se beneficiaron y/o lo perdieron todo. Dicho estudio habla sobre la desamortización de bienes eclesiásticos y el reparto de terrenos entre amigos y familiares, el objetivo de su investigación fue detectar cuándo se convirtió en propiedad privada el suelo urbano municipal, por lo tanto, realizan estudios de censos enfitéuticos, donde descubren también que el mercado de la propiedad urbana se convirtió en mercado libre después de la segunda mitad del siglo. Explican la incorporación del suelo ejidal al urbano, sin embargo, el punto medular sobre esta obra se encuentra en cómo después de 1856 las políticas liberales dinamizaron el mercado de fincas, dando la

³¹ Zamora, “Configuración”, 2008, pp. 406- 412.

³² Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano: población, ciudades y economía siglos XVII y XVIII*, México, FCE, 2000.

³³ Ibarra y López. “Propiedad”, 1998, pp. 45- 82.

oportunidad a que se incorporaran nuevos habitantes como propietarios de inmuebles, lo que hizo que los particulares y las corporaciones civiles y eclesiásticas dejaran de acaparar el mercado.

El estudio de Xóchilt Ibarra y Eduardo López propone que las ventas de inmuebles se amortizaron en las familias pudientes después de la ley del 25 de junio. Caso similar a la sociedad pudiente de Irapuato, por lo que fue preciso revisar si este grupo correspondía a los principales propietarios de fincas y solares. Sin embargo, el haber obtenido pocas o muchas propiedades no significaba que pertenecieran a una sociedad media o pudiente. Asimismo, fue importante conocer cómo los autores abordaron el tema del proceso desamortizador desde la época colonial a los primeros años del México independiente.

Otra autora es Gladys Lizama Silva. En su trabajo “Ciudad, élite y mercado de la propiedad urbana. Zamora Michoacán. 1876–1910”³⁴ presenta bases de datos que ayudan a recopilar y clasificar información como fechas, familias, compradores, propiedad, ubicación, forma de pago. Asimismo, trabaja con cinco grupos familiares en el mercado de bienes urbanos que consideró representativos de la élite zamorana, en estos grupos se refleja cómo algunas de las casas o solares no se vendían hasta que tuvieran problemas económicos, o cómo los hijos fueron echando a perder la fortuna de sus padres y abuelos (la herencia de los terrenos se fue vendiendo por partes hasta quedarse sin nada). La obra de Lizama es importante porque muestra la dinámica de mercado de inmuebles y su distribución en el espacio urbano de Zamora, Michoacán, además de datos específicos de sus propietarios.

En el caso de la presente investigación se dan a conocer los diferentes tipos de propietarios relacionados con inversiones en inmuebles urbanos por medio transacciones de permutas, fianzas y retroventas, mismas que se localizaron en el centro y las áreas barriales a través de planos, para identificar las zonas mayormente dinamizadas en la primera y segunda mitad del siglo XIX. Por lo tanto, la recopilación historiográfica que se realizó pretende ayudar a construir el contexto de la villa irapatense para identificar cuestiones económicas, políticas y sociales, que sirvan de base para desarrollar el eje de análisis que aquí se propone: entender los procesos urbanos de Irapuato en la transformación territorial,

³⁴ Gladys Lizama Silva, “Ciudad, élite y mercado de la propiedad urbana, Zamora Michoacán. 1876–1910” en Luis Felipe Cabrales (coord.), *La ciudad en la retrospectiva*, México, Universidad de Guadalajara, 1998.

demográfica, y en la dinámica que tuvieron los propietarios al intervenir el espacio en la compraventa de solares y fincas urbanas.

UNA HISTORIA DE LA PROPIEDAD Y LAS DINÁMICAS URBANAS: SUS FUENTES Y METODOLOGÍA

De entre las posibilidades para abordar la historia de Irapuato en el siglo XIX, una de las fuentes principales son las escrituras notariales. En esta tesis se plantea una revisión que se sostiene por medio de la elaboración de bases de datos, y gracias al análisis de la información que arrojaban los planos y censos poblacionales. De estos trabajos resultaron instrumentos inéditos que permitieron cuantificar información y tener mejores series que analizar, para así confrontar los datos con razonamientos cualitativos que ayudan a no enfrascar las resoluciones en análisis abstractos, y cuyo conocimiento permite dar continuidad a la investigación urbana de Irapuato en el crecimiento poblacional, económico y en la traza urbana. Los resultados apoyan, entre otras cosas, el conocimiento sobre las transformaciones que tuvieron el centro y los barrios de la villa, por el mercado de propiedades urbanas a lo largo del siglo XIX, y así identificar si la villa de Irapuato experimentó una urbanización en el área urbana.

De mucha utilidad fueron también los planos antiguos que se levantaron en Irapuato en 1805, 1883 y 1886. El primero se elaboró con el propósito de mostrar a la cabecera de Guanajuato que la región corría riesgo tras las constantes inundaciones. El segundo y tercero fueron elaborados para mostrar la trayectoria del ferrocarril de Irapuato a Pénjamo. Los tres planos en su momento fueron comparados con el afán de identificar las calles, barrios, cuarteles y el crecimiento de la traza. El fin fue utilizar analogías que permitieran detectar las similitudes de la traza a largo plazo, pero aún más importante hallar las diferencias a base del análisis comparativo sobre la transformación del entorno urbano en el siglo XIX. La importancia de los planos no se limita a análisis estáticos de construcciones (*urbs*), sino presenta indicios cuando se confronta la información de cronistas e historiadores con la estructura física de la zona urbana, es decir que por medio de la observación se pudieron ubicar las calles y los barrios, así como analizar las zonas más ponderadas (centro= Plaza Mayor), hasta las zonas con menor categoría. Los planos en conjunto permitieron también

descubrir en dónde se situaron las calles principales que conectaban Irapuato con Salamanca, Pénjamo, Silao, Guanajuato, Pueblo Nuevo y Guadalajara.

La recopilación de padrones y censos poblacionales sirvieron para elaborar gráficas que permitieran visualizar las tendencias de crecimiento. Su elaboración fue un trabajo exhaustivo porque se tuvo que diferenciar la cuantía poblacional municipal de la urbana. Es decir que la población municipal comprendía los ranchos, haciendas y pueblos que estaban bajo la jurisdicción de la villa, mientras que la población urbana sólo contemplaba la sociedad que habitaba en el centro y los barrios. Posteriormente, la suma de los habitantes se calculó en km² con relación al crecimiento que tuvo la villa en la segunda mitad y en el último cuarto del siglo XIX.

Con las escrituras notariales se realizó una base de datos que sirvió para registrar información sobre la cuantía de ventas de fincas y solares, en ellas se almacenaron datos sobre el nombre del vendedor y comprador, el lugar, tipo de inmueble, fecha y referencia de archivo. La base de datos arrojó información sobre los nombres de las calles, y con ello se pudo tener aproximaciones de los barrios y los cuarteles; también se identificó quiénes fueron los propietarios más importantes. Entre ellos, se da información sobre la compraventa de propiedades de la iglesia en 1849. Así mismo la villa pasó por una serie de cambios a partir de 1856, gracias a la implementación de las leyes liberales, porque la base de datos mostró que el mercado de fincas se incrementó. Todos estos datos permitieron observar la participación de nuevos actores que no pertenecían a un estatus medio y mayoritario en la compra de inmuebles después de la segunda mitad del siglo XIX.

LA DEFINICIÓN DE LO URBANO

Para el estudio de la dinámica de cambios y propiedad urbana de Irapuato en el siglo XIX fue necesario comprender el concepto de lo urbano, por lo que se dio a la tarea de definir *traza*, *urbs*, *civitas*, *polis* y *urbanización*. Con dichos conceptos se han realizado investigaciones sobre comportamientos demográficos, económicos, análisis de trazas, organización social en el espacio y las políticas que han generado cambios en el entorno de una ciudad. Lo importante sobre los estudios urbanos, es que cada ciudad posee su singularidad, por lo que fue necesario indagar sobre las características particulares y las acciones que se tomaban ante la modificación de los espacios urbanos en relación con la

sociedad, para ello se analizó en planos y documentos de archivo para obtener información de aquellos personajes que se relacionaban con la transformación urbana. Uno de los problemas sobre lo “urbano” es que la historia del siglo XIX otorgó el concepto preferentemente a las ciudades industrializadas,³⁵ esta postura deja por completo fuera a los estudios que se han realizado sobre los diferentes tipos de ciudades en México. Entonces, para estudiar la villa de Irapuato en la época decimonónica fue necesario realizar el análisis sobre la funcionalidad de lo urbano (como sinónimo de ciudad), utilizando diversos conceptos como *urbs*, *civitas* y *polis*, con el fin de entender las variantes que han conformado el término de ciudad. En primer momento es importante mencionar que la palabra “*urbs*” nos remite al conocimiento de la dimensión del hábitat, y su estudio está enfocado en el espacio físico y el ordenamiento del territorio como calles, plazas y avenidas. Es decir que dentro de ese espacio físico el hombre se adaptó, modificó la naturaleza, labró la tierra, dio significados y simbolismos a los espacios geográficos, por lo que da como resultado un orden económico y el florecimiento de una civilización posteriormente.³⁶

En dicho orden se refleja el interés por el hombre, cuyo espacio era denominado *civitas* por los romanos, en esa área la ciudad era conformada por los ciudadanos que vivían bajo un orden jurídico, tal como mencionó Sebastián de Covarrubias al proponer que las *civitas* son “multitud de hombres ciudadanos que se han congregado a vivir en un mismo lugar, debaxo de unas leyes y un gobierno”.³⁷ La definición de Covarrubias nos remite a pensar que las *civitas* son esos espacios que poseen una administración. Horacio Capel ayuda ampliar más la óptica sobre esa definición

Las ciudades son también los ciudadanos, y el uso que éstos hacen del espacio construido. Los habitantes no se distribuyen homogéneamente sobre el espacio urbano. Hay diferencias socioespaciales, que van desde los cambios de densidad, en una escala que se extiende desde espacios muy densos a otros con viviendas unifamiliares y baja densidad, a la misma heterogeneidad social del espacio, desde los barrios de los ricos a los de los pobres, cada uno con sus características

³⁵ José Luis Romero, *La ciudad occidental. Culturas urbanas en Europa y América*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009, pp. 103- 104.

³⁶ Fernando de Terán, *El problema urbano*, Barcelona, Salvat, 1982, p. 11.

³⁷ Roberto López Vela, y otros, “Civitas: expresiones de la ciudad en la edad moderna” en Susana Truchuelo García, Roberto López Vela y Marina Torres Arce (coordinadores), *Civitas: expresiones de la ciudad en la edad moderna*, España: Universidad de Cantabria, 2011, p. 11.

diferenciadas.³⁸

Lo importante de Capel es que percibe a la *civita* como el uso de los lugares construidos y espacio como distribución heterogénea de los ciudadanos. Por lo tanto, la definición de Covarrubias y Capel deja ver que las *civitas* pueden ser espacios determinados en donde los ciudadanos se han organizado a través de normas o leyes que les permiten distribuirse en un área urbana, según sean las condiciones económicas, políticas y religiosas de la cultura que se pretenda estudiar.

Analizar estas cuestiones administrativas de un espacio y sociedad o ciudad-ciudadano, funciona mejor con el término *polis*, para entender cómo se ha organizado la vida en la ciudad, es decir, qué tipo de ideología política existe, quién gobierna, cómo distribuyen el territorio, qué se puede construir y cómo debe comportarse el ciudadano bajo las leyes o normas de un gobierno, tal como lo expone Julián Gallegos en *La pólis griega, orígenes, estructuras, enfoques*:

[...] toda pólis definida en un sentido político debió tener un centro urbano, en torno al cual se articulaban las relaciones institucionales entre los integrantes de la comunidad y sus vínculos con el espacio rural. Así, según se aprecia en esta perspectiva, el centro urbano sería un elemento característico de la pólis, pero no tanto en el sentido arquitectónico sino en uno que para nosotros debe plantearse en un plano estrictamente político: lugar en el que principalmente se desarrollaba la vida del “estado-ciudadano”³⁹

El concepto de Julián Gallegos permite entender cómo la política puede determinar la alteración de un área o el significado de un espacio, porque la función de la ciudad en su acepción de *polis* remite a un estudio jurídico, cuyas leyes repercuten en la distribución de las áreas geográficas a través de las instituciones que disponen dónde se construye, qué se construye, cuáles son los límites urbanos-rurales y qué normas debe seguir el ciudadano para vivir en el espacio urbano. Hablar sobre los elementos que componen una ciudad nos adentra en un campo sumamente complejo, por la distribución, orden social y el comportamiento del

³⁸ Horacio Capel, “A modo de introducción: los problemas de las ciudades. *Urbs, civitas y polis*”, en *Colección Mediterráneo económico*, Almería, Instituto de Estudios Socioeconómicos de Cajamar, 2003, p. 12.

³⁹ Julián Gallegos, *La pólis griega, orígenes, estructuras, enfoques*, Argentina, Facultad de filosofía y letras, Universidad de Buenos Aires, 2017, p. 36.

hombre. Es por ello que la historia no sólo se enfoca en el estudio geográfico y distribución social en la traza urbana, es decir que también incluye al humano, quien divide, construye, les da sentido a los espacios y transforma su entorno de acuerdo con su cultura. Lewis Mumford amplía el concepto de *ciudad* de la siguiente manera:

Una descripción adecuada de la ciudad no debe limitarse simplemente a su estructura, proceso, estadio de desarrollo y finalidad, sino que debe tratar asimismo de algunas características identificadoras que se reflejan en su trazado y en su simbolismo arquitectónico. La ciudad es una colección de formas arquitectónicas en el espacio y un tejido de asociaciones, corporaciones e instituciones que ocupan esta estructura colectiva y han interactuado con ella a lo largo del tiempo. El tamaño y complejidad de la ciudad están directamente relacionados con los de la cultura que acumula y transmite. De aquí que sean inadecuados los intentos de definir la ciudad por una medición puramente cuantitativa—área, densidad de ocupación, alcance de sus comunicaciones—mientras se pasan por alto indicaciones cualitativas que son por lo menos igualmente importantes.⁴⁰

En resumen, la ciudad está compuesta por un espacio, ciudadanos y normas que hacen que los humanos se organicen de acuerdo con un marco jurídico. Pero en ocasiones, la palabra *urbe* se utilizan como sinónimo de *ciudad*, porque dicho término hace referencia a toda gran ciudad, o a una “ciudad, especialmente la muy populosa”,⁴¹ sin embargo, hay otros conceptos como “traza urbana” o “lo urbano” para hacer referencia a ella. Por ejemplo, Eulalia Ribera Carbó comenta que la ciudad es “una traza aferrada en el espacio y el tiempo, con una versatilidad suficiente para adecuarse a las nuevas exigencias de sociedades transformadas política y socialmente, económicamente reorganizadas, con conceptos distintos sobre las formas y la estética del entorno urbano, y además, con voluntad para actuar sobre él”.⁴² Es una definición parecida a la de Lewis Mumford, en donde la construcción y estructura en términos arquitectónicos no son los únicos componentes de una ciudad, sino también contemplan tejidos de asociaciones, instituciones, sociedades organizadas en la política y la economía. La traza ayuda a distinguir entre qué es la ciudad y qué es lo rural, y su relación

⁴⁰ Lewis Mumford, “Ciudad” en *Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid: Aguilar, vol. 2, 1974, p. 384.

⁴¹ *Real Academia Española*, (<http://dle.rae.es/?id=b8XuJAF>), 01/04/18.

⁴² Eulalia Ribera Carbó, *Trazos, usos y arquitectura. La estructura de las ciudades mexicanas en el siglo XIX*, México, Instituto de Geografía, UNAM, 2004, p. 46.

entre ellas se da cuando la traza se expande y adhiere a lo rural. En este salto de lo rural a lo urbano la sociedad juega un papel importante al convertir poco a poco el campo en ciudad y hacer que la periferia crezca en cuestiones demográficas, lo cual puede ocasionar que entre mayor población más viviendas se construyan. A este fenómeno se le denomina *urbanización*, y Martha Schteingart lo definió así: “por urbanización se entiende en un sentido estricto del término, al proceso por el cual una proporción creciente de la población pasa a residir en agrupaciones humanas con determinadas características demográficas, económicas, sociales y espaciales”.⁴³

Los conceptos *urbs*, *civitas* y *polis* son importantes para entender cuando hablamos del fenómeno urbano en Irapuato siglo XIX. La investigación se vale del análisis de la traza para delimitar los espacios de grupos privilegiados y la ubicación de las instituciones, el Ayuntamiento y la Parroquia. Estas edificaciones ponderaron el espacio de la Plaza Mayor como figuras de autoridad, por lo que transmitieron una carga simbólica de poder ante la sociedad.

Al igual, analizar el crecimiento de la traza es significativo porque en su mayoría las ciudades mexicanas no aumentaron su tamaño en los primeros tres cuartos del siglo XIX.⁴⁴ Por ende, fue fundamental conocer los momentos en que el trazado de la villa se expandió, y sobre todo la relación que tuvo con el aumento poblacional. Una vez definida el área urbana, se analiza el uso que se le dio al espacio en la compraventa de inmuebles urbanos, actividad económica que tuvo un momento coyuntural por las leyes liberales en la segunda parte del siglo. Es decir, las políticas federales se manifestaron por medio del Ayuntamiento el cual era encargado controlar y velar por los vecinos, lo que llevó a una serie de cambios después de la segunda mitad del siglo.

ESTRUCTURA DE LA TESIS

La investigación está ordenada en tres capítulos. El primero analiza la estructura y la jerarquía de la zona urbana, misma que organizó la sociedad según el estatus económico, lo que se manifestó en el uso que se dio a la compraventa de inmuebles. Los capítulos dos y tres

⁴³ Martha Schteingart, “Urbanización” en *Términos latinoamericanos para el diccionario de ciencias sociales*, Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1976, p. 238.

⁴⁴ Ribera, *Trazos*, 2004, pp. 24- 31.

muestran el impacto que tuvieron las leyes liberales en el mercado de fincas y sobre todo en el territorio.

Entonces, en el primer capítulo se investigó cómo Irapuato fue fundado en un primer momento como congregación, por lo cual no fungía como cabecera, pero formaba parte de la estructura económica- comercial con productos agrícolas y ganaderos. Al igual, era un punto medio que conectaba con las villas y ciudades de Salamanca, Silao, Pénjamo, Guadalajara, San Luis Potosí y Guanajuato. La región de Irapuato a principios del siglo XIX contaba con un área trazada y con construcciones de templos, colegios, calzadas y plazas, por lo que fue preciso distinguir qué elementos constituían la zona urbana antes de 1826, para conocer qué había, cómo creció y cambió la zona urbana en la época de la villa. Se sostiene que Irapuato en el siglo XIX adquirió mayor relevancia que en la época colonial, debido al crecimiento poblacional, territorial y a la incorporación del Ayuntamiento en 1804 en la Plaza Mayor, el cual fue un símbolo de autoridad local y al mismo tiempo debía velar por los vecinos irapatenses para administrar la región en cuestiones económicas y políticas, lo que llevó a realizar una exploración sobre cómo se organizó la villa según la jerarquía de centro, barrios y periferia. Para ello, se investigó cuáles fueron las continuidades y rupturas que experimentó Irapuato en cuestiones demográficas y territoriales de la época colonial a la republicana y, en específico, en el periodo de la villa.

En el segundo capítulo se estudió el mercado de inmuebles urbanos que tuvo el Ayuntamiento, la Iglesia y los particulares. Con base a la compraventa se identificó cómo la sociedad y las corporaciones hacían uso de las fincas y solares, es decir, estas fueron utilizadas como créditos, hipotecas, permutas o retroventas, como una forma de ahorro o ascenso económico. Al llegar la segunda mitad del siglo XIX, la zona urbana experimentó cambios debido a las políticas liberales, la ley del 25 de junio de 1856 desamortizó inmuebles urbanos en manos de las corporaciones eclesiásticas y de propietarios particulares que formaron obras pías o capellanías. Dicha ley hizo que el dinamismo de mercado de inmuebles urbanos se intensificara y que hubiera una mayor participación de la sociedad irapatense en la compra de fincas urbanas. Por ello, fue de interés saber cómo se efectuaron dichas leyes en la zona urbana, cómo fue el mercado de inmuebles de los propietarios en el área urbana, qué efectos generaron las políticas liberales en la venta de fincas.

En el tercer capítulo la cuantía total de la venta de inmuebles se revisó separadamente según correspondiera al centro y los barrios, con la intención de identificar cómo fue el mercado de inmuebles en la primera y segunda mitad del siglo XIX. Aunado a ello, se dio la explicación de por qué fue tan importante la venta de solares en la primera mitad del siglo y el establecimiento de fincas según fuera en el centro o las áreas barriales. Por último, se da la relación que tuvo el crecimiento poblacional, territorial y mercado de fincas después de la segunda mitad del siglo en relación con una urbanización interna, gracias a que hubo una transformación del entorno urbano, al convertir zonas de cultivo y lotes baldíos en áreas habitacionales. De tal manera se estudió: ¿el crecimiento demográfico y el aumento de fincas hicieron que el área urbana tuviera un crecimiento interno?, ¿la jerarquía territorial influyó en la dinámica de mercado?, ¿qué muestra la distribución de mercado de inmuebles?

CAPÍTULO I. HERENCIA URBANA

La conquista española en el Nuevo Mundo trajo consigo expediciones hacia el septentrión de la Nueva España, en ellas los españoles e indios tarascos dominaron a los chichimecas del Bajío. El motivo de expansión fueron las tierras fértiles para el cultivo y la crianza de ganado, actividad económica que permitió el abastecimiento de las zonas mineras de Zacatecas en el siglo XVII y Guanajuato en el siglo XVIII.⁴⁵

Irapuato, Pénjamo, Silao, Celaya, León y Salamanca fueron parte del entramado económico del Bajío guanajuatense en el siglo XVII, con la organización de su territorio de acuerdo con sus capacidades económicas y topográficas. En el caso de Irapuato, su crecimiento urbano y poblacional fue lento hasta finales del siglo XIX. En este capítulo se da cuenta de la herencia urbana que recibió Irapuato de la época colonial, también se explica ampliamente la jerarquía urbana que tuvo la villa desde que adquirió ese título en 1826 hasta 1893 en que fue nombrada “ciudad”.

Desgraciadamente, la historiografía irapatense carece de investigaciones del siglo XIX, y el Archivo Histórico Municipal de Irapuato no cuenta con planos de la época de la villa, lo que obligó a realizar una exploración más rigurosa en otros archivos y mapotecas de la República Mexicana. Afortunadamente, en el Museo de la Ciudad de Irapuato se encuentra aún una reproducción digital del plano de 1805, y en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra se hallaron dos planos de la traza de la Villa de Irapuato correspondientes a los años 1883 y 1886. A partir de ahí, la reconstrucción del espacio urbano se realizó por medio de los documentos de Protocolos Notariales, Crónicas y Google Maps. Siguiendo el objetivo de identificar la conformación del tejido urbano, se estudió el área de mayor jerarquía a las zonas con menor prestigio, para entender las actividades que se realizaban según el espacio y los edificios habitados por los irapatenses en la primera y segunda mitad del siglo XIX.

Este primer capítulo desarrolla tres temas fundamentales para entender la herencia que dejó la época colonial a la villa: 1) el lugar que ocupó Irapuato dentro del Bajío

⁴⁵ David Brading, *Mineros comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1971, pp. 301-303.

guanajuatense, 2) crecimiento poblacional urbano y 3) las características de la traza de la población. En el primer apartado se contextualiza a Irapuato en el Bajío para dimensionar la congregación entre las pequeñas, medianas o grandes ciudades que existían, y después, en el segundo apartado, se analiza el crecimiento poblacional urbano a finales del siglo XVIII, con el fin de tener una aproximación sobre el tipo de región que era Irapuato al llegar al siglo XIX. Por ello fue necesario responder cuál fue el motivo de su fundación y qué papel desempeñó en el área del Bajío. Para la época de la villa, debido a que fue complicado completar la serie de la población urbana, se comparó el comportamiento demográfico municipal con el urbano, a fin de detectar si los censos (que incluían a los habitantes de ranchos, haciendas y pueblos) dan mejores indicios de crecimiento o decrecimiento entre los años de 1826 – 1893.

En el tercer apartado se presenta un estudio breve sobre cómo era la estructura urbana de Irapuato en el siglo XIX. Se elaboraron planos para ubicar las calles y barrios, en el sentido radial, o sea, del centro hacia la periferia. En el intento de entender la geografía de la villa y las funciones que desempeñaba la sociedad en el área urbana se formularon las siguientes preguntas: ¿cómo era la morfología del centro de la villa de Irapuato?, ¿qué simbolizaba el centro urbano de Irapuato y qué actividades realizó la sociedad en él?, ¿qué tipo de sociedad albergaban los barrios de la villa y cuáles eran sus funciones económicas?

IRAPUATO DENTRO DEL BAJÍO GUANAJUATENSE

Como se mencionó antes, el Bajío fue colonizado por españoles con la participación de los indios tarascos y otomíes en la guerra contra los chichimecas. Se sabe por David Brading que varios de los indios permanecieron libres durante la época colonial; el mismo autor explicó que hubo indios terrazgueros que escapaban de su pueblo, por ser maltratados y muchas veces sin recibir una paga por su trabajo, entonces buscaron mejores oportunidades de ser remunerados en la minería y como jornaleros en los ranchos y las haciendas.⁴⁶ En el caso de Irapuato, también hubo un asentamiento de españoles e indios, pero hasta el momento no hay registro de la formación de comunidades de indios otomíes y tarascos, sólo se conoce que vivían en los barrios formados por los españoles pobres y en las haciendas de propietarios

⁴⁶ Brading, *Mineros*, 1971, pp. 301-329.

pueriles. Esta mezcla hizo más compleja la creación de comunidades y pueblos propiamente de indios. Felipe Castro Gutiérrez explica en “El origen y conformación de los barrios de indios” que los pueblos que carecían de una homogeneidad no se integraron en repúblicas de indios: «En su lugar, fuese por iniciativa de los trabajadores nativos o intervención de sus párrocos, se formaron hospitales según cada “nación”, para los nahuas, otomíes, tarascos y mazahuas». ⁴⁷ Esta práctica fue similar en Irapuato, ya que a los indios tarascos se les creó la Cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia, y a los otomíes, la Cofradía del Santísimo Patriarca Señor San José. ⁴⁸

No obstante, tras la colonización del Bajío se establecieron pueblos, congregaciones y villas, la mano de obra de los indios fue fundamental para proveer productos agrícolas-ganaderos en el abastecimiento de la zona minera de Guanajuato (y Zacatecas). John Tutino señala que la mezcla de altitudes, calidades del suelo y humedad en el Bajío fueron los factores que permitieron el poblamiento, porque “[...] la cuenca y meseta septentrional es potencialmente fértil, gracias al antiguo suelo volcánico; sin embargo, la región es árida y, cuanto más al norte, más árida: todos los años, las lluvias estivales ceden el paso a las sequías invernales que, periódicamente, duran todo el año”. ⁴⁹ Gracias a su geografía, prevalecieron productos agrícolas y de ganado, por ejemplo, la tierra fértil del Bajío permitió que las haciendas y ranchos produjeran maíz, trigo, chile, frijol y garbanzo. Ciudades como Querétaro y San Miguel produjeron telas de lana, Celaya y Salamanca tejían algodón, y León se especializó en artículos de piel.

Sin embargo, Guanajuato y Zacatecas por ser de las primeras zonas mineras, se abastecían de alimentos y materias primas a través de haciendas y estancias. Mientras Guanajuato obtuvo poca producción minera en el siglo XVII, Zacatecas fue el área que tuvo mejor explotación minera y su abastecimiento se logró gracias al camino de Tierra Adentro, el cual era una vía para transitar productos desde diferentes puntos del Bajío, porque, según David Brading, “Esta preponderancia de la zona norte en la riqueza minera fue el factor que

⁴⁷ Felipe Castro Gutiérrez, “El origen y conformación de los barrios de indios”, en Felipe Castro Gutiérrez (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, UNAM, 2010, p. 112.

⁴⁸ El hecho de que estas construcciones se situaran en la plaza principal no quiere decir que los indios habitaron en la zona centro, puesto que a finales del siglo XVIII y durante el XIX se les ubicaba junto a los españoles y los mulatos en los barrios de la Salud y San Cayetano.

⁴⁹ Jhon Tutino, *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*, México, FCE, 2016.

en realidad hizo que se iniciara allí la colonización, ya que pronto cada campo minero se vio rodeado por un grupo de haciendas que dependían de él”.⁵⁰ De esta manera, Guanajuato y Zacatecas se rodearon de estancias y haciendas que proporcionaron jornaleros, forrajes, mulas, maderas y mano de obra para el beneficio minero.

En la segunda mitad del siglo XVIII hubo bonanza minera en Guanajuato, lo que provocó en la región un acelerado crecimiento poblacional de 150,000 a 500,000 habitantes entre los años 1742 y 1803.⁵¹ Esta bonanza minera hizo que aumentara la economía y el nivel poblacional del Bajío en general y de Irapuato en específico. Según Luis González, la cuantía de población formó tres grupos de congregaciones ciudadinas: 1) las ciudades importantes, cuyas actividades económicas o administrativas propiciaron el mayor índice de población, tales como Guanajuato, Querétaro, Guadalajara y Valladolid; estas llegaron a hospedar entre 20,000 y 50,000 habitantes; 2) las regiones que tuvieron la mitad de población de las grandes ciudades y que en algunos casos contaron con cabildo, por ejemplo, las villas de León, Celaya, San Miguel y Zamora, cuya población oscilaba entre 9,000 y 20,000 de habitantes; 3) las regiones con el número de habitantes entre 4,000 y 9,000.⁵²

En toda la Nueva España, Guanajuato fue una de las ciudades con mayor índice de población en el año 1792, al tener un aproximado de 55,412 habitantes, debido a que la minería necesitó de mano de obra. Este hecho generó un flujo comercial para el abastecimiento de sus habitantes. Hubo otras ciudades en la Nueva España que funcionaron también de acuerdo con su producción económica,⁵³ por ejemplo, zonas portuarias como Veracruz y Acapulco o manufactureras como Puebla y Querétaro. Estas crearon su especialidad económica y su comercio estuvo ligado a otras zonas del virreinato:

Con la ciudad de México a la cabeza, hubo villas y ciudades mayores como Querétaro, Zacatecas, San Luis Potosí, Puebla, Guadalajara y Valladolid que organizaban la producción y se constituían en motores de sus regiones distribuyendo bienes y servicios sobre su área de influencia desde el propio siglo XVI, aunque ésta se consolidó y expandió durante el XVII y el XVIII. Aquí llegaban los bienes producidos

⁵⁰ Brading, *Mineros*, 1971, p. 23.

⁵¹ Isabel Fernández Tejedo y Georgina Endfield, “El desarrollo tecnológico hidráulico, y los desastres naturales en el Bajío durante el siglo XVIII”, *Boletín: Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, núm. 3, marzo 2016, p. 139.

⁵² Luis González, “Ciudades y villas del bajío colonial”, en *Revista Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 1, otoño 1980, p. 103.

⁵³ Miño, “Las ciudades”, 2010, p. 151.

en su *hinterland* para luego ser distribuidos en el mercado interno, constituyéndose, a su vez, en centros consumidores de los bienes manufacturados que llegaban de Europa y Asia a través de Veracruz, Acapulco y México, el gran centro redistribuidor.⁵⁴

El comercio de las grandes ciudades estuvo ligado a los pueblos, congregaciones y villas, mismos que abastecían estas grandes ciudades con los productos que no se fabricaban en ellas debido a que sus economías se orientaban a la producción específica (minería, manufactura o piel). Gracias a la red comercial que formaron las grandes ciudades, ellas no estuvieron incomunicadas, por lo cual las zonas urbanas fueron el punto nodal de medianas o pequeñas regiones,⁵⁵ por su comercio, mano de obra y vías de tránsito. Así, en la ciudad Guanajuato la minería fue el motor económico, y los engranes se constituyeron de pueblos, congregaciones y villas. La energía se obtuvo de la mano de obra de jornaleros, hacendados y rancheros.

En los primeros años de la fundación de Irapuato la región no rebasaba los 1,000 habitantes, fue hasta la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX, en el contexto de la bonanza minera cuando empezó a tener mayor relevancia poblacional y económica. Si bien no fue una localidad grande, era una región que dependía de la legislación de la Ciudad Guanajuato y del comercio agrícola -ganadero⁵⁶ con otras regiones del Bajío, al mismo tiempo tuvo la capacidad de abastecer su población y tener un pequeño mercado de propiedades urbanas en el que participaban vecinos de Abasolo, Aldama Querétaro, Pénjamo, Silao, Salamanca y Guanajuato. Para el siglo XIX, Irapuato experimentó un incremento demográfico similar a Salamanca, Silao y Pénjamo. Estas congregaciones y villas, que en la época colonial fueron el granero de zonas mineras, comenzaron a tener una mejor cuantía de habitantes después de las guerras de independencia.

⁵⁴ *Ídem*.

⁵⁵ Miño, "Las ciudades", 2010, p. 145.

⁵⁶ En el cultivo de chile, maíz, garbanzo, frijol, trigo, fresas y flores, y la crianza de ganado: bueyes, caballos, yeguas, potros, burros, ovejas, cabras y vacas. Pedro González, *Geografía Local del Estado de Guanajuato: lecciones escritas para dar a conocer esta fracción de la República Mexicana a los profesores de instrucción primaria y a la juventud de la misma*, Guanajuato, La Rana, 2000, p. 157. Picó, "Los pequeños", 1997, p. 112.

POBLACIÓN URBANA DE IRAPUATO SIGLO XIX

El incremento poblacional de los pueblos del Bajío fue acompañado de la minería, porque entre más se explotaran las minas se necesitaban más mano de obra.⁵⁷ En los siglos XVI y XVII Guanajuato no tuvo grandes ganancias en la minería, por lo que tampoco se requirió de tanta materia prima, ni mano de obra.⁵⁸ Esto generó que Irapuato tuviera una aportación baja en productos y no tuviera crecimiento poblacional más allá de los 30 españoles y 815 gañanes para 1649,⁵⁹ ya que su producción agropecuaria estuvo supeditada a comerciantes, mineros y arrendatarios de la ciudad de Guanajuato.

No obstante, a finales del siglo XVIII la población del Bajío guanajuatense aumentó, debido a que la ciudad de Guanajuato necesitó de materia prima por la bonanza minera, provocando que el comercio de las haciendas del Bajío fueran más lucrativas, por lo que “México experimentó altos índices de crecimiento; crecimiento especialmente rápido en el Bajío”.⁶⁰ La información sobre el crecimiento poblacional que tuvo Irapuato a finales del siglo XVIII y principios del XIX puede verificarse en varias investigaciones previas.⁶¹ Las fuentes primarias que dan datos sobre la población de Irapuato son los padrones y censos levantados en 1792, 1819, 1880, 1882, 1895, 1900 y 1910. Los datos recabados no proporcionan mucha claridad en una primera lectura. Como se sabe, la información demográfica para toda la época colonial y aún en el siglo XIX es insuficiente y llena de fallas y lagunas. A pesar de ello, pueden proponerse aproximaciones y tendencias de crecimiento para Irapuato.

La información demográfica que se presenta en las gráficas 1 y 2 se organizó de dos formas distintas: 1) crecimiento poblacional de la zona urbana en Irapuato, 1792- 1910, 2) estimación poblacional del municipio de Irapuato, 1823– 1894. El primero punto enumera la sociedad irapuataense que vivía en la zona urbana para averiguar si hubo momentos

⁵⁷ Jhon Tutino, *De la insurrección a la revolución en México: las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Era, 1999, p. 66.

⁵⁸ Martínez, *Apuntes*, 1965, p. 60.

⁵⁹ María Guevara Sanginés, “Propietarios de esclavos en Irapuato en el siglo XVIII”, en María Elisa Velásquez (coord.), *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, México, INAH, 2011, pp. 267- 288.

⁶⁰ Tutino, *De la insurrección*, 1999, p. 62.

⁶¹ Yolanda Guzmán Guzmán, “El reflejo de una sociedad agrícola en el Bajío novohispano y las reformas ilustradas del siglo XVIII: El censo militar de Irapuato, Guanajuato de 1792”, en *Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato*, núm. 39, julio- noviembre 2012, pp. 7- 94. Martiniano Arredondo, “Irapuato en el siglo XIX”, *Boletín del Archivo Histórico de Irapuato*, núm. 68- 69, sep- dic, 1986, p. 3.

coyunturales que muestren el aumento o disminución de la cuantía poblacional de 1792- 1910. El segundo, revisa la tendencia poblacional del Municipio de Irapuato (hace referencia a la población urbana más la gente que vivía en los ranchos, las haciendas y los pueblos de su alrededor) para hallar pistas del comportamiento poblacional de 1823- 1894.

Entonces, ¿qué tipo de congregación fue Irapuato a finales del siglo XVIII de acuerdo con la cuantía poblacional? Es importante aclarar que las actas fueron sumando y restando los nacimientos y las muertes de individuos por año, dejando a un lado el conteo de las personas que migraban constantemente. Por lo tanto, la información que arrojan las gráficas 1 y 2 presenta las aproximaciones sobre el tipo de región que era Irapuato a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Por ejemplo, según la clasificación de los grupos de congregaciones propuesta por Luis González, Irapuato podría situarse aún por debajo del tercer grupo, porque para el año 1792 el padrón contabilizó solo 2,959 de habitantes en la zona urbana, y se constata un leve crecimiento al entrar al siglo XIX, porque la situación demográfica de la Congregación de Irapuato habría aumentado a 8,000 en el año de 1800 (Véase gráfica 1), de esta manera acercando Irapuato al estatus de las ciudades pequeñas que oscilaban entre los 4,000 y 9,000 de habitantes. Fue complicado saber si el conteo de población está aproximado a la cantidad de habitantes registrados en los padrones, sin embargo, los números ayudan a constatar que Irapuato era una congregación que pudo haber tenido cerca de los 8,000 habitantes en el periodo de 1792- 1800. Por otro lado, sería anacrónico revisar la época de la Villa de Irapuato referente a los esquemas de Luis González, porque la temporalidad de análisis está enfocada en los finales del siglo XVIII. Así, pues, se ha ubicado el Irapuato de principios del siglo XIX en el tercer grupo de las congregaciones según el esquema de Luis González.

En 1810, la cuantía poblacional del Bajío disminuyó por la Guerra de independencia, este acontecimiento ocasionó migraciones y hambruna⁶² por las invasiones de los insurgentes a las haciendas y los ranchos que eran proveedores de recursos agrícola- ganadero. El resultado fue la migración de población a otras ciudades que les permitieran tener mejores oportunidades y seguridad.⁶³ Según María Eugenia Romero Sotelo y Luis Jáuregui Frías, “en

⁶² María Eugenia Romero Sotelo y Luis Antonio Jáuregui, “México 1821- 1867. Población y crecimiento económico”, en *Revista Iberoamericana*, núm. 12, 2003, p. 28.

⁶³ Con base a las cifras de los autores la ciudad de Valladolid quedó en el abandono, aunque sería necesario revisar si los censos utilizados arrojan datos del ámbito urbano, y no municipales. *Ídem*.

la ciudad de Valladolid (Morelia) la población sufrió un fuerte descenso. Al iniciarse la guerra, este centro urbano tenía más de 20.000 habitantes. Al año siguiente, la guerra provocó una huida masiva y la población descendió a 3.000 habitantes”.⁶⁴ Cabe destacar que el curato de Irapuato perteneció a la diócesis de Valladolid, el cual tuvo influencia a mediados del siglo XIX en Irapuato, porque contaba con dos curas, catorce eclesiásticos del clero secular y tres del regular,⁶⁵ así mismo el obispado de Michoacán poseía varios inmuebles rústicos y urbanos en Irapuato.

Si bien los pueblos, congregaciones, villas y ciudades fueron afectados por la guerra insurgente en el ámbito urbano, ¿qué efectos tuvo la Guerra de Independencia sobre la población urbana en Irapuato? La sociedad española y criolla con mejor estatus social se aglomeró en el centro urbano, mientras que españoles pobres e indios habitaban en los barrios, especialmente los tarascos y otomíes se asentaron en la época colonial en los barrios de la Salud y San Cayetano. Para el siglo XIX, el cura Rafael Reyes mencionó que en 1813 no había una cantidad suficiente de indios, y los pocos que había contaban con títulos de propietarios.⁶⁶ Anteriormente en el año de 1792,⁶⁷ la sociedad irapuatense tenía 1,629 mestizos y 1,968 pardos, lo cual habla sobre un avanzado mestizaje que se produjo desde los primeros años coloniales al siglo XVIII. Aunado a ello, en 1819, cuando se realizó el conteo poblacional de la zona urbana de Irapuato, el padrón no tomó en cuenta la distinción racial entre indios, mestizos y españoles. Pero sí, especificaba en el listado a los sirvientes, dejando en claro las distinciones familiares y privilegios sociales.

En este escenario la sociedad irapuatense sufrió una disminución poblacional debido a la guerra insurgente. El historiador Martiniano Farfán mencionó que en 1800 había un aproximado de 8,000 habitantes en la zona urbana,⁶⁸ mientras que en 1819 el padrón estipulaba que el área contaba con 6,425 de habitantes (Gráfica 1).⁶⁹ El padrón permite

⁶⁴ *Ibidem*, p. 30.

⁶⁵ José Guadalupe Romero, *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1862, p. 181.

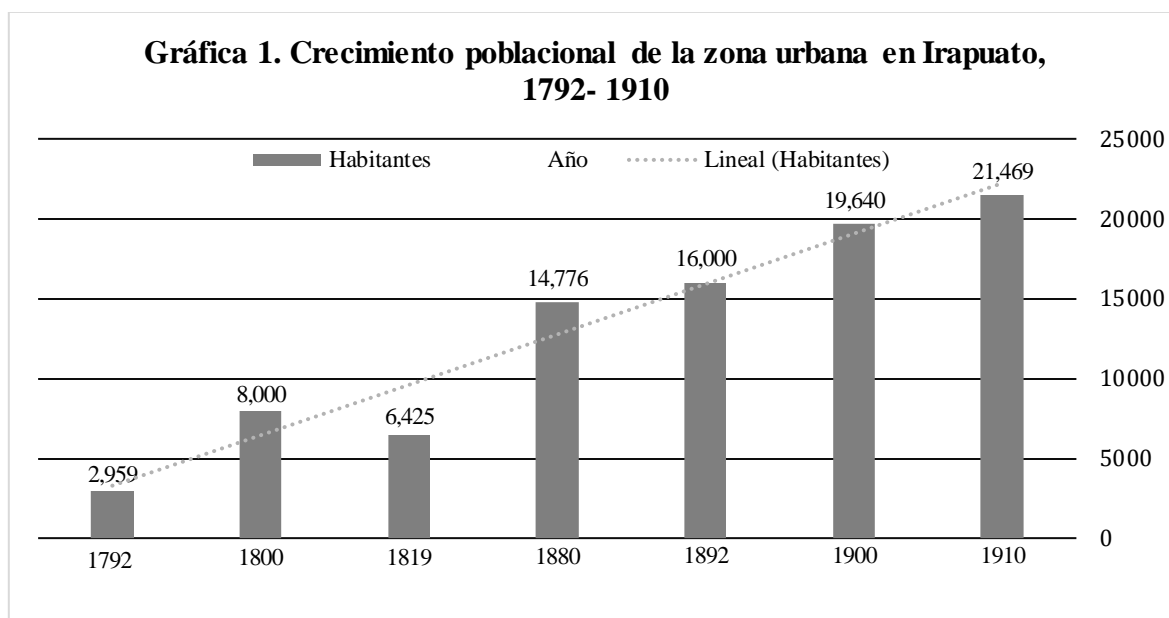
⁶⁶ AHMI, Fondo Rafael Reyes, caja 1, exp.32, f. 87.

⁶⁷ *Primer Censo de Población de la Nueva España*, INEGI, 1792, p. 54.

⁶⁸ Arredondo, "Irapuato", 1986, p. 3.

⁶⁹ La cuenta se hizo por medio de dos columnas, una de hombres y otra de mujeres, sin registro de nacimiento ni edad. Los parámetros para el conteo de los habitantes fueron a través de pozos, calles, manzanas, y nombres de vecinos distinguidos. Por ejemplo, desde la casa de Don Alberto Márquez hasta la Quinta, aludiendo la casa de un vecino que se encontraba cerca del centro urbano hasta los límites de la periferia. ANSSI, Padrón, caja 234, exp.5, 1819.

suponer que hubo una disminución poblacional aproximada de 1,575 entre 1800- 1819, es decir, Irapuato fue parte del fenómeno demográfico que la historiografía ha estudiado sobre las migraciones, las hambrunas y la reducción poblacional que padeció la sociedad por la Guerra de Independencia.⁷⁰



Fuente: 1: Para 1792: Archivo General de la Nación, Padrón 1792; 2: Para 1800 y 1892: Martiniano Arredondo, "Irapuato en el siglo XIX", en *Boletín del Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, núm. 68- 69, sep.- dic, 1986, p. 3; 3: Para 1819: Congregación de Irapuato 1819, Archivo de Nuestra Señora de la Soledad de Irapuato (en adelante ANSSI), Padrón, 1819; 4: Para 1880: Francisco Z. Mena, *Memoria de Gobierno*, Imprenta del Estado, 1881; 5: Para 1900: "División Territorial de la República Mexicana, formada con los datos del censo verificado del 28 de octubre 1900", México, INEGI, 1993, 28; 6: Para 1910: "Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos 1910", México, INEGI, 1910, p. 85.

La gráfica 1 muestra un vacío entre 1820- 1879, debido a que no hay padrones o censos, por lo tanto, la serie omite información hasta 1880, cuando la villa tenía alrededor de 14,776 de habitantes. Es la fecha en que iniciaba la construcción del ferrocarril en Irapuato,⁷¹ lo que permitía que el comercio siguiera siendo una de las actividades más importantes de la villa. José Rosas Moreno comentó sobre "La posición central que Irapuato había pasado a

⁷⁰ Oscar Sánchez Rangel, "La transformación de la economía tradicional mexicana. Guanajuato: mutaciones costosas durante la primera mitad del siglo XX", en Tesis de Doctor en Historia, El Colegio de México, 2012, pp. 32- 33. Romero y Jáuregui, "México", 2003, p. 28- 31.

⁷¹ José Rosas Moreno, "Ferrocarril y la Ciudad, 1880- 1910", en Patricia Arias (coord.), *Irapuato, El Bajío profundo*, México, Archivo General del Estado de Guanajuato, 1994, p. 19.

ocupar con línea troncal del ferrocarril”⁷² con Guanajuato, La Piedad y Guadalajara permitiendo el dinamismo de comercio, industrias, fábricas y textiles.⁷³ Según los datos disponibles, doce años después, en 1892 la sociedad de Irapuato habría alcanzado 16,000 de habitantes. Es decir, a un año de que Irapuato se convirtiera en Ciudad, la zona urbana contaba con la suficiente población y con una leve expansión territorial hacia el oriente y el norte. Una vez que Irapuato se convirtió en Ciudad en 1893, la cantidad de habitantes siguió en aumento para los años de 1900 y 1910, porque la tendencia señala un crecimiento de 19,640 a 21,469 de habitantes en esas fechas (Gráfica 1).

Sin embargo, el no tener la suficiente información de 1820 a 1879 en el área urbana, complicó el análisis del comportamiento demográfico en un periodo extenso y con coyunturas importantes, como la epidemia del cólera de 1833, la invasión de EE. UU (1846-1848), la Guerra de Reforma (1857- 1861) y la Intervención Francesa (1862- 1867). En dichas temporalidades se ha identificado que hubo disminución poblacional en Guanajuato, por lo que se realizó una gráfica a escala municipal, para detectar si los datos muestran una reducción poblacional.

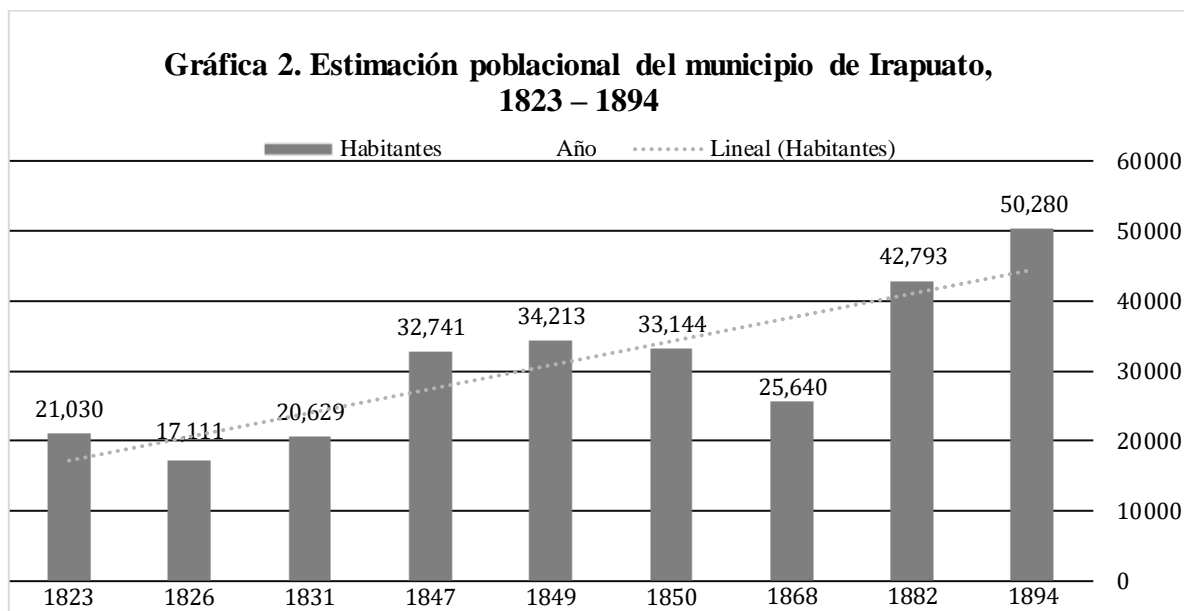
Para explicar el comportamiento demográfico del municipio irapuatense, se tomaron en cuenta los censos poblacionales de las Memorias de Gobierno del Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato (en adelante AGGEG), de 1823- 1894. De tal manera, fue indispensable resolver cómo fue el comportamiento demográfico en el Municipio de Irapuato la gráfica 2 muestra que el municipio tuvo un descalabro poblacional de 3,919 habitantes entre 1823- 1826 (habría pasado de 21,030 a 17,111), sin embargo, no hay la suficiente información en este periodo para comprender qué generó dicha disminución. Para el año de 1831 se constata una recuperación poblacional al registrar 20,629. La tendencia siguió en aumento en 1847 y 1849 con 32,741 y 34,213 respectivamente (Gráfica 2). Es decir que de 1831- 1849 la tendencia de crecimiento poblacional fue favorable, y al parecer no hubo grandes problemas frente la epidemia del cólera y la invasión de EE.UU a México.⁷⁴ En el caso de Irapuato no hay suficiente información sobre la enfermedad del cólera, aunque los estudios realizados por María Eugenia Romero Sotelo y Luis Antonio Jáuregui, explicaron que en la República Mexicana “el aumento demográfico se detuvo en los años

⁷² *Ibidem*, p. 25.

⁷³ *Ídem*.

⁷⁴ Romero y Jáuregui, “México”, 2003, p. 35.

treinta y cuarenta, quizá en parte con motivo de la epidemia de cólera de 1833 que se llevó al 10% de la población. Cabe señalar que esta caída no fue lo suficientemente grande como para modificar la tendencia general de crecimiento”.⁷⁵



Fuente: elaboración propia. Estimación poblacional de Irapuato para realizar la comparativa del crecimiento a escala municipio. 1; Para 1823: Carlos Montes de Ocas, *Memoria de Gobierno*, 2ª de Alonso, letra J, 1882: 2; Para 1826: Carlos Montes de Oca, *Memoria de Gobierno*, 2ª de Alonso, letra J, 1882: 3; Para 1831: Manuel Gómez de Linares, *Memoria de Gobierno*, Imprenta del Águila, 1832: 4; Para 1847: Lorenzo Arellano, *Memoria de Gobierno*, Imprenta de Juan E. Oñate, 1847: 5; Para 1849: Lorenzo Arellano, *Memoria de Gobierno*, Tipografía de Juan E. Oñate, 1851: 6; Para 1850: Octavio Muñoz Ledo, *Memoria de Gobierno*, Imprenta de Lara, 1852: 7; Para 1868, Florencio Antillón, *Memoria de Gobierno*, Imprenta de Ignacio Escalante, 1873: Para 1882, 1894: Joaquín Obregón, *Memoria de Gobierno*, Imprenta a cargo de J. Palencia, 1894.

Con las cifras disponibles hasta ahora es muy difícil tejer fino para identificar los comportamientos demográficos en algunos momentos. Respecto a la invasión de EE. UU. al territorio mexicano, por ahora se puede plantear como hipótesis que en Irapuato no hubo grandes pérdidas humanas atribuibles al reclutamiento de hombres. Genaro Acosta mencionó que “con el nombre de guardia nacional, obligando al servicio á (*sic*) todo ciudadano desde diez y ocho años. Con tal motivo se levantó en Irapuato un batallón que numeraba 500 plazas”.⁷⁶ En un primer momento se pensaría que es un número elevado de reclutas, pero según el censo de 1847 da información de 32,741 de habitantes, y en el Estado de Guanajuato

⁷⁵ *Ídem.*

⁷⁶ Acosta, *Colección*, 1909, p. 189- 190.

un total de 703,443.⁷⁷ Entonces, la cuantía poblacional de Irapuato y de Guanajuato constata que se podía cubrir con dicho número, y aunque en dado caso que algunos reclutas no hubieran regresado a la villa, el grupo no era una cantidad grande que pudiera modificar la demografía irapatense en 1847. No obstante, los censos municipales dan mejores indicios sobre el comportamiento demográfico que se gestaron durante las Guerras de Reforma e Intervención Francesa.

La información proporcionada en la gráfica 2 muestra que el Municipio de Irapuato tuvo 33,144 de habitantes en 1850, y a la fecha de 1868 la cuantía poblacional se redujo a 25,640, por lo que en 18 años la población disminuyó 7,504 de habitantes. Es decir que en el ámbito urbano pudo haber el mismo efecto, sin embargo, la discusión sigue abierta debido a que en ocasiones las contracciones poblacionales se debían a las migraciones del ámbito rústico al urbano, aunque en esta ocasión las guerras de Reforma e Intervención Francesa fueron factor importante para que la sociedad disminuyera. Así, “entre 1856 y 1868 el número de habitantes se redujo en 17%”⁷⁸ en Guanajuato y en el centro del país.⁷⁹ Irapuato presenta en los censos municipales una tendencia similar a León, Celaya, Salamanca, Pénjamo y Silao (Tabla 1.). Como se ha explicado, la gráfica 2 muestra que la epidemia del cólera y la guerra de EE. UU no afectaron de manera caótica a la población de estos ayuntamientos. Sin embargo, permite observar una contracción en ellos al igual que Irapuato durante las guerras de Reforma e Intervención Francesa. Sólo el Municipio de Guanajuato tuvo crecimiento poblacional durante casi todo el siglo XIX, hasta 1894, cuando la cantidad de habitantes empieza a disminuir, mientras que los municipios antes mencionados incrementaron su población. Tal fue el caso de Irapuato, cuya población desde la fecha de 1868 a 1882 tuvo un crecimiento acelerado de 17,153 de habitantes, siguiendo la tendencia en aumento para 1894, cuando el municipio sumaba los 50,280 irapatenses. (Tabla 1)

⁷⁷ Lorenzo Arellano, *Memoria de Gobierno*, Tipografía Juan E. Oñate. Núm. 11, 1849.

⁷⁸ Sánchez, “La transformación”, 2012, p. 33.

⁷⁹ Romero y Jáuregui, “México”, 2003, p. 37.

Tabla 1. Estimación poblacional de los municipios de Guanajuato, León, Celaya, Salamanca, Pénjamo, Silao e Irapuato, 1823 – 1894.

Municipio	1823	1826	1831	1847	1849	1850	1868	1882	1894
Guanajuato	31,932	34,611	38,083	48,883	49,827	43,872	56,012	93,042	82,416
León	49,807	43,845	34,832	76,639	79,648	80,052	78,930	70,022	90,978
Celaya	13,717	16,453	14,579	37,425	39,432	37,455	29,203	37,792	42,813
Salamanca	15,260	15,838	19,254	29,545	31,033	30,795	22,880	29,471	39,727
Pénjamo	21,419	21,839	18,970	52,286	54,441	54,173	23,166	48,765	51,489
Silao	26,070	17,832	23,108	36,722	38,922	37,927	30,738	37,342	38,453
Irapuato	21,030	17,111	20,629	32,741	34,213	33,144	25,640	42,793	50,280

Fuente: elaboración propia. Estimación poblacional de Irapuato para realizar la comparativa del crecimiento a escala municipio. 1; Para 1823: Carlos Montes de Ocas, *Memoria de Gobierno*, 2ª de Alonso, letra J, 1882: 2; Para 1826: Carlos Montes de Oca, *Memoria de Gobierno*, 2ª de Alonso, letra J, 1882: 3; Para 1831: Manuel Gómez de Linares, *Memoria de Gobierno*, Imprenta del Águila, 1832: 4; Para 1847: Lorenzo Arellano 1847, *Memoria de Gobierno*, Imprenta de Juan E. Oñate, 1847: 5; Para 1849: Lorenzo Arellano, *Memoria de Gobierno*, Tipografía de Juan E. Oñate, 1851: 6; Para 1850: Octavio Muñoz Ledo, *Memoria de Gobierno*, Imprenta de Lara, 1852: 7; Para 1868, Florencio Antillón, *Memoria de Gobierno*, Imprenta de Ignacio Escalante, 1873: Para 1882, 1894: Joaquín Obregón, *Memoria de Gobierno*, Imprenta a cargo de J. Palencia, 1894.

Si bien la gráfica 1 permitió visualizar el comportamiento demográfico que tuvo Irapuato de 1800 a 1819 ante la crisis que generó la Guerra de independencia, los censos municipales que se presentan en la tabla 1 permiten observar que, a pesar de las contracciones poblacionales provocadas por la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa. En Irapuato en el último cuarto del siglo, habría crecido la sociedad urbana 2,776 de 1880 a 1892 (Gráfica 1), mientras que los censos municipales muestran que la villa aumentó su población una vez finalizada la Invasión Francesa, porque de 1868 a 1894 se notó un incremento de 24,640 habitantes (Tabla 1).

En resumen, las guerras fueron acontecimientos que se efectuaron a nivel nacional, por lo que el estudio sirve para constatar que un pueblo pequeño como Irapuato que incrementó su tamaño poblacional a lo largo del siglo XIX, habría sufrido los mismos

estratos que las grandes ciudades, y que a pesar de las inconsistencias en las cifras, de los vacíos y de las múltiples dificultades de análisis del comportamiento demográfico, teniendo a la vista los resultados concentrados en la gráfica 1, pueden notarse claramente dos momentos: antes de 1819 la congregación de Irapuato pudo ser modesta pero insignificante; sus 6,000 a 8,000 mil habitantes en las primeras dos décadas del siglo XIX pueden revelar cierta importancia ganada en los años previos como parte de la bonanza minera de Guanajuato. Aunque queda pendiente afinar el análisis de las décadas de 1820 a 1880 en el ámbito urbano, es claro que en este último año Irapuato estaba experimentando un nuevo crecimiento,⁸⁰ esta vez comprobable gracias a censos poblacionales mayormente detallados del último cuarto del siglo (Gráfica 1). El análisis del movimiento de compraventas de inmuebles urbanos que realizamos en el capítulo II y III permitirá profundizar en los procesos demográficos y urbanos de Irapuato.

LA TRAZA DE LA VILLA DE IRAPUATO SIGLO XIX

Irapuato fue un pueblo pequeño que desde la época colonial fue estableciendo un orden y distribución de su territorio a usanza de las grandes ciudades españolas y de la Nueva España. En ocasiones, y si no es que en la mayoría de las ciudades del Bajío, la topografía jugó un papel importante, aunque, de acuerdo con el terreno, la traza se definía en cortes ortogonales o irregulares. El ejemplo claro es la Ciudad de Guanajuato, que por ser una zona montañosa hizo que la traza fuera irregular, provocando que las calles fueran estrechas y llenas de callejones. En Irapuato el centro era el que presentaba mayormente irregularidades, debido a la morfología que adquirió por las constantes inundaciones que causaba el río Silao en el suelo en la época colonial. La herencia urbana que recibió el siglo XIX en la traza de los barrios hizo que de San Miguel, San Cayetano y San Francisco presentaran líneas ortogonales, mientras que Santa Ana, la Salud y Santiago fueran semi- irregulares.

Para saber cómo fue la traza de Irapuato se recurrió al análisis de tres planos, fechados en 1805, 1878 y 1883. El primero no tiene título y fue levantado para evitar las inundaciones en la época de la congregación en 1805; el segundo y tercero se derivaron de los trabajos de proyección del ferrocarril de Celaya a León, y únicamente aparece la traza, sin nombres de

⁸⁰ Francisco Z. Mena, *Memoria de Gobierno*, Imprenta del Estado, 1881.

calles, cuarteles y barrios, por lo que dificultó por un momento saber la ubicación de dichos espacios. Entonces, ¿cómo realizar un estudio urbano en donde se requiere ubicar calles, casas y barrios, sin que el plano proporcione dicha información? Se optó, entonces, por identificar cuáles eran las calles de Irapuato del siglo XIX, para después hacer un cotejo con la disposición de las calles del siglo XXI. Sin duda, muchas de ellas cambiaron de nombre, pero la información se consolidó a través de tres posibles vías: 1) Google Maps; 2) los cronistas; 3) los documentos del AMHI sobre la compraventa de casas. Con estas fuentes se pudo corroborar el nombre de las calles de los siglos XIX y XX. El cotejo permitió cumplir el objetivo de rastrear las calles y los barrios, para después indagar sobre las cualidades del espacio público.

La villa de Irapuato a principios del siglo XIX adquirió la traza, la construcción de templos, colegios, calzadas y plazas de finales del siglo dieciochesco, por lo que es preciso distinguir qué elementos constituyeron la zona urbana y cuáles fueron los cambios que tuvo de 1826- 1893. Esto, porque se quiere conocer qué había, cómo creció, cómo era el entorno urbano y qué relación tuvo éste con la sociedad, lo que permitirá responder a: ¿cómo era la morfología del centro de la villa de Irapuato?, ¿qué simbolizaba el centro urbano de Irapuato y qué actividades realizó la sociedad en él?, ¿qué tipo de sociedad albergaba los barrios de la villa y cuáles eran sus funciones económicas?

LA ESTRUCTURA URBANA: JERARQUÍA Y SÍMBOLO

Las ordenanzas de descubrimiento y Población de 1573 definían el ideal de ciudad cristiana. Estas establecían que la traza debía ser acorde al diseño de Vitrubio.⁸¹ Se debían cumplir con una Plaza Mayor en espacio abierto, un Ayuntamiento y una Parroquia.⁸² A partir del núcleo nacía el tejido vial, las calles y las manzanas, estas tenían que ser bien definidas para que en conjunto formaran un aspecto de damero.⁸³ Sin embargo, varias de las ciudades fundadas en el Nuevo Mundo fueron precursoras de dichas ordenanzas, porque varias de ellas se fundaron antes de 1573.⁸⁴ Por eso las ciudades tomaron diferentes morfologías debido a la topografía

⁸¹ Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, España, Cátedra, 1983, p. 77.

⁸² Carlos Pernaut, *La forma de las ciudades coloniales en Hispanoamérica*, Argentina, Universidad de Buenos Aires, p. 4.

⁸³ *Ibidem*, p. 3.

⁸⁴ Ribera, *Trazos*, 2004, p. 18.

y el orden que se le dio al terreno.

Cuando se colonizó la América Española, ocasionalmente se aprovecharon los asentamientos prehispánicos, por ejemplo, cuando se conquistó la Ciudad de México, los españoles edificaron e incorporaron nuevas formas de gobierno político, administrativo, social y cultural. A este tipo de fundaciones Ramón Gutiérrez lo denominó *ciudades superpuestas*, “que tienden a estructurarse sobre antiguos asentos (*sic*) urbanos y rurales indígenas”⁸⁵ con el fin de reflejar una estructura simbólica e institucional, esto llevaba a que la traza de la ciudad estuviera organizada por las posibilidades topográficas.⁸⁶ Así mismo menciona que otros poblados se fundaron con carácter de abastecimiento por medio de haciendas y estancias y poco a poco fueron formando núcleos en los pueblos debido a las festividades patronales, corridas de toros, peleas de gallos, originando que con el paso del tiempo se formaran los núcleos de los pueblos.⁸⁷ También mencionó que “buena parte de la realidad urbana de América no se generó en la acción concertada y planificada por los conquistadores para la ocupación, dominio y evangelización de los nativos. Por ello muchas de las ciudades nacieron sin acta explícita de fundación, sin ayuntamiento, rollo y reparto de solares, es más, sin siquiera la traza inicial”.⁸⁸

La historia urbana ha analizado las formas de las trazas,⁸⁹ los tejidos urbanos, y las orientaciones de los espacios públicos para dar respuesta a la estructura y funcionalidad de cada uno de ellos. Por ejemplo, Eulalia Ribera Carbó comenta que la cuadrícula tiene “la ventaja de facilitar la tarea del reparto de solares y la delimitación entre los espacios públicos y privados. Además, es elástica y versátil para la expansión y los cambios en los usos del suelo, y el crecimiento puede darse sin romper la estructura homogénea de la planta original”.⁹⁰ Es decir que la traza urbana puede dejar indicios de cómo se organizó una congregación, villa o ciudad. También saber cómo creció después de su fundación, porque según el trazado de las cuadras y las manzanas pueden tardar tiempo en cambiar su estructura

⁸⁵ Gutiérrez, *Arquitectura*, 1983, p. 83.

⁸⁶ *Ídem*.

⁸⁷ *Ídem*.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 85.

⁸⁹ Horacio Capel Saez, *Morfología de las ciudades, sociedad, cultura y paisaje urbano*, España, Serbal, 2002, p. 74. Verónica Zamora Ayala, “Configuración”, 2008, p. 410. Gerardo Martínez Delgado, *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880- 1914*, México, Universidad de Aguascalientes, 2017, pp. 200- 201. Ribera, *Trazos*, 2004, pp. 17- 46. Pernaut, *La forma*, pp. 4- 7. Martínez, *Apuntes*, 1965, pp. 59-60.

⁹⁰ Ribera, *Trazos*, p. 19.

urbana. Verónica Zamora Ayala dio una perspectiva similar a la de Eulalia Ribera Carbó, ella mencionó que “las cuadras son las que más han permanecido a lo largo de la historia de los asentamientos, a diferencia del sistema construido y de las vialidades [...] esta trama define a su vez la dirección, orientación y modulación de las construcciones que se insertan en ellas, independientemente de su estilo arquitectónico”.⁹¹

Entonces, ¿cómo era la morfología del centro de la villa de Irapuato? La congregación de Irapuato del siglo XVI se creó para abastecer las zonas mineras a través de haciendas y estancias,⁹² y al parecer el núcleo urbano fue tomando forma en los siglos XVI y XVII. La imagen 1 muestra el establecimiento de la cristiandad y la ocupación territorial. Se trata de una representación idealizada, pero que transmite cierta información del proceso de formación del lugar: en lo religioso, se dibuja el establecimiento de la capilla en la parte central, simbolizando que el punto nodal sería la administración eclesiástica. Sin embargo, si se observa a detalle, hay tres personajes en el costado derecho, en especial dos de ellos muestran signos de estar examinando el terreno (Imagen 1). Se piensa que el primer personaje pudo señalar el río Silao que pasaba al costado de la capilla (se cree que la referencia del río es la línea que pasa en zigzag en medio de la pintura), mientras que el segundo actor observa detenidamente el señalamiento. La obra nos aproximaría a las primeras exploraciones del terreno y el orden que se le daría a la región conforme a su topografía. Induciendo que la fundación de Irapuato no se estableció sobre un área prehispánica como la Ciudad de México, se cree que su orden y crecimiento fue a lo que Ramón Gutiérrez denominó *ciudades espontáneas*, “[...] el elemento generador con independencia de la respuesta morfológica que pueda alcanzar posteriormente en el núcleo y que en muchos casos está sumamente condicionada por la realidad geográfica”.⁹³

⁹¹ Zamora, “Configuración”, 2008, p. 11.

⁹² Luz Antonia Miranda, *Historia del H. Ayuntamiento de Irapuato, México*, Irapuato, AHMI, 2012, pp. 60-65.

⁹³ Gutiérrez, *Arquitectura*, 1983, p. 85.

Imagen 1. Asentamiento cristiano y ocupación territorial en el Valle de Irapuato



Se ignora el nombre del autor de estos cuadros pintados en el interior del Templo del Hospital.

Fuente: el dibujo puede representar la capilla de la Parroquia de la Soledad y el río Silao que pasaba a su costado, mismo que perjudicó al núcleo urbano durante la época colonial tras las inundaciones continuas. Pedro Martínez de la Rosa, *Apuntes para la historia de Irapuato*, México, Castalia, 1965, p. 9.

De tal manera, se proponen dos respuestas hipotéticas para la morfología de Irapuato: 1) la formación de las manzanas fue acorde a la topografía, los ríos y el aspecto que el humano le dio al espacio geográfico, porque, según Pedro Martínez de la Rosa, el establecimiento y demarcación de Irapuato en el siglo XVI fue “hasta donde las posibilidades del terreno y la cercanía de los ríos lo permitían, sin seguir una alineación perfecta, como en otros lugares, dando a ellas la forma irregular [...]”,⁹⁴ 2) la región se estableció para el beneficio de las ciudades mineras, que velaron por consolidar su permanencia en el área Bajío durante el siglo XVI. A este siglo se remonta el crecimiento de la zona urbana de Irapuato, donde se trabajó para abastecer a la cabecera que estaba a cargo de su administración. Así, Irapuato no dependía de su propio cabildo y esto dificultó que la sociedad tomara decisiones sobre la región. No obstante, el no contar con una administración propia no fue sinónimo de retraso o estancamiento en el crecimiento de las ciudades, pues aunque en ocasiones los

⁹⁴ Martínez, *Apuntes*, 1965, pp. 59-60.

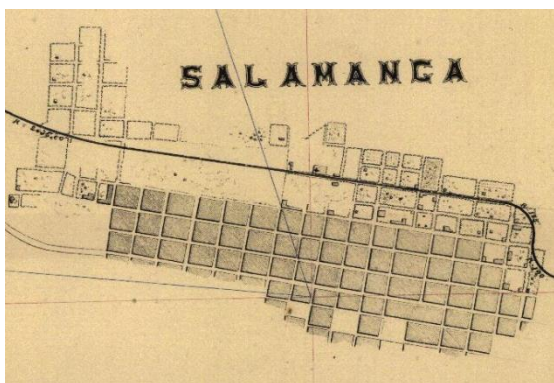
cabildos eran débiles y no disponían de suficientes recursos para hacerlas crecer, la expansión de las ciudades estuvo a cargo de los particulares. Asimismo, se cree que los cambios que tuvo la estructura urbana fueron parte de un proceso de transformación lento según las necesidades del uso del suelo por los habitantes, los desastres naturales y los imaginarios de los vecinos para darle una jerarquía y orden a la congregación.⁹⁵

En Irapuato se tiene conocimiento del plano de 1805, el cual da referencia sobre la estructura urbana de la época colonial. En él se dibujó el centro de la congregación con manzanas ortogonales, pero al parecer su dibujante se tomó varias licencias, pues la traza de esa zona era la más irregular de toda la población. En su conjunto, la de Irapuato corresponde a una traza semi-irregular, es decir, “[...] aquellas que cualifican los ejemplos precursores de las ordenanzas de 1573. Las ciudades donde comienza a verificarse las pautas de ordenamiento urbano con calles quebradas y rectilíneas aun cuando las manzanas no guarden consonancia en sus dimensiones”.⁹⁶ Por ejemplo, si se observa la imagen 2, algunos pueblos del Bajío como Salamanca, León y Celaya fueron ciudades mejor trazadas, mientras que en Pénjamo, Silao e Irapuato, las trazas se asemejan por ser semi-irregulares. Sin embargo, el trazo de la plaza mayor de la villa de Irapuato posee características similares a las plazas principales de estas mismas ciudades del Bajío, por tener cuatro calles a sus costados que pueden terminar en caminos reales o avenidas principales que conectaban la ciudad con el exterior, es decir que fuera o no una traza bien delineada, las áreas urbanas se organizaban de una forma similar, al poseer plazas, un ayuntamiento y una parroquia en el centro de la villa o ciudad (Imagen 2).

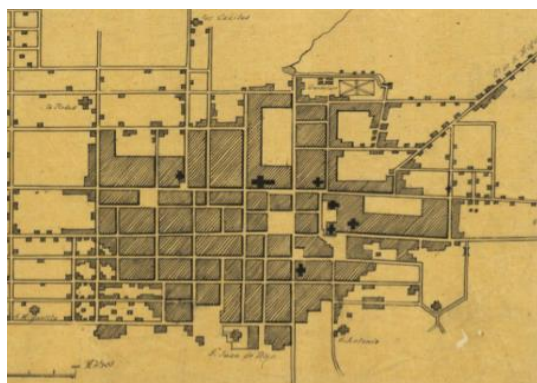
⁹⁵ Martínez Delgado, *Cambio*, 2017, p. 28.

⁹⁶ Gutiérrez, *Arquitectura*, 1983, p. 83.

Imagen 2. Trazas de Salamanca, Celaya, Pénjamo, Silao, Irapuato y León



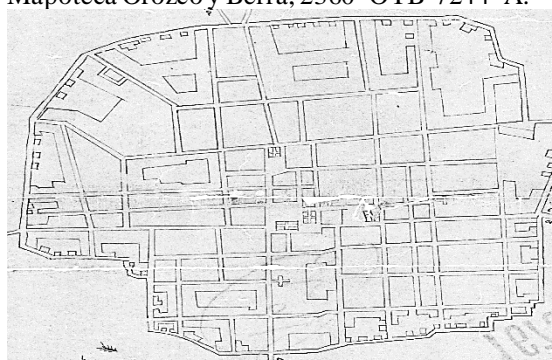
1) Salamanca. Antonio M. Anza. P. Aguilar, *Tramo de Salamanca a Irapuato*, Mapoteca Orozco y Berra, 2222-OYB-7244-A-00.



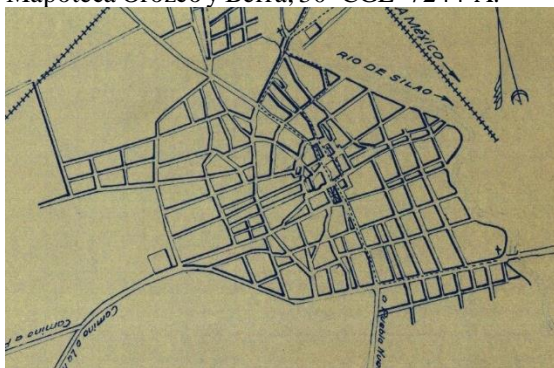
2) Celaya. Autor desconocido, *Plano de Celaya*, Mapoteca Orozco y Berra, 2360-OYB-7244-A.



3) Pénjamo. Autor desconocido, *Plano de la ciudad de Pénjamo del Estado de Guanajuato*, Mapoteca Orozco y Berra, 30-CGE-7244-A.



4) Silao. Autor desconocido, *Plano de Silao del Estado de Guanajuato*, Mapoteca Orozco y Berra, 1679-CGE-7244-A.



5) Irapuato. Autor desconocido, *Plano de la Ciudad de Irapuato del Estado de Guanajuato*, Mapoteca Orozco y Berra, 18-CGE-7244-A.



6) León. Jiménez Heraclio, *Plano topográfico de la ciudad de León del Estado de Guanajuato*, Mapoteca Orozco y Berra, 1668A-CGE-7244-B.

Imagen 2. Las trazas de Salamanca, León y Celaya fueron localidades mejor trazadas. En el caso de Pénjamo, Silao e Irapuato, las trazas se asemejan por tener una forma semi-irregulares. Esto se debe a la topografía del terreno y la planeación que los habitantes dieron a su estructura urbana.

Las necesidades del uso del suelo obligaron a los vecinos irapuatenses a transformar la geografía de la región poco a poco, por ejemplo, el río Silao, que se encontraba en 1805 al costado del centro de la congregación, estaba relacionado con la forma del terreno, porque las continuas inundaciones que causó afectaron la estructura urbana, pasando la corriente de agua entre las calles de Terán, San Miguel, Santiago, Ciprés, Aguadores y del Roció. Esto a su vez hizo que la sociedad irapuatense creara una estrategia para alejar el río del centro de la congregación, por medio de una obra seguramente costosa pero muy importante:

Que en el lugar llamado el paso de Delgado y por donde se entra la mayor parte de las Aguas de Río Guanajuato en la caja antigua del Río de Silao se obra un tajo competente de veinticinco o treinta varas de ancho, y la profundidad que requiera el nivel de la salida del agua por la otra extremidad del barrio de San Francisco; de modo que desde el paso de Delgado hasta la Presa o toma de agua de la hacienda de San Juan, corra el agua recta y libremente sin las vueltas que ahora tiene la antigua caja frente del medio del barrio de Santísimo San Miguel, detrás de la cárcel y centro la Presa de Ánimas en la última punta que forma el barrio de San Francisco, que es puntualmente el lugar de la otra extremidad del tajo y por donde se debe comenzar la obra y tomar el nivel que se llevará en el medio de dicho tajo hasta el paso de Delgado.⁹⁷ (Plano 1)

Gracias a que se realizó el socavón para direccionar el río Silao, no sólo se tuvo mayor seguridad, sino que se liberó terreno para que la población pudiera crecer extendiéndose la traza rumbo al paso de San José (trazado en el original con una línea roja), que iba desde el Camino Real (Guerrero) hasta San Juan. El corte corresponde al año 1805, y para 1847 ya se hablaba del trazado urbano en el oriente, entre el paso José y el barrio de San Miguel. El área comenzaba por la calle del Fresno y el Río Viejo (Leandro Valle) hasta el Callejón del Ratón (Cristóbal Colón), formaba un triángulo de base curvilíneo⁹⁸, mismo que se convirtió en huertas, jacales y casas periféricas colindantes con el río Silao (Plano 1). Las huertas eran parte de la traza urbana y por lo regular se encontraban a las orillas de la periferia; por ejemplo, en las primeras cuadras de los barrios se podían encontrar casas con mejor fábrica, y conforme se avanzaba hacia la periferia, podían encontrarse jacales y zonas de cultivo,⁹⁹ y

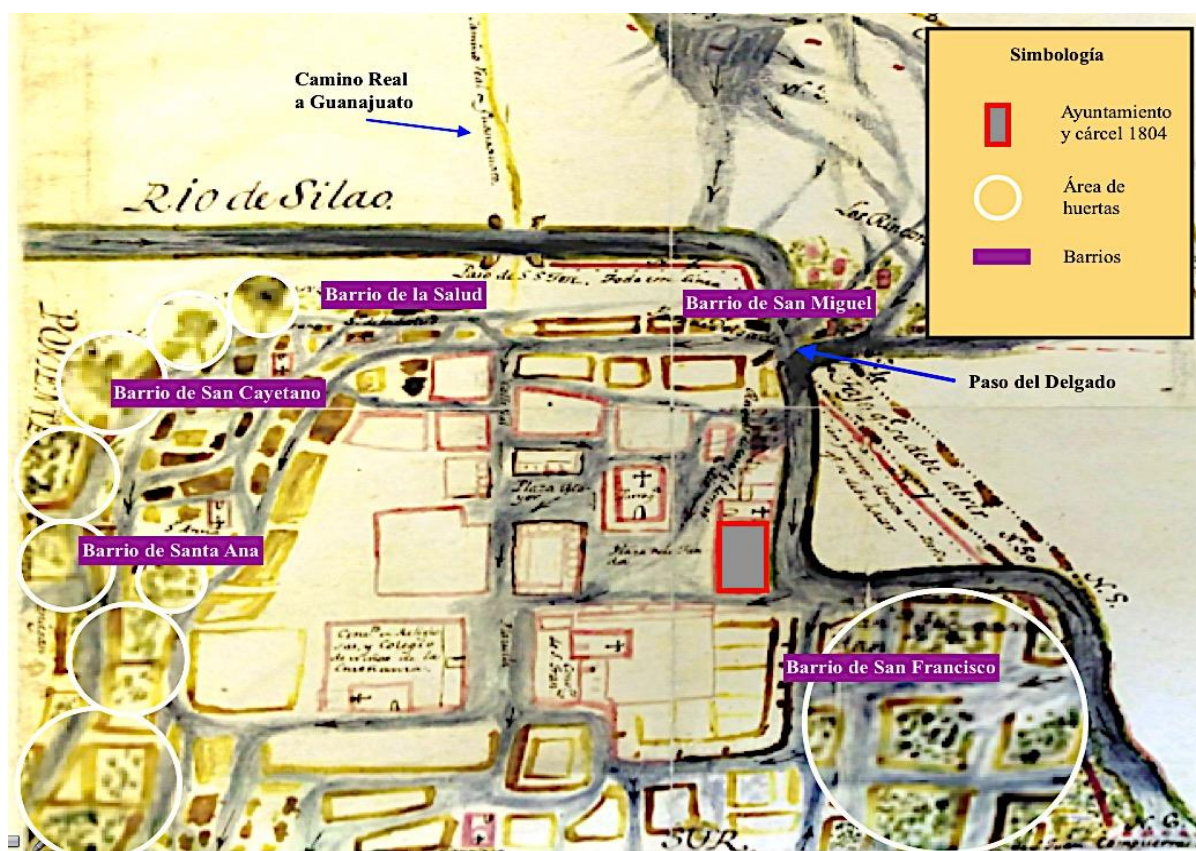
⁹⁷ María Teresa Cruz Cuellar, *Aguas superficiales de Irapuato, 1704- 1805*, México, Presidencia Municipal de Irapuato, 2003, p. 122.

⁹⁸ Acosta, *Colección*, 1909, p. 3.

⁹⁹ Por lo regular estas zonas fueron pobladas por indios y algunos españoles de clase baja que se encontraron cultivando flores, carrizos, chile, maíz y trigo. Eduardo M. Vargas comenta en sus notas que los barrios se

viceversa, con el paso del tiempo la partición del suelo que estuvo a las orillas de la villa se convirtió en urbano.

Plano 1. Plano de 1805: Barrios y huertas de principios del siglo XIX



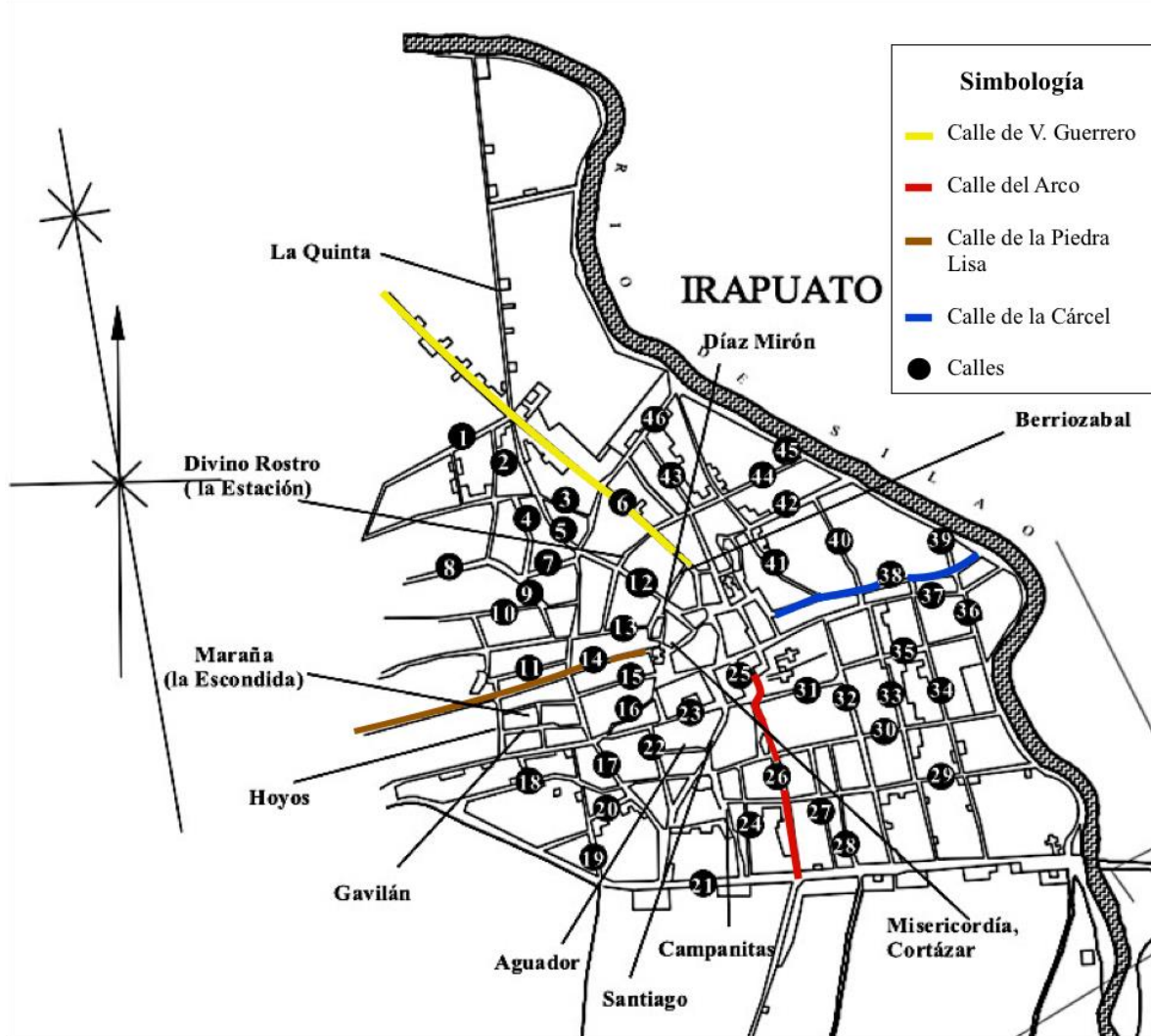
Fuente: a finales del siglo XVIII y principios del XIX, los barrios que rodearon al núcleo urbano de Irapuato tuvieron una actividad agrícola por medio de sus huertas. En el caso de Santiago no se logra distinguir si tuvo huertas porque al parecer la imagen corta gran parte de la parte sur de la traza. Fuente: María Teresa Cruz Cuellar, *Aguas superficiales de Irapuato (1754 - 1805)*, Guanajuato, AHMI, 2003, s, pág.

En Irapuato como en otras poblaciones del Bajío se trazó en primer momento el núcleo urbano, y en este se encontraba la plaza mayor, que era el sitio más importante, y en él se establecieron instituciones gubernamentales y religiosas. Las cuatro calles principales que partían del centro a la periferia eran: la calle Real (Guerrero), que conectaba hacia el norte al Camino de Guanajuato; al sur salía a la calle del Arco (Hidalgo) rumbo a Pueblo

fueron poblando de artesanos y horticultores, cuyas zonas pobladas eran de casas pequeñas con animales y huertos. AHMI, Eduardo M. Vargas, caja 8, exp.182, fs. 8- 10.

Nuevo; en el oriente conectó con la calle de la Cárcel (Lerdo de Tejada) hasta llegar al río Silao, y al poniente, con las calles de la Piedra Lisa (5 de febrero) y de Palos (Guillermo Prieto). (Plano 2)

Plano 2. Calles de Irapuato en la segunda mitad del siglo XIX



Fuente: elaboración propia sobre las calles de Irapuato en el siglo XIX. Alberto Mata, *Ferrocarril de Pénjamo a San Felipe. Tramo de Pénjamo a Irapuato y Silao*, 1886- 1888, en *Mapoteca Orozco y Berra*, 2735- OYB- 7244- A- 001.

Listado de calles siglo XIX

- | | | |
|--|--|---------------------------------------|
| 1. Calle de la Planta | 17. Calle de las Campanitas (San Pedro) | 31. Calle Barreto |
| 2. Calle del Pescador (cantarranas) | 18. Calle de las Moras (Pilares) | 32. Calle del Ciprés |
| 3. Calle de la Mora | 19. Calle de Hoyos de Santa Ana | 33. Calle del Recreo |
| 4. Calle de la Salud | 20. Calla de Ladrilleros | 34. Calle de Cruz Verde |
| 5. Calle de la Vaca | 21. Calzada de Guadalupe | 35. Calle de Aguadores |
| 6. Camino Real a Guanajuato (Av. Guerrero) | 22. Calle del Tamarindo | 36. Calle del Rodete (Nueva) |
| 7. (Calle de Granaditas) | 23. Calle de la Soledad | 37. Calle de las Recogidas (Fígaro) |
| 8. Calle de los Carrizos | 24. Calle del Arco (la Purísima) | 38. Calle de la Cárcel (Ratón) |
| 9. Calle del Granado | 25. Jardín de Hidalgo | 39. Calle del Paseo |
| 10. Calle de San Cayetano | 26. Calle del Arco (Juárez) | 40. Calle del Recreo (de la Cruz) |
| 11. El Gallito (el Roció) | 27. Calle del Aguador (San Ignacio) | 41. Calle del Río Viejo (San José) |
| 12. Calle de las tres caídas (Hospital) | 28. Calle del Roció (los Ciprés) | 42. Mariano Escobedo |
| 13. Calle de la Piedra Lisa (Aldama) | 29. Calle de a Lima (M. Jiménez) | 43. Calle de San Miguel (San Bartolo) |
| 14. Calle el Rastro Viejo (Palos) | 30. Calle el Águila (Cantarranas, el Arenal) | 44. Calle de Leones (la estrella) |
| 15. Calle de los Gallos (Aldama) | | 45. (Calzada del Centenario) |
| 16. Calle de San Juan | | 46. Calle de Morelos |

Fuentes: 1: AHMI/Protocolos Notariales; 2: AHMI/MAPOTECA/Plano de la Ciudad de Irapuato/1932, 006; 3: Silvano Rivera Uribe, *Templos de Irapuato*, Irapuato, Procesos Editoriales, 2003, p. 99- 101.

Después del centro urbano su contorno tuvo una serie de calles, manzanas y barrios, donde se organizaba el grueso de los habitantes y una multiplicidad de actividades económicas y sociales. Las calles y manzanas de la villa se encuentran representadas en el plano 2, estas ayudaron a rastrear y dar aproximaciones de la ubicación de los barrios y los cuarteles. De tal forma, se identificó que los barrios más representativos del siglo XIX fueron siete, tres de ellos se sitúan al poniente, uno al sur y tres al oriente; su ubicación dependió de la deducción de 14 nombres de barrios que se identificaron en dicha época: 1) Barrio de la Salud, 2) Barrio de Santiago, 3) Barrio de Santa Ana, 4) Barrio de San Francisco, 5) Barrio

de San Juan, 6) Barrio de San Miguel, 7) Barrio de San Nicolás, 8) Barrio de San Cayetano, 9) Barrio de San José, 10) Barrio de Surumbé 11) Barrio de Pueblito Nuevo, 12) Barrio del Zapote, 13) Barrio de Nuestra Señora de Guadalupe, 14) Barrio el Señor de la Paz. De los catorce barrios encontrados, seis pasaron a formar parte de otro, y del Señor de la Paz no hay suficiente información, lo que hace suponer que también fue adherido a otro barrio o estuvo en otro poblado bajo la jurisdicción de Irapuato por no estar identificado en la traza urbana (Plano 3).

Como se mencionó, los siete barrios fueron llamados por dos o tres nombres distintos en una misma temporalidad, es decir, algunos de los nombres de los barrios de la época colonial perduraron y después se convirtieron a mediados del siglo XIX en nombres de calles. Por ejemplo, el antiguo barrio colonial del Surumbé era una zona habitada por mulatos y tarascos, sin embargo, para principios del siglo XIX la ubicación de este barrio es confusa porque en el *Boletín* del AHMI se menciona que el barrio del Surumbé pasó a ser parte del barrio de la Salud, pero, según María Guevara Sanginés, fue una calle del barrio de San Cayetano.¹⁰⁰ De acuerdo a la investigación se cree que el Surumbé perteneció a los dos barrios porque según Martiniano Farfán existió una reliquia de un cristo negro en el barrio de la Salud que posteriormente pasó a San Cayetano. Esto pudo ocasionar que los mulatos siguieran rindiendo culto a dicha reliquia o pasaran de un barrio a otro por el santo patrono, porque al corroborar la información en las escrituras notariales se observó que en 1882 el Surumbé es mencionado efectivamente como parte de San Cayetano (Plano 3).

El barrio de San Nicolás pasó a ser conocido a mediados del siglo XIX como el de la Salud,¹⁰¹ pero los dos nombres fueron registrados simultáneamente en los documentos notariales hasta 1850. En el caso del barrio de Santa Ana, se observó que los barrios del Zapote y San Juan se incorporaron a él con el paso de tiempo. Asimismo la parte norte del barrio de San Francisco a principios del siglo XIX la conocieron anteriormente como el barrio de Pueblito Nuevo, y hasta la fecha de 1867 un documento atestigua que el barrio de Pueblito Nuevo pasó a nombrarse barrio de San Francisco¹⁰², por lo que aproximadamente en 1849-1867 estos barrios se mencionaban por los dos nombres, y al igual que otros barrios durante

¹⁰⁰ Guevara, "Propietarios", 2011, p. 272.

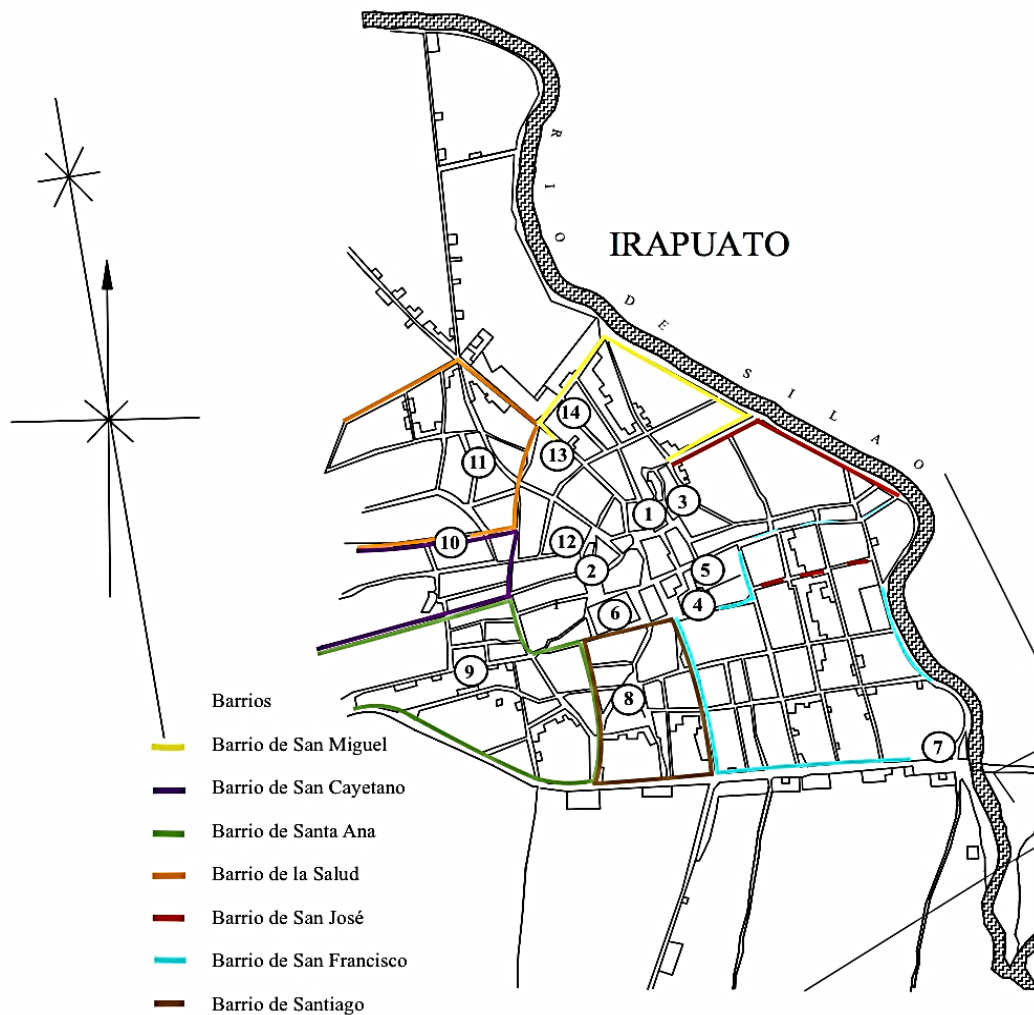
¹⁰¹ Martínez, *Apuntes*, 1965, p. 99.

¹⁰² AHMI, FPN, caja 73, exp.22, 4 de marzo 1867, fs. 53v-57v.

el siglo XIX se podría pensar que el barrio de San Francisco y el de Pueblito Nuevo fueron dos áreas distintas, cuando eran la misma (Plano 3).

Lo anterior nos pone tras la pista de un asunto muy relevante no solo en la historia de la villa de Irapuato, sino de las ciudades mexicanas en su conjunto que en esta época estaban sufriendo silenciosas transformaciones. Al perderse el rastro del “Surumbé”, por ejemplo, se estaba borrando su carácter mulato, acaso por el creciente mestizaje, aunque el culto a un cristo negro es elocuente de las permanencias. Además, si se tiene en cuenta que los nombres de los barrios eran dados por las iglesias que había en ellos o como parte de usos, costumbres e imaginarios de sus habitantes, la desaparición de algunos de sus nombres también debe leerse como parte de procesos sociales complejos.

Plano 3. Templos y barrios de la Villa de Irapuato



Fuente: elaboración propia de los templos y los barrios de Irapuato siglo XIX para tener una aproximación del área que correspondía a cada barrio que rodeaba a la Plaza Mayor. Alberto Mata,

Ferrocarril de Pénjamo a San Felipe. Tramo de Pénjamo a Irapuato y Silao, 1886- 1888, en Mapoteca Orozco y Berra, 2735- OYB- 7244- A- 001.

Templos y parroquias

- | | |
|---|---|
| 1. Parroquia de la Soledad | 8. Templo de Santiago |
| 2. Templo del Señor de la Misericordia | 9. Templo de Santa Ana |
| 3. Templo de San José | 10. Parroquia de San Cayetano |
| 4. Templo de San Francisco de Asís | 11. Templo de la Salud |
| 5. Templo de la Tercera Orden | 12. Templo de Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe del Centro |
| 6. Templo de Nuestra Señora de la Soledad | 13. Templo de San Francisco de Paula |
| 7. Templo de Nuestra Señora de Guadalupe del Puente | 14. Templo de San Miguel |

Los barrios que se conocieron con el mismo nombre desde los siglos XVI- XVII son San Miguel, Santa Ana, San Cayetano y la Salud. Dichos espacios han permanecido con el mismo nombre hasta la actualidad. A base del análisis de la traza urbana, uno de los cambios y continuidades que se identificó, fue que los espacios que se registraron en las escrituras notariales se llamaban según como las personas conocieran el lugar, esto hacía que los barrios no fueran en su totalidad demarcaciones, sino que correspondían a la identidad que la sociedad tenía con el territorio por tradición, por un santo patrono, artes y oficios.

Aunque, es posible que a finales del siglo XVIII y durante la primera mitad del XIX no se había normalizado la nomenclatura por orden de las calles, las manzanas, barrios y cuarteles en las escrituras notariales, porque unas cuantas veces se mencionaban las calles y otras tantas los barrios. Pero en el último cuarto del siglo XIX, el registro de compraventa de casas y solares da una mejor riqueza sobre la información de calles, manzanas y avenidas; por ejemplo, en 1877 Matilde Rivera vendió a Jacinta Meléndez una casa, señalando que se encontraba “en la calle de la Mora, cuartel 4º, manzana 3ª, número 174”.¹⁰³ Lo importante de esta nomenclatura es que especificaba el número de finca y sobre todo incorporaba una división territorial por medio de cuarteles, aunque su establecimiento fue muy tardío y poco útil en Irapuato. Porque, los cuarteles se incorporaron a varias ciudades americanas a finales del siglo XVIII, cuando la dinastía Borbón realizó una serie de ordenanzas para sus colonias. En general las ordenanzas pretendían que las colonias estuvieran mejor vigiladas y

¹⁰³ AHMI, FPN, caja 81, exp.13, 30 de abril 1877, fs. 45v- 47.

controladas; en el afán por mejorar la administración de los territorios, se redactó la “Ordenanza de la división de la Nobilísima ciudad de México en Cuarteles, creación de los alcaldes de ellos y reglas de su gobierno de 1782”,¹⁰⁴ y en 1786 la corona promulgó la Real Ordenanza de Intendentes, para que el virreinato se dividiera en 12 intendencias. La división territorial fue producto del pensamiento ilustrado de finales del XVIII para vigilar a los habitantes en higiene, educación y trabajo.¹⁰⁵ La vigilancia del territorio en las congregaciones, villas y ciudades, dependió sobre todo del tipo de administración, porque por lo regular las ciudades grandes tenían funcionarios denominados jefes de barrio o jefes de cuartel.¹⁰⁶

Irapuato contó con ocho cuarteles, cuatro al poniente, uno al sur y tres al oriente, aunque hasta el momento no hay registros en la historiografía de Irapuato sobre jefes de barrio y cuartel. Sólo se tiene conocimiento del jefe político Jesús Magallanes, quien realizó al mismo tiempo las funciones de jefe de policía a mediados del siglo,¹⁰⁷ dicho esto porque a principios del siglo los funcionarios de policía eran enviados por la cabecera de Guanajuato.¹⁰⁸ La función del jefe de policía era “promover las medidas más conducentes para adornar las poblaciones y asegurar el bienestar de sus habitantes, construir acueductos, acequias, reparar caminos, edificar escuelas y pagar a los maestros”.¹⁰⁹ De hecho, es probable que fuera hasta el último cuarto del siglo cuando se incorporó una nueva nomenclatura por la división territorial que definía a los cuarteles, porque se identificó en las escrituras notariales que las primeras menciones fueron hechas en el año de 1877, por lo tanto tiene sentido que no se hayan detectado jefes de cuartel en los primeros tres cuartos del siglo

¹⁰⁴ Hira de Gortari Rabiela, “La ciudad de México de finales del siglo XVIII: un diagnóstico desde la «Ciencia de la Policía»”, en *Historia Contemporánea*, núm. 24, 2002, p. 118.

¹⁰⁵ Marco Antonio Delgadillo G., “La división de Guadalajara en cuarteles y la reglamentación de policía. El proyecto borbónico por construir una sociedad moderna, 1790- 1809”, en *Letras Históricas*, núm. 3, 2009, p. 102.

¹⁰⁶ Arnaud Exbalin Oberto, “Los alcaldes de barrios. Panorama de los agentes del orden público en la Ciudad de México a finales del siglo XVIII”, en *Antropología: Revista Interdisciplinaria del INAH*, núm. 94, 2012, pp. 49- 53.

¹⁰⁷ AHMI, Fondo de Protocolos Notariales (en adelante FPN), caja 71, exp.138, 27 de noviembre 1863, fs. 299-302v. AHMI, FPN, caja 71, exp.143, 03 diciembre 1863, fs. 309v- 313v.

¹⁰⁸ Miranda, “Historia”, 2012, pp. 9- 10.

¹⁰⁹ *Ídem*.

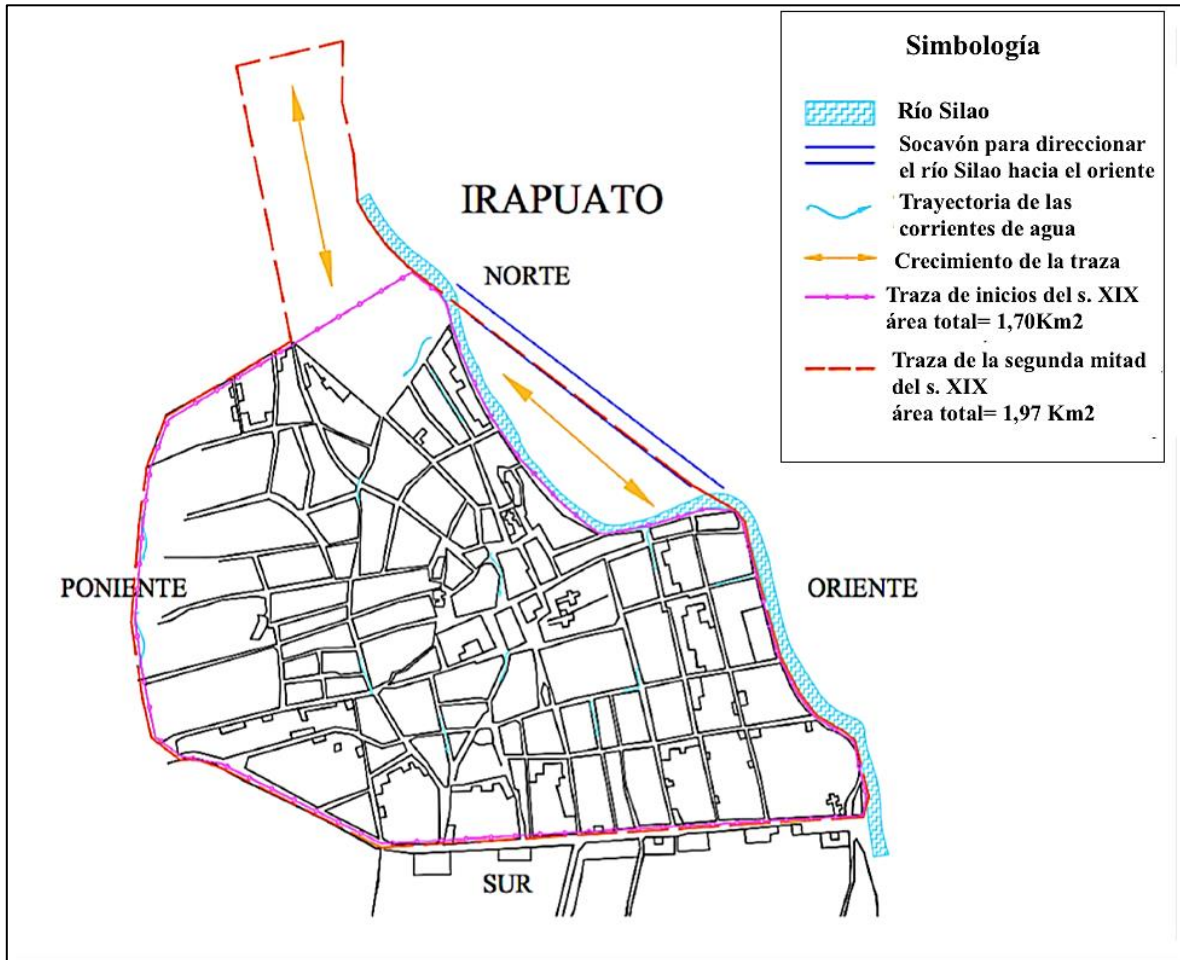
decimonónico. Esto ha llevado a suponer que los barrios fueron durante casi toda la época de la villa la forma de organizar el territorio y lo jurídico,¹¹⁰ en cuestiones civiles y eclesiásticas.

Ahora bien, si hasta aquí se ha identificado que a lo largo del siglo XIX pueden distinguirse siete barrios en la villa de Irapuato, organizados en algún momento de la segunda mitad de ese siglo en ocho cuarteles, es importante identificar los cambios y la expansión de la traza. Se ha dicho que el cambio en el curso del río en 1805 generó un espacio de expansión que fue ocupado por solares y huertas. Un segundo momento de expansión ocurrió en el último cuarto del siglo XIX hacia el norte, sobre un área de cultivo denominada como la Quinta de Santa Juliana y perteneció al escribano Bonifacio Palomino.¹¹¹ Dicha área se incorporó al barrio de San Miguel y colindó hacia el oriente con el río Silao y el ferrocarril a partir de 1880 (Plano 4). A base a dichos hallazgos, y si se cruza la extensión de la traza urbana y el número aproximado de habitantes de Irapuato en tres fechas diferentes (1800, 1819 y 1892), podemos estimar su densidad poblacional. En el año de 1800 habría 8,000 habitantes (Gráfica 1), los cuales se distribuyeron en un área cercana a 1.7 km², es decir que la densidad era de 4,705.8 habitantes/km². Para el año 1819 la traza se había extendido hacia el oriente y sumaba 1.97 km², aunque la población había disminuido a 6,425 habitantes (Gráfica 1), lo que hizo que la densidad bajara a 3,264.4 habitantes/km². Sin embargo, en el último cuarto del siglo XIX cuando la villa tuvo una leve expansión territorial hacia el norte, esta área no fue urbanizada de inmediato. Pero la población que se encontraba en los barrios y en el centro sí se incrementó notoriamente al llegar a 16,000 habitantes en 1892 (Gráfica 1); para entonces, su densidad puede calcularse en 8,121.8 habitantes/km² (Plano 4). Para decirlo de otra forma, y si tomáramos en cuenta las fechas extremas del período, que son las que tienen mejor sustento, la traza de la villa creció poco, pero dio cabida al doble de la población, lo que se tradujo en un aprovechamiento muy distinto del espacio urbano, donde se debieron aprovechar solares vacíos, huertas y terrenos de usos mixtos para construir viviendas.

¹¹⁰ En el caso de la Ciudad de México la “división civil de la capital en cuarteles, coexistió con la anterior organización en parroquias [...]” Hira de Gortari Rabiela, “La ciudad”, 2002, pp. 125.

¹¹¹ AHMI, FPN, caja 87, exp.41, 09 mayo 1883, fs. 102v- 104v.

Plano 4. Crecimiento de la traza urbana en el siglo XIX



Fuente: elaboración propia del mapa 1805, en el cual se aprecian las calles inundadas, la separación del río Silao del centro de la urbe y el crecimiento de la traza hacia el norte y oriente. Alberto Mata, *Ferrocarril de Pénjamo a San Felipe. Tramo de Pénjamo a Irapuato y Silao*, 1886- 1888, en Mapoteca Orozco y Berra, 2735- OYB- 7244- A- 001.

En esta tesis se sostiene que el crecimiento poblacional y de mercado de inmuebles urbanos hizo que poco a poco el usufructo del suelo fuera lucrativo, ocasionando una transformación en la estructura urbana, al convertir con el paso del tiempo las áreas de huertas y baldíos en zonas habitables; sin embargo, es importante aclarar que la transformación del área física fue a paso lento. Por ello, es significativo entender en primer momento cómo era la traza de principios y finales del siglo XIX para conocer qué había en el entorno urbano, según el orden que la sociedad irapuatense les dio a los espacios, porque dependiendo de la jerarquía centro- periferia se podía definir una función y estatus social en el ámbito urbano.

EL CENTRO Y LOS BARRIOS DE LA VILLA DE IRAPUATO

La traza de las congregaciones, villas y ciudades simbolizaban la jerarquía de centro a periferia. En ellas, la dinámica urbana que realizó la sociedad dependió del estatus y los privilegios político- económicos. Las edificaciones de las casas, templos, hospitales y cárceles permiten aproximarnos a las actividades que realizaban los habitantes en el ámbito urbano. Regularmente, las funciones de la sociedad dependían de la zona en donde vivían, según Eulalia Ribera Carbó “el territorio urbano quedó segregado social y racialmente al estar la jerarquía socio- económica de los propietarios residentes de las ciudades determinada por la cercanía a la plaza, y acomodados los indios en sus repúblicas arrimadas a las márgenes vacías de la traza o en barrios periféricos”.¹¹²

En el caso de Irapuato fue necesario analizar en primer momento el centro urbano, para después atender las áreas barriales. De tal forma, fue necesario resolver, qué simbolizaba el centro urbano y qué actividades realizó la sociedad en él, qué tipo de sociedad albergaba los barrios de la villa y cuáles eran sus funciones económicas. Si se observa el núcleo urbano de la villa, a primera vista se puede creer que el área estaba desorganizada, pero aquí sostenemos que la función y la morfología del centro urbano estuvo bien establecida, porque al analizar el núcleo por medio del Plano 5 se identificó que el centro de la villa se jerarquizaba en dos áreas distintas marcadas con dos círculos: 1) en el primero se concentraban las viviendas de la élite y el poder simbólico de las autoridades civiles y eclesiásticas, 2) en el segundo, había edificios como la plaza de toros, hospitales, abasto municipal, zonas para la educación, las artes y los oficios.

Según la historiografía urbana, el punto nodal de la estructura urbana de las ciudades partía de la Plaza Mayor hacia la periferia; los análisis realizados de las grandes ciudades de la Nueva España del siglo XVIII han identificado que las Plazas Mayores eran espacios jerarquizados y simbólicos para la sociedad.¹¹³ En ella se concentraba la élite y las

¹¹² Ribera, *Trazos*, 2004, p. 68.

¹¹³ Juan Francisco Salamanca Montes y Eloy Méndez Sáinz, “La Plaza de Puebla: escenario de poder e imaginario de Ciudad”, en Eulalia Ribera Carbó (coord.), *Las plazas mayores mexicanas, de la plaza colonial a la plaza de la república*, México, Instituto Mora, 2014, pp. 146- 148. María Dolores Morales, “Casas y viviendas de la ciudad de México. Espejos de las transformaciones urbanas 1848- 1882”, en *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII, núm. 46, agosto 2003, pp. 4-5. María del Carmen Bernárdez, “La Merced. Centro y Periferia” en Marcela Dávalos López y María del Pilar Iracheta (coordinadoras), *Barrios y*

autoridades civiles y religiosas. La élite acaparó puestos públicos y tuvo relación estrecha con la iglesia, debido a que algunos de los hijos o integrantes de la familia estudiaban en los seminarios para convertirse posteriormente en curas, es decir, eran grupos que simbolizaban poder político, económico y religioso. Su prestigio social lo hacían evidente ante la sociedad pobre que vivía a los alrededores del núcleo urbano.

Los rasgos simbólicos mejor representados se gestaron en las autoridades civiles y eclesiásticas, por ejemplo, en la ciudad de Puebla, Juan Francisco Salamanca Montes y Eloy Méndez Sáinz mencionaron que la Plaza Mayor “era el sitio de partida de los emplazamientos restantes y se identificaba a distancia por el volumen de la iglesia mayor, combinada funcional y simbólicamente con el Ayuntamiento”.¹¹⁴ Porque el orden, la estructura urbana y las construcciones de fincas que rodeaban la Catedral y el Ayuntamiento, representaban los poderes civiles y eclesiásticos que en determinado momento ocuparon grupos privilegiados. No obstante, los rasgos generales que distinguían las ciudades novohispanas a finales del siglo XVIII atendían las necesidades de centralizar la administración por medio del control y vigilancia de la población. Según Gerardo Martínez Delgado, “[...] las plazas eran ante todo la representación simbólica de la estructura de poder colonial, el escenario en cuyo rededor se levantaban los edificios de la administración terrenal (representada en el ámbito local por el Ayuntamiento), la justicia (la cárcel, además de la picota al centro), el poder espiritual (la Iglesia), y los comercios y casas de la élite”.¹¹⁵

La Plaza Mayor de Irapuato en el siglo XVIII contaba con la Parroquia de la Soledad y a su alrededor habitó la sociedad con mejor estatus económico y privilegios políticos. La fábrica de sus fincas era de uno o dos pisos, con tiendas y portales en la parte baja.¹¹⁶ Pero, ¿qué simbolizaba el centro urbano de Irapuato y qué actividades realizó la sociedad en él? Las transformaciones en la plaza principal fueron acompañadas de políticas e imaginarios, que la sociedad privilegiada quiso establecer para mantener el orden en las corporaciones representativas del poder civil y eclesiástico en el centro urbano. Los habitantes de Irapuato

periferia espacios socioculturales, siglos XVI- XXI, México, Zinacantepec, 20015, pp. 128-138. Capel, *Morfología*, 2002, p. 74. Ribera, *Trazos*, 2004, p. 19.

¹¹⁴ Salamanca y Méndez, “La Plaza”, 2014, p. 144.

¹¹⁵ Gerardo Martínez Delgado, “La plaza de Aguascalientes: una vocación y muchos usos”, en Eulalia Ribera Carbó (coord.), *Las plazas mayores mexicanas, de la plaza colonial a la plaza de la república*, México, Instituto Mora, 2014, p. 107.

¹¹⁶ Ribera, *Trazos*, 2004, p. 22.

peleaban por ocupar un lugar dentro de los pueblos capaces de gobernarse, para ello se crearon corporaciones civiles y eclesiásticas para mantener el orden, control y vigilancia sobre los habitantes en el siglo XIX. Uno de los mejores ejemplos para entender la distribución y orden de las ciudades ha sido la ciudad de Puebla, porque fue una de las tantas ciudades novohispanas que se apegaba al reglamento de construcción emitido por la ordenanza de Felipe II, según la cual ciudades debían poseer un orden y una jerarquía.¹¹⁷ Se toma como referente por la mimética que tuvo Irapuato al situar las plazas y corporaciones civiles y eclesiásticas en el centro urbano. Se dice esto, porque a pesar de haber sido un pueblo pequeño Irapuato, los vecinos copiaron e idearon una villa ordenada, funcional y jerarquizada.

En el plano 5, cuya elaboración permite un análisis detallado, se dibujó un círculo rojo, que muestra en primer momento la Plaza Mayor y la Plaza de la Tanda, dos espacios abiertos que estuvieron contiguos, formando una sola plaza. En estos espacios se ubicó la Tanda (mercado), la Parroquia de la Soledad, el Ayuntamiento y la Cárcel. El mercado era importante porque en ese espacio la sociedad pudiente adquiriría productos nacionales, del extranjero y de la región del Bajío. En 1810 la plaza había sufrido los estragos de la Guerra de Independencia, por lo que la Intendencia de Guanajuato decidió suspender las denominadas “tandas”. Fue en 1826 cuando Irapuato logró restablecer el uso de estos mercados, gracias al Decreto Constituyente N°33:

[...] gozarán del expresado privilegio los que se llaman de comercio y son de diario y general consumo como maíz, trigo, harina, garbanzo, frijol, lenteja haba arroz cebada chile seco camarón, charal pescado de mar cacao azúcar, piloncillo, panocha, sal queso añejo, fideo, carnes frescas que no sean de casa, bebidas embriagantes, lana algodón, cebo jabón, ocote, leña, carbón y las maderas; cuyos efectos todos quedan sujetos a los derechos correspondientes.¹¹⁸

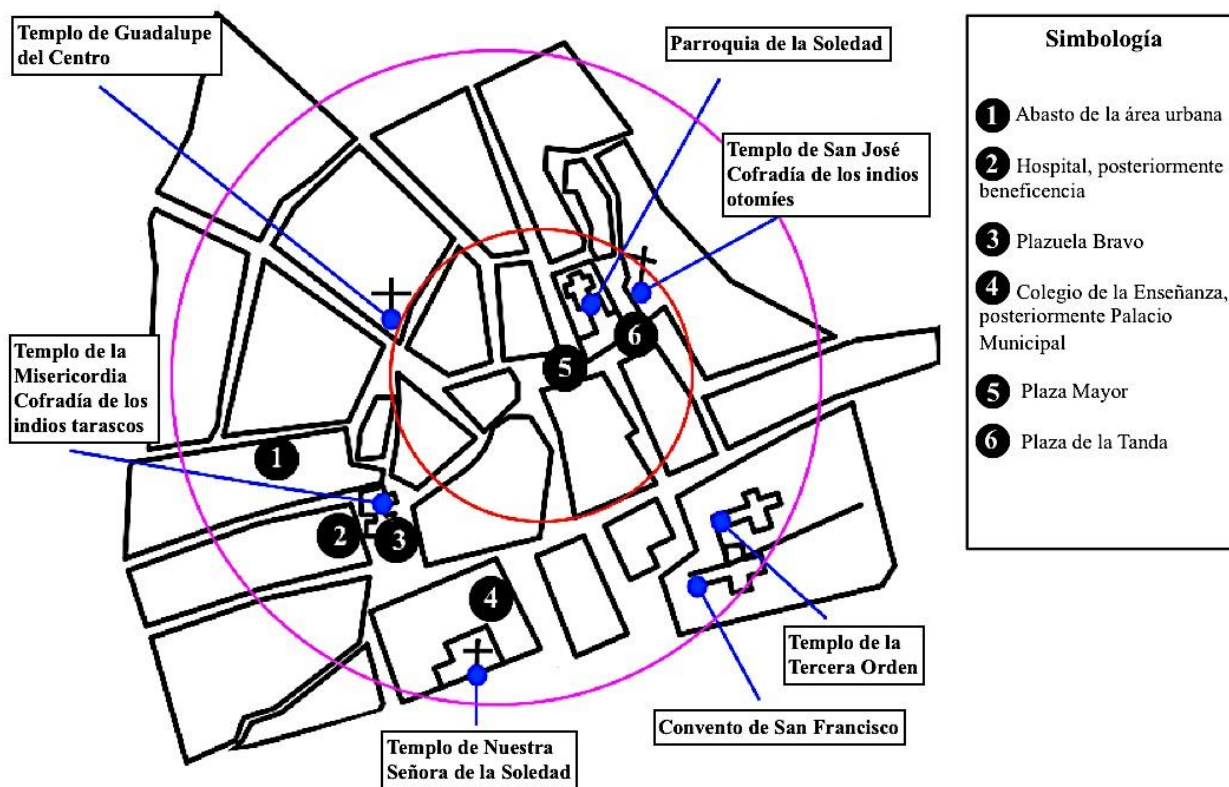
Los productos extranjeros pagaban por lo regular impuestos de alcabala, mientras que los productos nacionales estuvieron exentos de dichos impuestos. La reactivación de este

¹¹⁷ Salamanca y Méndez, “La Plaza”, 2014, p. 158.

¹¹⁸ Diario de los Debates y Archivo General e Instituto de Investigaciones Legislativas (coord.), “Concesión de tandas de Irapuato” en *Decretos expedidos por el Honorable Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato, años de 1824, 1825 y 1826*, México, Coordinación de Comunicación Social, 2014, p. 33.

mercado benefició a los comerciantes, habitantes y en especial al vecino que arrendó la plaza, porque era el encargado de cobrar el derecho de venta en el mercado durante un año. El mercado era un espacio abierto que duró todo el siglo XIX en la plaza, hasta que en 1905 se inauguró el mercado Joaquín Obregón González, el cual sólo modificó su paisaje urbano a una estructura de acero, porque se volvió a instalar sobre el espacio donde se encontraba anteriormente la plaza.

Plano 5. El centro de la Villa de Irapuato



Elaboración propia: el plano circula de color rojo el lugar en donde vivía la sociedad más pudiente y se encontraban la Plaza Mayor, el Ayuntamiento y la Parroquia de la soledad. En círculo rosa se identificó al hospital, el abasto de zona urbana, la plaza Bravo, Al Colegio de la Enseñanza posteriormente Palacio Municipal. Donde los irapuatenses ejercían sus actividades cotidianas. Alberto Mata, *Ferrocarril de Pénjamo a San Felipe. Tramo de Pénjamo a Irapuato y Silao*, 1886- 1888, en Mapoteca Orozco y Berra, 2735- OYB- 7244-A- 001.

El Ayuntamiento se estableció a un costado del Templo de San José durante los primeros tres cuartos del siglo XIX, pero cuando se implementaron las leyes liberales a mediados del siglo XIX, el órgano municipal se reubicó en el edificio del antiguo Colegio de

la Enseñanza (Plano 5). La construcción de inmueble empezó aproximadamente en el año de 1800 para la educación de las niñas de Irapuato,¹¹⁹ sin embargo, en 1857 fue desamortizado por la ley Lerdo, según Silvano Ribera Uribe, “por decreto del presidente Don Sebastián Lerdo de Tejada se obtiene para la Municipalidad de Irapuato, la propiedad del edificio”.¹²⁰ El colegio fue incautado y parte de su estructura se quiso dividir en diez lotes para recaudar 100,000 pesos. Sin embargo, en 1870 las autoridades municipales iniciaron el proceso para poner en funcionamiento el recinto, logrando que en 1875 se instalara el Ayuntamiento en dicho espacio.¹²¹

La apropiación del inmueble mermó el poder de las corporaciones religiosas, debido al simbolismo que representaba el colegio en la sociedad, al haber sido un recinto donde se impartía a las niñas la educación cristiana. Tras la ley del 25 de junio la función del edificio configuraba los poderes municipales en 1875, transformando el concepto de Colegio a Palacio Municipal y dándole una resignificación al inmueble que impartía educación cristiana, a un espacio en donde se constituyó un gobierno laico tras las políticas liberales del siglo XIX.

El Ayuntamiento de Irapuato se estableció en 1804, y este se conformaba de un síndico, alcaldes y regidores. El síndico era encargado de velar por los intereses de la corporación,¹²² por ejemplo, cuando se inundó la congregación en 1805 el Síndico Personero

¹¹⁹ Las niñas y jóvenes que estudiaban en el Colegio tenían edad entre los 8 a los 20 años, varías de las niñas pertenecían a las regiones de Irapuato y otras tantas eran provenientes de Querétaro y Guanajuato. Para su ingreso se daba un dote de aproximadamente 4,000 pesos. Eduardo M. Vargas menciona que en el año de 1800 ingresaron 24 alumnas, y según la cronología del colegio, para el año de 1804 se encontraban estudiando 400 alumnas entre internas y externas. La enseñanza que recibieron las niñas estuvo apegada a la educación cristiana, y se sabe las alumnas internas, despertaban desde muy temprano para iniciar las labores cotidianas de aprendizaje, como lavar, planchar y tejer. Características que acercaban a la concepción de ser una buena mujer al casarse. Siguiendo la dinámica que realizaban cotidianamente. Era despertar a las seis y media de la mañana para que a las siete tomarán chocolate en el desayuno, para después ir a misa hasta las nueve de la mañana. Cabe destacar que al estar adosado el colegio al Convento de la Soledad facilitó los ritos religiosos de las niñas a través de un corredor que podían acceder a él. Después de la misa se incursionaban al área de labor, en donde aprendieron prácticas manuales y quehaceres de la casa, coser, remendar, trazar, cortar y bordar, así como la de instrucción de leer y escribir. Eduardo M. Vargas “Colegio de la Enseñanza” *Boletín*, núm. 8, julio- agosto 1976, pp. 2- 5. En sus actividades diarias, las niñas podían tener pertenencias valiosas y reclamar el pago de un testamento, se menciona esto, porque, por lo regular la herencia se les deja a las esposas, hermanos mayores, o a los tíos, sin embargo, en Protocolos Notariales se encontró el caso de María Antillon, quien tenía diez ocho años y vivía en el colegio. Pero al estar enferma decidió realizar un testamento con los bienes que sus padres le había dejado. Dicho testamento lo repartió entre sus hermanos, el colegio, y a dos niñas que la cuidaron mientras estuvo enferma: en dicho testamento deja un anillo de diamantes, y unas arracadas de oro para que el colegio pueda pagar su entierro una vez fallecida. AHMI, FPN, caja 57, exp.41, 28 de abril 1838, fs. 97-97v.

¹²⁰ Silvano Ribera Uribe, *Añoranzas I, historia de Irapuato*, Guanajuato, Procesos de Imprenta, 2002, p. 98.

¹²¹ *Ibidem*, p. 95.

¹²² Manuel Andreu Gálvez, “La figura del síndico personero del común en la Ciudad de México en la época virreinal”, en *Revista Mexicana en la Historia del Derecho*, vol. XXXVII, enero- junio 2018, p. 61.

Común de la Congregación de Irapuato pidió erogar los *propios*,¹²³ para que los gastos fueran ocupados por los daños de la inundación. Es decir, la recaudación de ingresos que el ayuntamiento obtenía por el arrendamiento de fincas, plazas, molinos y depósitos, debían ser ocupados para cubrir salarios y honorarios del órgano.¹²⁴ Por lo tanto, antes de tomar la recaudación el síndico debía pedir autorización a la cabecera de Guanajuato. Según Beatriz Rojas, “Los alcaldes ordinarios siempre fueron dos, sin importar la calidad de la ciudad; en cambio, las regidurías se otorgaban en proporción de la población existente, mientras que cada ciudad disponía de un procurador para la defensa y representación de sus intereses”,¹²⁵ los alcaldes ordinarios eran encargados de la impartición de la justicia, mientras los regidores vigilaban el abasto y limpieza de la villa. Una de las características de los cargos públicos en la época colonial fue la compraventa de los títulos.¹²⁶ Sin embargo, la elección de los funcionarios cambió para finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX en la Nueva España. En el caso de Irapuato, el título de villa se concedió en 1826, cuando México era una República, por lo que la asignación de sus magistrados era por medio de elecciones.¹²⁷ Para la segunda mitad del siglo XIX, se puede observar a través de las escrituras notariales que los jefes políticos tomaron el control de la villa, su participación política fue muy importante para la fecha de 1856 cuando el gobierno liberal proclamó la ley del 25 de junio, la cual

¹²³ Cruz, *Aguas*, 2003, p. 101.

¹²⁴ Miranda, “Historia”, 2012, p. 39.

¹²⁵ Beatriz Rojas. *Las ciudades novohispanas, siete ensayos. Historia y territorio*, México, Instituto Moral: El Colegio de Michoacán, 2016, p. 131.

¹²⁶ Salvador Valencia Carmona, *El municipio mexicano: génesis, evolución y perspectivas contemporáneas*, México, INEHRM, 2017, p. 64.

¹²⁷ Para Antonio Serrano “A partir de 1820, la guerra y el liberalismo se fusionaron, es decir, las instituciones establecidas por la constitución de Cádiz ahondaron los cambios fiscales, militares y administrativos producto de la lucha entre realistas e insurgentes [...]”, por lo que se ve reflejado una vez consumada la independencia de México, cuando Iturbide consideró válido que las diputaciones tuvieran su propio cuerpo representativo. Tal fue el caso de la diputación provincial de Guanajuato, que en fecha del 25 de febrero de 1822 la diputación empezó a sesionar a través de sus integrantes “[...] el jefe político e “intendente” licenciado Fernando Pérez Marañón, los diputados Domingo Chico y José María Fernández de Herrera y los licenciados Carlos Montes de Oca y José María Bezanilla”. José Antonio Serrano Ortega. *Jerarquía territorial y transición política, Guanajuato, 1790-1836*, México, El Colegio de Michoacán. 2001, p. 137. El jefe político fue la figura fundamental para que los ayuntamientos constitucionales realizaran sus presupuestos de ingresos y egresos¹²⁷, y en materia de finanzas municipales se dependía de los diputados provinciales. Por lo tanto, es importante que se entienda que la Congregación de Irapuato, antes de convertirse en villa en 1826, dependía de la política y administración económica de la diputación provincial de Guanajuato, es decir, los vecinos irapatenses no podían intervenir en decisiones de la región sin antes haber consultado a la diputación provincial, “a quien rendirán cuenta justificada cada año de los caudales públicos que hayan recaudado e invertido” según correspondiente al artículo 323 de la Constitución de Cádiz.: (<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2210/7.pdf>.) 20/08/2018.

determinaba la enajenación de muebles e inmueble que se encontraran en manos muertas.¹²⁸ Al parecer la función de Jefe Político no existía en la villa antes de la Ley Lerdo (Irapuato dependía de los jefes políticos y de policía del Estado de Guanajuato). Si bien la investigación no está enfocada en estudiar el órgano municipal, sería conveniente revisar con mesura la transformación política del ayuntamiento de Irapuato durante el siglo XIX. Por lo pronto, se piensa que la función de jefe político se creó en la villa para llevar un control y administración de las fincas rústicas y urbanas que fueron desamortizadas a las corporaciones civiles y eclesiásticas.

La cárcel estuvo en el mismo recinto del ayuntamiento. El historiador Silvano Ribera Uribe ubicó la cárcel en 1853 junto al ayuntamiento, en “un salón estaban los poderes del municipio, en otro un juzgado, en otro la inspección de policía, la comandancia, aproximadamente 100 presos, dos galeras grandes donde estaban sentenciados [...]”.¹²⁹ Como se mencionó anteriormente, el Plano de 1805 situó la cárcel a un costado del templo de San José, pero el establecimiento duró en la plaza de la tanda hasta 1860, cuando se decidió trasladar la penitenciaría a las calles de Faroles (Lerdo de Tejada) y Concheras (Santos Degollados).¹³⁰

No obstante, al plano 5 también se le dibujó un círculo de color rosa, el cual muestra que a los alrededores de la Plaza Mayor se establecieron templos, conventos y hospitales que impartieron el aprendizaje de artes, oficios, educación cristiana, misas y fiestas patronales. Los templos de la Misericordia y el de San José fueron construidos en la época colonial, el primero era cofradía de los indios Tarascos y el segundo era cofradía de los indios Otomíes. Las cofradías “eran asociaciones de fieles que servían para dar asistencia espiritual y material a sus miembros. Algunas llegaban a poseer cuantiosos bienes que utilizaban para construir iglesias, conventos u oratorios, o para mantener colegios, hospitales y otras instituciones de

¹²⁸ AHMI, FPN, caja 67, exp.122, 06 octubre 1856, fs. 384v- 390v. AHMI, FPN, caja 67, exp.124, 07 octubre 1856, fs. 395- 400v. AHMI, FPN, caja 67, exp.125, 08 de octubre 1856, fs. 400v- 404. AHMI, FPN, caja 67, exp.138, 27 de octubre 1856, fs. 440v- 442v. AHMI, FPN, caja 67, exp.141, 04 noviembre 1856, fs. 455- 464. AHMI, FPC, caja 67, exp.162, 23 de diciembre 1856, fs. 505- 514v. AHMI, FPN, caja 68, exp.74, 06 de agosto 1857, fs. 154- 162v.

¹²⁹ Uribe, *Añoranzas*, 2002, p. 109.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 125.

beneficencia”.¹³¹ Los indios de Irapuato fueron organizados en estas dos cofradías e invertían en misas, penitencias y donaciones piadosas, en conjunto podían financiar fiestas patronales y obtener propiedades; por ejemplo, para 1845, el mayordomo Lázaro Montes de la cofradía de San José demandó a Ignacio Sánchez, porque no cubrió la renta, ni le dio mantenimiento al Rancho del Marañón en 1844.¹³²

Luz Antonia Miranda Félix mencionó que, para finales del siglo XVIII, los indios tarascos que pertenecían a la cofradía del Templo de la Misericordia eran llamados “ladinos” y “mestizos”.¹³³ A este grupo de habitantes se les enseñaba la educación cristiana, artes y oficios en el hospital.¹³⁴ Pero, ¿el hospital al que nos referimos fue el templo de la Misericordia? con base a documentos de archivo y bibliográfica se logró detectar que el hospital se encontraba a un costado del templo, por lo que no eran el mismo recinto. Luz Antonia Miranda Félix comentó que “El hospital estaba situado a un costado de la iglesia de la Misericordia, en pleno centro de la congregación, donde también se encontraban para entonces, la iglesia parroquial y la iglesia de san José (de los indios otomíes)”.¹³⁵ Si bien no queda explícito en qué lugar se encontraba el hospital, sí deja claro que no eran la misma construcción. Pero la pieza clave para entender dónde se encontraba el hospital fue el cronista Eduardo M. Vargas, porque según él, “El establecimiento de la beneficencia fue instalado en la cabecera oriental de las manzanas de las calles de Guillermo Prieto (llamada la Misericordia) y Jesús García antes de los Gallos– o sea hacia el costado del templo, calle por medio”.¹³⁶ (Véase plano 2) En primer momento se debe entender que en la primera mitad del siglo XIX las beneficencias podían ser llamadas “hospitales”, pero el término cambió cuando las políticas liberales nacionalizaron hospitales y cementerios. Antonio Padilla Arroyo explicó que en “[...] febrero de 1861 el gobierno federal decretó la secularización de los

¹³¹ Gisela Von Wobeser, “Las capellanías de misas: su función religiosa, social y económica en la Nueva España” en María del Pilar Martínez López-Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa (coordinadores), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, p. 282.

¹³² “Cofradía de los Indios Otomíes”, *Boletín*, núm. 47, marzo-abril 1983, p. 2.

¹³³ Luz Antonia Miranda Félix, “Los indios de la cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia: identidad y estrategias de resistencia (1685- 1810). Irapuato, Gto”, en Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Guanajuato, Sede Valenciana, 2016, p. 115.

¹³⁴ AHMI, Eduardo M. Vargas, caja 8, exp.182, f. 4.

¹³⁵ Miranda, “Los indios”, 2016, p. 17.

¹³⁶ Cuando el cronista habla sobre las manzanas de la cabecera oriental, se refiere propiamente a las manzanas que se encontraban en el lado poniente de la Vilva de Irapuato, pero cuando da la descripción, él ubica al hospital en las manzanas que están del lado oriente. AHMI, Eduardo M. Vargas, caja 8, exp.182, f. 4.

establecimientos que había administrado y patrocinado la iglesia católica mediante la limosna y la caridad”.¹³⁷ Por lo que, según el mismo autor, “[...] se afianzaron la beneficencia y la filantropía, la cual tenía su base en una racionalidad que postulaba los principios utilitarios: trabajo, capacidad individuales y ejercicios de la razón”.¹³⁸ Es decir que varios de los hospitales que estuvieron en manos de las corporaciones eclesiásticas pasaron hacer beneficencias bajo la tutela del Municipio.

Eduardo M. Vargas mencionó en sus notas que la beneficencia de Irapuato había sido un hospital, sin embargo, no explica el proceso que tuvieron estos espacios caritativos hacia las políticas liberales, lo que hace que en determinado momento se pierda el hilo de la transformación. No obstante, en la segunda mitad del siglo XIX la beneficencia de Irapuato fue importante para la sociedad pobre, porque en dichas corporaciones se enseñaba el cultivo de árboles, la horticultura, la crianza de ganado, el aprovechamiento de la carne como alimento, y la piel para realizar artefactos de talabartería. Así mismo se instruyó la crianza de aves de corral y apicultura para extraer miel y elaborar ceras, velas y medicinas. Los hombres aprendieron a crear artefactos de hierro y a labrar maderas para la creación de puertas, ventanas y coches.¹³⁹

En general, la sociedad pobre vivía en los barrios contiguos al núcleo urbano, y otros tantos como sirvientes en las fincas de la sociedad pudiente.¹⁴⁰ Los barrios por lo regular llevaban el nombre de un Santo patrono, cada uno dependía de una jurisdicción parroquial y su extensión obedecía a una red de comunicaciones entre los familiares, las amistades y los parentescos. En el caso de Irapuato las circunstancias no permitieron que los indios formaran comunidades de indios. Habitaron junto con los españoles en los barrios, los cuales dependían de las decisiones administrativas de bienes arrendatarios, cargos civiles y eclesiásticos. David Brading, explicó que los indios tarascos y otomíes no fundaron comunidades en Guanajuato porque migraron junto con los españoles a las tierras del Bajío. Asimismo Luz Antonia Miranda Félix realizó un estudio sobre las constantes luchas que tuvieron los indios tarascos por consolidar un pueblo de indios en Irapuato, sin embargo la autora menciona que en las

¹³⁷ Antonio Padilla Arroyo, “Del desamparo a la protección. Ideas, instituciones y prácticas de la asistencia social en la ciudad de México, 1861- 1910”, en *Revista Cuicuilco*, vol. 11, núm. 32, septiembre- diciembre 2004, p. 128.

¹³⁸ *Ídem*.

¹³⁹ AHMI, Eduardo M. Vargas, caja 8, exp.182, fs. 4-5.

¹⁴⁰ ANSSI, Padrón, caja 234, exp.5, 1819.

escrituras de las cofradías siempre fueron mencionados en los ranchos y haciendas.¹⁴¹ Su jurisdicción estuvo a cargo de los españoles y “cuando no pertenecían a república o pueblo, los indios se asentaban en los barrios, que se cohesionaban alrededor de una parroquia y que quedaban distribuidos periféricamente en torno al núcleo central de españoles, sometidos al gobierno de su ayuntamiento y englobados genéricamente en el patrón urbano”.¹⁴²

En Irapuato no se registró la formación de comunidades de indios otomíes y tarascos, porque fueron migrantes que abandonaron sus pueblos para incorporarse a otras regiones económicas que los reenumerara; su heterogeneidad hizo más compleja la creación de pueblos y comunidades. Por ejemplo, Felipe Castro Gutiérrez explica que los pueblos que carecían de una homogeneidad no se integraron en repúblicas de indios. «En su lugar, fuese por iniciativa de los trabajadores nativos o intervención de sus párrocos, se formaron hospitales según cada “nación”, para los nahuas, otomíes, tarascos y mazahuas»¹⁴³. Esta práctica se vio reflejada en Irapuato, ya que a los indios tarascos se les creó la Cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia, y a los otomíes, la Cofradía del Santísimo Patriarca Señor San José. El hecho de que estas construcciones se situaban en la plaza principal no quiere decir que los indios habitaron en la zona centro, puesto que a finales del siglo XVIII y durante el XIX se les ubicaba junto a los españoles y los mulatos en los barrios de la Salud y San Cayetano.

¿Qué tipo de sociedad albergaban los barrios de la villa, y cuáles eran sus funciones económicas? Como se mencionó anteriormente, la región de Irapuato fue poblada por indios tarascos y otomíes, y se les ha ubicado en la hacienda de San Juan y los barrios de la Salud-San Cayetano, junto a españoles pobres. Para principios del siglo XIX, Luz Antonia Miranda Félix y Rafael Reyes explican que la gran mayoría de la sociedad que habitaba en los barrios eran mestizos. La ocupación de esta sociedad fue la de artesanos y principalmente parceleros. Varios de ellos fueron instruidos en el aprendizaje de la carpintería, herrería, talabartería y a otros tantos les enseñaron a cultivar flores. Tal es el caso de los barrios de la Salud, San Miguel y San Cayetano, habitados por la sociedad pobre, para el siglo XIX se encontraron en las huertas urbanas cultivando flores, carrizos, chile, maíz y trigo. Los barrios se fueron poblando de artesanos y horticultores, cuyas zonas pobladas eran de jacales pequeños con

¹⁴¹ Miranda, “Historia”, 2016, pp. 56-73.

¹⁴² Ribera, *Trazos*, 2004, p. 23.

¹⁴³ Castro, “El origen”, 2010, p. 112.

animales y huertos.¹⁴⁴ Es decir que su actividad económica estuvo enfocada principalmente en el cultivo de granos y flores. De hecho, el plano 1 muestra que la principal fuente económica del área urbana fue la agricultura en la primera mitad del siglo XIX. Por lo tanto, se visualizan las escasas construcciones de fincas que había en los barrios. Porque en general la actividad económica en los barrios fue el cultivo del mezquite, chile, maíz, trigo, y flores. Para finales del siglo XIX, se cultivaron fresas provenientes de Francia, pero su auge comercial fue hasta el siglo XX, porque lo que más se exportaba de la villa fueron las flores, varias de ellas se cultivaban en los barrios de San Cayetano y la Salud.

En el caso del barrio de San Francisco, se utilizaba hacia el oriente como un área de huertas para el convento de San Francisco, y hacia el sur contiguo al barrio de Santiago fueron zonas habitacionales. San Francisco junto con los barrios de San Miguel y San José fueron zonas poco habitadas, por haber sido áreas de cultivo. En la segunda mitad del XIX, la traza creció cuando se direccionó el río Silao hacia el oriente y el paso de San José y el barrio de San Miguel se expandieron, lo que posteriormente hizo que dichas áreas se poblaran.

En resumen, la exploración de la traza permitió observar que la villa de Irapuato se jerarquizaba de centro, barrios y periferia, si bien el centro era el área mayormente ponderada por la administración civil y eclesiástica, en él existieron construcciones en donde la sociedad desarrollaba sus actividades. El estudio de la *urbs* de la villa de Irapuato muestra que esta ciudad pequeña del siglo XIX estuvo organizada de una forma similar a las grandes ciudades por medio de una parroquia, Ayuntamiento y una sociedad pudiente establecida alrededor de la Plaza Mayor. Asimismo, el enfoque urbano permitió también identificar que la sociedad irapatense experimentó a lo largo del siglo decimonónico un aumento poblacional en el ámbito urbano y a nivel municipal. A base de la gráfica 3 se puede observar que los municipios de Irapuato, Silao y Pénjamo tuvieron un comportamiento demográfico similar, porque la tendencia de crecimiento a lo largo del siglo fue favorable.

Las transformaciones detectadas por medio del análisis urbano fueron, por ejemplo, la forma en que los barrios cambiaron de nombre en diferentes periodos de la época de la villa y su ubicación regularmente ha sido por medio de templos o parroquias. En cuestiones sociales, los barrios no eran demarcaciones específicas, tal fue el caso del cristo negro que cambió del barrio de la Salud al de San Cayetano, y en su momento pudo hacer que la

¹⁴⁴ AHMI, Eduardo M. Vargas, caja 8, exp.182, fs. 8-10.

sociedad de piel negra se desplazara de barrio a barrio para dar devoción a su santo patrono. En los casos de los barrios del Surumbé, San Antonio, el Zapote y San Francisco dan cuenta de que dejaron de ser conocidos como barrios y pasaron a ser calles a mediados del siglo XIX, es decir, la forma en cómo los propietarios nombraban el territorio fue transformándose a lo largo del siglo, esto hizo que poco a poco los habitantes de la villa de Irapuato asignaran sus propias acepciones territoriales en la época republicana.

En este espacio urbano, la sociedad irapuatense experimentó una gran participación en la compraventa de propiedades urbanas. La relación del mercado de inmuebles y la traza (ciudad) se encuentra en la forma en que los vecinos irapuatenses usufructuaron el territorio por medio de la compraventa de solares y fincas, ya que la valía de los terrenos y las casas en gran medida dependía de su ubicación en el centro o fuera de él; por ejemplo, en el centro, por tener fincas con mejor fábrica y vecinos pertenecientes a la élite local; en los barrios, por ser pequeñas casas con dos o tres cuartos; el análisis de la compraventa y la ubicación de los inmuebles urbanos se revisa en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO II. DINÁMICA DE MERCADO DE PROPIEDADES URBANAS, 1826- 1893

En la primera mitad del siglo XIX el crecimiento de las ciudades mexicanas fue en general, a paso lento, debido a la guerra de independencia, provocando una merma poblacional y económica en distintos puntos de la república. La crisis afectó la política y la economía del Bajío guanajuatense, esto hizo que los pueblos, las congregaciones y las villas bajo la jurisdicción de Guanajuato tuvieran un estancamiento en el crecimiento de las zonas urbanas. Si bien dichas zonas no crecieron aceleradamente a principios del siglo XIX, estas experimentaron cambios en las formas de administrar el espacio urbano.

La consolidación de la independencia y la formación de Estados en 1824 trajo consigo nuevas políticas de reconocimiento territorial. La diputación de Guanajuato se convirtió en Estado y muchos de los pueblos bajo su jurisdicción elevaron su rango. Tal fue el caso de Irapuato en 1804 cuando obtuvo derecho de Ayuntamiento, y posteriormente el Congreso Constitucional de Guanajuato concedió a la región el título de villa de Irapuato, en 1826. En la temporalidad que va desde el reconocimiento de Irapuato como villa hasta su elevación a rango de ciudad en 1893 el tema de interés a analizar es el comportamiento de mercado de propiedades urbanas, y para ello, se desarrollaron dos subcapítulos para conocer cómo los propietarios hicieron uso del espacio urbano y administraron los bienes raíces de 1826- 1893, 1) el análisis del mercado de propiedad urbanas, 2) el de los propietarios de estatus medio en la compraventa de inmuebles.

Para realizar la investigación, se elaboró una base de datos muy amplia, a partir de registros notariales que cubren los años de 1826- 1893, y que otorgan información sobre las compraventas de casas y solares. A partir de las escrituras se toman en cuenta como variables los nombres de los involucrados (comprador y vendedor), lugar, año, número de casas-solares comprados o vendidos, cuya información da aproximaciones sobre los totales de los inmuebles. La información de 1826- 1893 se dividió por lustros para tener mayor claridad sobre el comportamiento del mercado de propiedades urbanas, y así realizar gráficas para analizar las tendencias de aumento o reducción de ventas.

ANÁLISIS DEL MERCADO DE PROPIEDAD URBANA

En el funcionamiento del mercado inmobiliario se puede distinguir tres tipos de propietarios: la iglesia, el ayuntamiento y los particulares. La historiografía menciona que las corporaciones de las grandes ciudades fueron las principales acaparadoras de inmuebles urbanos en la época colonial y parte del siglo XIX.¹⁴⁵ En la segunda mitad del siglo, cuando las corporaciones civiles y eclesiásticas se vieron afectadas por la enajenación de bienes que implementó el gobierno liberal y trastocaron la estructura de la propiedad. En teoría, la ley de 1856 beneficiaba al mercado libre al incorporar nuevos propietarios en la dinámica de mercado. Por ello, que una de las preguntas a resolver es, ¿las políticas liberales aumentaron la dinámica de mercado de inmuebles urbanos en Irapuato por medio de la incorporación de nuevos propietarios? Algunas de las propiedades urbanas con mayor valía eran administradas por la iglesia y otros particulares. Por lo que el mercado de inmuebles urbanos en la primera mitad del siglo XIX tuvo una dinámica lenta, pero esto cambió a partir de 1856, porque a largo plazo se puede observar después de la segunda mitad del siglo, el mercado de casas tuvo un crecimiento acelerado. Por lo tanto, es necesario analizar cómo fue el mercado de propiedad y la acumulación de inmuebles urbanos por los particulares, la iglesia y el ayuntamiento, con el propósito de conocer cómo la venta de casas y solares involucró a propietarios¹⁴⁶ pequeños, medianos y grandes.

Para entender mejor la dinámica de inmuebles urbanos de la Villa de Irapuato, se exploró desde finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la merma económica que

¹⁴⁵ Margarita Carbó, “Una historia mexicana del siglo XIX. La corporación civil ante el proyecto desamortizador de los liberales”, en *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XVI, núm. 418, Barcelona, 2012, s, pág. Carlos Contreras Cruz y Claudia Patricia Pardo Hernández, “Propiedades y ejes urbanos en la ciudad de Puebla, 1891- 1892” en Carlos Contreras Cruz (coord.), *La modernización en México y España siglos XIX y XX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009, p. 19. Jan Bazant, “La desamortización de bienes corporativos en 1856”, en *Historia Mexicana*, vol. 16. núm. 2, 1966, p. 196. Frida Gretchen Nemeth, “La propiedad raíz en el México decimonónico: influencia de la desamortización en la CD. de México y su periferia, 1856- 1886”, en *Independencia y Nuestras Revoluciones en Nuestra América*, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 2010, p. 201. Juan Hugo Sánchez García “El Ayuntamiento de Guadalajara y la desamortización (1855- 1870)”, en Juan Hugo Sánchez García (coord.), *Estudios Jaliscienses*, 108, mayo 2017, pp. 38- 39. Rocío González Maíz, *Desamortización y propiedad de las élites en el noreste mexicano, 1850- 1870*, Monterrey, AUNL, 2011, pp. 48- 64.

¹⁴⁶ [...] se sitúa el surgimiento del concepto de “propietario” que formaba parte del grupo social intermedio en incorporación. Específicamente, un diario mexicano refería hacía 1830 que se llamaba propietarios a los que tienen bienes raíces [...]. María García Acosta, “Una sociedad en crisis: los propietarios de la ciudad de Guanajuato a finales de la colonia y principios de la vida republicana”, en Patricia Moctezuma Yano, J. Carlos Ruiz Guadalajara, y Jorge Uzeta Iturbide (coordinadores), *Guanajuato: aportaciones recientes para su estudio*, México, Universidad de Guanajuato, 2004, p. 153.

experimentaron la iglesia y los particulares a causa de las políticas de Consolidación de Vales implementadas por las leyes borbónicas. Además, la crisis económica se intensificó por la Revolución de Independencia, la guerra dejó pérdidas económicas en el comercio agrícola de haciendas y ranchos. Por ejemplo, las zonas más afectadas por las constantes guerrillas de los insurgentes fueron el camino de la hacienda de San Miguelito y el barrio de San Cayetano (Véase plano 3), al sufrir incendios en las áreas de huertas y jacales. El hecho ocasionó que varios habitantes cambiaran de residencia por las pérdidas económicas y la destrucción de sus viviendas.¹⁴⁷ Sin embargo, en la época de la villa hubo una mejoría, debido a que Irapuato fue recuperándose poco a poco de la crisis económica que impactó en el funcionamiento urbano. Para 1826 Irapuato contaba con Ayuntamiento, lo que le permitía tener mejor administración de sus bienes propios y toma de decisiones sobre la región, asimismo los propietarios de inmuebles muestran una estrecha relación con el comercio agrícola, y aunque el comercio no sea el punto medular de la investigación, es importante mencionar, porque era la forma en que los propietarios diversificaban su fortuna para adquirir liquidez económica. Por tanto, en los siguientes apartados se realizó un estudio sobre el comportamiento que tuvo el mercado de fincas y solares, para conocer cómo fue la dinámica por medio de los propietarios de inmuebles y el tipo de traslaciones que ocupaban de acuerdo con su conveniencia económica.

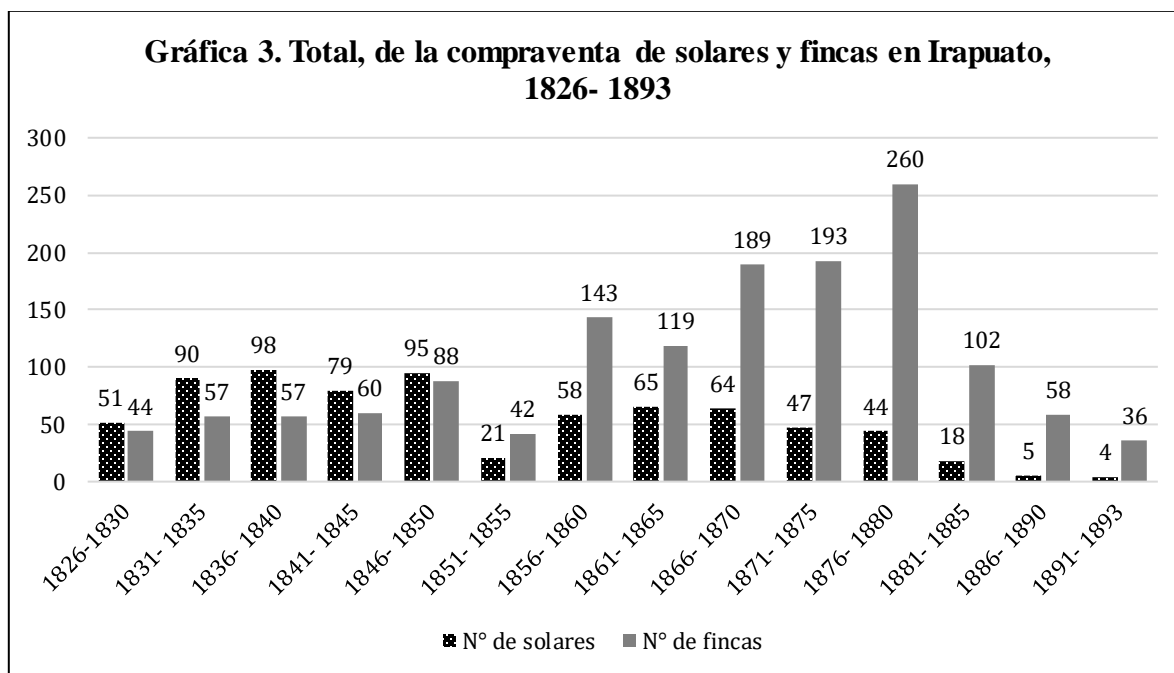
MERCADO GENERAL DE FINCAS Y SOLARES, IRAPUATO 1826- 1893

En la época de la villa, Irapuato siguió organizado de acuerdo con una jerarquía de centro, barrios y periferia. Como se mostró en el Capítulo I, en el centro se ubicaron inmuebles gubernamentales, plazas, hospitales, templos, casas, hospicios y cárcel. Las calles y manzanas no estaban totalmente ocupadas por inmuebles urbanos, porque entre ellos había espacios vacíos denominados *solares*, *baldíos* o *lotes*. Es decir que la organización territorial en los primeros años de la villa no cambió del todo, porque era muy semejante el orden colonial. El ayuntamiento al asumir la administración arrendó plazas públicas y fue propietario de unas cuantas fincas. De tal manera, los propietarios con más dinámica de mercado de inmuebles urbanos fueron los particulares y la iglesia.

¹⁴⁷AHMI, Eduardo M. Vargas, caja 8, exp.182, f. 7.

La compraventa fue el contrato en el que un interesado se obligaba a pagar por una propiedad, en este caso urbana, y a recibir la paga a cambio de su propiedad. El contrato debía registrarse ante un notario público y el documento atestiguaba la ejecución de los pagos que debían cumplirse en tiempo y forma. La manera de pago dependía del valor de la propiedad y de la confianza que tenía el vendedor hacía el comprador, ya que podía ser liquidada en una sola exhibición o en pagos divididos en meses o anualidades. Las translaciones de propiedades urbanas cubrían el impuesto a la renta (alcabala), que entre los años 1826- 1844 era del 6%. Basándose en la información de documentos de Protocolos Notariales se identificó que el impuesto bajó a 5% 1845- 1868, y que tras el triunfo sobre el Segundo Imperio la República Restaurada disminuyó a 2%.

De acuerdo con las escrituras notariales, entre 1826 y 1893 se registraron 1,448 transacciones de casas y 739 de solares (Gráfica 3). El análisis a largo plazo muestra que en la primera mitad del siglo se vendieron más solares, pero a partir de la segunda mitad del siglo la tendencia fue contraria, pues la compraventa de casas se disparó casi al triple.



Fuente: elaboración propia: Compraventa de casas, Protocolos Notariales, Archivo Municipal Histórico de Irapuato, 1826- 1893.

Esto hace pensar que los solares adquiridos dieron fruto en la segunda mitad del siglo, al ubicar el incremento de casas en las zonas barriales y así tener más construcciones de casas que mercadear.

A grandes rasgos, en la gráfica 3 se observa la tendencia general de venta a lo largo de la época de la villa, en ella se aprecia que el lustro más importante del mercado de solares fue en la primera mitad del siglo de 1846- 1850, mientras que para la segunda mitad hay una disminución de ventas. En el caso de las fincas, se escrituraron menos en la primera mitad del siglo, pero a partir de 1856 su registro se triplicó a lo largo de la segunda mitad del siglo.

A partir de la gráfica 3 que da muestra del total de la venta de fincas de la villa, se fue desmenuzando la información. La siguiente tarea fue dividir las compraventas de casas que se realizaron dentro y fuera del área urbana. Es decir, se exploró cuáles fueron las transacciones de los inmuebles en otras localidades (Pénjamo, León, Guanajuato, Salamanca, Jaripitío, Pueblo Nuevo), en las cuales tenían intereses quienes acudían al notario en Irapuato, aunque se les dio prioridad a las propiedades que se vendieron en el centro y los barrios, porque fueron el eje a estudiar en este apartado.

COMPRAVENTA DE INMUEBLES EN LA TRAZA DE IRAPUATO Y EN OTRAS LOCALIDADES

Partiendo de la información de las escrituras notariales, la tendencia de mercado en el ámbito urbano permitió proponer tres cortes temporales para analizar cómo fue el comportamiento del mercado de propiedades urbanas en la época de la villa. El primero abarcó los años 1826-1855. En esta temporalidad, José Luis Romero ha propuesto que las ciudades latinoamericanas no tuvieron demasiados cambios en la planta urbana,¹⁴⁸ debido a la crisis causada por las Guerras de Independencia, aunque ha argumentado que varias de las ciudades a mediados del siglo XIX tuvieron una mejoría económica.¹⁴⁹

En la presente tesis, la tabla 1 que se incluye en el capítulo anterior permite observar que algunos municipios del Bajío guanajuatense incrementaron su población en la primera mitad del siglo. En este período fue importante estudiar el dinamismo que tuvo la sociedad en la compraventa de inmuebles del área urbana irapuatense y con otras regiones cercanas a

¹⁴⁸ Romero, *Latinoamérica*, 2011, p. 218.

¹⁴⁹ *Ibidem*, pp. 221- 224.

la villa, para después compararlo con el segundo corte de 1856 a 1880, el cual fue significativo porque dentro de la temporalidad se implementaron las leyes liberales en la República Mexicana, lo que afectó directamente a la corporación eclesiástica y a los particulares. Para el tercer corte, 1881- 1893, no hay los suficientes documentos que permitan entender la dinámica de mercado a través de las escrituras notariales, así que se optó por utilizar documentos de contribuciones directas en el pago de la renta en los años 1871, 1886 y 1894, para analizar si la dinámica de mercado disminuyó o permaneció estable.

Para comenzar con el análisis de los inmuebles, los solares constituían una forma de propiedad diferente a las fincas y como tal merecen un análisis diferente. Estos eran terrenos sin construir, pero el término se usaba también para referir el excedente de una casa (un patio), aunque este uso de suelo es más complejo entender porque dependía del propietario si quería que se construyera o se dejara como un espacio abierto. Por ejemplo, Ana Julia Cabrera Pacheco explica que el solar tenía las características de un “espacio múltiple y complejas relaciones sociales, económicas y ecológicas, donde cada actividad humana tiene un espacio, construido o no, determinado por el uso y la tradición”.¹⁵⁰ Para la investigación entiéndase que el solar es estudiado como un baldío que se utilizó para futuras fincas, edificios, graneros u otro tipo de construcciones.

Al igual que las fincas urbanas,¹⁵¹ en los registros notariales de Irapuato fueron registrados en todo el periodo de estudio 112 transacciones de solares ubicados en localidades de Jaripitío, Huanímaro, Salamanca y Guanajuato. Las ventas fuera de la villa iban de 11 a 15 solares por lustro en la primera mitad del siglo, y para la segunda mitad se registraron entre 9 y 17 solares por lustro. En la traza urbana de Irapuato, que es la que interesa aquí, se registró una cuantía de 627 solares y el mercado tuvo mayor impacto en 1827- 1865. El año de 1849 fue característico y el más importante debido a que registró la mayor cantidad de traslaciones de solares en la primera mitad del siglo. Característico, porque fue el año en el que la iglesia vendió algunas fincas ubicadas en el centro de la villa, y de las 27 ventas de

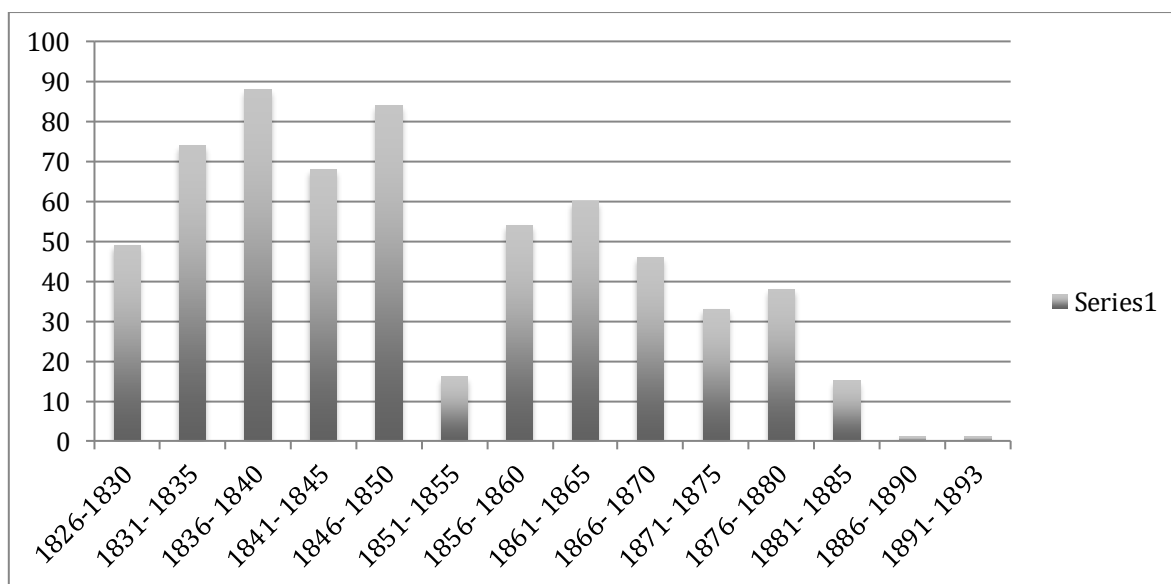
¹⁵⁰ Ana Julia Cabrera Pacheco, *Estrategias de Sustentabilidad en el Solar Maya Yucateco en Mérida, México*, Reino Unido, University of Leeds, 2014, p. 3.

¹⁵¹ “Por una parte consideramos a la casa como una finca que, independientemente del tamaño o tipo de construcción, tiene un número en una calle determinada y cuyo uso es habitacional, comercial, productivo, de servicios o mixto. El vocablo vivienda identifica un espacio interno que forma parte de una finca y es ocupado de manera independiente”. M. Dolores Morales y María Gayón, “Viviendas, casas y uso de suelo en la ciudad de México”, en Rosalva Loreto López (coord.), *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México, Colegio de México, 2001, p. 341.

solares, 23 fueron vendidos por María de la Luz Carrillo, la cual estuvo relacionada con la iglesia por medio de su padre Miguel Carrillo. María de la Luz fue fundamental en la venta de lotes baldíos porque realizó un total de 55 transacciones de solares, de los cuales varios de ellos fueron vendidos rumbo a Pueblito Nuevo, una vez que se recorrió el río Silao al oriente de la villa. Después de 1849 la tendencia fue disminuyendo poco a poco, porque de 1856 a 1865 la venta de solares osciló entre las 46 y 60, a partir de este periodo las fincas urbanas tuvieron mejor dinamismo que los solares, debido a que los baldíos adquiridos en la primera mitad del siglo empezaron a ser utilizados para construir fincas, corrales, graneros y cuartos.

Para 1871- 1880 se vendieron entre los 33 y 38 solares, pero el siguiente lustro las transacciones disminuyen 15 ventas en 1881- 1885, y para el lustro de 1886- 1893 solo se han conservado escrituras relativas a la venta de dos solares (Gráfica 4).

Gráfica 4. Compraventa de solares en Irapuato



Fuente: elaboración propia: Compraventa de solares, Protocolos Notariales, Archivo Municipal Histórico de Irapuato, 1826- 1893.

La tendencia baja de las ventas de los solares en la última parte del siglo no significa que la villa estuviera pasando por un mal momento económico, al contrario, la venta de fincas constata que hubo una mejoría, y lo que estaba ocurriendo a nivel urbano era un proceso de densificación: la villa (ciudad) aumentaba su población y la necesidad de casas, lo cual no se

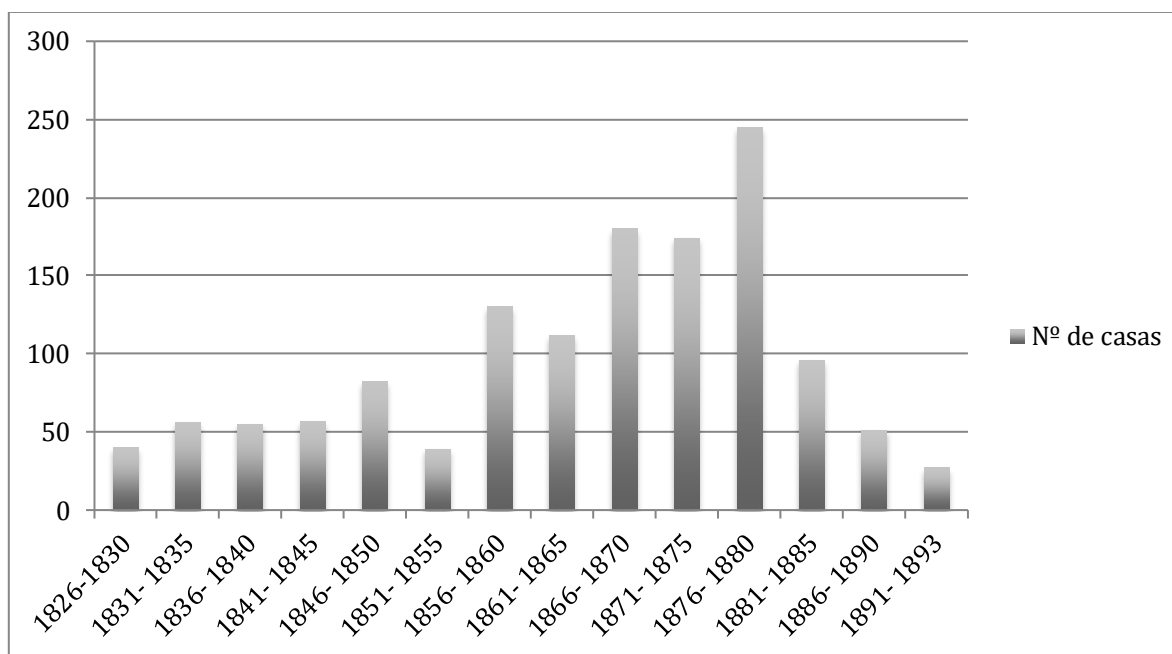
satisfacía con una notoria expansión de la traza, sino con la construcción en su interior. La gráfica 4 confirma que la tendencia de venta de solares fue mucho mejor en la primera mitad del siglo, este comportamiento es lógico debido a que, en la segunda mitad, varios de los espacios vacíos fueron utilizados como medios constructivos.

Se afirma esto, porque las ventas de las fincas que se realizaron en 1826- 1855 fueron de 329, mientras que en 1856- 1885 la cuantía alcanzó 841 ventas de fincas en la traza urbana. En el caso de la primera mitad del siglo, se traspasaron de 10 a 15 fincas por año, y estas eran negociadas en su mayoría por propietarios particulares. Asimismo, en el lustro de 1846- 1850 la gráfica 5 muestra un leve crecimiento de 82 ventas, en este periodo se detectó que las corporaciones eclesiásticas vendieron nueve fincas urbanas (y otras tantas rústicas) en el año de 1849, aunque fueron contadas las casas que vendió la corporación eclesiástica durante la época decimonónica, en esta fecha la iglesia se deshizo de inmuebles cuyo valor no rebasara los 1,500 pesos. Para la segunda mitad del siglo la iglesia habría realizado dos registros de venta a su nombre, aunque esto pudo ser porque la iglesia no declaraba sus propiedades ante el notario, debido al recelo que tuvo ante la implementación de las leyes liberales o, como se verá, porque se valían de prestanombres.

Para mediados del siglo XIX la gráfica 5 muestra una tendencia baja, debido a la falta de documentos de los años 1851 y 1852.¹⁵² Aunque se puede inferir que la tendencia no se modificó hasta el año de 1855, porque para 1853 se contabilizaron 21 traslaciones, en 1854 y 1855 estas oscilaron entre las 11, es decir que, si las compraventas por año variaban entre las 10 y las 15 fincas, podría ser que los años faltantes coincidieran con los primeros cuatro lustros, al acercarse a 60 transacciones (Gráfica 5). De forma gráfica, la tendencia de ventas puede mostrar la recuperación económica de la villa tras la guerra de independencia, aunque también se debe tomar en cuenta que Irapuato a finales del siglo XVIII seguía siendo una región pequeña que contaba con un centro, pero que los barrios eran mayormente espacios vacíos y zonas de huertas, cuyo aspecto del entorno tuvo los mismos rasgos gran parte de la primera mitad del siglo XIX.

¹⁵² No se sabe a ciencia cierta si los documentos se perdieron, se quemaron o se dañaron por las constantes inundaciones.

Gráfica 5. Compraventa de fincas urbanas en Irapuato



Fuente: elaboración propia: Compraventa de casas, Protocolos Notariales, Archivo Municipal Histórico de Irapuato, 1826- 1893.

Para 1856 Irapuato empezó a experimentar cambios en el cobro del impuesto a la renta y, en general a lo largo de todo el siglo el mercado inmobiliario estuvo en manos de un gran número de propietarios particulares que adquirirían entre una o dos fincas, y de acaparadores de inmuebles de estatus medio que utilizaban los bienes gravados como una forma crediticia por medio de retroventas y fianzas, con el fin de generar réditos. Sin embargo, la gráfica 5 muestra que en el lustro de 1861- 1865 el mercado de fincas tuvo una depreciación, dicha información tiene relación con la disminución poblacional que se gestó en la temporalidad de las guerras de reforma y la intervención francesa, asimismo, cuando cayó el segundo imperio en el año de 1868 se registraron tan sólo 24 transacciones. Se puede proponer que la caída del gobierno conservador ante el gobierno liberal mermó nuevamente la economía, porque fue hasta el lustro de 1876- 1880 que el mercado tuvo nuevamente mejores resultados al incrementar y registrar 67, 45, 54, 45 y 34 como ventas respectivamente (Gráfica 4). Se dice esto, porque las traslaciones no tienen relación directa con la llegada del ferrocarril, debido a que la mejor cuantía se registró en el año de 1876 cuando aún no se había instalado este tipo de transporte en la zona oriente de la villa. De forma hipotética, la cuantía

poblacional y el aumento de casas permitieron que en la segunda mitad del siglo se registraran más compraventas de fincas urbanas. Lo anterior puede confirmarse con la comparación entre el padrón del año 1792, en el que se contabilizaron 983 fincas,¹⁵³ y el censo de 1880, que registró 2,010 fincas.¹⁵⁴ La cantidad de casas que tuvo la congregación después de dos siglos y medio del dominio español fue duplicada aproximadamente en 88 años, una evidencia clara del cambio demográfico y de sus repercusiones sobre el espacio urbano y las dinámicas económicas de sus habitantes.

Para el 1881, el mercado de propiedades urbanas aparentemente tuvo una caída, pero es complicado dar tal aseveración, porque no hay registros de compraventa de los años de 1885 y 1886. En términos demográficos y económicos, Irapuato experimentó un crecimiento notorio a partir de la década de 1880, impulsado por el ferrocarril e innovaciones tecnológicas en fábricas de ladrillos, fundición de fierro y molinos,¹⁵⁵ lo que debió dinamizar también el mercado inmobiliario. Así, se propone la explicación de que las transacciones existieron, lo que no sabemos es en qué medida, debido a la falta de la documentación respectiva. Por ello, para fines de valoración general, conviene marcar un límite hacia 1881 y explorar sólo a través de comportamientos particulares lo que ocurrió desde entonces y hasta 1893 (Gráfica 4). Por medio de los documentos de contribuciones directas a la renta, se identificó que en 1871 Irapuato contribuyó con 409,190 pesos,¹⁵⁶ en 1886 con 546,308, y para 1894 subió a 588,418. Si bien la información acerca de las contribuciones no nos da el número aproximado de las fincas ni de transacciones, sí permite constatar el casi incremento de 180,000 pesos (cerca del 50%) en los años 1871- 1894. En este sentido, se muestra una mejoría económica, lo que ayuda a entender que las fincas urbanas incrementaron el valor de recaudación, y no precisamente una crisis económica que pudiera afectar indirectamente al mercado de inmuebles, sino que simplemente habría sido la ausencia de documentos que nublan la información de 1881- 1893. Sobre estas bases es que se propone, a la espera de más y mejor información, que la dinámica de mercado de inmuebles siguió con la misma tendencia de crecimiento.

¹⁵³ AGN, Padrón 1792, fs. 9- 197.

¹⁵⁴ Francisco Z. Mena, *Memoria de Gobierno*, Imprenta del Estado, núm. 9, 1881.

¹⁵⁵ Rosas, "El ferrocarril", 1994, pp. 20- 35.

¹⁵⁶ Florencio Antillón, *Memoria de Gobierno*, Imprenta de F. Soria, 1871.

Durante la presente investigación se detectaron vecinos que obtuvieron inmuebles a través de herencias familiares, y en ocasiones no les interesaba administrar los bienes heredados, lo que los motivó a vender las fincas por medio del albacea, quien se hacía cargo de los bienes a través de la testamentaría del fallecido. También, los pocos propietarios que eran de pueblos vecinos y que invirtieron en inmuebles urbanos de Irapuato, en ocasiones no contaban con un área administrativa en su localidad, entonces, recurrieron al centro urbano de Irapuato para realizar transacciones al no contar con una notaría. Esto permite ponderar las relaciones entre las poblaciones vecinas y la posición de Irapuato como centro de operaciones de algunas élites, porque en la época de la villa se vendieron 112 casas con registro en otras localidades, como los pueblos aledaños de Abasolo, Cuerámara, Jaripitío y Pueblo Nuevo. Asimismo, se mantuvo la dinámica de compraventa con las ciudades y villas de Guanajuato, León, Salamanca, Pénjamo y Celaya. La venta de fincas en otras localidades de 1826 a 1855 fue de 16 fincas, y por lo regular se vendían dos cada cinco años y para los años de 1866 a 1880 la dinámica aumentó a 16 y 19 fincas por lustro.

No obstante, el mercado de inmuebles en la traza urbana de Irapuato tuvo mejor dinámica en los años 1849, 1856 y 1876. La primera fecha es cercana al derrocamiento del gobierno central de Antonio López de Santa Anna, la segunda a la implementación de la ley Lerdo en la desamortización de bienes eclesiásticos y la tercera, a los comienzos del porfiriato. Es decir que las tres fechas corresponden a la temporalidad del gobierno liberal. La más significativa en cuestiones políticas y económicas fue el 1856, cuando el gobierno implementó la ley Lerdo, misma que desamortizó varios inmuebles a corporaciones civiles y eclesiásticas que estuvieron en “manos muertas”. Aunque estudiar los efectos de la Ley Lerdo sobre los propietarios y el impacto que tuvo en la dinamización de las compraventas de bienes urbanos no es una tarea sencilla, debido a la ausencia de documentos y la manera en cómo fue aplicada la ley del 25 de junio en cada una de las ciudades mexicanas. En el caso de Irapuato, en 1856 hubo un leve crecimiento en el mercado de fincas urbanas, pero a grandes rasgos, después de 1857, no se puede asegurar que la Ley Lerdo haya tenido injerencia en dicho mercado. Debido a que las escrituras notariales muestran que en 1856 se vendieron 29 fincas y sólo ocho de ellas fueron transacciones por la política de desamortización, en el 1857 se identificaron dos más, pero a partir de 1858 hasta 1893 no se hallaron transacciones con estas características, por lo que se piensa que la Ley Lerdo no modificó la tendencia de ventas.

La dinámica se debía más bien al incremento poblacional y a las fincas que se construyeron durante el siglo decimonónico (aparte, porque el incremento de propietarios varió según la ciudad, porque en algunas zonas urbanas las élites fueron las acaparadoras de inmuebles y no permitieron el acceso a nuevos grupos).¹⁵⁷ A partir de los protocolos notariales de Irapuato, la fuente principal de esta investigación, se puede apenas mostrar casos contados de inmuebles desamortizados a las corporaciones eclesiásticas, debido a que en las escrituras notariales dan cuenta de sólo 14 inmuebles enajenados.¹⁵⁸ En estos documentos se atestigua que los arrendatarios podían obtener el inmueble de una capellanía u obra pía al pagar el 6% sobre el valor total, o, en algunas ocasiones, se daban las fincas en remate al mejor postor.

A manera de hipótesis, se propone que la clave pudo ser la flexibilidad que tuvo la sociedad para hacerse de los bienes raíces, al no dejar un bien gravado, es decir, no se tenía que dejar otra propiedad que avalara la capacidad de compra, lo que permitió que con el sólo 5% los arrendatarios se convirtieran en propietarios, dando paso a la dinámica de mercado de inmuebles. Xóchitl Ibarra y Eduardo López explicaron que en Guadalajara “las familias a las que se les adjudicaba la propiedad la adquirieran en condiciones poco gravosas, pues el único desembolso inmediato a hacer era el pago de un impuesto por concepto de traslación”,¹⁵⁹ la misma dinámica la tuvo Irapuato, porque a nivel nacional el gobierno liberal depositó la responsabilidad de compra en los propietarios.¹⁶⁰ El bien gravado era importante porque si no se contaba con otras propiedades, impedía la capacidad de inversión en negocios, ya que hubo propietarios que llegaban adeudar a diferentes prestamistas. El ejemplo claro de los bienes gravados lo encontramos en los créditos eclesiásticos y la compra de inmuebles adquiridos por capellanías y obras pías que en ocasiones iban de la mano, porque cuando un prestatario adquiría un crédito, debía dejar un inmueble en resguardo mientras se saldaba la deuda. En el caso de las traslaciones de inmuebles, cuando los propietarios compraban una finca urbana en depósito irregular, también se dejaban bienes gravados por si no se cubrían los pagos. Entonces, el crédito y la compraventa de bienes raíces fue una forma recíproca de

¹⁵⁷ Pablo Muñoz, “Los promotores de la desamortización eclesiástica en la ciudad de México, 1856-1858” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 49, 2015, p. 20.

¹⁵⁸

¹⁵⁹ Xóchitl Ibarra Ibarra y Eduardo López Moreno. “Propiedad urbana, Mercado de suelo y ciudad en el siglo XIX. La propiedad Municipal en Guadalajara”, en Luis Felipe Cabrales (coord.), *La ciudad en retrospectiva*, Guadalajara, Jalisco, México, Universidad de Guadalajara, 1998, p. 58.

¹⁶⁰ Artículos: 29, 30 y 31. Ley de desamortización de bienes en manos muertas. <http://www.pa.gob.mx/publica/MARCO%20LEGAL%20PDF/LEY%20DESAM%20BIE%20MAN%20MUER.pdf>. 11/01/2020.

inversión para las corporaciones eclesiásticas. En el mismo sentido, Gisela Von Wobeser mencionó que la acumulación de inmuebles que tuvieron las corporaciones generó réditos, los cuales eran invertidos en los créditos que la iglesia concedía a los prestatarios.¹⁶¹

Por ejemplo, el curato de Irapuato, con la autorización del Obispado de Michoacán, permitió la venta de una finca urbana con valor de 3,951 pesos, que perteneció a una obra pía. Dicho inmueble ubicado en la segunda cuadra de la calle Principal, número 5, Se vendió a Casiano Morales a través del fiador José González Zúñiga, en réditos de 5%, a cinco años y en depósito irregular. El responsable de realizar dicha transacción fue el Juez Agustín González, vecino de Morelia, en representación del Obispado. La transacción tuvo que ser consultada porque el curato sólo tenía autorización de vender fincas urbanas que valieran menos de 1,500 pesos, como se especificó en la escritura:

Don Agustín González como juez comisionado de una casa número cinco situada en la segunda cuadra de la calle Principal de aquella villa perteneciente a una obra pía de la Parroquia de la misma a favor de Don Casiano Morales por la cantidad de tres mil novecientos cincuenta i un pesos, con calidad de reconocer los sobre la misma finca a depósito irregular con pensión de réditos de un cinco por ciento anual i fianza de estos por D. José González Zúñiga y con hipoteca de la casa del mismo señor González¹⁶²

Esto hizo que el bien gravado no fuera de Casiano Morales, sino del fiador José González Zúñiga. La diferencia de esta traslación es que fue realizada por medio de una fianza y no propiamente con los recursos económicos del comprador. La iglesia pedía como requisito los bienes gravados, para que los particulares pudieran adquirir la compra de fincas urbanas pertenecientes a obras pías o capellanías. A los prestatarios que no alcanzaban a cubrir su deuda a tiempo les eran incautados sus bienes gravados, y con los réditos que se obtenían la iglesia podía comprar propiedades urbanas, para posteriormente ponerlas en arrendamiento, cuyo contrato especificaba al inquilino la paga del 5% anual del valor de la propiedad¹⁶³ (el arrendamiento fue un recurso propio que utilizó la iglesia aparte del diezmo).

¹⁶¹ Gisela Von Wobeser, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, México, UNAM, FCE, 2010, p. 82.

¹⁶² AHMI, FPN, caja 65, exp.179, 17 de mayo 1850, fs. 514v- 520v.

¹⁶³ Jorge Luis Conejo Echeverría, *El crédito eclesiástico en Irapuato 1738- 1814. Un estudio histórico económico de la influencia de la actividad crediticia de la Iglesia*, México, AHMI, 2013, p. 40.

La fianza es otra forma de explicar que sin bien gravado no se tenía derecho a adquirir la compra de una casa antes de 1856, porque no había un instrumento económico que respaldara el crédito, entonces, el comprador se tenía que valer de una fianza. En el caso de la implementación de la Ley Lerdo, hasta el momento se conoce que los inquilinos al pagar el 5 % del valor del inmueble, podían comprarlos. Mas no se tiene noticia si los inquilinos debían contar con un bien gravado para poder apropiarse del inmueble.

PROPIETARIOS URBANOS DE LA VILLA DE IRAPUATO, 1826- 1893

Los propietarios de inmuebles urbanos del siglo XIX fueron particulares, así como corporaciones civiles y eclesiásticas. Se ha identificado que su dinámica de mercado de inmuebles fue distinta, debido a que no hay suficiente información en las escrituras notariales sobre la compraventa de las corporaciones civiles y eclesiásticas. Sin embargo, de 1826 a 1881 hay buena cantidad de documentos de las transacciones hechas por particulares. Para ello, fue necesario investigar quiénes fueron los vecinos con más inversiones en el mercado de inmuebles urbanos, y así establecer parámetros para dar un acercamiento al tipo de propietarios pequeños, medianos y grandes, de acuerdo con el número de compraventas que realizaron. Entonces, siguiendo un análisis riguroso y teniendo como base el número mayor de propiedades concentradas en un solo personaje, se jerarquizó en tres parámetros a los propietarios según la cuantía de compraventas en las que participaron.

Así, se considera “propietarios pequeños” a aquellos que compraron o vendieron de una a tres propiedades. Los medianos son los que participaron en la compraventa de cuatro a once inmuebles, sin embargo, dichos propietarios pudieron comprar fincas con valores superiores a los 1,500 pesos, es decir, el contar con una cuantía intermedia no los ubicaba en un estatus medio, porque en varias ocasiones podían pertenecer a la élite local. Los propietarios grandes fueron el tercer grupo que resulta de la información procesada a partir de todas las escrituras notariales conocidas; se considera aquí a los que participaron en el comercio de inmuebles sumando entre 12 y 30, siendo este último el número mayor que registró uno solo de los involucrados. Los parámetros tienen un fundamento historiográfico y empírico. En el primer caso, diversos autores han procedido de forma similar para

identificar las tendencias.¹⁶⁴ En el segundo caso, la propia base de datos construida nos marca con claridad los rangos, lo que se confirma con las interpretaciones que aquí se siguen.

De acuerdo a la cuantía se identificó que existieron 5 particulares grandes, 158 medianos y 803 pequeños, la tabla 2 muestra que el capital aproximado de transacciones señala que los propietarios pequeños tuvieron un flujo económico de 60 a 1,000 pesos, los medianos de 1,000 a 8,000, y los grandes entre 8,000 a 20,450 pesos.¹⁶⁵ Los capitales varían de acuerdo al tipo de finca urbana que compraban, es decir, no se puede llegar a un consenso, ya que en los tres sectores osciló el capital acumulado (Tabla 2.)

Tabla. 2. Propietarios urbanos de la Villa de Irapuato

Tipo de propietario	Número de compraventas de casas	Capital aproximado de transacciones
Mayoritario	12- 30 casas	8,000 – 20,450
Mediano	4- 11 casas	1,000 – 8,000
Pequeño	1- 3 casas	60 – 1,000

Fuente: elaboración propia, se jerarquizó a los propietarios a partir de la base de datos creada para el análisis de la venta de fincas urbanas. Con el objetivo de identificar cómo fue la dinámica de mercado de inmuebles por medio de permutas, fianzas y retroventas. AHMI/ Fondo de Protocolos Notariales.

Los propietarios pequeños se distinguieron de los sectores medianos porque sus transacciones generalmente iban de una a tres compras y la acumulación de su capital no rebasaba los 1,000 pesos (Tabla 2); por lo regular, una finca adquirida costaba entre 60 y 250 pesos, cuyas fábricas se componían de dos o tres cuartos de adobe y algunas de ellas se encontraban en zonas lejanas del centro urbano. Por ejemplo, en 1874 don Jesús Moncada compró a don Antonio Retana una casa ubicada en la calle tercera de la Lima, número 88, en el Barrio de San Francisco, con precio de 50 pesos, que estaba “compuesta en fábrica de tres

¹⁶⁴ Lizama, “Ciudad”, 1998, pp. 83- 125. María Dolores Morales “La desamortización y su influencia en la estructura de la propiedad, ciudad de México, 1848-1864” en Martínez López-Cano, María del Pilar (coordinadoras), *Iglesia, Estado y Economía. Siglos XVI al XIX*, México, UNAM, pp. 179-204. Contreras y Pardo, “Propiedades, 2009, pp. 19-47. Gretchen, “La propiedad”, 2010, pp. 192- 112.

¹⁶⁵ M. Carrillo, “Administración General de Rentas”, en Joaquín Obregón, *Memoria de Gobierno*, Imprenta del Estado, 1894.

cuartos de adobe muy maltratado, techados uno con vigas y otro con hormigón”.¹⁶⁶ No todas las casas de los propietarios pequeños se reducían a cuartos en mal estado, algunos propietarios compraron casas que se componían de sala, comedor, pasadizos, dos o tres recamaras y con pozo; casas que se vendían alrededor de 100 a 350 pesos pero que su construcción regularmente era de adobe. Se les denomina propietarios pequeños porque tuvieron una dinámica menor que los medianos. Es decir que en ocasiones podemos encontrar a propietarios pequeños que compraron fincas urbanas de 500 a 800 pesos en una sola exhibición, pero en lo general no rebasaban los 1,000 pesos. Sin duda la dinámica de los propietarios pequeños es la más difícil de entender debido a que son más particulares y no necesariamente fueron propietarios con poca inversión, ya que pudieron haber diversificado su economía en el ámbito rústico, en molinos, fábricas de textiles o transportes.

Los propietarios medianos fueron aquellos particulares que adquirían de 4 a 11 fincas urbanas, con precios de 150, 350 a 800 pesos. La acumulación de su capital podía alcanzar los 8,000 pesos (Tabla 2), y al igual que los propietarios pequeños, los medianos podían diversificar su dinero en otros negocios y no precisamente en inmuebles. Miguel Barquín, por ejemplo, fue vecino de la villa de Irapuato y socio de José Velasco en “Velasco– Barquín y compañía”. Su economía estuvo más enfocada en préstamos crediticios, comercio agrícola con Guanajuato y en el último cuarto de siglo invirtió en vías urbanas del ferrocarril. Pero se toma como propietario mediano con base a la tabla 2, porque invirtió en seis inmuebles urbanos, aunque la forma en que haya preservado su dinero fue por medio de préstamos a los vecinos de Irapuato.

Como se mencionó anteriormente, el no invertir en inmuebles urbanos no significó no haber pertenecido a la élite de la villa, porque dependía del propietario en dónde diversificar su riqueza. No obstante, los cinco propietarios grandes y las corporaciones civiles y eclesiásticas fueron el eje de análisis a revisar con mayor detenimiento, para entender cómo funcionó la dinámica de mercado de inmuebles urbanos en la villa de Irapuato.

¹⁶⁶ AHMI, FPN, caja 78, exp.30, 24 de marzo 1874, fs. 72v- 74v.

LA IGLESIA Y EL MERCADO DE FINCAS URBANAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Como bien se sabe, la iglesia tuvo una gran cantidad de inmuebles urbanos bajo su administración a finales del siglo XVIII y principios del XIX, pero en la misma temporalidad tuvo problemas económicos, cuando la Corona Española implementó las Reformas Borbónicas en la Nueva España. Estas dieron un giro a la administración eclesiástica en 1805 cuando la Junta Superior de Consolidación se instaló en la Ciudad de México, para recaudar los capitales que la iglesia había invertido en los prestatarios de capellanías y obras pías. Según Gisela Von Wobeser, el Obispado de México aportó 5,031,584 pesos, el Obispado de Puebla 2,308,516, y el Obispado de Michoacán (al que pertenecía Irapuato) contribuyó con el 10% del total, es decir, de 10,511,704 pesos el obispado dio 1,102,777 pesos.¹⁶⁷ La importancia que compete sobre dicha crisis es que fue el antecedente administrativo sobre los de bienes raíces, porque los particulares que respaldaron un crédito con un inmueble pudieron haber perdido sus propiedades al no solventar la deuda.

Hay que mencionar que, además de la consolidación de vales, en 1810 la Nueva España experimentó la crisis económica y poblacional de la guerra insurgente. Al consumarse la independencia, se estableció una república débil, esto hizo que el gobierno analizara la importancia de la iglesia sobre la sociedad mexicana, lo que provocó que el gobierno ideara una serie de leyes para desamortizar los bienes que estuvieron bajo su administración. Por ejemplo, en 1833 Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora analizaron la opción de utilizar los bienes en manos muertas a través de liquidaciones o créditos de inmuebles; el problema fue que los habitantes no tenían suficiente dinero para pagar al contado, y si se daban a crédito, se corría el riesgo de que las fincas se amortizaran en una minoría de propietarios.¹⁶⁸ Para 1847, Valentín Gómez Farías ordenó la desamortización de bienes eclesiásticos para financiar la guerra contra los Estados Unidos de Norte América, pero aunque se quiso echar a andar la ley, no se podía tener el suficiente dinero a tiempo, porque los pagos eran a crédito y tardarían demasiado para recaudarlos. Fue hasta 1856, cuando el

¹⁶⁷ Gisela Von Wobeser, “La consolidación de vales como factor determinante de la lucha de independencia en México, 1804-1808”, en *Historia Mexicana*, vol. 56, núm. 2, octubre-diciembre 2006, p. 377.

¹⁶⁸ “Valentín Gómez Farías: Desamortización de los bienes eclesiásticos”, en Álvaro Matute (compilador), *México en el siglo XIX, antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM, 2013, pp. 149- 150.

proyecto liberal rindió fruto, en la enajenación de los bienes en manos muertas de la iglesia, el ayuntamiento y los particulares.

La historiografía urbana de la Ciudad de México¹⁶⁹ y Puebla¹⁷⁰ concuerdan en que aproximadamente la mitad de las fincas urbanas le pertenecían a la iglesia antes de la implementación de las leyes de desamortización en 1856. Asimismo, explica que los bienes raíces fueron adquiridos a través de donaciones, compra o incautación. Sus propiedades se arrendaban y otros tantos bienes raíces se daban en remate cuando el propietario de una capellanía u obra pía no cumplía con el pago del 5% anual. Pero, ¿cuál es la relación de los créditos eclesiásticos y la desamortización de bienes, con la dinámica de mercado de propiedades urbanas? Gracias a los créditos de censo consignativo y depósito irregular, se identificó que los particulares pudieron tener compraventas de bienes raíces con la iglesia.

La diferencia entre el censo consignativo y el depósito irregular consiste en que el primero se utilizó principalmente en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, aunque no significa que dicha transacción haya desaparecido totalmente para el siglo XIX. La forma en que se operaba era que el prestatario debía pagar las anualidades del 4% (siglo XVIII) y dejar un bien gravado en caso de no cubrir las anualidades.¹⁷¹ Se dice esto porque si el prestatario no daba el pago de dos anualidades, el prestamista podía hacer uso del bien gravado al rematarlo (todavía en los siglos XVI y XVII los inmuebles se dejaban bajo resguardo sin utilizarlos, hasta que el prestatario solventaba el pago).

El depósito irregular, según Gisela Von Wobeser, fue más utilizado en el siglo XIX que el censo consignativo, en el depósito se firmaba un contrato a cuatro o cinco años. Al bien gravado se le podía dar uso y se debía pagar la deuda en la fecha indicada antes de perder el inmueble.¹⁷² No obstante, los depósitos irregulares en bienes raíces de la iglesia se vieron perjudicados por la ley del 25 de junio de 1856, gracias a que el Estado mexicano empezó a reestructurar la administración de los bienes inmuebles rústicos y urbanos. El objetivo era posicionarse del control sobre las propiedades urbanas que la iglesia tenía bajo su administración, con el fin de crear un mercado libre y la participación de más ciudadanos en

¹⁶⁹ Dolores y Gayón, “Viviendas”, 2001, pp. 339- 377.

¹⁷⁰ Contreras y Pardo, “Propiedades”, 2009, p. 24.

¹⁷¹ Wobeser, “La consolidación”, 2006, p. 59- 61.

¹⁷² *Ibidem*, pp. 66- 69.

la compraventa de propiedades, lo que crearía posteriormente una clase sólida de propietarios.¹⁷³

En cuanto a Irapuato, los antecedentes para analizar la importancia de los bienes raíces se remontan a finales del siglo XVIII, y principalmente al año de 1805, cuando la Corona Española dio la ordenanza para que se aplicara la Real Consolidación de Vales en territorios americanos. Las reformas afectaron a corporaciones eclesiásticas del Obispado de Michoacán en 1806, por ende, impactaron en el curato de Irapuato al haber pertenecido a la diócesis. Al parecer, los préstamos forzosos que la iglesia pidió no afectaron directamente a las fincas urbanas, porque estudios recientes revelan que la enajenación de bienes en Irapuato estuvo mayormente enfocada en las haciendas que se utilizaron para formar capellanías y obras pías.¹⁷⁴

Jorge Conejo mencionó que el Obispado de Michoacán mandó a enajenar sin éxito las haciendas de San Roque y San Gerónimo, a su vez la cofradía de Nuestra Señora del Rosario tuvo que pagar 480 pesos en 1807, para no perder las haciendas del Carrizal y el Comedero. Al igual, las Benditas Ánimas del Purgatorio depositaron 217 pesos en 1807 y 1,000 en 1808 para reanudar su actividad crediticia.¹⁷⁵ Lo mismo pasó con los prestatarios con créditos vigentes, por lo que tuvieron que solicitar apoderados para que los representaran en la junta subalterna de consolidación, para que su deuda fuera saldada en diferentes partes. En conclusión, Jorge Conejo mencionó que no hay registros de embargo de propiedades y que a pesar de que la economía de la iglesia se debilitó, no perdió la administración de propiedades de ranchos y haciendas, lo que hizo que las corporaciones y el Colegio de la Enseñanza reactivaran los créditos en 1827.¹⁷⁶

El curato de Irapuato al estar bajo la tutela de la diócesis del Obispado de Michoacán dependió de su autorización para realizar traslaciones de casas y solares que pertenecieron a capellanías y obras pías. Una capellanía se creaba a través de un fundador que pedía a un capellán (padre del templo) que se llevaran a cabo misas en memoria de su alma tras su muerte.¹⁷⁷ Los fundadores pagaban una renta anual con dinero y con bienes inmuebles o

¹⁷³ Ibarra y López. "Propiedad", 1998, p. 56.

¹⁷⁴ Conejo, *El crédito*, 2013, pp. 114- 115.

¹⁷⁵ *Ídem.*

¹⁷⁶ *Ídem.*

¹⁷⁷ María del Pilar Martínez, y otros, *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, 1998, p. 13.

muebles que respaldaría la fundación; por ejemplo, M. Isabel Sánchez Maldonado mencionó que “En el Obispado de Michoacán fue amplia la gama de los bienes gravados por este concepto. Hubo desde haciendas, casas- habitación y tierras, hasta trapiches, pozos de sal, tiendas de comercio, tenerías, cargos públicos e ingresos por concepto de una prebenda [...]”.¹⁷⁸ En el caso de las traslaciones del curato de Irapuato, se percató que los bienes que se dejaban en su mayoría eran fincas urbanas.

Al igual que las capellanías, cuando se fundaba una obra pía se dejaba un bien gravado, pero su función era distinta, porque era “destinado a apoyar a los sectores desprotegidos de la sociedad, como huérfanos, viudas, doncellas sin dote y pobres”,¹⁷⁹ que no tenían los suficientes recursos económicos. Asimismo, se creaban obras pías para comprar mantas para los hospitales, realizar misas colectivas o en beneficencia de los niños desamparados. Para ello se establecía un contrato y obligaciones que se debían cumplir como cualquier otra transacción jurídica, porque no acatar el compromiso “podía significar el embargo o remate de la propiedad o inclusive el encarcelamiento de la persona”.¹⁸⁰

La iglesia adquirió bienes por medio de compra, donaciones y embargos, las incautaciones que se les realizaban a los propietarios que no cumplían con el contrato de los pagos de una capellanía u obra pía, estas se remataban (en teoría) en almoneda al mejor postor. El curato de Irapuato realizó 18 ventas que pertenecían a capellanías y obras pías entre los años de 1839 a 1856, de las cuales 14 fueron ventas de fincas, 2 arrendamientos de fincas y 2 ventas de solares. Por ejemplo, una finca que perteneció a obras pías se remató en 1842, los recursos fueron destinados a los templos del curato de Irapuato y se gastaron en ornamentos, alhajas, limosnas (a los pobres) y misas.¹⁸¹

También se identificó que ocho de los de inmuebles urbanos fueron vendidos en el año de 1849 con rédito del 5% anual y bajo el contrato de depósito irregular. La encomienda estuvo bajo el licenciado Pelagio Antonio Labastida, juez testamentario de obras pías y capellanías del Obispado de Michoacán, y el comisionado para realizar las traslaciones en Irapuato, fue el presbítero Agustín González de la ciudad de Morelia. La autorización del

¹⁷⁸ M. Isabel Sánchez Maldonado, *El sistema de empréstitos de la catedral de Valladolid de Michoacán, 1667-1804*, México, El Colegio de Michoacán, 2004, p. 52.

¹⁷⁹ Del Pilar, *Cofradías*, 1998, p. 13.

¹⁸⁰ Gisela Von Wobeser, “Las fundaciones piadosas como fuente de crédito en la época colonial”, en *Historia Mexicana*, vol. 38, núm. 4, abril-junio de 1989, p. 781.

¹⁸¹ AHMI, FPN, caja 60, exp.195, 14 de septiembre 1842, fs. 531- 536v.

Obispado atestiguaba que se enajenarían en almoneda todas las fincas urbanas que no excedieran el valor de 1,500 pesos, pertenecientes a obras pías de la villa de Irapuato.¹⁸²

Es importante volver a mencionar que el contrato de la venta en depósito irregular estipuló en las ocho ventas la paga del 5% anual y a cinco años, tiempo en el que se comprometían a saldar la deuda. De las ocho transacciones que realizó el Obispado tres no excedieron los 500 pesos, mientras de las cinco restantes su valor se cotizó de 1,100 a 1,500 pesos, aunque todas pagaron réditos del 5%, a cinco años y en depósito irregular. Esta información concuerda con la investigación de Gisela Von Wobeser, cuando mencionó que el tipo de crédito consignativo fue prácticamente remplazado por el depósito irregular en el siglo XIX.

Para 1856, las Reformas Liberales batieron fuertemente la economía de las corporaciones eclesiásticas. La política de desamortización de bienes no solo pretendía quitarle el control arrendatario en zonas urbanas y rústicas, también quería la subordinación de la iglesia ante la autoridad civil, ya que hasta entonces poseía autonomía y privilegios.¹⁸³ Para ello, el gobierno liberal retomó la ley de 1847, y para el 25 de junio de 1856, Miguel Lerdo de Tejada expidió la ley de desamortización de bienes eclesiásticos:

Bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones y hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios, y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua e indefinida.

Las fincas urbanas arrendadas directamente por las corporaciones a varios inquilinos se adjudicarán, capitalizando la suma de arrendamientos a aquél de los actuales inquilinos que pague mayor renta, y en caso de igualdad, al más antiguo. Respecto a las rústicas que se hallan en el mismo caso, se adjudicará a cada arrendatario la parte que tenga arrendada.

Tanto las urbanas, como las rústicas que no estén arrendadas, a la fecha de la publicación de esta ley, se adjudicarán al mejor postor en almoneda que se celebrará ante la primera autoridad política del Partido.¹⁸⁴

El impacto fue colosal en la República Mexicana, ya que varias de las corporaciones eclesiásticas poseían gran parte de las propiedades urbanas. Como se mencionó, en Irapuato

¹⁸² AHMI, FPN, caja 64, exp.121, 23 de noviembre 1849, fs. 323- 326v.

¹⁸³ Robert J. Knowlton, *Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856- 1910*, México, CFE, 1985, p. 39.

¹⁸⁴ “Ley Lerdo. 25 de junio de 1856”, en Álvaro Matute (compilador), *México en el siglo XIX, antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM, 2013, pp. 151- 152.

es escasa la información sobre los bienes inmuebles que le pertenecían a la iglesia a mediados del siglo XIX, por lo que no es posible conocer la totalidad de fincas urbanas y solares de 1856. Sin embargo, los pocos registros de adjudicaciones y remates de inmuebles que los jefes políticos llevaron a cabo permiten ver cómo funcionó la dinámica de venta. Por ejemplo, el 27 de octubre de 1856 la casa de la Aduana ubicada entre la calle Real y la del Santuario fue denunciada por Ramón Valdespino, quien atestiguaba que arrendaba la casa por la cantidad de 20 pesos anuales y cuyo valor neto era de 4,000 pesos. Dicha casa perteneció al cura Juan Salvador, quien antes de morir, donó el inmueble a las obras pías del curato, pero tras la ley del 25 de junio estas fueron desamortizadas y le fueron adjudicadas a Ramón Valdespino con un pago a cinco años y un rédito del 6% anual.

La iglesia fue acusada de que las casas y solares que se encontraban en obras pías y capellanías estaban en manos muertas, pero estas mantenían las necesidades de manutención del curato por medio del arrendamiento, por lo que no necesariamente las propiedades de las corporaciones eclesiásticas podían considerarse que estuvieran en manos muertas, ya que sí generaban réditos. Sin embargo, las corporaciones fueron acusadas de malos manejos arrendatarios por el gobierno liberal, porque no pagaban el impuesto a la renta de todas las fincas que estaban bajo su administración. Robert Knowlton explicó que “[...] puede suponerse que la iglesia evadía impuestos por medio de evaluaciones a bajo precio, aceptando abiertamente rentas bajas, y en secreto, sumas adicionales”.¹⁸⁵ Esto ayudó a entender por qué fueron pocos los registros de ventas de fincas y solares de la iglesia durante el siglo XIX, pues sólo hay 14 registros de ellas, tres en las fechas de 1839, 1842 y 1845, después se realizaron transacciones en 1849, cuando el Obispado de Michoacán dio autorización al curato de Irapuato para vender las (ocho) fincas que tuvieran un valor menor a 1,500 pesos, y dos más en 1850 y 1855.

Tras la Ley del 25 de junio de 1856, las escrituras notariales permitieron identificar que el Colegio de la Enseñanza perdió seis casas que estaban en arrendamiento, tres en Guanajuato y tres en Irapuato. Si bien no es posible entender por completo cómo fue la desamortización de bienes en la villa, la ley estipulaba que todas las fincas urbanas de las corporaciones eclesiásticas “se adjudicaran en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis

¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 45.

por ciento anual”.¹⁸⁶ En Irapuato las adjudicaciones que realizaron los jefes políticos en 1856 fueron por medio de la denuncia de los arrendatarios; por ejemplo, de las seis casas que perdió el Colegio de la Enseñanza, cinco fueron denunciadas y una se remató. Los inquilinos aprovecharon que las fincas donde arrendaban fueron parte de capellanías y obras pías, por lo que denunciaron a la testamentaría que llevaban años rentando el inmueble, lo cual le daba derecho apelar por la adjudicación. Asimismo, las fincas que pertenecían a un solo dueño y que eran habitadas por dos o tres familias, el arrendatario que pagaba la cantidad más elevada era el que tenía derecho a obtener el inmueble.¹⁸⁷ Otro caso fue el remate, en él, si ningún vecino denunciaba que se le fuera adjudicada la casa, el jefe político en curso determinaba que el inmueble sería subastado al mejor postor.

El hecho de la desamortización de las siete casas y un solar que se adjudicaron concuerdan, con el análisis de Xóchitl Ibarra y Eduardo López Moreno, quienes mencionaron que, en Guadalajara, la ley Lerdo sirvió sólo para amortizar la riqueza de los propietarios pudientes. Misma situación que ocurrió en Irapuato, porque las fincas que se enajenaron pasaron a manos de vecinos que pertenecían a la élite política, como el jefe político Fernando Santana, el Alcalde Segundo Pío Serrano, Juan Lexazar, Fulgencio Guerrero, Ramón Valdespino, Tomás Sanabria y Rafael Almaguer.¹⁸⁸

Las dificultades a las que se enfrentó el gobierno liberal ante la implementación de las leyes de desamortización, se adjudica a la ocultación de información sobre la cuantía de propiedades que tenía la iglesia, también el arraigo cultural del catolicismo hizo que los

¹⁸⁶ “Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas. Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas”, INEHRM. (https://constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/302/1/images/LR_icomonfort29.pdf), 13/11/18.

¹⁸⁷ María Morales y María Gayón distinguieron para el estudio de la ciudad de México, el término de finca y vivienda, según ellas las fincas eran “[...] independientemente del tamaño o tipo de construcción, tiene un número en una calle determinada y cuyo uso es habitacional, comercial, productivo, de servicios o mixto. El vocablo vivienda identifica un espacio interno que forma parte de una finca y es ocupado de manera independiente”. En las fincas podían habitar dos o tres familias, por lo que esto pudo ser uno de los tantos problemas a los que se enfrentó la sociedad ante las leyes liberales que desamortizó fincas que estuvieran en manos muertas por corporaciones civiles y eclesíásticas, tal como se explicó en el capítulo II. La solución del gobierno liberal fue que los inquilinos que pagaban la mayor cantidad de renta se le concedía, y si en determinado momento los arrendatarios pagaban la misma cantidad, se le vendería al más antiguo. Morales y Gayón, “Viviendas”, 2001, p. 341.

¹⁸⁸ AHMI, FPN, caja 67, exp.138, 27 de octubre 1856, fs. 440v-442v. AHMI, FPN, caja 67, exp.122, 06 de octubre 1856, fs. 384v-390v. AHMI, FPN, caja 67, exp.162, 23 de diciembre 1856, fs. 505-514v. AHMI, FPN, caja 68, exp.74, 06 agosto 1857, fs. 154-162v. AHMI, FPN, caja 67, exp.113, 26 de septiembre 1856, fs. 348-354.

habitantes y los clérigos se mostraran reacios ante las leyes liberales.¹⁸⁹ Por ejemplo, el mayordomo Antonio Rivera del convento de la Enseñanza de Irapuato alegaba que la finca no le pertenecía al convento, sin embargo, Fernando de Santana presentó tres evidencias: 1) de que era arrendatario, 2) pagaba diez pesos y cuatro reales anuales, 3) todos los recibos que le eran entregados por sus pagos de renta fueron firmados por el mayordomo del convento de la Enseñanza. Su mejor argumento para atestiguar que la casa le perteneció al convento fue cuando probó que “la finca fue adjudicada mucho tiempo hace, al convento de la Enseñanza de esta villa por deuda pasiva de las señoras Fernández, a quienes pertenecía”.¹⁹⁰

Por otro lado, en 1849 se tiene la sospecha de que María de la Luz Carrillo fue un prestanombres del Obispado de Michoacán, porque en ese año de las 27 ventas de solares, 23 fueron vendidas por ella. También el 7 de diciembre de 1849 los señores Juan B. Lanuza y Felipe González disputaron la finca, que estaba rematando la Iglesia en la Plazuela del Señor de San José, mismas peticiones que fueron rechazadas por el obispado, mientras que María de la Luz Carrillo fue a quien se le autorizó la compra. A base del seguimiento que se le dio de sus bienes raíces, se detectó que vendió más inmuebles de los que le pudo haber heredado su padre Miguel Carrillo, aunado a ello, no diversificó sus ganancias y a su muerte el testamento que dejó no desglosa las ganancias ni el acumulado de inmuebles que heredó a su esposo.¹⁹¹

Como se mencionó, el año de 1849 fue el que tuvo mayor dinamismo para el clero secular de Valladolid (en Irapuato), porque se arrendaron la hacienda de la Caja– Cuchicuato y el rancho del Marañón. También se autorizó la venta de fincas urbanas que no costaran más de 1,500 pesos en todo el curato de Irapuato. No obstante, se piensa que estos remates de inmuebles urbanos fueron por el antecedente de la ley de desamortización de 1847 promovida por Valentín Gómez Farías,¹⁹² el cual estipuló la enajenación de inmuebles urbanos en manos muertas. Por lo tanto, las corporaciones eclesiásticas quisieron resguardar sus bienes en prestanombres o simplemente para obtener los propios que le correspondían a la iglesia.

¹⁸⁹ Jan Bazant, “La desamortización de bienes corporativos en 1856”, en *Historia Mexicana*, vol. 16. núm. 2, 1966, p. 194.

¹⁹⁰ AHMI, FPN, caja 67, exp.124, 07 de octubre 1856, fs. 395- 400v.

¹⁹¹ AHMI, FPN, caja 70, exp.128, 09 de diciembre 1861, fs. 219- 220v.

¹⁹² “Valentín Gómez Farías: Desamortización de bienes eclesiásticos” en Álvaro Matute (compilador), *México en el siglo XIX, antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM, 2013, pp. 149- 150.

Con todas las dificultades que presenta su seguimiento, es posible detectar varias tendencias relevantes en la situación de las propiedades del clero: los créditos que se efectuaban, los inmuebles desamortizados y las sospechas de prestanombres. Estas tendencias dieron pie a que la iglesia tuviera problemas en su forma habitual de administrar los inmuebles urbanos (y rústicos), porque en los primeros años mantenía una dinámica por medio de créditos y arrendamientos, los cuales eran adquiridos por un particular a cambio de dejar un bien gravado. Los problemas comenzaron después de la implementación de la ley del 25 de junio, esto fracturó la economía de las corporaciones religiosas porque perdieron propiedades de inmuebles y arrendamientos, es decir, los réditos que mantenían los bienes propios de la iglesia disminuyeron al perder las fincas de obras pías y capellanías, esto a su vez hizo que el curato de Irapuato disminuyera su dinamismo en la compraventa de propiedades o, al menos, dejara de ser visible ante el notario en la segunda mitad del siglo XIX.

PROPIEDADES URBANAS DEL AYUNTAMIENTO

Los antecedentes del Municipio de Irapuato se remontan a 1804, cuando la Corona Española aprobó la creación de dos ayuntamientos, uno en Silao y otro en Irapuato, pero en 1805, «[...] el intendente Riaño solicitó al virrey que se anulara este nuevo cabildo “por la escasez que hay de vecinos acomodados”, lo que auguraba que no desempeñarían con honradez y eficacia sus cargos».¹⁹³ Aunque la región de Silao e Irapuato no contaban con la suficiente cantidad de habitantes y capacidad para gobernarse, una vez instalado el Ayuntamiento no hubo marcha atrás, a pesar de los reproches del intendente Riaño.

Para 1826 el Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato¹⁹⁴ elevó de categoría la villa de Irapuato a la congregación. Aunque se tiene noticia de que Irapuato tuvo cabildo desde 1804, no se tiene claridad cuáles fueron las propiedades urbanas y rústicas que tuvo el ayuntamiento en el siglo XIX. Las razones pueden ser el extravío de documentos, la tardía y débil administración del ayuntamiento a principios del siglo XIX. La falta de información

¹⁹³ José Antonio Serrano, *Jerarquía territorial y transición política, Guanajuato, 1790-1836*, México, El Colegio de Michoacán, 2001, pp. 73- 74.

¹⁹⁴ Diario de los Debates y Archivo General e Instituto de Investigaciones Legislativas (coord.), “Concesión de tandas de Irapuato” en *Decretos expedidos por el Honorables Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato, años de 1824, 1825 y 1826*, México, Coordinación de Comunicación Social, 2014, p. 41.

limita el análisis de uno de los propietarios más importantes, porque en algunos municipios de la Nueva España se concedieron censos enfitéuticos para incrementar su solvencia económica.

Los censos enfitéuticos fueron concesiones de ejidos municipales a individuos que no tenían la capacidad económica para obtener un solar o finca. Para ello, el Municipio les otorgó el derecho a establecerse en zonas periféricas de áreas urbanas, con el fin de perpetuar el terreno e incentivar posteriormente al Ayuntamiento a través del impuesto a la renta. Puesto que, según Luis J. García Ruiz, “la enfiteusis sería la base de una agricultura que serviría de eslabón comercial entre el campo y la ciudad”,¹⁹⁵ se esperaba que con el tiempo las fincas de las familias establecidas en la periferia se unieran al ámbito urbano poco a poco.¹⁹⁶ No obstante, la presente investigación permite afirmar que en la región de Irapuato es poca la probabilidad de que hubieran existido censos enfitéuticos, sobre todo porque en la primera mitad del siglo XIX el área urbana poseía una gran cantidad de espacios vacíos en los barrios, mismos que se fueron habitando a lo largo del siglo. Por ejemplo, el crecimiento de la traza hacia el oriente de la villa generó nuevos espacios en donde se asentó la sociedad con pocas capacidades económicas. Tal fue el caso del barrio de San José, donde en el lapso de 1826 a 1855 sólo hubo mercado de 24 inmuebles, mientras que de 1856 a 1893 se contabilizaron 115, esto fue gracias a los nuevos terrenos que adquirió el área urbana al desplazar el río Silao al oriente.

Investigar sobre si el Ayuntamiento de Irapuato concedió censos enfitéuticos, y si tuvo comunidades y pueblos de indios, fue significativo porque es el hilo que nos conduce a conocer las propiedades que estaban bajo la administración del Ayuntamiento, lo que ha hecho entender que varios de los inmuebles le fueron desamortizados a la corporación por las leyes liberales. Sin embargo, “la historiografía reciente ha establecido que la desamortización de los bienes corporativos no sólo fue parte de un proceso más amplio de implantación del proyecto liberal en México, sino que tuvo múltiples ritmos y matices según la región que se analice”.¹⁹⁷ Tal es el caso de Irapuato que, durante la época colonial, ni a

¹⁹⁵ Luis J. García Ruiz, “La imperfección de la propiedad municipal en México (1821- 1835)” en Juan Hugo Sánchez García (coord.), *Estudios Jaliscienses*, 108, mayo 2017, p. 8.

¹⁹⁶ Ibarra y López. “Propiedad”, 1998, p. 61.

¹⁹⁷ Sergio Rosas Salas “La desamortización de los propios municipales: Puebla (1856- 1863)”, en Juan Hugo Sánchez García (coord.), *Estudios Jaliscienses*, 108, mayo 2017, p. 18.

principios del siglo decimonónico tuvo pueblos ni comunidades de indios. Pero esto no significa que el Ayuntamiento no tuviera inmuebles bajo su administración. Por ahora, los únicos inmuebles que se lograron identificar fueron una casa, el abasto de la villa (en las calles del Rastro) y, por supuesto, las plazas, que más que propiedad municipal eran una propiedad pública,¹⁹⁸ bajo la administración y usufructo municipal.

A base de las escrituras notariales no fue posible localizar fincas y solares en manos muertas de la corporación civil, debido a la escasa información documental que existe sobre el tema de la Ley Lerdo y la Nacionalización de inmuebles en el AHMI y el AGGEG. Sin embargo, para el estudio del área urbana (ciudad) se identificaron 11 plazas: la plaza Mayor, la plazuela Abasolo, la plaza Hidalgo, la plaza de Toros la Constancia, la plazuela Juan Álvarez, la plazuela Santiago, la plazuela Nuestra Señora de Guadalupe, la plaza de Gallos, la plaza Bravo, la plaza de la Tanda, la plaza del Comercio (Plano 6). Las plazas fueron espacios abiertos en donde la sociedad irapuatense podía proveerse de productos, por ejemplo, una de las plazas que figuraron para los habitantes de bajos recursos fue la plaza Bravo (plaza de los carboneros), en donde se vendían ollas de barro y carbón, y dicha plaza se encontraba frente al templo de la Misericordia.¹⁹⁹

Cada plaza era arrendada por un vecino, él era el encargado de controlar y vigilar por un año a los vendedores que se establecían en ella. El pago por arriendo iba de los 50 a 70 pesos, que eran fundamentales para incentivar al Municipio a través de réditos; por ejemplo, en 1842 el ayuntamiento arrendó a José María Vega el asiento de gallos por siete años, a 50 pesos anuales, y más la hipoteca de su casa ubicada en la calle de la Soledad, con valor de 3,000 pesos.²⁰⁰

Las tareas de los encargados de las plazas eran barrer dos veces por semana, y que en los días de fiestas cuando había mayor acumulación de puestos, el encargado de la plaza no debía subir los precios, porque “[...] los cobros que hiciere de los causantes ya sea de los que están radicados en la plaza, ya de los que se ponen los domingos y otros días festivos y de comercio, y ya a los puramente transeúntes no les ha de alterar las contribuciones por ningún

¹⁹⁸ Eduardo López Moreno, *La vivienda Social: una historia*, México, Red Nacional de Investigaciones Urbanas, 1996, p. 85.

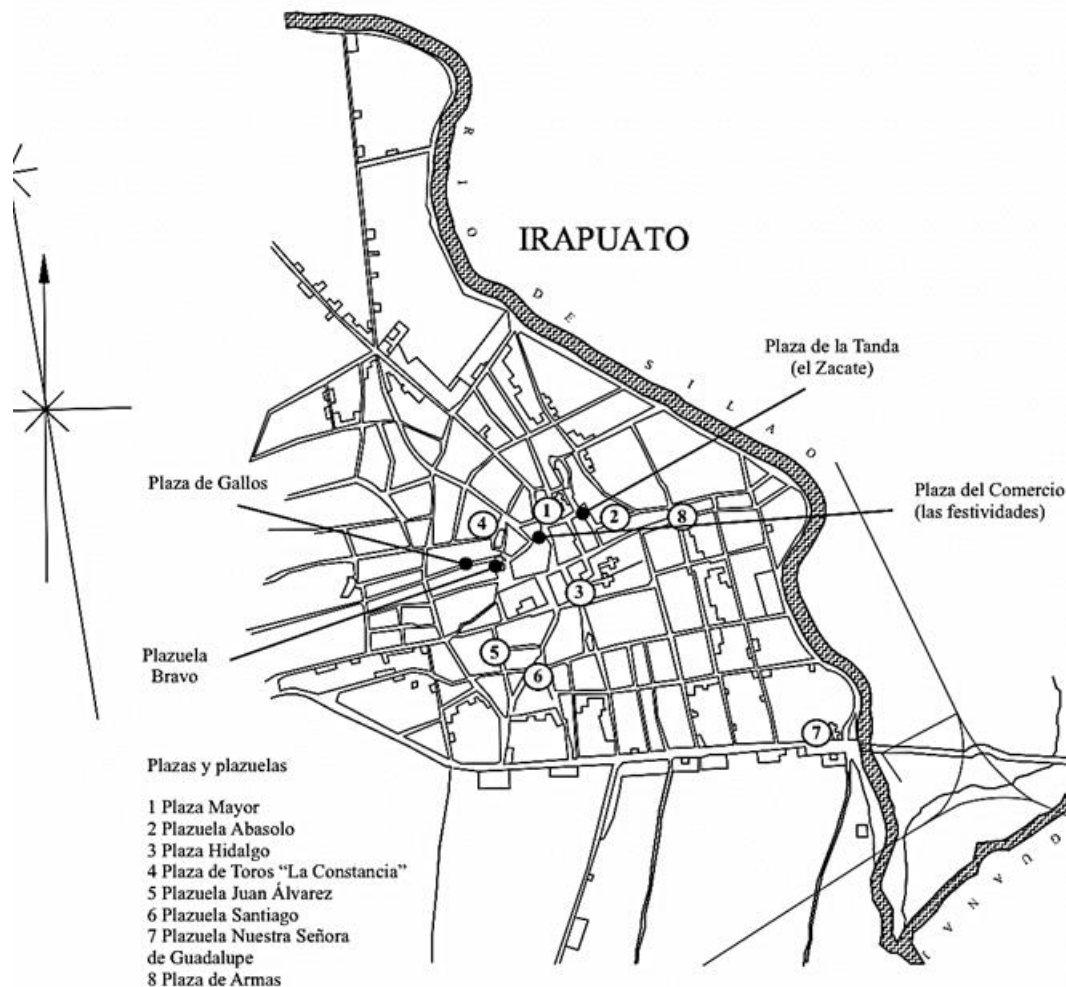
¹⁹⁹ AHMI, Eduardo M. Vargas, caja 8, exp.182, f. 12.

²⁰⁰ AHMI, FPN, caja 60, exp.224, 02 de diciembre 1842, fs. 618- 619v.

prestesto (*sic*) [...]”.²⁰¹ A su vez los arrendatarios que tuvieron problemas económicos, podían ceder el contrato de arrendamiento a un tercero, porque si el arrendatario se atrasaba ocho días después de la fecha de pago, su contrato se derogaba en su totalidad.²⁰²

El plano 6 muestra que las plazas particularmente se encontraban en el centro, sólo tres de ellas estuvieron en los barrios de Santa Ana, Santiago y San Francisco. Asimismo, la plaza de Armas se encontraba ubicada entre el barrio de San José y San Francisco. Sin embargo, a grandes rasgos, el establecimiento de los inmuebles se manifiesta de una manera centripeta.

Plano 6. Plazas y plazuelas de Irapuato siglo XIX



Fuente: elaboración propia, ubicación de plazas y plazuelas. Alberto Mata, *Ferrocarril de Pénjamo a San Felipe. Tramo de Pénjamo a Irapuato y Silao*, 1886- 1888, en Mapoteca Orozco y Berra, 2735-OYB- 7244- A- 001.

²⁰¹ AHMI, FPN, caja 55, exp.41, 30 de mayo 1836, fs. 90v- 91v.

²⁰² *Ídem*.

En el caso de las fincas urbanas, se detectó que el ayuntamiento vendió la cárcel de mujeres (mejor conocida como la casa de las Recogidas), para construir una nueva, pero el proyecto se detuvo debido a que no había suficiente dinero para financiarla. La venta tardó en realizarse porque los vecinos no estuvieron interesados en la compra de la antigua casa de la cárcel, fue hasta que el ayuntamiento tomó la decisión de fraccionarla para venderla. Como inicio, en 1857 sólo se vendió un corral, y para 1880 la finca se remató en dos partes. Una mitad de la casa se vendió a Concepción del Moral, quien pagó 600 pesos. La otra mitad la adquirió “Guadalupe Arrollo de Negrete vecina de esta villa solicitó de esta Corporación que representa se le vendiera la mitad de la casa de antigua Recogidas propiedad del Municipio y solicitada la componente autorización del Supremo Gobierno del Estado”.²⁰³ La mitad de la casa le costó 500 pesos y se encontraba ubicada en la calle de la Recogidas número 107. De igual modo, el Ayuntamiento vendió en 1882 a Genaro Acosta, una casa ubicada en la esquina de la calle de Galeana con valor de 800 pesos, la cual le perteneció a don Luis Goerne vecino de Guanajuato.²⁰⁴

Desgraciadamente, las escrituras de protocolos notariales no dan referencia si el Ayuntamiento realizó transacciones de casas y solares debido a las adjudicaciones o embargos por la ley del 25 de junio de 1856, la cual estipulaba la enajenación de las fincas urbanas de las corporaciones civiles. Si bien, de 1856 a 1881 se triplicó la compraventa de inmuebles y se hizo que existieran una buena cantidad de escrituras notariales sobre las transacciones de fincas, no se encontró registro de propiedades en censos enfiteúticos, ni comunidades y pueblos de indios. Se dice esto, porque en la región de Irapuato en la época colonial era considerada sólo una congregación de españoles, y los indios y españoles pobres vivieron distribuidos en barrios y haciendas.

Se logró identificar que los inmuebles que redituaron al Ayuntamiento a principios del siglo XIX fueron las plazas y plazuelas del centro de la villa arrendadas, porque las fincas que se vendieron fueron para mantener las necesidades y el abastecimiento de los habitantes.

²⁰³ AHMI, FPN, caja 84, exp.129, 08 de noviembre 1880, fs. 277v- 280.

²⁰⁴ AHMI, FPN, caja 86, exp.105, 11 de agosto 1882, fs. 255- 258.

PROPIETARIOS PARTICULARES DE INMUEBLES URBANOS

¿Cómo fue la dinámica de los propietarios en el mercado de inmuebles urbanos? El estudio del mercado de fincas urbanas ha sido sobre todo en grandes ciudades como Puebla, México, Guadalajara y Monterrey. Por ejemplo, Carlos Contreras Cruz y Claudia P. Pardo Hernández identificaron que en 1832 el valor total de las casas de los propietarios grandes de la Ciudad de Puebla oscilaba entre 73,000 pesos, los medianos en 54,000 y los pequeños en 12,000.²⁰⁵ En el último tercio del siglo XIX la ciudad de Puebla creció, esto hizo que el valor de las fincas aumentara en 1892, cuando el valor aproximado de un propietario grande con 11 casas gozaba de un acumulado de 111,277, mientras particulares que tenían de siete a tres casas recaudaron 78,197 y 65,428 pesos.²⁰⁶

En el caso de Irapuato, hubo grandes diferencias porque los precios de los inmuebles urbanos de Irapuato no rebasaban los 20,000 pesos,²⁰⁷ hasta finales del siglo XIX. Sin embargo, las semejanzas que tuvo la villa de Irapuato con la ciudad de Puebla fue que las dos no extendieron su territorio y tuvieron un mercado de inmuebles urbanos lento en la primera mitad del siglo XIX, cuando sufrió los estragos de la Ley Lerdo. Las fincas urbanas que se vendieron en la época de la villa de Irapuato en su mayoría oscilaban entre los 200 a 1,500 pesos, esto ayudó a dimensionar que Irapuato tuvo una dinámica de mercado de propiedades urbanas a escala y precios menores que las grandes ciudades, pero que a pesar de ello los habitantes idearon mecanismos para producir fortuna, y si bien los individuos del sector pequeño y mediano fueron importantes para que funcionara el mercado de bienes inmuebles en la villa, ¿cuál es la importancia del grupo grande en la compra de inmuebles?, ¿qué les permitió tener el suficiente capital para ser los propietarios grandes? Su papel ayudó a entender el mecanismo de créditos e inversiones que tenían para solventar los gastos arrendatarios y compraventas de los inmuebles urbanos. Por ejemplo, propietarios que tuvieron inmuebles en la traza urbana y vivían en el centro de la villa, arrendaron ranchos y haciendas para trabajar como agricultores y en ocasiones se agrupaban dos o tres individuos para formar compañías.

²⁰⁵ Contreras y Pardo, "Propiedades", 2009, pp. 26-27.

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 41.

²⁰⁷ Joaquín Obregón, *Memoria de Gobierno*, Imprenta del Gobierno, 1894.

Gracias a las escrituras notariales y una clasificación rigurosa de los propietarios que realizaron traslaciones en la traza urbana, se identificó que los particulares que tuvieron mayores ventas fueron María de la Luz Carrillo, Felipe González, Matilde Rivera, José Barquín y Antonio Retana. La semblanza que se presentará a continuación de los propietarios es importante porque algunos de ellos fueron el resultado de las migraciones que se gestaron en el Bajío. Tanto en la historiografía nacional y en la de Irapuato se menciona que muchas familias migraron a León, Silao y Guanajuato tras las crisis de la guerra de independencia, esto hizo que varios de los apellidos de las familias adineradas de Irapuato a finales del siglo XVIII y principios del XIX no figuren en la época de la villa como dueños de fincas urbanas (1826- 1893), debido a que se perdió la continuidad generacional de la época colonial a la república.

Jorge Conejo identificó a finales del siglo XVIII y principios del XIX a irapatenses con la suficiente capacidad económica para pedir préstamos al Obispado de Michoacán. Los prestatarios más sobresalientes fueron Josef Antonio Albarrán, Antonio Alcocer, Francisco Avellafuerte, Ignacio Azconobieta, Juan Bautista Gallardo, José Antonio Rivero, Tomás Pérez Quintana, José Miguel Ramírez de España y José Francisco Gamiño.²⁰⁸ En dichos particulares no se encontró una relación estrecha con la compra de inmuebles urbanos después de 1826; para la época de la villa se encuentra a otros personajes como propietarios que incursionaron en el comercio agropecuario y en el mercado de inmuebles urbanos. Se trató de “familias nuevas”, muy importantes en los negocios de Irapuato y que hasta ahora no habían sido identificadas ni estudiadas, que migraron de poblaciones de la región como Morelia, Abasolo de Cuitzeo o Guanajuato, pero también de España, a tierras irapatenses a principios del siglo XIX.

Felipe González y los Barquín

La familia González de la región de Cuitzeo de Abasolo no es conocida en la historiografía irapatense, por lo que es importante dar a conocer que fue parte de un grupo de propietarios que permitieron la dinamización de inmuebles urbanos a mediados del siglo XIX, sobre todo fue una familia que diversificó su riqueza en la villa. Dicha familia tuvo comercio agrícola

²⁰⁸ Conejo, “El crédito”, 2013, pp. 180- 191.

en la región de Irapuato gracias a José María González y su esposa Juana Vergara, sin embargo, tuvieron mayor contacto con la región cuando su hijo único Felipe González residiera gran parte de su vida en la villa de Irapuato, donde obtuvo los títulos de regidor y alcalde segundo.²⁰⁹ Felipe se casó con Luisa Aguilera y González, con quien tuvo siete hijos, tres hombres, Jesús, Ignacio, Luis y cuatro mujeres, Francisca, Antonia, Dolores y Soledad González.

Las propiedades urbanas Felipe González las obtuvo entre los años 1834- 1857, en este periodo tuvo una compraventa de 16 inmuebles urbanos. Del total de las casas, una se compró en el centro, en la calle de la Misericordia, a precio de 4,400 pesos; ocho fueron compradas en el barrio de Santa Ana a precios de 100 a 200 pesos; dos más las vendió en el mismo barrio a 200 y 2,000 pesos. Asimismo, vendió seis solares en el barrio de Santa Ana.

Al adquirir inmuebles urbanos, se identificó que Felipe González en sus primeras compras no pagó ninguna alcabala de 1834 a 1843, porque el encargado de realizar el pago del impuesto a la renta fue el vendedor, sin embargo, para los años de 1845 a 1847 él pagó dos alcabalas por ser el vendedor de los inmuebles. La forma en que se pagaban los inmuebles en la primera mitad del siglo XIX fue a través de granos, reales y pesos. En el caso de Felipe González se detectó que a partir de 1845 sus transacciones fueron hechas en pesos y centavos.

En su testamento de 1861, Felipe González dejó una parte de sus bienes a su primogénito Jesús González. Su hijo realizó pocas ventas de fincas urbanas posteriormente, y por lo regular, estuvo acompañado en las transacciones por su madre Luisa Aguilera y González. Del resto de los hijos se tiene conocimiento de Dolores, Francisca y Soledad. Doña Dolores se casó con Ignacio Guerrero, hermano del teniente Máximo Guerrero; Francisca contrajo nupcias con Benjamín Valenzuela y Soledad González con José Barquín, natural de España.

De los tres maridos de las hijas de Felipe González, José Barquín fue el que poseía un mejor estatus al tener suficiente capital para financiar créditos e incursionarse en el negocio de la compraventa de fincas urbanas. El mercado que tuvo José Barquín involucró 18 fincas urbanas entre los años 1874- 1884, de las cuales diez fueron compradas, dos vendidas y seis fueron negociados como pacto de retroventa. Entre las ventas de las familias

²⁰⁹ AHM, FPN, caja 63, exp.156, 10 de octubre 1848, fs. 381v- 386v.

González y Barquín se percibe que a principios del siglo XIX el impuesto a la renta era de 6%, después del año 1845 estaba en 5%, y para 1869 bajó a 2%.

Cuando la familia Barquín migró de la península ibérica a América a mediados del siglo XIX, se establecieron en Irapuato, donde se unieron en lazo familiar con vecinos de la región, el pacto familiar sirvió para incrementar su riqueza debido a que las familias con las que se unieron fueron ricas de la región. José Barquín y Soledad González tuvieron dos hijos, Felipe²¹⁰ y Enrique Barquín. El lazo familiar con los González fue importante, porque al morir Felipe González dejó parte de su herencia a sus nietos Felipe y Enrique Barquín. Sin embargo, se tienen noticias de que Felipe Barquín juró votos religiosos y radicaba en Silao, por lo que es probable que su dinero lo hubiera donado a la iglesia. Enrique Barquín fue el que siguió los negocios de su padre, aunque siempre estuvo acompañado de su abuela Luisa Aguilera y González (albacea de Felipe González).

La figura principal de la familia Barquín en Irapuato fue Miguel, hermano de José. Miguel fue prestamista, agricultor y asociado de la compañía “Velasco y Barquín”, y en 1887 se asoció con Luis Apolinar Vieyra, José Velasco y Lorenzo Garrido, para formar la compañía de tranvías de Irapuato. En protocolos notariales aparecen aproximadamente 39 protestos de libranzas giradas por Miguel Barquín entre los años 1870- 1883, sobre los prestatarios que no pagaban a tiempo las letras. Al igual que José Barquín, Miguel se casó con una familia influyente de Irapuato, el lazo familiar lo realizó con la familia del Moral, al casarse con Carmen del Moral, hija del reconocido teniente Nicolás del Moral. De dicho matrimonio tuvieron a Catalina, Adela y Miguel Barquín. La segunda generación de los Barquín será muy importante para el siglo XX, porque si bien su riqueza no se invirtió en la compraventa de inmuebles urbanos. Miguel Barquín (hijo) diversificó su capital en vías férreas y se asoció con su cuñado Carlos K. Fúrber, esposo de Adela Barquín, para crear una asociación anónima de fábricas de fundición de fierro en el siglo XX.

²¹⁰ La relación familiar se puede observar en el bautizo de Felipe Barquín, cuyos padrinos fueron su abuela Luisa Aguilera y González y Manuel Barquín.

María de la Luz Carrillo

Fue vecina y natural de Irapuato, hija única del teniente José Miguel Carrillo y de Margarita Ruiz de la Rabia. María de la Luz ejemplifica bien los vínculos regionales de la élite de Irapuato: su padre era originario de Morelia y su hermano adoptado, Marcos Carrillo, era vecino de Querétaro. Se casó sin tener descendencia con Juan Bautista Lanuza, hijo del capitán José Ignacio Lanuza. Al morir, Miguel Carrillo dividió la herencia entre su hermano Marcos Carrillo y sus nietos de Morelia Francisco Ignacio y María Guadalupe Aguilera y Carrillo, hijos de Bernardino Carrillo, el cual fue hijo de su primer matrimonio en Michoacán.

La riqueza de María de la Luz se debía a la herencia de su padre y las buenas maniobras que realizó su esposo Juan B. Lanuza, al ser albacea testamentario de su suegro, lo que permitió conocer detalladamente los bienes que estipuló en el testamento Miguel Carrillo. De la herencia, la hacienda de San Juan se ofrecería al remate en 55,000 pesos en almoneda, para después ser repartido el dinero entre los herederos, pero ningún vecino se interesó porque sobrepasaba la cantidad real. Fue entonces cuando María de la Luz acordó comprar los bienes de la testamentaría de Marcos Carrillo y a los nietos de su padre que vivían en Michoacán. Entre los bienes que recuperó de Marcos Carrillo el 8 de febrero de 1822 fue una tercera parte de la hacienda de San Juan, también inmuebles valuados en 810 pesos y un octavo de reales.

[...] una casa en la calle de las barberías y esquina de la plaza de Esquivel: dos dichas conocidas por la grande y chica en la plazuela de Santiago: un cuartito redondo en el callejón del Aguador: un solar bardeado en la esquina de la calle del Tamarindo: ocho solares de varios tamaños que tiene la manzanita donde está la huerta de Juan Lanuza y un solar llamado de la Lima que remató en ocho pesos D. Antonio Retana en precio ochocientos diez pesos dos un octavo reales [...] ²¹¹

Lo mismo intentó con los bienes que se habían heredado en Morelia, sin embargo, no se sabe si se logró, porque el documento que estipulaba la venta de bienes se encuentra tachado, por lo que se cree que los hijos de Bernardo Castillo pudieron conservar los derechos cedidos por su abuelo.

²¹¹ AHMI, FPN, caja 63, exp.153, 04 de octubre 1848, fs.371v- 373v.

La cantidad de inmuebles que vendió María de la Luz fueron 58 en los años de 1848 a 1881, de ellos 49 se vendieron en la traza urbana y especialmente 32 en el barrio de San Francisco, ubicado al oriente de la villa (Véase Capítulo I. Plano 2). Los demás se vendieron en la hacienda de San Juan y en el rancho del Refugio. El año de mayores ventas de María de la Luz fue 1849 al vender 23 solares. Dicho de otra forma, de los 84 registros de venta de solares que se realizaron en la villa de Irapuato en el lustro de 1845 a 1850, la tercera parte fue gracias a la dinámica que tuvo María de la Luz. En el mismo año compró una casa ubicada en la Plazuela del Señor de San José número 6, que en un inicio peleó su esposo Juan B. Lanuza con Felipe González por la cantidad de 950 pesos, pero que el juzgado de la testamentaria de Michoacán determinó dar en venta a María de la Luz por 1,108 pesos dos medios reales. Asimismo, María de la Luz adquirió una casa de una obra pía el 7 de diciembre de 1849, pero seis años después, en el año 1855 la vendió al Alcalde Ordinario Jesús Magallanes a precio 1,108 pesos, sin obtener ninguna ganancia.

El mercado que tuvo María de la Luz en la villa pudo dar frutos económicos sin diversificar su dinero, porque se observa que sólo se dedicó a la venta de inmuebles, más no a crear fortuna a través de ganancias en compañías, comercio o arrendamientos. El no haber tenido descendencia pudo haber frenado las posibilidades para invertir en negocios, ya que al darle seguimiento a sus bienes se identificó que, a su muerte, los bienes pasaron a manos de su esposo Juan B. Lanuza. Pero posteriormente no se tiene conocimiento sobre el rancho del Refugio y los bienes, porque en las escrituras notariales no aparece el testamento de Juan B. Lanuza.

Don Matilde Rivera

Los señores Juan José Rivera y Rita Martínez eran originarios de la ciudad de Guanajuato, al contraer matrimonio, procrearon a Pablo y Matilde Rivera. De hecho, don Matilde fue el único que vivió en Irapuato con el fin de invertir en el comercio agrícola. Una vez establecido en la villa, se casó con Sanjuana Rivera y vivió en la calle Aldama número 175. Sin embargo, Matilde Rivera no se distanció de su familia, al contrario, fueron los vínculos para realizar negocios entre la ciudad de Guanajuato e Irapuato, ya que varias de las propiedades y comercio que tenían, llegaron a intercambiarlos entre ellos, por medio de permutas. César Montero Serrano comentó que la permuta era un contrato que “encuentra su origen remoto

en el trueque, mismo que seguramente es anterior a la compraventa, y el mismo se generó antes de que existiera la moneda como medio de cambio”.²¹² Esta era una forma de realizar traslaciones para intercambiar bienes de una forma bilateral, para lo cual se debía llegar a un acuerdo para que el intercambio de bienes fuera balanceado en cantidad y calidad, por lo regular el intercambio de inmuebles fue consensual por ambas partes.

La familia Rivera realizó en 1877 una permuta, el contrato establecía la traslación de siete casas de la Ciudad de Guanajuato que pertenecían a don Matilde Rivera y Sanjuana Rivera. Dicha traslación establecía cambiar las siete fincas por la mitad del Rancho de la Trinidad que le pertenecía a don Pablo Rivera

Los señores Pablo y Don Matilde Rivera, hermanos; vecino el primero de Guanajuato, y el segundo de esta villa en la calle primera de Aldama número 175, casado, previo el consentimiento expreso de su esposa Doña Sanjuana Rivera de Rivera, y esta señora también por sí y con licencia espresa (*sic*) del señor Don Matilde dijeron: que mutuamente han convenido en permutar unas fincas por otras, es decir el primero da a los segundos, su mitad del rancho de la Trinidad situado en jurisdicción de Cuitzeo, por siete casas situadas en Guanajuato, pertenecientes cuatro al Señor don Matilde y tres a su esposa: que han convenido además los últimos en dar al primero, la suma de dos mil pesos fuertes, para igualar al valor de dicha mitad de Rancho.²¹³

La transacción muestra cómo esta élite económica se valió de los bienes inmuebles que tenían en otras localidades fuera de la Villa de Irapuato, utilizando la permuta como un beneficio, lo que les permitía tener mejor control de sus inmuebles, debido a que Pablo Rivera era vecino de Guanajuato y Matilde Rivera radicó en Irapuato. Lo importante de la permuta fue que permitió realizar traslaciones de inmuebles sin recurrir al dinero en efectivo o en su totalidad. Es decir, la dinámica facilitaba a los propietarios para no recurrir al dinero en físico al realizar el trueque, cuando se trataba de traslaciones que se encontraban en otras localidades, puesto que la diferencia de la permuta a la compraventa fue que “si uno de los contratantes ha recibido la cosa dada en permuta y a crédito que no era propia del que la dio, no puede ser obligado a entregar la que ofreció en cambio, y cumple con devolver la que recibió”.²¹⁴

²¹² Cesar Montero Serrano, “Contratos traslativos de dominio” en *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, p. 69.

²¹³ AHMI, FPN, caja 81, exp.41, 01 de mayo 1877, fs. 69- 73.

²¹⁴ Montero, “Contratos”, p. 69.

Tabla 3. Compraventa de fincas de Don Matilde Rivera en el área urbana de Irapuato, 1850- 1888

	Vendedor	Comprador	Lugar	Extensión	Precio	Rédito	Año
1	Matilde Rivera	Nepomuceno Guerra	Barrio de Santa Ana	11 x 45 v.	\$200	5%	16/12/1850
2	M. Antonia G.	Matilde Rivera	Calle de Gallos	17 x 16 v.	\$200	5%	10/09/1856
3	Josefa Fonseca	Matilde Rivera	Calle del Arco	21.5 x 100.5 v	\$900	5%	23/09/1856
4	Vicente Medina	Matilde Rivera	Calle de Gallos	12 x 34 v.	\$300	5%	10/11/1856
5	Carmen Guerrero	Matilde Rivera	Calle del Rastro	15 x 10.8 v.	\$250	5%	15/11/1856
6	Matilde Rivera	Mariana Uribe	Calle del Arco	21.5 x 49 v.	\$1,000	5%	10/06/1858
7	Antonio Ayala	Matilde Rivera	Calle Espíritu Santo	32 x 21 v.	\$900	5%	04/11/1858
8	Fernando Santana	Matilde Rivera	Barrio de Santa Ana	15 x 45 v.	\$300	5%	30/11/1859
9	Vicente Uribe	Matilde Rivera	Calle del Sol	10 x 21 v.	\$200	5%	10/03/1860
10	Matilde Rivera	Rafael Barreto	Calle del Sol	15 x 35 v.	\$250	5%	22/03/1860
11	Refugio Raya	Matilde Rivera	Calle de San Juan	18 x 34 v.	\$300	5%	30/05/1864
12	Matilde Rivera	Jesús Cárdenas	Calle de la Lima	16 x 30 v.	\$200	5%	13/06/1865
13	Matilde Rivera	Tiburcia Hernández	Calle de San Juan	18 x 34 v.	\$200	5%	26/01/1866
14	Matilde Rivera	Antonio Rangel	Calle de Rayón	14 x 46 v.	\$100	5%	14/02/1866
15	Matilde Rivera	Tiburcio Muñoz	Calle de Guerrero	23 x 54 v.	\$100	5%	14/06/1866
16	Emeterio Santana	Matilde Rivera	Calle del Aguador	12 x 40 v.	\$60	5%	29/10/1867
17	Evaristo Aguirre	Matilde Rivera	Calle de Guerrero	8.5x 66 v.	\$100	5%	03/02/1868
18	Matilde Rivera	Juan José Rivera	Calle Aldama	32 x 31 v.	\$1,500	2%	03/09/1869
19	Matilde Rivera	Jesús Salazar	Calle de Guerrero	8.5 x 76 v.	\$100	2%	11/03/1872
20	Matilde Rivera	Refugio Salazar	Guanajuato		\$250	2%	06/04/1874
21	Dolores Tejeda	Matilde Rivera	Calle de Aldama	15 x 47 v.	\$300		10/08/1876
22	Matilde Rivera	Jacinta Meléndez	Calle de la Mora	27 x 45 v.	\$300		13/04/1877
23	Matilde Rivera	Jacinta Meléndez	Calle de la Mora	27 x 45 v.	\$300		14/04/1877
24	Candelario N.	Matilde Rivera	Calle Aldama	16 x 47 v.	\$120		24/10/1878
25	Matilde Rivera	Leandro G. Chico	Calle Aldama	16 x 47 v.	\$120		11/06/1880
26	Justo Aguilera	Matilde Rivera	Calle Juárez	10 x 21 v.	\$800		11/12/1880
27	Matilde Rivera	Soledad Hernández	Calle Aldama	15 x 45 v.	\$300		11/06/1881
28	Matilde Rivera	José Gutiérrez	Calle Aldama	21 x 26 v.	\$1,500		04/09/1884
29	Encarnación C.	Matilde Rivera	Calle Aldama	19 x 31 v.	\$1,000		26/07/1887
30	Matilde Rivera	Nestora Olmedo	Calle Terán	12 x 72 v.	\$200	2%	09/11/1888

Fuente: elaboración propia. Listado de las fincas urbanas que Don Matilde Rivera compro y vendió en la traza de la villa de Irapuato, en la cual muestra el lugar, dimensiones, pago de impuesto y el año. AHMI/Fondo de Protocolos Notariales.

Durante la investigación se observó que Matilde Rivera fue el principal acaparador de fincas urbanas en el siglo XIX, su traslado a la villa fue fructífero porque logró tener un registro de 30 traslaciones de 1850 a 1888, de las cuales 16 fueron compradas y 14 vendidas (Tabla 3).

La tabla 3 muestra que don Matilde Rivera acaparó la mayor parte de sus fincas hacia el lado poniente del centro y en el barrio de Santa Ana (Ver Capítulo I Plano 2), entre las calles de Aldama, Gallos, el Sol (el Rastro), San Juan, Lima y Guerrero (Tabla 3). Las casas que tuvo con mayor precio no se valoraban por su extensión sino por la cercanía y el tipo de construcción, que en general estas estaban hechas de calicanto.

A grandes rasgos, 24 de sus propiedades costaron entre los 60 y 300 pesos, y sólo 6 valían de 800 a 1,500 pesos. Las fincas urbanas fueron una forma para diversificar su capital junto con el comercio de mantas y de productos agrícolas, las ganancias en la compraventa de casas por lo regular se encontraban en el arrendamiento, mas no en la venta de las fincas. De hecho, la tabla 3 muestra que en 1878 Matilde Rivera compró una finca, cuyas extensiones eran de 16 varas de frente y 47 de fondo, a precio de 120 pesos, la misma finca que él vendería al mismo costo dos años después.

Sin embargo, el testamento de don Matilde Rivera muestra datos distintos a los registros de las escrituras notariales de 1850- 1888. Su desglose es el siguiente: el documento especificó que tenía un ahorro en efectivo de 5,935,98 pesos, de las ganancias que había recibido de su tienda. En dicho negocio, invirtió en piezas de mantas, rebozos y telas americanas con un valor de 3,896,53 pesos. Su inversión en inmuebles se aproximaba a 5,662,00 pesos, mientras que en muebles sólo 140 pesos. La principal base de ahorro se depositó en el acaparamiento de 7 fincas. Pero este dato no concuerda con las propiedades que llegó a poseer según la tabla 3, porque de 30 compraventas que se muestran 16 vendió y al menos debió tener un aproximado de 14 fincas. Asimismo, en el testamento de don Matilde Rivera no mencionan la herencia que el padre de Sanjuana Rivera le dejó, lo que puede significar que no se testificaron todos los bienes materiales del matrimonio. Se piensa que no se inventariaron más de la mitad de las fincas urbanas y de los bienes en general, para no realizar el pago de alcabalas, y así no disminuyera la herencia que dejó Matilde Rivera a su esposa, porque de los 15,724,51, Sanjuana Rivera solo heredó 7,362,26 pesos.²¹⁵ De acuerdo con el análisis de las propiedades que realizó Gladys Lizama en Zamora, Michoacán, para los historiadores, las cantidades totales de la riqueza o ventas de propietarios rústicos y urbanos son un problema constante, porque en varias ocasiones no testificaban el valor real de los inmuebles urbanos y las haciendas, por lo que sólo podemos tener valores relativos de

²¹⁵ AHMI, FPN, caja 95, exp.14, 12 de abril 1893, fs. 37v- 38v.

acuerdo con los registros documentales.²¹⁶Otro problema que nubla la información sobre el análisis de las fincas urbanas se refiere a cuando el vendedor y el comprador pactaban a través de la confianza, sin que quedara registro de la traslación en las escrituras notariales.

El doctor Antonio Retana

Nació en Irapuato el 13 de octubre de 1815 y fue bautizado por su padrino Cayetano Retana, uno de los clérigos más representativos del curato de Irapuato. Sus padres fueron Francisco Retana y Josefa Puente, en cuyo matrimonio tuvieron a Eduviges, Soledad y Antonio Retana. Cuando murió don Francisco Retana, dispuso que la herencia se repartiera entre sus hijos, sin embargo, la herencia no se dividió porque Antonio Retana se hizo cargo de los bienes, y a su muerte dejó la herencia en manos de su esposa María Guadalupe Cortés. Los Retana vivieron en la calle de San Miguel número 1, y no concibieron hijos. El apellido Retana se legitimó a principios del siglo XX, gracias a que desarrolló la agricultura en el barrio de San Miguel, lugar conocido como las huertas de Retana. En la actualidad existe en la literatura irapuatense “la leyenda de las Huertas de Retana”, que hace referencia a temas fantásticos. También, parte de la casa que habitó hoy en día sigue en pie una parte construida en la calle Ocampo, número 274, zona centro. Al parecer era la parte trasera de la casa, misma que presenta tres niveles y está hecha de calicanto, escaleras de madera y tejas en el tercer piso.²¹⁷

Antonio Retana fue médico, comerciante y propietario de inmuebles. Fue un hombre de negocios que diversificó su riqueza en el ámbito rústico y urbano. En lo rústico, arrendó la hacienda de Guadalupe y Cuchicuato. En lo urbano, fue prestamista y otorgó obligaciones hipotecarias,²¹⁸ al igual, utilizó algunos inmuebles como un sistema crediticio, los cuales le generaron réditos por medio de la retroventa. Por ejemplo, en 1877, Concepción Domenzain de Gutiérrez vendió al doctor don Antonio Retana una casa y un solar contiguo ubicados en la Plaza Principal de la villa de Irapuato. En un inicio, las escrituras fueron hechas con pacto

²¹⁶ Gladys Lizama, “Ciudad, élite y mercado de la propiedad urbana, Zamora. Michoacán, 1876- 1910”, en Luis Felipe Cabrales (coord.), *La ciudad en retrospectiva*, Guadalajara, Jalisco, México, Universidad de Guadalajara, 1998, p 84.

²¹⁷ En la actualidad es un Instituto Tecnológico de Diseño de Modas, y está catalogada por el Archivo Histórico Municipal de Irapuato como uno de los inmuebles más antiguos del siglo XIX.

²¹⁸ En 1884 Manuel Cortés le debía 10,000 pesos por unos terrenos en Huanímaro, en 1866 Manuel del Moral debía 1,000 y Epigmenio Rivera adeudaba 5,425 pesos al señor Antonio Retana.

de retroventa, pero la situación económica de don Pablo Gutiérrez y su esposa Concepción se agravó por lo que tuvieron que dar en venta definitiva la finca a don Antonio Retana

[...] con fecha doce de Agosto del año pasado de mil ochocientos sesenta y cuatro, otorgó a favor del señor Doctor Don Antonio Retana, escritura de venta, pero con pacto de retroventa, de su casa habitación; cuyo plazo fue de treinta meses contados desde la fecha de la escritura: que cumplido este, el doce de febrero del presente año, y no contando con fondos, para hacer el pago y librar dicha finca, del gravamen del mil setecientos pesos que le impuso, ha deliberado cederla definitivamente en pago al señor Retana, quien estando conforme de ello, y no faltando más requisito que elevar este convenio a escritura pública, por la más bastante forma que haya lugar en derecho.²¹⁹

La finca que vendió la familia Gutiérrez a don Antonio de Retana tuvo un valor elevado porque su ubicación se encontró en el centro urbano, y su fábrica fue de adobe, paredes de calicanto, un pasadizo, un corredor, sala con ventanas a la plaza, verjas de fierro, lavadero, pajar, caballeriza y techo de vigas–hormigón. En el caso de Antonio de Retana, la compra funcionó como una especie de finca hipotecada, cuyos deudores no pudieron solventar los pagos, por lo que se vieron en la necesidad de vender por completo dicho inmueble. Asimismo, compró fincas en la calle Principal a 1,700 pesos, en la calle de la Cárcel a 708 pesos, y otra más en la plaza principal a 1,300 pesos.

Tuvo una dinámica de mercado de 17 fincas. Seis de ellas costaron entre los 60 y 130 pesos, y cuatro en 200 pesos. Y las otras tantas alcanzaron los 1,000 pesos. La economía de Antonio Retana en varias ocasiones estuvo relacionada con el Ayuntamiento (la política) y los vecinos principales de la villa en lo económico, su relación estrecha con los agricultores de finales del siglo XIX lo llevó a ser parte de la “sociedad de agricultores”.

Los inmuebles urbanos fueron utilizados como instrumentos crediticios por medio de los propietarios de solares y fincas urbanas, puesto que los inmuebles tuvieron un valor económico en varios sentidos, al generar flujo económico por medio de réditos. Es decir que los inmuebles en ocasiones se utilizaban por la falta de dinero en físico, ya que muchos de los propietarios tenían invertido su dinero en inmuebles, los cuales eran utilizados para el arrendamiento. También, la compraventa de inmuebles habrían sido instrumentos que pudieron ser utilizados para proteger la economía de los propietarios. Según Margaret

²¹⁹ AHMI, FPN, caja 81, exp.66, 13 de junio 1877, fs.117- 119.

Chowning, en Michoacán el crecimiento acelerado de los inmuebles urbanos se dio por la precariedad económica y no necesariamente por bonanza económica, ya que la inversión en propiedades urbanas era una forma de proteger su dinero del comercio y así asegurar un pequeño ingreso proveniente de las rentas, es decir que pudo ser un instrumento económico a falta de liquidez, y que al mismo tiempo daba resguardo a su dinero porque “La propiedad urbana producía un ingreso estable con menos riesgo aún y con costos de supervisión y mantenimiento menores que los de las inversiones en tierras rurales”.²²⁰ Los propietarios grandes son los que dan mejor muestra de la inversión y resguardo del dinero en inmuebles urbanos. Varios confiaron la acumulación de riqueza en las fincas, como una manera de ahorro.

En resumen, el análisis del mercado de solares y fincas urbanas evidencia movimientos económicos realizados por medio de los propietarios: la iglesia, el ayuntamiento y los particulares. Las transacciones que se efectuaron fueron hechas a través de permutas, compraventas, remates y fianzas, estas estuvieron relacionadas con el tipo de pago en depósito irregular, y en varias ocasiones con obras pías y capellanías que fueron desamortizadas después de la segunda mitad del siglo decimonónico. El capítulo segundo permitió entender cómo la sociedad usufructuó el espacio urbano a través de la compraventa de inmuebles, temas que corresponden a una perspectiva del estudio de la *civitas*: en donde la sociedad hizo uso del suelo, realizó actividades económicas, y las políticas (liberales) trastocaron sus inversiones en la villa. Tal como se puede observar, por medio de la gráfica 3, que la tendencia de mercado fue en aumento después de la segunda mitad del siglo decimonónico.

La presente investigación permite entender también que ciudades pequeñas como Irapuato participaron de manera inmediata en el mercado de inmuebles, al igual que ciudades medianas y grandes: Guadalajara, Michoacán, Guanajuato, México o Puebla. Entonces, no importaban las dimensiones territoriales que tuvieran las ciudades, siempre y cuando un pueblo pequeño tuviera la suficiente población y capacidad económica, la sociedad podía hacer uso del suelo según sus necesidades.

En el caso de Irapuato, la cuantía general de las ventas realizadas por todos los

²²⁰ Margaret Chowning, “Los contornos de la depresión en México después de 1810. Una revisión desde una perspectiva regional” en Enrique Cárdenas (coord.), *Historia económica de México*, vol. 2, México, FCE, 2004, p. 274.

propietarios arroja información importante para conocer cómo se transformó el espacio urbano, esto sólo se pudo dar gracias al aumento demográfico, porque la sociedad hizo que los espacios vacíos se fueran ocupando a lo largo de la época de la villa, por lo tanto, en el capítulo tres se toma como referente la compraventa de solares y fincas urbanas para conocer cómo fue su distribución y cuáles fueron los cambios que se generaron en la villa gracias a la densificación poblacional.

CAPÍTULO III. EL ESPACIO URBANO, Y LA DISTRIBUCIÓN DEL MERCADO DE INMUEBLES EN LA TRAZA DE IRAPUATO

Las ciudades del siglo XIX heredaron la jerarquía territorial de la época colonial, y la demarcación de centro, barrio y periferia influyó en el estatus y privilegios que la sociedad tenía. A finales del siglo XVIII las reformas borbónicas habían introducido nuevas políticas de reconocimiento y administración territorial. Estas trajeron innovaciones a las ciudades americanas, al organizarlas en cuarteles o promover la higiene, por ejemplo, las disposiciones no siempre se aplicaron con éxito, su implementación pudo ser gradual o tardía, de acuerdo con la región. De tal manera, se ha iniciado un intenso estudio sobre el fenómeno urbano en los municipios, para saber si en la traza de los pueblos, las congregaciones y las villas, hubo transformaciones similares o diferentes a las grandes ciudades. Los cambios en los espacios de los pueblos, las villas y las ciudades pudieron haberse manifestado en el aspecto que iban adoptando según los imaginarios de los vecinos, sobre todo en cuestiones de jerarquía y simbolismo.²²¹

La jerarquía heredada del centro y los barrios fue importante, porque determinó el valor de las propiedades. La diferencia de tener una finca en el centro de la ciudad o en el área barrial radicaba en quién era el dueño, el tamaño de la propiedad, el precio, la fábrica de construcción, y sobre todo quiénes eran sus vecinos. Lo mismo pasaba en las zonas urbanas de la República Mexicana en el siglo XIX, por ejemplo, las grandes administraciones y dimensiones territoriales de las Ciudades de México y Puebla hacían de su núcleo urbano fincas y solares con precios más encarecidos, mientras que en los barrios las fincas eran de menor calidad y a bajo costo. Comparados los precios de estas dos ciudades, no se igualaban con las villas y los pueblos, por su valía mayor.

²²¹ Una «ciudad regular», donde la cuadrícula cobra un rol superlativo como sistema ordenador; una ciudad que puede reasignar funciones en relación al nuevo modo de vida republicano y debe reformular espacios públicos, crear edificios institucionales y controlar la expansión [...] “La historiografía tradicional sobre la ciudad en Iberoamérica reconoce la existencia de dos modelos de plaza central entre el siglo XVI y el siglo XIX, que se relacionan con la historia política: la plaza colonial y la plaza republicana. Fernando Aliata, “La construcción de la ciudad capital. Imaginarios urbanos en Buenos Aires y Montevideo en la primera mitad del siglo XIX”, en *L'Ordinaire des Amériques*, 212, 2010, pp. 105-126.

En el caso de Irapuato, se mencionó en el Capítulo II que las fincas urbanas se duplicaron durante el siglo XIX y esto pudo haber ocasionado una dinámica acelerada en el mercado de inmuebles. Si bien el centro urbano representó el punto nodal del tejido vial y el nacimiento de manzanas que se expandían hacia la periferia. En la segunda mitad del siglo XIX las zonas barriales fueron las que tuvieron más transformaciones. Porque el centro heredó el orden y construcciones coloniales, mientras las áreas barriales conservaron espacios vacíos que a lo largo del siglo se fueron transformando. Por lo tanto, es de interés analizar en este apartado, cómo fue la dinámica de mercado de inmuebles en el centro y barrios de la Villa de Irapuato.

Para entender mejor el mercado de propiedades en el ámbito urbano, se desarrollaron cuatro apartados con el fin de investigar cómo fue su distribución. En primer lugar, se estudia la ubicación espacial de la compraventa de inmuebles en la traza de Irapuato; en segundo término, se propone el acento sobre lo ocurrido en el centro de la villa y la activación del mercado de inmuebles en el siglo XIX. En tercer lugar, se evalúa la distribución e importancia del solar en Irapuato, y en cuarto se analiza el crecimiento interno de la villa: una perspectiva por medio de las fincas urbanas. En el primer apartado se analizó la cuantía total de los inmuebles que se vendieron en la traza, para ello fue necesario realizar dos tablas para explicar cómo fue la distribución de las ventas en la primera y segunda mitad del siglo XIX. Siguiendo la coyuntura del año 1856 cuando hubo mayor dinamismo en el mercado de fincas urbanas, y sobre todo respondiendo cuál es la distribución general del mercado de inmuebles en el espacio urbano del siglo XIX.

En el segundo apartado, se revisó la importancia de los solares y las fincas en el centro, para analizar cómo fue la distribución en el área y cómo fue la dinámica de mercado de inmuebles en el núcleo de la Villa de Irapuato. Posteriormente, en el apartado tres se estudió cómo fue la distribución e importancia de los solares en la primera mitad del siglo XIX, y, por último, se estudia en el apartado cuatro cómo fue la urbanización y la transformación que tuvieron los barrios en la segunda mitad del siglo.

UBICACIÓN ESPACIAL DE LA COMPRAVENTA DE INMUEBLES EN LA TRAZA DE IRAPUATO

El aumento poblacional y la estabilidad económica de Irapuato a lo largo del siglo XIX ocasionaron que el comercio y la dinámica de mercado de inmuebles se convirtieran en una de las actividades más recurrentes, esto provocó que la sociedad de estatus medio y de élite generara riqueza, así como la migración de nuevas familias a Irapuato. Si bien en la primera mitad del siglo fue un momento de crisis y recuperación, debido al desastre económico que causó la Guerra de Independencia, el núcleo urbano continuó con tareas administrativas, y con una sociedad de élite que tuvo la capacidad para invertir en el comercio y en la toma de decisiones políticas sobre la región. En los barrios la sociedad irapuatense financió las diversas actividades económicas, lo que permitió la reactivación del cultivo de flores, chile, maíz y trigo.

Para la segunda mitad del siglo XIX, las ciudades y los pueblos no estuvieron exentas de las políticas liberales en la desamortización de bienes. Las investigaciones recientes constatan que la implementación de la ley del 25 de junio mostró que las ciudades tenían cualidades distintas debido al tipo de propiedades que tuvieron las corporaciones civiles y eclesiásticas, como censos enfitéuticos, pensiones, marquesados y propiedades comunales.²²² En la pequeña región de Irapuato, se explicó que no hubo pueblos, ni comunidades de indios, por lo tanto fue imposible rastrear si el ayuntamiento tuvo inmuebles en manos muertas de corporaciones civiles, aunque durante esta investigación se mostró que algunos inmuebles de las corporaciones eclesiásticas fueron desamortizados por la Ley Lerdo. La autoridad civil, como en todas las áreas urbanas de la república mexicana actuó con base a las leyes estipuladas. Sin embargo, el caso de la Ley del 25 de junio en Irapuato sigue abierto, porque son las pocas fincas en manos muertas que se han identificado, algunas estuvieron en el centro de la villa, mientras que hay un desconocimiento rotundo sobre la cantidad de inmuebles rematados en las áreas barriales.

Para el área urbana, es difícil saber la cuantía exacta de las fincas y solares que existieron en la primera mitad del siglo XIX, aunque sí se pueden dar aproximaciones de las

²²² Contreras y Pardo, “Propiedades”, 2009, pp. 19- 47. Gretchen, “La propiedad, 2010, pp. 196- 211. Sánchez “El Ayuntamiento”, 2017, pp. 33- 47. Ibarra y López, “Propiedad”, 1998, pp. 45- 82. Bazant, “La desamortización”, 193- 212. García, “La imperfección”, 2017, pp. 5- 16. Sergio Miranda Pacheco, *Tacubaya. De suburbio veraniego a ciudad*, México, UNAM, 2007, pp. 75- 86.

traslaciones gracias a la base de datos que se realizó, porque en ella se lograron ubicar en su mayoría las zonas con mayor y menor dinamismo de inmuebles urbanos. El mercado de fincas y solares se ubicó en la traza gracias al análisis de las escrituras notariales. En ella, las sumas totales de las fincas y los solares que se vendieron en Irapuato en el siglo XIX resultaron 1,344 fincas y 627 solares. Del total se percató que los documentos sólo dan la ubicación de 1,065 fincas y 518 solares, aunque de manera clara se corroboró que en la segunda mitad del siglo decimonónico se aceleraron en toda el área urbana las ventas de inmuebles.

Entonces, ¿cuál es la distribución general del mercado de inmuebles en el espacio urbano del siglo XIX? Irapuato en 1826 empezaba a tener elementos que la hacían más importante que en la época colonial, porque a principios del siglo XIX emprendía un nuevo orden en la estructura política y económica, esto permitió que la región tuviera Ayuntamiento y que algunos vecinos contaran con capacidad económica para adquirir inmuebles; por ejemplo, se ha identificado que los propietarios invertían en comercio y mercado de inmuebles, es decir, no hay una separación en los bienes rústicos y urbanos, porque los propietarios, a pesar de vivir en la traza urbana, eran dueños de ranchos y haciendas que podían arrendar u ocupar a su conveniencia. La distinción era precisamente vivir en el ámbito urbano, en lo civilizado, lo que los hacía vecinos distinguidos y con honor.²²³ Por ello, algunos de ellos vivían en la plaza mayor, pero en el transcurso del siglo XIX fue ascendiendo un nuevo grupo de actores de estatus medio que habitó en los barrios, los cuales aprovechaban las fincas para arrendarlas y establecer tiendas o trastiendas.

Las traslaciones que realizaron los propietarios de fincas y solares de 1826 a 1855 eran acorde a las condiciones y el crecimiento lento de la población y la economía, debido a los estragos que dejó la guerra insurgente a nivel local y en el Bajío guanajuatense. Para 1819, la población de la zona urbana en Irapuato era de 6,425 de habitantes, así que no se requerían demasiadas construcciones de fincas. Por lo tanto, en la congregación había

²²³ El núcleo central era “generador y articulador de todo el sistema urbano: la plaza mayor. Era ésta el elemento que dirigía el dibujo del mapa urbano, pero, además, concentraba los edificios y las funciones más relevantes del poder y su administración: la iglesia mayor, la casa de concejo y cabildo, y la casa real, lo que la convertía también en un centro simbólico [...]” Eulalia Ribera Carbó, “Imagen Urbana, nación e identidad. Una historia de cambios y permanencias en el siglo XIX mexicano”, en *Boletín Americanista*, núm. 56, 2006, p. 204.

suficientes espacios vacíos que eran usados para el cultivo de granos y hortalizas, y no precisamente en el mercado de fincas.

De tal manera, en esta temporalidad se vendieron 329 fincas y 379 solares en la traza urbana. De acuerdo con las funciones políticas y económicas de las áreas, se detectó que algunas zonas tuvieron mejores ventas de inmuebles que otras. Por ejemplo, en el centro, que era el área más ponderada al concentrar los poderes civiles y religiosos, la sociedad de élite gozó de un buen mercado de fincas, más que de solares (Tabla 4).

Tabla 4. Cantidad de compraventas de fincas y solares en el espacio urbano de Irapuato, 1826- 1855.

Ubicación de compraventa por barrio	Fincas urbanas	Solares	Total, de Inmuebles urbanos
Santa Ana	42	79	121
Santiago	64	62	126
Salud	30	49	79
San Francisco	30	38	68
San José	15	9	24
San Miguel	21	41	62
San Cayetano	8	27	35
Centro	61	19	80
Sin especificación	58	55	113
Totales	329	379	708

Fuente: elaboración propia. Cantidad de fincas y solares que se vendieron en la traza urbana en la primera mitad del siglo XIX. AHMI/Protocolos Notariales/1826- 1855.

En las áreas barriales, Santa Ana y Santiago fueron las zonas con mayores ventas de inmuebles, mientras que los barrios de la Salud, San Francisco y San Miguel acumularon una venta intermedia, dejando con ventas menores a San Cayetano y San José. En el caso de San

José, aquí hubo menos registros de mercado porque se tiene noticia de él después de 1847, pero siguiendo la temporalidad de la tabla, en 8 años contabilizó 24 inmuebles (Tabla 4).

La tabla 4 muestra los inmuebles que se vendieron en el centro y los barrios en la primera mitad del siglo XIX, con el fin de saber la cuantía total e identificar los barrios con menores, medianas y mayoritarias ventas de inmuebles, y así también saber si en la segunda mitad del siglo cambió la dinámica de venta en el territorio.

No obstante, las zonas que contaron con bastantes espacios vacíos de 1826 a 1855 no significó que tuvieran menos participación, por ejemplo, el tamaño del barrio de Santiago era pequeño, pero tuvo mejores ventas de inmuebles que la Salud (Tabla 4), asimismo, al realizar un análisis más específico, se observó que la distribución de la venta de inmuebles fue completamente relativa en los barrios, porque se identificó que no todos contaron con zonas habitacionales, debido a que las funciones económicas de San Cayetano y la Salud eran principalmente para el cultivo de flores y hortalizas.²²⁴ Mientras que el barrio de San Miguel era un barrio pequeño que no contaba con grandes extensiones de tierras, fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando el río Silao se recorrió hacia el oriente y así pudo ganar terreno. El mercado de fincas y solares muestra que los barrios de Santa Ana y Santiago fueron las zonas con mejor dinámica de inmuebles urbanos, esto fue posible porque eran barrios con zonas comerciales que contaban con sus propias plazas: Juan Álvarez y Santiago. Es decir, cada barrio cumplía con una función económica, y esta por lo regular fue el cultivo de granos y flores.

La semejanza que tuvieron los barrios consistió en que las áreas con mejor fábrica fueron las partes contiguas al centro urbano, contrario a las zonas que se encontraban cerca de la periferia, por ser espacios de cultivo y nopaleras. En la primera mitad del siglo el territorio urbano tuvo demasiados lotes baldíos y zonas de huertas, lo que pudo impulsar el mercado de solares. Los solares que se vendieron en la primera mitad del siglo serían importantes, porque a partir de la segunda mitad del siglo XIX se intensificaría el número de transacciones de fincas. Entre 1856 y 1893 se escrituraron 1,015 cambios de propiedad de fincas urbanas. Los barrios de Santa Ana y Santiago aparecen en este renglón como las zonas más activas de ventas. Se halló que en este periodo el barrio de San José se posicionó dentro de las ventas intermedias junto con San Francisco. El motivo fue por la división del río Silao,

²²⁴ AHMI, Eduardo M. Vargas, caja 8, exp.182, f, 20.

y la expansión del barrio hacia el oriente lo que generó una acelerada venta de inmuebles en el área. San José fue el único que tuvo un incremento considerable, porque de no haber figurado en la primera mitad del siglo alcanzó la cuantía de 105 entre 1856 y 1893 (Tabla. 5). A pesar de que el barrio de San Miguel también se benefició del crecimiento por el río, su función económica estuvo enfocada en el cultivo, al igual que San Cayetano y la Salud. Por lo tanto, fueron las zonas con menor mercado de inmuebles.

Tabla 5. Cantidad de compraventas de fincas urbanas y solares en el espacio urbano de Irapuato, 1856- 1893.

Ubicación de compraventa por barrio y centro	Fincas urbanas	Solares	Total, de Inmuebles urbanos
Santa Ana	81	29	110
Santiago	153	32	185
Salud	78	27	105
San Francisco	114	67	181
San Miguel	50	8	58
San José	105	10	115
San Cayetano	65	13	78
Centro	148	8	156
Sin especificación	221	54	275
Totales	1,015	248	1,263

Fuente: elaboración propia. Cantidad de fincas y solares que se vendieron en la traza urbana en la segunda mitad del siglo XIX. AHMI/Protocolos Notariales/1856- 1893.

Precisamente la tabla 5 atestigua el dinamismo que se vivió en la traza de la villa y demuestra que el territorio de San José fue aprovechado mejor, en cambio, los barrios

dedicados al cultivo no mejoraron sus ventas, tal fue el caso de San Cayetano y la Salud, donde se cosecharon carrizos, y en San Miguel nardos.²²⁵

Nótese por medio de la tabla 4 y 5 que, en la primera mitad del siglo, los solares fueron los inmuebles más solicitados, pero después de 1856 el mercado de fincas urbanas fue mayormente favorecido, lo que propició el crecimiento de las ventas. Por otro lado, es importante saber que los inmuebles que se vendían en el centro, varios de ellos fueron adquiridos por los propietarios de estatus medio, así como la élite local adquirió inmuebles en las zonas barriales. Es decir, la traza podía marcar una jerarquía, sin embargo, las sociedades de estatus medio y de élite rompían con ella al invertir en todo el municipio (centro, barrios, plazas, ranchos y haciendas).

EL CENTRO DE IRAPUATO Y LA ACTIVACIÓN DEL MERCADO DE INMUEBLES EN EL SIGLO XIX

Los centros de las ciudades de la Nueva España fueron fundamentales para la exaltación de la cultura cristiana sobre los pueblos de indios en los siglos XVI y XVII. En ellos se demostraba la magnificencia del poder real y religioso en la plaza mayor por medio de las construcciones. En este establecimiento de las ciudades mexicanas, el reino también otorgó a los conquistadores mercedes de tierras, que fueron pobladas y edificadas con el paso del tiempo.

A finales del siglo XVIII, los centros de las grandes ciudades de Guanajuato, México y Puebla tenían fincas especialmente elaboradas de calicanto, un tipo de piedra sólida que resistía a los desastres naturales (inundaciones). En esta área la valía de los inmuebles tuvo que ver con las capacidades económicas de la sociedad de élite en la Nueva España. Para el siglo XIX, las ciudades continuaron jerarquizadas y mayormente urbanizadas en el centro, y las instituciones civiles y religiosas siguieron haciendo de la Plaza Mayor el espacio más ponderado, tal como se explicó en el capítulo I.

Esta distribución se reproducía con diferentes escalas y características en cada población. Según Genaro Acosta, a principios del siglo XIX, en las grandes ciudades de Guanajuato y la Ciudad de México había grupos que invertían en la minería y la industria

²²⁵ Eduardo M. Vargas, “Los Nardos y San Antonio”, en *Boletín Órgano del Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, núm. 10, nov- dic 1976, p. 6.

manufacturera a gran escala, produciendo ingresos mayores de 1,000,000 de peso,²²⁶ mientras que la riqueza de la sociedad pudiente en Irapuato oscilaba entre los 100,000 pesos. Por lo tanto, la escala de la riqueza de los irapuatenses fue inferior comparando con las grandes ciudades, lo que hizo que las fincas de Irapuato fueran más baratas. Sin embargo, en la época de la villa las áreas más inmediatas al centro contaban con las mejores fincas, las más sólidas, las más grandes, las de mejores materiales constructivos y, por tanto, las de mayor precio. En esta área las fincas se vendían por lo regular con precios de 1,000 a 2,500 pesos, aunque hubo casos extraordinarios cuando se vendían en cantidades más elevadas. Por ejemplo, en 1847 la señora María Josefa Camacho vendió en 4,400 pesos una finca ubicada en la calle de la Misericordia. Esta lindaba “[...] con casas de altos pertenecientes al Convento de la Enseñanza, y otras de D. José María Rivera = por su costado dicho, con casa de los herederos de D. Simón García= por el izquierdo con la de los señores Sanabria; por el fondo con D. Ignacio Gamiño [...]”.²²⁷ Los Rivera, los Sanabria y los Gamiño eran parte de la élite local, que tuvieron una continuidad de la época colonial a la república, dicha aseveración se puede verificar por medio del padrón de 1792.

Por lo regular, las fincas ubicadas en el centro urbano eran construcciones con varios cuartos, zaguanes, sala, comedor, cocina, pasadizos, corrales, caballerizas, pozos y tiendas.²²⁸ Su fábrica fue hecha de adobe, calicanto y tejamanil. Por ejemplo, al sur del centro, en la calle del Arco Don Matilde Rivera vendió en 1858 a doña Mariana Uribe una finca, cuyas dimensiones eran de 21½ varas de frente, 100 ½ al sur y de fondo 49 varas, “Se compone de zaguán, sala, asistencia y recamara, comedor y cocina, dos cuartos a la calle, caballeriza, comunes, y en el corral dos pozos ademados de calicanto”.²²⁹ En el interior de las fincas podían vivir los dueños, sus sirvientes y más de una o dos familias.²³⁰

En esta área era difícil adquirir inmuebles debido al precio, y sobre todo porque desde la fundación de las ciudades la Corona estableció que en la plaza mayor no se debería “[...] asignar solares a los particulares, sino sólo a la iglesia y casas reales, propios de la ciudad y

²²⁶ Acosta, *Colección*, 1909, p. 154.

²²⁷ AHMI, FPN, caja 63, exp.31, 09 de junio 1847, fs. 175v- 179v.

²²⁸ No obstante, a pesar de que en el centro contaba con las mejores fincas, en ocasiones sufrieron los estragos por las constantes inundaciones, tal fue el caso de 5 casas que se derrumbaron a un costado del Templo de San José en la inundación de 1805. Cruz, *Aguas*, 2015, pp. 101- 145.

²²⁹ AHMI, FPN, caja 68, exp.194, 10 de junio 1858, fs. 491v-494.

²³⁰ ANSSI, Padrón, caja 234, exp.5, 1819.

comercios. Esto ha de ser lo primero que se ha de edificar, y en ello han de ayudar todos los pobladores [...]”.²³¹ Aunque en Irapuato se identificó que sí hubo mercado de solares en el núcleo urbano, los espacios no estuvieron relacionados con la necesidad de habitar el centro en la temporalidad del siglo XIX, porque había sido repartido desde la época colonial, por ello la sociedad de élite sólo adquirió inmuebles a través de herencias o por la acumulación de riqueza que les permitió comprar fincas o solares que se daban en remate. De tal manera, en la primera mitad del siglo se vendieron 24 fincas y 19 solares en el centro. En el caso de la Plaza Mayor no hubo mercado de solares, pero en la cabecera, que se encontraba del lado poniente, se registraron las 19 traslaciones, en una zona de mesones y donde vivían vecinos de estatus medio. En el caso de las fincas, en la misma área del poniente se registraron en las calles de San Juan y la Misericordia 6 y 12 ventas de fincas, mientras que en la plaza de la Tanda y la Calle, a espaldas del templo de la Soledad (Amado Nervo), se vendieron en cada zona tres fincas.

El plano 7 representa que la carga de ventas de casas estuvo hacia un costado del Convento de la Soledad y el templo de la Misericordia. De hecho, tres de las fincas que vendió la iglesia en 1849 fueron en la calle de la Misericordia y dos en la calle del Sol. La tendencia de compraventas de fincas que se mostró en el Capítulo II corresponde a la poca actividad de mercado en el centro en la primera mitad del siglo. Sobre todo, porque durante la investigación se identificó que propietarios como María de la Luz Carrillo, Matilde Rivera, José Barquín y Antonio Retana comenzaron a invertir en fincas urbanas a partir de la segunda mitad del siglo. Antes del periodo 1826- 1855 no se detectaron acaparadores de inmuebles, esto es una de las características fundamentales por dos motivos: el primero muestra que los propietarios no invirtieron con fines lucrativos, y el segundo, no se halla a ningún propietario con la capacidad de acaparamiento de fincas.

²³¹ Rafael Diego Fernández, “Mito y realidad en las leyes de población de indias”, en Francisco de Icaza Dufour (coord.), *Recopilación de leyes de los reynos de las indias*, México, Porrúa, 1987, p. 246.

Plano 7. Distribución de las fincas vendidas en el centro de la Villa de Irapuato, 1826- 1855



Fuente: elaboración propia. El plano representa la cantidad de fincas que se vendieron en la primera mitad del siglo XIX, en el centro de la Villa de Irapuato. AHMI/Protocolos Notariales/1826- 1855.

El poniente de esta área central fue muy dinámico debido a su comercio, el arrendamiento, el cultivo y el mercado de inmuebles. En especial, porque en la primera mitad del siglo XIX la salida principal de la villa era hacia el poniente por las calles del Rastro Viejo (5 de febrero) y la Misericordia (Guillermo Prieto), fue un área transitada por cocheros, que iban de Irapuato a Guanajuato por el paso de la Hacienda de la España,²³² pero en la segunda mitad del siglo se mejoró el camino Real de Guanajuato (Av. Guerrero) y pasó a ser el camino principal, esto hizo que la villa tuviera mejor flujo de tránsito

A mediados del siglo XIX era todavía notable el tráfico por las calles de la “Piedras Lisa” (Cinco de Febrero), el Rastro Viejo, antiguamente la Misericordia hoy Guillermo Prieto, algunos tramos de las calles de Terán y otras; pero ya se hacía uso de la calle Real de Guanajuato (Guerrero) y por fin, todo el movimiento de arriería,

²³² AHMI, Eduardo M. Vargas, caja 8, exp.182, f. 4.

viajes a caballo, carruajes, carretas y demás vehículos, se cambió a esta última calle, unida a la calla del Arco, conectada con la calzada de Guadalupe y la calle Real de Santa Ana, y convergiendo también con las calles de Terán y la del Fresno, después Porfirio Díaz y actualmente avenida Morelos.

A consecuencia de esa modificación del tráfico, se suprimió el camino de Guanajuato por Españita; el piso del camino vecinal de la Tanda se aprovechó para parcelas y casas y se borraron también diversas veredas a través de terrenos adyacentes.²³³

La información que proporciona Eduardo M. Vargas sobre la entrada y salida de la villa, que llevaba hacia Guanajuato del lado poniente, corresponde con el estudio de Jorge Conejo quien explicó que en la guerra de independencia las zonas más afectadas fueron el barrio de San Cayetano y la hacienda de San Miguelito, áreas contiguas a la referida entrada de la villa. El lado poniente fue importante porque en las calles de la Misericordia y Allende vivían familias distinguidas, como los Sanabria, los Gamiño y, en especial, la familia Barreto de Tabora.

Después de 1856 las ventas de solares disminuyeron a ocho, y las fincas tuvieron un incremento considerable de 148. Al igual que en la primera mitad del siglo, en el lado poniente se ubicaron las mejores ventas, de las cuales ocho fueron desamortizadas a la corporación del Colegio de la Enseñanza. De forma hipotética se piensa que tras la Ley Lerdo dicha área fue la más afectada porque desde la fundación de Irapuato se encontraban las fincas con mejores fábricas.²³⁴ En esta zona llegaron a hospedarse Alejandro Humboldt, Agustín de Iturbide y los condes de Valenciana (actualmente en Sanborns).²³⁵ Se piensa que fue una zona de arrendamiento, debido a que en las calles de San Juan, Gallos y la Piedra Lisa se presentaron las ventas más elevadas en el centro de Irapuato, en 1856- 1893 (Plano 8). Asimismo, y como en todas las ciudades del México republicano, la venta de fincas en las áreas urbanas fue el escenario en donde las leyes de manos muertas y nacionalización tuvieron impacto. Por tanto, se cree que en esta zona las corporaciones eclesiásticas pudieron haber sido desamortizadas, generando así un flujo de mercado para nuevos propietarios

²³³ *Ídem.*

²³⁴ AHMI, Eduardo M. Vargas, caja 8, exp.182, f. 2.

²³⁵ *Ibidem*, p. 20.

particulares, tal fue el caso de Don Matilde Rivera, quien realizó al menos 30 compraventas en las calles de Gallos, Aldama y Rastro Viejo, en los años de 1850 a 1888.²³⁶

Plano 8. Distribución de las fincas vendidas en el centro de la Villa de Irapuato, 1856- 1893



Fuente: elaboración propia. El plano representa el incremento de la cantidad de fincas que se vendieron en el centro de la Villa de Irapuato, a partir de la segunda mitad del siglo XIX. AHMI/Protocolos Notariales/1826- 1855.

El plano 8 representa el incremento de fincas en el lado poniente, y si bien se pensaba que en la primera mitad del siglo las corporaciones eclesiásticas eran dueñas de varios inmuebles, al menos unas cuantas de ellas pudieron ser corroboradas como posesiones de la iglesia tras la desamortización de la Ley Lerdo. Lamentablemente, debido al extravío de documentación en el AHMI y el AGGEG, la información es muy escueta, aunque se cree que las corporaciones eclesiásticas cedieron varios de los inmuebles a particulares después de 1856, debido al recelo hacia el gobierno liberal.

²³⁶ AHMI, FPN, caja 64, exp.245, 16 de diciembre 1856, fs. 709- 711v. AHMI, FPN, caja 96, exp.10, 12 de febrero 1888, fs. 19- 21.

Si bien el centro de la villa no tuvo grandes transformaciones porque era un área urbanizada desde finales de la época colonial, los planos 7 y 8 permiten visualizar que en el siglo decimonónico el lado poniente fue por excelencia la zona en donde se distribuyó el mercado de fincas en el centro. También dejó ver que después de la segunda mitad del siglo la misma área aumentó la dinámica, al grado en que en la Plaza Mayor se vendieron cinco fincas, algo que no sucedió en la primera mitad del siglo. Asimismo, el núcleo urbano fue la segunda zona con mejor dinámica de mercado después de 1856, al registrar 148 fincas (Tabla 5), pero a grandes rasgos no tuvo diversos cambios, porque la concentración de la venta de fincas fue en las mismas cuadras al poniente a lo largo del siglo; Se afirma esto porque hacia el norte, sur y oriente no se detectó un dinamismo similar como el poniente. Tampoco tuvo grandes cambios en el entorno urbano como se hallaron en las zonas barriales, en donde algunos espacios vacíos pasaron a ser zonas urbanizadas.

DISTRIBUCIÓN E IMPORTANCIA DE LOS SOLARES EN IRAPUATO SIGLO XIX

El tema de los barrios ha sido difícil de estudiar en la presente investigación debido a la poca información que existe en la actualidad sobre las actividades que se llevaban a diario en dichos espacios del siglo XIX, y, como se mencionó, la división territorial de los barrios no fueron estrictamente demarcaciones, porque su extensión obedecía a una red de comunicaciones entre los familiares, las amistades, los parentescos, cargos civiles y eclesiásticos, lo que hace aún más difícil su estudio. En términos generales, se conoce que las funciones económicas que se realizaban en dichas zonas fueron el cultivo de granos y la horticultura.

En el marco de la investigación, se identificó que el mercado de solares fue parte importante en la dinámica económica de las áreas barriales en la primera mitad del siglo, porque fueron las zonas con mayor cantidad de espacios vacíos, por lo que es de interés analizar en primer momento cómo fue la distribución del mercado de solares en los barrios de la villa de Irapuato, con la intención de conocer cuáles fueron las aportaciones de las ventas de lotes baldíos para la segunda mitad del siglo.

Las ordenanzas de descubrimiento de 1573, que por mucho tiempo fueron una referencia básica para poblar y ordenar el territorio en la América española, estipulaban que

el reparto de solares tenía que ser fuera de la Plaza Mayor, regularmente en los barrios. Los terrenos sobrantes estarían a cargo de la Corona, que era la autoridad para determinar el derecho de ocupación.²³⁷ Basándose en ordenanzas, la sociedad que tuvo oportunidad de tener mercedes de tierras fueron los colonizadores y algunos otros españoles que migraron a América. En las áreas barriales predominaban lotes baldíos y huertas, en donde vivieron españoles pobres, indios y mestizos. Eduardo López Moreno explicó que en los primeros años de la conquista los propietarios de solares poseían prestigio,²³⁸ por el hecho de que en los espacios abiertos se habrían de construir fincas, corrales o edificios, dependiendo del uso que el propietario le daba para su beneficio. Más allá de eso, su importancia radicaba en que “Un solar más que un simple predio o una propiedad raíz, es un bien que se asocia a la idea de permanecer o residir en un lugar; es decir es un estado o calidad social de vivir en *domicilio conocido* –en donde se puede siempre localizar a una persona y, por ende, confiar en ella”.²³⁹

Los solares fueron ocupados para sembrar plantas y flores, dicha práctica era una forma de autoconsumo para los propietarios, pero esto no significa que los cultivos estuvieran relacionados necesariamente con el comercio. Martín Sánchez Rodríguez y Evelin Alfaro Rodríguez se han referido a este tipo de cultivo como “traspatio, huerta, huerto, solar, ekuaru, camil o chacra, y que se practicó sistemáticamente el interior del centro urbano hasta que el crecimiento poblacional, la redefinición de espacios al interior de las casas, las ideas higienistas y las políticas de modernización en su conjunto, terminaron por desaparecerlo”.²⁴⁰ En el caso de Irapuato, Eduardo M. Vargas mencionó que la sociedad que habitaba en los barrios tenía pequeños huertos, en donde sembraban flores en macetas y patios. Las mujeres eran educadas para hacer todo tipo de preparaciones con las plantas.²⁴¹ El espacio mejor conocido y evidente con huertas fue el barrio de San Francisco, el cual contó con el territorio más amplio, comparado con los barrios del área urbana (Véase capítulo I, plano 1).

Si bien en el siglo XIX las cosas habían cambiado por la gran cantidad de propietarios de tierras, el aspecto de los barrios- y en especial de la periferia de la Villa de Irapuato- seguía teniendo una difusa distinción entre lo rústico y lo urbano. En la primera mitad del siglo XIX

²³⁷ Fernández, “Mito”, 1987, p. 246.

²³⁸ López, *La vivienda*, 1996, p. 69.

²³⁹ *Ibidem*, p. 70.

²⁴⁰ Martín Sánchez y Evelyn Alfaro, “Notas para la historia de la horticultura y el autoabasto en México”, en *Sociedad y Ambiente*, vol. 1, núm. 2, julio- octubre 2013, p. 118.

²⁴¹ AHMI, Eduardo M. Vargas, caja 8, exp.182, f. 9.

fueron áreas con pocas construcciones que se limitaban al cultivo, lo que hacía que no se generaran cambios en el aspecto. Pero, ¿qué distinguía los solares de las áreas rústicas? Dichos espacios pertenecieron al ámbito urbano por el trazado que iba de centro a periferia, es decir, la traza de Irapuato fue organizada con un centro y barrios (que tenían huertas), donde se ejercían funciones económicas para el abasto del área urbana. Según Horacio Capel,

Generalmente se parcela en primer lugar el suelo rústico cercano a alguna vía de comunicación: un antiguo camino agrícola, una ruta ganadera (por ejemplo, una cañada), un paseo que parte de la ciudad, una carretera local. A partir de esa estructura viaria se diseña un trazado que divide el suelo en calles y manzanas, y define solares con fachadas a las calles, de dimensiones uniformes o heterogéneas, según el carácter de la parcelación.²⁴²

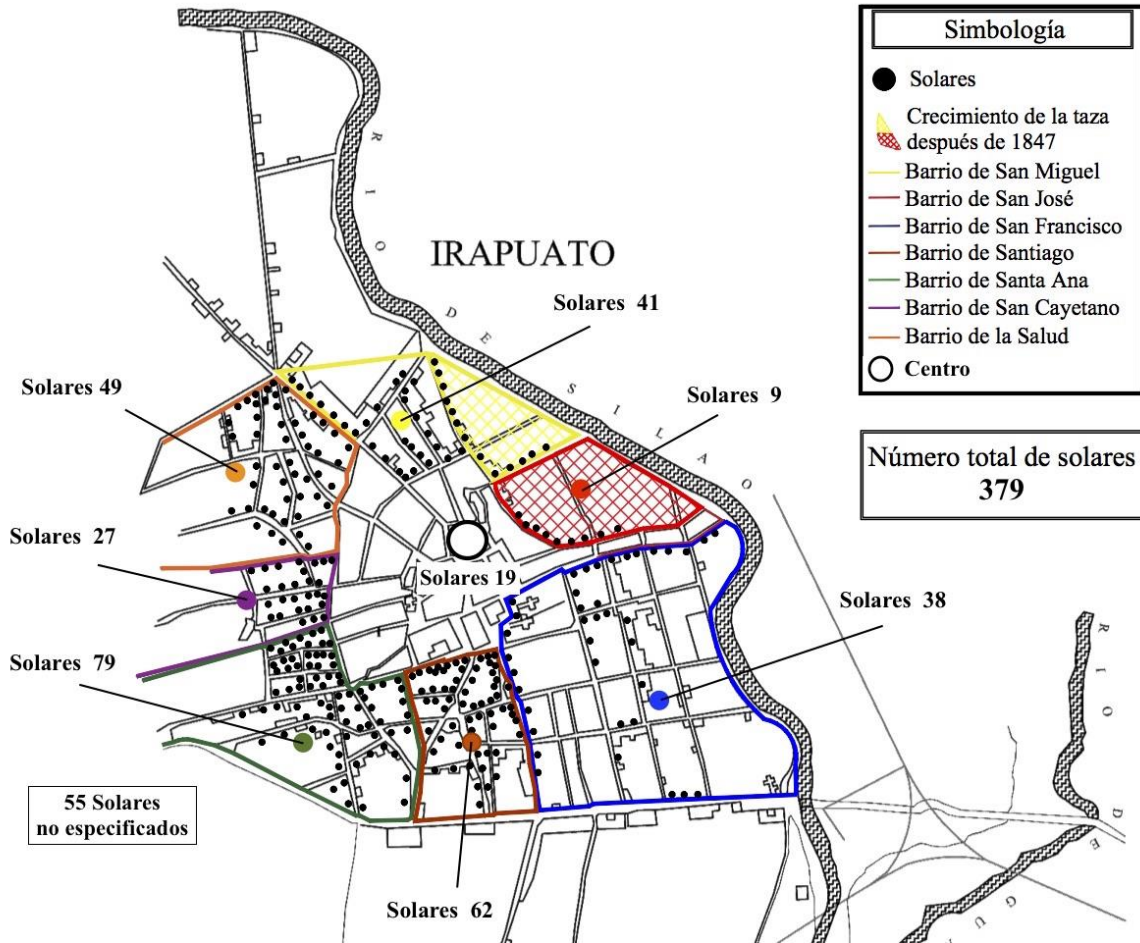
Para finales del siglo XVIII sólo había noticia de cuatro barrios: San Miguel, San Cayetano, Santa Ana y San Francisco, esto se sabe por el padrón de 1792 y gracias al historiador Pedro Martínez de la Rosa, quien hace referencia a los cuatro barrios mencionados.²⁴³ Pero, dentro de la investigación, se determinó en el capítulo I que para la época de la villa de Irapuato hubo al menos siete barrios: la Salud, San Cayetano, Santa Ana, Santiago, San Miguel, San José y San Francisco.

En estas áreas entre 1826 y 1855 hubo un mayor número de ventas de solares (360) y 240 entre 1856 y 1893. En este primer periodo, el barrio de mayor movimiento fue Santa Ana y en el segundo, San Francisco (Plano 9). En el caso de Santa Ana, en la primera parte era un área de nopaleras que colindaba hacia el sur con la hacienda de San Juan, pero a lo largo del siglo XIX se convirtió en una zona comercial y de mesones, lo que hizo que en la segunda mitad del siglo el mercado de solares disminuyera en la medida que se fue poblando. En San Francisco, los primeros años del siglo, el suelo se ocupó como zona de huertas, y para 1847 cuando se recorrió el río Silao hacia el oriente, en la parte norte del barrio se vendió una gran cantidad de solares, cuyo lugar era conocido como el barrio de Pueblito Nuevo, el cual se incorporó posteriormente al barrio de San Francisco. Caso contrario a los dos barrios que tuvieron más ventas de solares en todo el siglo, San José tuvo pocas compraventas debido a que se tienen noticia de él después de 1847.

²⁴² Capel, *Morfología*, 2002, p. 74.

²⁴³ Martínez, *Apuntes*, 1965, p. 92- 94.

Plano 9. Ubicación espacial de la compraventa de solares en los barrios de la Villa de Irapuato, 1826- 1855



Fuente: elaboración propia. El plano representa la cantidad de solares que se vendieron en el espacio urbano de la primera mitad del siglo XIX. AHMI/Protocolos Notariales/1826- 1855.

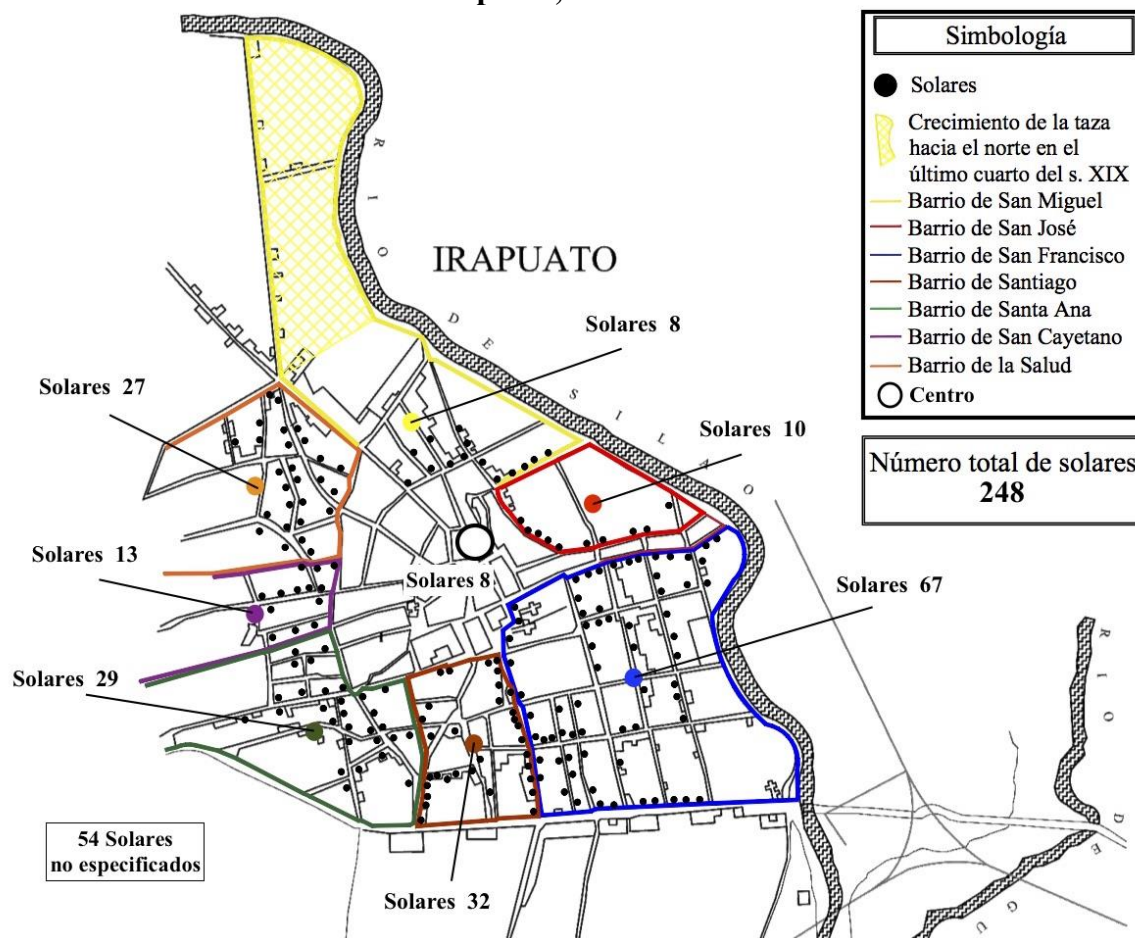
El plano 9 muestra que Santa Ana fue un área grande comparada con San Cayetano, por lo que hubo mejores posibilidades de ventas, caso contrario con el barrio de la Salud, el cual tuvo un terreno similar al de Santa Ana, lo que permitió que se convirtiera en el segundo barrio con más traslaciones de solares. Aunado a ello, el espacio de Santa Ana presenta más cortes en las manzanas, lo que nos ayudó a reiterar que era uno de los barrios más antiguos y que en su momento habría sido mayormente poblado.

La parte oriente muestra menos dinamismo que el poniente, y este efecto se debe a que, en la primera mitad del siglo XIX, el territorio fue aprovechado como un área de huertas gracias a que el río Silao estaba a un costado y de él se extraía agua. También, la expansión de la traza hacia el oriente, que muestra el plano, en 1847 fue muy tardía, por lo que el barrio

con mayor extensión hasta el momento era el de San Francisco, pero en este periodo el terreno era utilizado para cultivar alimentos (Plano 9).

Para la segunda mitad del siglo decimonónico, el mercado de solares se redujo, debido a que a lo largo del siglo se fueron habitando los espacios vacíos, por ejemplo, el plano 10 muestra menos dinamismo.

Plano 10. Ubicación espacial de la compraventa de solares en los barrios de la Villa de Irapuato, 1856- 1893



Fuente: elaboración propia. El plano representa la cantidad de solares que se vendieron en el espacio urbano de la segunda mitad del siglo XIX. AHMI/Protocolos Notariales/1856- 1893.

El barrio de San Francisco fue el único espacio que tuvo mejores ventas. Y esto es producto del poblamiento del lado oriente, entre el barrio de San José y el de Pueblito Nuevo (San Francisco). Es decir, en los barrios del poniente se tuvo un proceso de ventas de solares en la primera mitad del siglo, esto causó que en la segunda mitad se construyeran fincas y se diera paso a un nuevo mercado. En el caso de San Francisco, habría de haber experimentado el mismo fenómeno de ventas de espacios vacíos hasta la segunda mitad del siglo. Por otro

lado, a pesar de que en la parte norte se expandió la traza en el último cuarto del siglo, las escrituras notariales no dan información si en dicha zona se vendieron solares, lo que pudo tener también un proceso tardío en la división de terrenos, porque sólo se sabe que hasta finales del siglo era un área de huertas.²⁴⁴

De acuerdo con la ubicación de los barrios, en la parte poniente de la villa se encontraban los barrios de la Salud, San Cayetano y Santa Ana. El primero estuvo rodeado por las calles de la Plata, Guerrero, San Cayetano y 1era de Torres. Al norte colindaba con la Quinta y al sur era contiguo al barrio de San Cayetano. En la Salud se vendieron 38 solares en la primera mitad del siglo, aunque después de 1856 su mercado disminuyó a 27 solares. (Plano 9)

San Cayetano se ubicó entre las calles de Palos, Terán y los barrios de la Salud y Santa Ana. Se tiene conocimiento, que la capilla de San Cayetano se remonta antes de la inundación de 1720.²⁴⁵ El barrio fue importante por el cultivo de flores y por haber contado con la calle de los carroceros, la cual era la zona de tránsito vial que conectaba Irapuato con Guanajuato en la primera mitad del siglo. La dinámica de mercado de inmuebles urbanos en este espacio no tuvo relevancia comparado con San Francisco, Santa Ana y Santiago. Aun así, en la primera mitad del siglo tuvo 27 ventas de solares, y para la segunda mitad 13. (Véase plano 9 y 10)

En el caso del barrio de Santa Ana fue contiguo a los barrios de Santiago y de San Cayetano. Su traza conectó con el camino hacia Pénjamo. En Santa Ana, en la primera mitad del siglo se vendieron 79 solares, mientras que en la segunda mitad la venta disminuyó a 29 (Planos 9 y 10). Dicho barrio tuvo una buena dinámica en la venta de solares en la primera mitad del siglo, gracias a que fue un área comercial, pues en él se estableció la plazuela Juan Álvarez, conocida con el nombre de Jarcieros y Zapateros. Cabe destacar que aparte de las plazas que tuvo el ayuntamiento en la traza urbana, muchos de los vecinos fueron dueños y arrendatarios de tiendas. Sin embargo, hubo otras plazas que se especializaban en productos específicos. Algunos de los productos que se vendían en las tiendas²⁴⁶ y en las plazas eran los granos que se cultivaban en la villa, ya que varios de los productos que se importaban

²⁴⁴ AHMI, FPN, Caja 98, exp.13, 26 noviembre 1895, fs. 18v-20

²⁴⁵ Ribera, *Templos*, 2003, p. 50.

²⁴⁶ AHMI, Eduardo M. Vargas, caja 8, exp.182, f. 1.

eran vendidos en el mercado de la plaza principal (la Tanda). En Santa Ana se ubicó la calle de los Hoyos, y se infiere que pudo llamarse de esa manera porque escarbaban el suelo para sacar tierra y después fabricar ladrillos de adobe, se dudaba de esta idea hasta que se identificó que una cuadra adelante se hallaba la calle de los ladrilleros. En el estudio de Gabriel Ramón Joffré, “La plaza, plazas y plazuelas uso del espacio público en Lima colonial”, se apuntaba que la Plaza de Santa Ana de Lima Perú era apta para extraer tierras para hacer ladrillos de adobe,²⁴⁷ de la misma manera se piensa que en el barrio de Santa Ana de Irapuato existió una producción de ladrillos de este tipo. Es decir, el barrio pudo haber contado con el suficiente material de construcción para la elaboración de fincas y cuartos.

El análisis de lo ocurrido en el sur puede empezar con el barrio de Santiago. La capilla del templo de Santiaguito se remonta al año de 1715, pero se detectó que el término de barrio se ocupó en la época de la villa. Su ubicación era al sur entre los barrios de Santa Ana y de San Francisco. A su alrededor colindaba con tres calles principales: 1) la calle del Tamarindo, que conectaba desde la calle del fresno hasta la Calzada de Guadalupe; 2) la calle del Arco, que enlazaba el Camino Real (Guerrero) al norte y con Pueblo Nuevo al sur; 3) la calzada de Guadalupe, que se extendía hacia Pénjamo al Poniente y a Salamanca al Oriente. Dicho barrio forma un rectángulo definido, pero en su interior las calles rompen con la cuadrícula formando un triángulo y varias manzanas irregulares de calles angostas. El barrio tuvo buen mercado de solares urbanos, al igual que Santa Ana, y puede que su producción de fincas urbanas también estuvo ligada por la cercanía de la producción de ladrillos de adobe. En dicha área se registró una cuantía de 311 inmuebles, de los cuales 62 solares se vendieron en la primera mitad del siglo, mientras que en la segunda mitad se registraron 10 compraventas (Plano 10). Hasta al momento no se han encontrado indicios si el área de Santiago tuvo alguna actividad económica relacionada con huertas. Por ende, se piensa que en él se dio el arrendamiento de fincas urbanas, debido a la elevada cantidad de inmuebles que se vendieron durante todo el siglo. En el lado oriente de la villa se ubicaban los barrios de San Miguel, San José y San Francisco. El primero se localizaba al norte y colindaba con la calle Real, la calle de la Estación y con el Río Silao, la existencia de su capilla se remonta al siglo XVI, San Miguel contó con 41 ventas de 1826 a 1855 y de 1856 a 1893 sólo se vendieron ocho

²⁴⁷ Gabriel Ramón Joffré, “La plaza, plazas y plazuelas uso del espacio público en Lima colonial” en Laura Gutiérrez Arbulú (coord.), *Lima en el siglo XVI*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, p. 122.

solares. El segundo, de San José, se situó entre la plaza mayor y el río Silao y su templo pudo haber sido edificado en el siglo XVI,²⁴⁸ para la cofradía de los indios otomíes. Como se mencionó anteriormente, en el barrio de San José se realizaron nueve transacciones de solares de 1848 a 1855 y diez en la segunda mitad del siglo.

En 1847 la sociedad que habitaba en los barrios de San Miguel y San José experimentó la división del río Silao, lo que ocasionó que se crearan huertas y jacales hacia el oriente. Genaro Acosta catalogó el lugar como un área con riesgo para contagiarse de paludismo por el estancamiento de agua; sin embargo, en la zona que conecta con la plaza principal se estableció la plazuela de Abasolo que se vinculaba con la calle de olleros, donde se vendían los artículos de cocina hechas de barro. Una cuadra más al oriente se localizó la cárcel, que anteriormente se encontraba en la plaza principal, después fue trasladada a la calle Fígaro en 1860 (Lerdo de Tejada).

En el caso del barrio de San Francisco, este se ubicó en el oriente y fue contiguo al barrio de Santiago, y dentro de su traza estaba el camino hacia Salamanca y Pueblo Nuevo. Las calles de los barrios del oriente se componen de líneas ortogonales, pero no fueron cuadrículas perfectas de las manzanas, algunas formaron triángulos y rectángulos definidos, pero la mayor parte de las manzanas mantuvieron formas irregulares. Su forma a mediados del siglo XIX fue de un “[...] cuadrilátero oriental formado por la calle del pueblito hasta el puente de Guadalupe, no existían las calles que cruzan de N. á S. ni la del bordo que comunica hasta el puente de tranvías [...] Por el sur alcanzaba la población hasta las primeras casas de la segunda cuadra de la calle del Arco [...]”.²⁴⁹ El cuadrilátero al que se refiere Genaro Acosta eran las huertas de San Francisco que iban de la calle de Concheras hasta la calzada de Guadalupe, en 1840 era un área con pocas casas rodeadas de nopaleras y hortalizas. Dichos espacios vacíos beneficiaron para que el barrio tuviera un buen mercado de solares, ya que en la primera mitad se vendieron 38 y en la segunda 67. (Planos 9 y 10) La propiedad fue un elemento constitutivo de la villa que llevó con el paso de los años del siglo XIX a tener transformaciones en el ámbito urbano. Este efecto se dio principalmente en las áreas barriales, porque hubo suficientes solares que los propietarios aprovechaban en el uso de huertas y medios constructivos, según sus posibilidades económicas. Dentro de la presente

²⁴⁸ *Ibidem*, p. 19.

²⁴⁹ Acosta, *Colección*, 1909, p. 6.

investigación se detectó que las compraventas que se realizaron de los solares a lo largo del siglo, en su mayoría fueron ocupadas para la construcción de fincas urbanas, debido a las necesidades que la sociedad enfrentó por el crecimiento poblacional, lo que llevó, a la gente a poblar en la segunda mitad del siglo espacios vacíos de los barrios, así que el aumento de fincas urbanas fue el resultado de este fenómeno.

EL CRECIMIENTO Y URBANIZACIÓN INTERNO DE LA VILLA: UNA PERSPECTIVA POR MEDIO DE LAS FINCAS URBANAS

Los análisis que se han realizado sobre el mercado de fincas urbanas en el siglo XIX han sido abordados desde diferentes perspectivas. Gladys Lizama estudió en Zamora, Michoacán, la acumulación de riqueza de las familias propietarias de estatus medio, a través de las fincas urbanas hacia finales del siglo XIX.²⁵⁰ María Dolores Morales realizó un análisis extenso de las viviendas de la Ciudad de México, durante el siglo XIX,²⁵¹ comparando los padrones de 1848- 1882, para “conocer las características demográficas de los habitantes de la ciudad y reunir información para formar un catastro de la estadística comercial, fabril, manufacturera y de la enseñanza”.²⁵² Por nuestra parte en el presente apartado analizamos la urbanización de los espacios barriales a través del incremento poblacional y las fincas urbanas.

Cuando se habla de regiones mayormente urbanizadas en los primeros años de la república, se piensa en las grandes ciudades de Puebla, México, León o Guanajuato. Su proporción poblacional se debía a que eran centros especializados en productos específicos (textiles, minería y piel). Sin embargo, Robert Kemper y Anya P. Royce plantearon que entre los años 1821 y 1860 la república no tuvo grandes cambios demográficos, porque en el año 1860 había 8.4 millones de habitantes y esta población creció a una tasa lenta de 1% anual en 1862.²⁵³ Para los autores, en 1860 la Ciudad de Guanajuato comenzó a decaer (a pesar de la inversión británica en la minería después de la independencia). Según ellos, Guanajuato se encontraba situada “en una zona aislada, montañosa, exhaustas sus minas de plata y su población en unos 37 000 habitantes— era una “ciudad moribunda”.²⁵⁴ Caso contrario a las

²⁵⁰ Lizama, “Ciudad”, 1998, pp. 83- 123.

²⁵¹ Morales y Gayón, “Viviendas”, 2001, pp. 339- 377.

²⁵² *Ibidem*, p. 340.

²⁵³ Robert Kemper y Anya P. Royce, “La urbanización mexicana desde 1821: un enfoque macrohistórico”, en *Relaciones: estudios de historia y sociedad*, Vol. II, núm. 7, 1981, p. 9.

²⁵⁴ *Ibidem*, p. 10.

ciudades de Guadalajara, Toluca y Aguascalientes de finales del siglo XIX. Estas crecieron rápidamente como centros comerciales y manufactureros, gracias a que el ferrocarril benefició a las ciudades que estaban conectadas con la capital de México y gracias a los puertos más importantes a finales del siglo XIX.²⁵⁵ Sin embargo, “Puebla, Morelia, Tlaxcala, León y Guanajuato se vieron reducidas a ciudades con mercados regionales limitados”.²⁵⁶

Si bien la ciudad de Guanajuato tuvo una depreciación poblacional y económica a finales del siglo, la Villa de Irapuato fue mejorando su número de habitantes en la zona urbana durante el siglo. Como se revisó en el Capítulo I, para 1819, la cuantía de habitantes era de 6,425, y en 1880 se incrementó a 14,776, fenómeno que no había sucedido anteriormente en los siglos XVII y XVIII. Dicho crecimiento poblacional fue acompañado de la dinámica de mercado de inmuebles,²⁵⁷ porque después de la segunda mitad del siglo XIX los espacios vacíos que había en los barrios se fueron habitando poco a poco.

De forma hipotética, se piensa que el crecimiento de la zona urbana se dio de dos formas. En un primer momento la traza creció hacia el oriente en 1847 (Véase capítulo I. Plano 4), esto hizo que un porcentaje de la sociedad se distribuyera en los barrios de San Miguel y San José. De hecho, San José es el ejemplo claro de un área que fue urbanizada después de haberse expandido el territorio. En este sitio, a partir de 1848- 1855 se contabilizaron 15 fincas en las escrituras notariales, pero en la segunda mitad del siglo las ventas se triplicaron. Según Genaro Acosta, San José era un área de arrabales donde vivía la sociedad pobre,²⁵⁸ por lo que las fincas tenían un valor aproximadamente entre 60 a 1,000 pesos, pero por lo regular se realizaban ventas entre 150 a 300 pesos. Por ejemplo, Antonio de Retana vendió a Faustino Zaragoza en 1867 un solar y unos cuartos en 100 pesos, en la calle de la cárcel, barrio de San José.

[...] que venden y dan en venta real y enajenación perpetua desde ahora y para siempre a Faustino Zaragoza también de cita vecindad para él, sus herederos y sucesores quien su causa hubiere y derechos representare, el primero un solar situado en la calle de la Cárcel; y el segundo la fábrica que hay en él, compuesta de dos cuartos

²⁵⁵ *Ídem.*

²⁵⁶ *Ídem.*

²⁵⁷ En el siglo XIX hubo otras connotaciones para nombrar a espacios de menor calidad, tal como “[...] jacales, piezas, entresuelos, pisos y partes de pisos, cajones, covachas, cocheras y corrales. Morales y Gayón, “Viviendas”, 2001, p. 347.

²⁵⁸ Acosta, *Colección*, 1909, p. 5- 6.

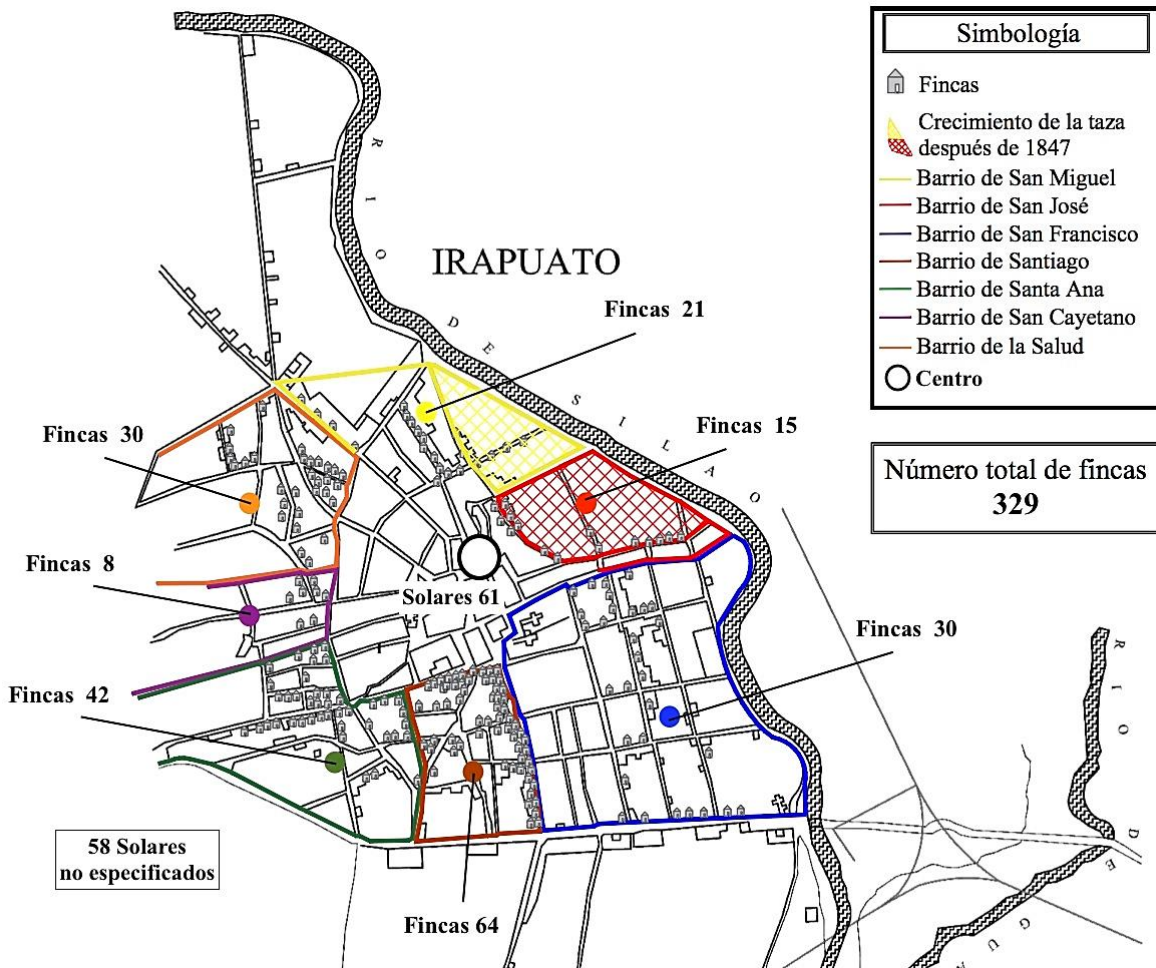
de adobe, techado de vigas, ladrillos y hormigón: el solar de que se hablado por ser de una forma irregular [...] ²⁵⁹

Regularmente, las fincas que se vendieron no fueron cuadrados uniformes, la adquisición del terreno dependió de la topografía del suelo y el fraccionamiento que le dieron los primeros propietarios. Esto hacía que varias de las fincas tuvieran pasadizos, es decir, se construía una casa en el frente y fondo del terreno, lo que originaba que quedara un espacio en medio para pasar de extremo a extremo, y generalmente estaban techados con tejamanil.

La segunda forma como se urbanizó la zona barrial fue por medio de la ocupación de lotes baldíos y áreas de huertas, en los barrios de San Francisco, Santiago, Santa Ana, San Cayetano y la Salud, fue de una manera interna, es decir que no hubo expansión en la traza de estos. Se afirma esto, porque en la primera mitad del siglo XIX los barrios de Irapuato tuvieron pocas construcciones de fincas, y lo que más predominaba eran los espacios vacíos denominados *solares*; a pesar de ello hubo un pequeño mercado de fincas que obedecía, la jerarquía territorial que la sociedad irapuatense le dio desde los inicios de su fundación, debido a que los precios de las fincas en los barrios eran menos costosos, en comparación con el centro de la villa. En dicho periodo los barrios tuvieron una dinámica de mercado de 329 fincas, de las cuales las principales zonas con mayor venta fueron los barrios de Santiago y Santa Ana con 64 y 42 registros, respectivamente, (Plano 11).

²⁵⁹ AHMI, FPN, caja 73, exp. 96, 09 de agosto 1867, fs. 219- 220.

Plano 11. Ubicación espacial de la compraventa de fincas en los barrios de la Villa de Irapuato, 1826- 1855



Fuente: elaboración propia. El plano representa la cantidad de fincas que se vendieron en el espacio urbano de la primera mitad del siglo XIX. AHMI/Protocolos Notariales/1826- 1855.

El plano 11 permite visualizar que los barrios que tuvieron ventas intermedias fueron San Miguel con 21, San Francisco y la Salud alcanzaron las 30; mientras que los barrios con menos mercado fueron San José y San Cayetano con 15 y 8 fincas, respectivamente. La poca venta registrada en San José se relaciona con el crecimiento de la zona hasta 1847, y en el caso de San Cayetano, se puede observar en el plano que fue el área más pequeña y que su función económica estuvo mayormente enfocada en el cultivo. (Plano 11)

El mismo plano permite apreciar la escasa dinámica de mercado de fincas y sobre todo la gran cantidad de espacios vacíos que tuvieron las áreas barriales de 1826 a 1855. También muestra la expansión que tuvo Irapuato hacia el oriente después de 1847, lo que permitió la existencia del barrio de San José. En el plano se trató de seguir detalladamente la

ubicación de las ventas de fincas, por lo que se percató de que el barrio de Santiago fue el área con mayor número de compraventas en la calle del Arco. Las fincas urbanas que se encontraban retiradas del centro mayormente eran construcciones de ladrillos de adobe y no eran precisamente fincas con zaguanes, salas y comedor. Carecían de pozos y estructuras sólidas, algunas de ellas se reducían a dos o tres cuartos y lo que más predominaba era el solar. En cambio, las fincas cercanas al centro contaron con mejor fábrica y mayor costo, al tener tiendas y pozos de calicanto. De hecho, varias de estas fincas pertenecieron a los propietarios Antonio Retana y Matilde Rivera.

En esta primera mitad del siglo, se identificó que el costo de las fincas en los barrios oscilaba de 60 a 1,000 pesos. Cuando se realizaba una transacción, los negociadores atestiguaban que las fincas se daban a precio real, aunque en ocasiones la sociedad pudo registrar ventas de casas con precios flexibles, según estuviera negociando la transacción con un hermano, cuñado o suegra. Tal fue el caso de Don Matilde Rivera: cuando falleció, todos sus bienes quedaron a nombre de su esposa, pero al parecer no registró en su testamento todas las fincas urbanas, porque de sus 14 propiedades, sólo siete fueron heredadas a su esposa, sin dar explicación de los ocho restantes.²⁶⁰ Esto se corroboró por medio de los codicilos cuando el testamentario dejaba como albacea a su esposa o hijo mayor, para que se hicieran cargo de sus deudas y el reparto de la herencia una vez fallecido.

De todos modos, la información sobre el precio y la fábrica de las fincas, de manera regular constata la calidad del inmueble que se vendía. Afortunadamente, la gran mayoría de las escrituras notariales dan la descripción de la construcción y la ubicación de los vecinos que se encontraban contiguos a la finca vendida.²⁶¹ De igual forma, se pudo corroborar quienes eran los propietarios de las fincas que estuvieron en el centro y en los barrios vecinos. Los hallazgos muestran que, debido al incremento poblacional y la mejoría económica, la sociedad irapuatense construyó inmuebles en lotes baldíos y huertas que se fueron secando con el paso del tiempo. Los solares que se vendieron en la primera mitad del siglo XIX concuerdan con el mercado de fincas urbanas para la segunda mitad del siglo. La construcción de las fincas no se deduce a un inmueble en el que habitó un vecino, implica un proceso de construcción, tal como Rafael Mas Hernández e Isabel Rodríguez Chumillas

²⁶⁰ AHMI, FPN, caja 95, exp.14, 12 de abril 1893, fs. 37v-38v.

²⁶¹ AHMI, FPN, caja 67, exp.153, 29 de noviembre 1856, fs. 485v-489v.

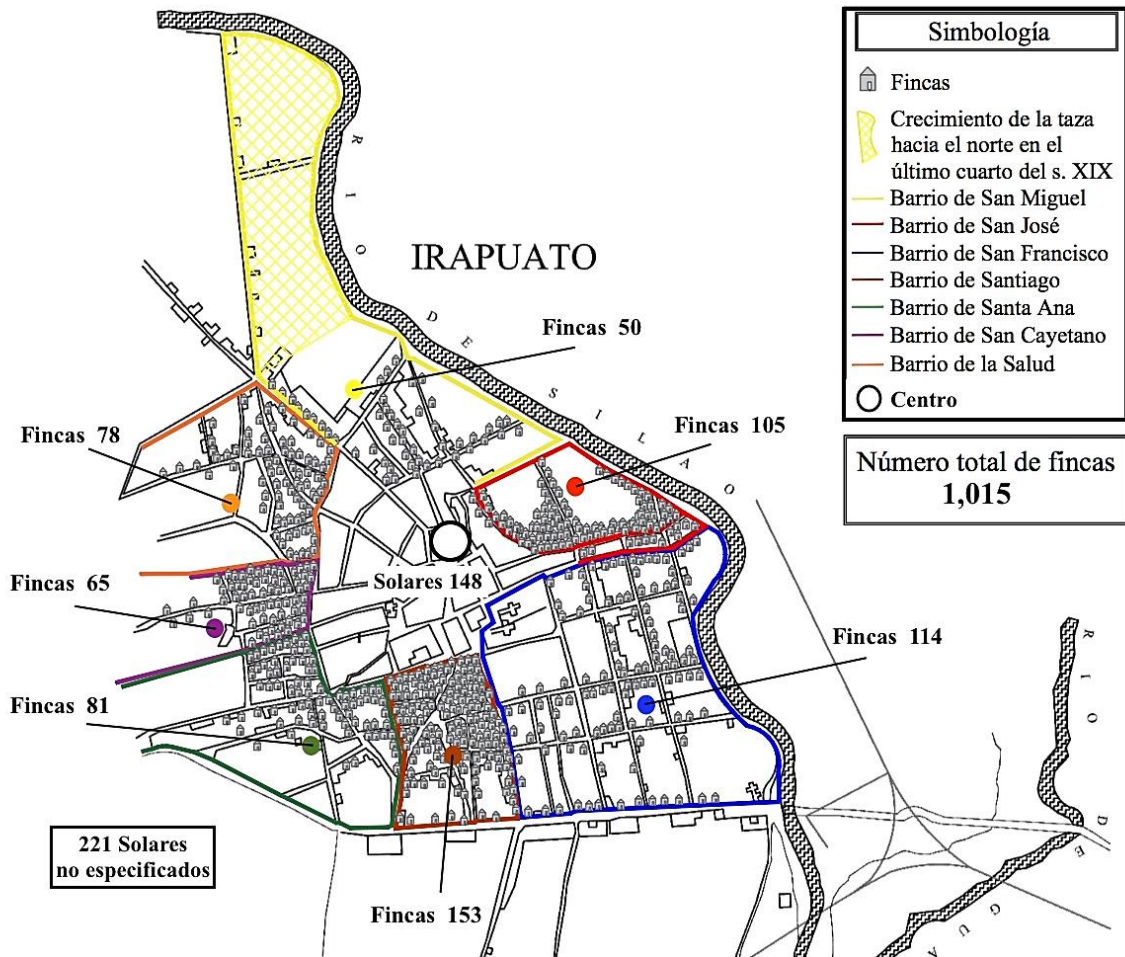
refieren: «[...] fábrica equivale a “obra” o a “construcción” traza a proyecto, y censo a préstamo».²⁶² Es decir que el levantamiento de fincas puede mostrar hasta cierto punto la relación económica que tuvo la sociedad con los prestamistas de la región, a fin de solventar gastos constructivos.

En la primera mitad del siglo la venta de solares tuvo un leve repunte comparado con las fincas urbanas, y a pesar de que en los cinco años de 1856 a 1860 se empezó a incrementar la dinámica de mercado de fincas, no fueron las suficientes, como en el lustro de 1876 a 1880 (Ver capítulo I gráfica 1); para esta fecha la sociedad irapuatense había aumentado a 14,776 de habitantes. Entonces, lo que se debe explicar aquí es que el incremento poblacional fue indispensable para que en la segunda mitad del siglo hubiera una gran cantidad de propietarios nuevos y sobre todo que los solares sirvieran como medios constructivos para urbanizar los espacios vacíos que tenían los barrios en general (Ver plano 11). Con base al plano 11 y 12, el mercado de fincas nos puede dar indicios del crecimiento interno de la villa en una primera lectura. Por otra parte, es importante entender que el mercado de fincas muestra el crecimiento económico que tuvo la villa, debido a que varias de las fincas fueron construidas y otras se vendieron dos o tres veces en la temporalidad de 1856- 1893. Esto no significa que la compraventa giraba sólo en las casas ya establecidas desde la primera mitad del siglo, porque la gran cantidad de nuevos propietarios pequeños constatan que estos grupos dinamizaron el mercado y que gracias al aumento poblacional se incrementaron las fincas en los barrios, especialmente en los de San Miguel, San José y San Francisco, cuando se recorrió el río Silao al oriente (Ver planos 11 y 12).

Gracias a la información obtenida del plano 12, se identificó que en Irapuato la dinámica de mercado de fincas se triplicó a 1,015 en los años 1856- 1893. Asimismo, el territorio creció hacia el norte, en Santa Juliana, lugar que perteneció al escribano público Bonifacio Palomino. Esta área, al parecer, no pertenecía en la primera mitad del siglo al ámbito urbano, fue hasta el último cuarto del siglo cuando se dibujó en los planos de la construcción del ferrocarril Pénjamo- Irapuato su incorporación a la traza. También se detectó que esta zona no se urbanizó inmediatamente, así como los barrios, sino su poblamiento fue hasta el siglo XX.

²⁶² Rafael Mas Hernández e Isabel Rodríguez, “El mercado inmobiliario en España” en Horacio Capel (coord.), *Ciudades, Arquitectura y Espacio Urbano*, España, Cajamar, 2003, p. 171.

Plano 12. Ubicación espacial de la compraventa de fincas en los barrios de la Villa de Irapuato, 1856- 1893



Fuente: elaboración propia. El plano representa la cantidad de fincas que se vendieron en el espacio urbano de la segunda mitad del siglo XIX. AHMI/Protocolos Notariales/1856- 1893.

De hecho, el plano 12 muestra que la zona urbana de la villa tuvo un mejor dinamismo en el mercado de fincas que en la primera mitad del siglo XIX, y permite constatar de manera visual que el mercado de fincas se incrementó en espacios que anteriormente no figuraban como zonas habitacionales; por ejemplo, en el barrio de San José (en color rojo, plano 12) de 1856 a 1893 se vendieron 105 fincas, lo que convertía el barrio en una de las principales áreas con mayores ventas, superando a los antiguos barrios de Santa Ana, San Cayetano, la Salud y San Miguel, que a pesar de ser barrios antiguos no lograron tener más de 100 ventas en la segunda mitad del siglo.

El caso de San Francisco (en color azul) también es importante porque en la primera mitad del siglo XIX la zona se ocupaba como huertos para cultivar frutos y flores para el

convento de San Francisco, sin embargo, el plano muestra que en los años 1856- 1893 en dicha área se sustituyeron espacios vacíos por áreas habitacionales, pasando de un mercado de 30 fincas a 114.

El barrio de Santiago permaneció como el área con mayores ventas seguido de San José y San Francisco, pues Santa Ana y la Salud tuvieron una dinámica intermedia, mientras que San Cayetano y San Miguel fueron los que menos mercado de fincas tuvieron (Plano 12). A pesar de que hubo barrios con menos transacciones, en general el mercado de fincas se dinamizó en toda el área urbana, en comparación con la primera mitad del siglo XIX, lo que nos habla sobre la urbanización de las zonas barriales, principalmente del lado oriente. Aunque, las descripciones de las fincas por lo regular distinguieron la zona en el que se encontraban construidas, hubo casas contiguas al centro que se fueron encareciendo a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Esto se debía a que algunos comerciantes de estatus medio acumularon riqueza y se concentraron en la compraventa de inmuebles.

La riqueza de los propietarios de estatus medio, que invertían en el comercio y el mercado de fincas urbanas, dependió del arrendamiento de haciendas, inversión para cosechar y préstamos crediticios. Es decir, las inversiones que tuvieron en el ámbito rústico y urbano muestran una sociedad en ascenso económico. Al parecer, esta sociedad en ascenso llegó a ocupar las fincas urbanas como instrumentos económicos. Por ejemplo, en Zamora, Michoacán, Gladys Lizama explicó que 1876- 1910 la dinámica de mercado de la propiedad urbana estuvo en manos de un sector pequeño de propietarios vinculados a su élite zamorana, que acapararon fincas urbanas del centro urbano y su alrededor, para obtener un control sobre ellas, porque, según ella, “se puede advertir que entre los propietarios de estas casas hubo muchos profesionistas emparentados con la élite, tal vez algo apartados de las actividades económicas más importantes de la región, que eran la agricultura y la ganadería vinculadas a la propiedad de la tierra: bien pudieron ser ellos quienes ocuparon las casas de valores medianos”.²⁶³

Asimismo, el mercado de fincas en la república mexicana del siglo XIX fue uno de los negocios sin riesgos, la agricultura y la ganadería se veían mayormente amenazadas por inundaciones, incendios y robos. Aunque varias de las fincas quedaban devastadas por las constantes inundaciones, estas podían disminuirse a un solar y seguir perteneciendo a los

²⁶³ Lizama, “Ciudad”, 1998, p. 109.

propietarios, caso contrario a los comerciantes que arrendaban las tierras de cultivo, los cuales podían perder su inversión por las malas cosechas y las pérdidas de ganado. A grandes rasgos, se identificó que la dinámica de mercado de inmuebles urbanos se acrecentó en todos los barrios después de la segunda mitad del siglo XIX. Así mismo se puede corroborar que hubo más dinámica de mercado de fincas urbanas en los barrios de Santa Ana y Santiago durante el siglo. Pero lo más significativo fue que los barrios de San Francisco y San José tuvieron mejor mercado de fincas urbanas, es decir una zona que no existía como San José y otra que a principios del siglo XIX era un área de huertas, se convirtieron en nuevos espacios habitacionales después de la segunda mitad de la época decimonónica.

Por último, el aumento demográfico y de fincas urbanas constatan que de 1792 a 1880 el área urbana de Irapuato tuvo un crecimiento interno, porque la población creció (aproximadamente, siguiendo las cifras deficientes con que contamos) de 2,959 a 14,776 de habitantes, y la cantidad de fincas en 1792 era de 983 y para el 1880 se detectaron 2,010 fincas. Esto permitió que en la Villa de Irapuato se desarrollara una dinámica de mercado de inmuebles en la zona urbana, y así, detectar las zonas mayormente dinámicas en segunda mitad del siglo.

El crecimiento de Irapuato no fue un acontecimiento singular, de hecho, en el primer capítulo se menciona que los municipios de Silao, Pénjamo y Salamanca tuvieron mejor cuantía poblacional, sin embargo, habría que realizar estudios específicos sobre el crecimiento de estas regiones, aunque por el momento se puede corroborar que Irapuato fue parte de un fenómeno demográfico de pequeñas ciudades del Bajío, cuya tendencia de crecimiento fue favorable en el siglo XIX. Entonces, el crecimiento se dio en lo poblacional, lo territorial y el incremento de inmuebles (económico), esto hizo que el ámbito urbano adquiriera mayor importancia que en la época colonial, y que la zona urbana de Irapuato se fuera urbanizando internamente poco a poco en el siglo decimonónico, preparando así el terreno para una nueva época en la historia de Irapuato, debido a la industria, los tranvías, las fábricas de fierro y ladrillos, que llegarían a Irapuato a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

CONCLUSIÓN

La historia urbana ha privilegiado la investigación de grandes ciudades. Al estudiar Irapuato en buena parte del siglo XIX, entre 1826 y 1893, que tuvo carácter de villa, esta tesis se ha propuesto poner en valor la historia de una población aparentemente reducida y poco atractiva, para mostrar su dinámica urbana en el sentido físico, económico, demográfico y social, teniendo como fuente e hilo conductor el desempeño de las compraventas de solares y casas.

Desde el inicio de la investigación, se intentó abandonar la idea sobre las grandes metrópolis, para ahondar en una historia oscurecida de una región pequeña que fue tomando fuerza durante el siglo XIX. Algunas de las pequeñas regiones del Bajío guanajuatense que fueron fundadas para abastecer la ciudad de Guanajuato, tuvieron la oportunidad de crecer durante la época de la colonia. Otras tantas, como el caso de Irapuato, durante tres siglos presentaron una población que no rebasaba los 3,000 habitantes y estuvo subordinada a la cabecera de Guanajuato, pero a principios del siglo XIX, el tener un Ayuntamiento le abrió las puertas para organizarse mejor, lo que generó con el paso del tiempo que los vecinos se preocuparan por la buena administración de la región.

Irapuato puede ser un ejemplo sobre la falta de estudios urbanos en el Bajío guanajuatense. Sin embargo, la complejidad de saber qué tipo de área urbana radicó en la distinción entre ser una villa (ciudad) de manera centrípeta o centrifuga. No se puede estar entre la espada y la pared, si todo giraba en torno a lo urbano o al área rústica. Porque son dos formas de entender la ciudad, pero que al final de cuentas se complementaban. La zona urbana tenía un centro que simbolizaba poder, legitimaba a la élite y presentaba el área mayormente construida, mientras que lo rústico movía los hilos económicos por medio de los ranchos y haciendas. Pero su complementación se hallaba en los propietarios de estos inmuebles rústicos, que a su vez vivían e invertían en fincas y solares de la traza urbana.

Para constatar lo dicho, en la investigación se utilizó información inédita sobre el área urbana, con el objetivo de identificar las continuidades, cambios y rupturas que experimentó la Villa de Irapuato durante el siglo XIX. El estudio analizó el comportamiento demográfico,

la traza y las actividades que se realizaron en el centro urbano y los barrios, asimismo se revisó la dinámica de mercado de propiedades urbanas y su distribución en el espacio urbano. Al inicio del estudio se dio un panorama general de la ubicación de Irapuato en el Bajío para entender su funcionamiento en el entramado económico con Guanajuato. En la exploración, se identificó que a finales del siglo XVIII las migraciones que se generaban para trabajar en la minería fueron fundamentales en el crecimiento poblacional de Irapuato. No obstante, a principios del siglo XIX la economía minera se desplomó, por lo que la sociedad de Irapuato empezó a desligarse de la administración económica y política de su cabecera, esto hizo que la población de Irapuato dejara de incrementar y disminuir directamente por las necesidades mineras.

Durante el siglo XIX las tendencias poblacionales variaron, aunque hasta el momento la discusión se encuentra abierta sobre el comportamiento demográfico. En primer término, se identificó que los años 1800- 1819 la congregación de Irapuato tuvo una reducción poblacional en el ámbito urbano por la Guerra de Independencia. La falta de información de padrones en la zona urbana (centro y barrios) obligó a utilizar información de los censos municipales para crear una serie que permitiera comparar, buscar paralelismos o correspondencias para explicar el comportamiento demográfico que tuvo Irapuato ante eventos extraordinarios que sucedieron, por ejemplo, la epidemia del Cólera en 1833, la Invasión de EE. UU (1846), la Guerra de Reforma y la Invasión Francesa (1858- 1867). Si bien los datos no correspondieron al ámbito urbano, sí atestiguaron que en la región no hubo una gran disminución poblacional en 1833 (cólera), ni en la invasión de EE. UU. Pero en el caso de la Guerra de Reforma y la Invasión francesa, la gráfica 2 que se presenta en el Capítulo I muestra una reducción poblacional de Irapuato y las ciudades y villas de León, Celaya, Salamanca, Pénjamo y Silao, pertenecientes al Bajío guanajuatense.

La distribución de la sociedad en el ámbito urbano estuvo dispersa en una traza jerarquizada que iba de centro a periferia, misma donde se organizaron los habitantes que tuvieron una dinámica política y económica en el entorno urbano según su estatus social. Para conocer qué había en dicho entorno y cómo se jerarquizaba la estructura urbana de la villa, fue necesario comparar la herencia urbana que dejó la época colonial a la época republicana; en ella se percató que la traza se expandió y que la jerarquía de centro a periferia siguió con la misma dinámica social, al hallar a los habitantes con mejor estatus en el centro,

y la sociedad media y baja en los barrios. La herencia urbana de la época colonial se estudió porque durante los siglos XVI, XVII y XVIII Irapuato no contó con un cabildo, lo que hacía más difícil la toma de decisiones de los vecinos sobre la región; sin embargo, recién entrado el siglo XIX, la congregación obtuvo Ayuntamiento, a partir de 1804. Esto ayudó a que tuviera mejores decisiones políticas e incremento poblacional, y que a lo largo del siglo su economía no dependiera directamente de la minería, sino que los vecinos incursionaran en el comercio agrícola y el mercado de inmuebles.

Los vecinos de Irapuato a lo largo del siglo fueron afinando la organización del territorio, un ejemplo de ello fue la imposición de nomenclaturas, una medida que se estableció en varias ciudades a principios del siglo XIX. Estas no se crearon de inmediato en la villa, sino se implementaron poco a poco. Esto dependió en gran medida de la capacidad de autogobierno, de la recuperación económica que sufrió tras la guerra de independencia, de la cuantía poblacional y territorial, que en su momento tuvo Irapuato a principios del siglo XIX. Fue solo hasta la segunda mitad y el último cuarto del siglo cuando la región tomó mayor importancia y logró dividir el territorio en cuarteles y ordenar los barrios, imponiendo números a las manzanas y nombre a las calles. Asimismo, en los primeros años de la época decimonónica los vecinos se enfrentaron a los rezagos que dejó la guerra, generando un mercado reducido de propietarios, poca capacidad económica y un pequeño número de inmuebles construidos, aunque esto fue cambiando, porque a mediados del siglo los vecinos de la villa hicieron que el área urbana presentara una serie de transformaciones gracias al aumento poblacional y de fincas, lo que permitió una mejor dinámica de mercado de casas. Por ejemplo, durante la investigación se identificó que la iglesia de Irapuato fue dueña de varios inmuebles desde la época colonial y en la fecha de 1849 se apoyó en el Obispado de Michoacán para vender inmuebles que no rebasaran los 1,500 pesos. De hecho, en el lustro 1846- 1850 se registraron en la villa las mejores ventas de la primera mitad del siglo porque la iglesia vendió dichos inmuebles. Es decir que después de la segunda mitad la situación económica fue estabilizándose, lo que permitió que comerciantes y corporaciones se incursionaran en la compraventa de fincas urbanas.

Para 1856, los propietarios que tuvieron inmuebles en manos muertas se enfrentaron a la ley de desamortización del 25 de junio, en esa temporalidad el gobierno liberal hizo que la zona urbana experimentara nuevas formas de administración en el mercado de fincas.

Tanto los propietarios particulares y corporaciones civiles y eclesiásticas tuvieron que apegarse a la ley Lerdo, la cual estipulaba vender las propiedades que estuvieran en manos muertas. Tal fue el caso de la iglesia quien había adquirido fincas urbanas por medio de obras pías y capellanías, las cuales tuvieron que ser desamortizadas, y poner en venta perpetua (después de las leyes de 1856 el mercado de la iglesia sólo registró en las escrituras notariales dos transacciones). Entonces, la sociedad irapuatense se enfrentó a cambios políticos que fijaron el rumbo de una nueva administración laica, cuyas leyes afectaron directamente a los bienes en manos muertas de las corporaciones eclesiásticas y a la confianza que la sociedad tenía sobre el gobierno; al no existir escrituras notariales sobre las ventas de inmuebles de la iglesia después de 1856, se puede hipotetizar que varios de ellos fueron cedidos como prestanombres a vecinos de la villa, para proteger los bienes eclesiásticos.

En el caso de la corporación civil se detectó una singularidad, comparada con las grandes ciudades y algunos otros municipios, porque la Villa de Irapuato no contó con comunidades ni pueblos de indios, ya que desde la época colonial los indios y españoles pobres vivieron en los barrios contiguos al centro. Sobre sus propiedades se logró detectar que el Ayuntamiento administró plazas y plazuelas, las cuales ponía en arrendamiento a vecinos que se hicieran cargo de la limpieza, mismos que le redituaban entre 50 a 70 pesos anuales.

Los propietarios con mayor impacto en el mercado de fincas fueron los particulares después de la fecha de 1856. Gracias a las escrituras notariales se pudo corroborar que posteriormente a la implantación de la ley del 25 de junio, hubo vecinos de estatus medio que en específico diversificaron su riqueza en el mercado de inmuebles, utilizando las fincas y solares en forma de créditos, lo que les permitía la rentabilidad de estos con la finalidad de tener acumulación de riqueza, y así ascender en una escala social. La dinámica que generó la venta de fincas radicó en la intensa participación de la sociedad irapuatense que propiamente no eran de élite. Es decir, en la región se abrió un mercado libre, gracias a la intervención de una nueva clase propietaria, en conjunto se hizo que las mejores ventas fueran en los años de 1856 y 1876.

El análisis del mercado de fincas urbanas fue fundamental para conocer lo que pasó en el entorno urbano y sobre todo cómo la sociedad fue parte de dicha dinámica de mercado, ya que gracias a su intervención se pudo gestar el mercado de inmuebles en la traza urbana.

De igual manera, las transacciones de los propietarios fueron fundamentales en la economía de la villa porque los vecinos podían obtener créditos a cambio de dejar de por medio un bien gravado, porque tanto prestamistas como deudores disponían y ponían como bien gravado a los inmuebles o, de lo contrario, las transacciones de crédito no se realizaban. Dichas transacciones se efectuaron por medio de retroventas, permutas y fianzas. En cada una de ellas los propietarios podían obtener réditos, y gracias a ellos, se podía obtener dinero en físico, porque tanto en las retroventas, las permutas y las fianzas en mayor medida no se liquidaba el total del inmueble.

A modo de hipótesis se plantea que en el siglo XIX se cosecharon los frutos sembrados en la época colonial, ya que esta dejó una traza definida y con una jerarquía que organizó en su momento a su población. Esta continuidad siguió gran parte del siglo XIX porque la sociedad de estatus pudiente y las autoridades civiles y eclesiásticas siguieron ubicadas en el centro de la villa. Fue en el último cuarto del siglo cuando el Ayuntamiento se descentralizó y dejó de estar en la Plaza Mayor, para ubicarse en el antiguo Colegio de la Enseñanza. Aunado a ello, se piensa que después de la segunda mitad del siglo decimonónico los habitantes de la villa experimentaron una mejoría económica y poblacional.

La investigación también arrojó que de 1819 a 1880 la población irapuatense creció (tres veces) más que en la época colonial, lo que propició que hubiera más habitantes incursionados en el mercado de inmuebles, y por supuesto que fueran los responsables de transformar los espacios vacíos en zonas habitacionales. Esto, porque los vecinos irapuatenses vendieron en la primera mitad del siglo más solares que fincas urbanas, lo cual pudo haber rendido frutos en la segunda mitad del siglo, al construir fincas, corrales, covachas o mesones. El libre mercado de inmuebles en la segunda mitad del siglo benefició a toda el área urbana, por tanto, en el centro y en los barrios se vendieron más inmuebles, esto a su vez hizo que la villa creciera internamente, lo que pudo hacer que las zonas baldías se fueran poblando y convirtiendo en áreas habitacionales. Mientras crecía internamente la zona urbana, también se expandía hacia al norte y oriente, aunque todavía de forma limitada, discreta, generando cambios en la traza.

Cuando se realizó el análisis de la distribución de mercado de fincas en el centro y las zonas barriales, se identificó que en la primera y segunda mitad del siglo XIX el barrio con mayores ventas fue Santiago, la zona oriente no contó con grandes ventas de fincas porque

el barrio de San Francisco y San Miguel eran áreas de cultivo. Mientras que, en 1847, se transformó debido a que, en la segunda mitad del siglo, tras recorrer el río Silao hacia el oriente, se expandió la traza. En esta zona se formó el barrio de San José, el cual presentó un número considerable de ventas de fincas después de 1856. En general, el crecimiento poblacional, las nuevas zonas habitacionales gracias al mercado de inmuebles en el área urbana permitieron que la villa experimentara una urbanización interna en las áreas barriales.

Para finalizar, si bien hubo ciudades que fueron más grandes que la Villa de Irapuato, esta tuvo funciones, continuidad y transformaciones similares a escala *micro*, comparadas con otras ciudades por ejemplo Guanajuato, México o Puebla. Los comportamientos que tuvo Irapuato a base de un comercio agrícola y mercado de fincas urbanas nos hablan de una región que no estuvo aislada y que tuvo noticias de lo que sucedía en otras ciudades. Es decir, fue un área urbana en donde la sociedad irapatense se preocupó por cumplir con los requisitos para poseer autoridades civiles y religiosas, corporaciones que en su momento legitimaban la capacidad de gobierno y autonomía de una región. Son las Ciudades que a pesar de sus dimensiones constructivas y poblacionales fueron tomadas en cuenta para implementarles cobros de alcabalas, censos poblacionales, medidas higiénicas y leyes de carácter nacional. De acuerdo con las cualidades de su región poseían singularidad, por lo que ciudades pequeñas como Irapuato merecen ser estudiadas.

Un nuevo giro ocurrió poco después. En 1880 el ferrocarril llegó a Irapuato y trastocó su historia. La estación se colocó en el área inmediata a los barrios de San Miguel y San José y la población sufrió un crecimiento más acelerado que tenía bases en el comercio y el transporte. Esto hizo que la parte norte comenzara una urbanización con características distintas a la estudiada, pues la extensión de la traza urbana a mediados del siglo decimonónico fue accidental, debido a las necesidades de la sociedad para recorrer el río Silao hacia el oriente. A finales del siglo XIX y principios del XX se realizó una planeación para urbanizar la parte norte, por medio de nuevos alzamientos, trazados, calles y manzanas.

Por lo tanto, la temporalidad que se tomó para realizar el análisis de crecimiento de la traza urbana fue a la llegada del ferrocarril que trajo consigo nuevas transformaciones a la villa. Es por ello que se decide dejar el estudio en el año de 1880, porque esto implica otro tipo de análisis, por la transformación de la dinamización comercial por los nuevos sistemas de transporte, el mercado de fincas urbanas por fines lucrativos y mejores trazados para

aprovechar el terreno, aunado de un crecimiento poblacional con nuevas normas sociales y políticas liberales adaptadas a la industrialización.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS CONSULTADOS

AGGEG	Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato.
AGN	Archivo General de la Nación, Ciudad de México.
AHMI	Archivo Histórico Municipal de Irapuato, Irapuato.
APNSSI	Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Soledad de Irapuato, Irapuato.
MOYB	Mapoteca Orozco y Berra, Ciudad de México.

MEMORIAS DE GOBIERNO

- Para 1823: Montes de Ocas, Carlos, *Memoria de Gobierno*, 2ª de Alonso, letra J, 1882.
- Para 1826: Montes de Oca, Carlos, *Memoria de Gobierno*, 2ª de Alonso, letra J, 1882.
- Para 1831: Gómez de Linares, Manuel, *Memoria de Gobierno*, Imprenta del Águila, 1832.
- Para 1847: Arellano, Lorenzo, *Memoria de Gobierno*, Imprenta de Juan E. Oñate, 1847.
- Para 1849: Arellano, Lorenzo, *Memoria de Gobierno*, Tipografía de Juan E. Oñate, 1851.
- Para 1850: Muñoz Ledo, Octavio, *Memoria de Gobierno*, Imprenta de Lara, 1852.
- Para 1868, Antillón, Florencio, *Memoria de Gobierno*, Imprenta de Ignacio Escalante, 1873.
- Para 1882, 1894: Obregón, Joaquín, *Memoria de Gobierno*, Imprenta a cargo de J. Palencia, 1894.

HEMEROGRAFÍA

- Aliata, Fernando, “La construcción de la ciudad capital. Imaginarios urbanos en Buenos Aires y Montevideo en la primera mitad del siglo XIX”, En *L'Ordinaire des Amériques*, 212, Argentina, 2010, pp. 105- 126.
- Andreu Gálvez, Manuel, “La figura del síndico personero del común en la Ciudad de México en la época virreinal”, en *Revista Mexicana en la Historia del Derecho*, vol. XXXVII, México, enero- junio 2018, pp. 61- 91.

- Arredondo, Martiniano, "Autobiografía de D. Eduardo M. Vargas", en *Boletín Órgano del Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, núm. 5, enero-febrero 1976, p. 2.
- _____, "Irapuato en el siglo XIX", *Boletín Órgano del Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, núm. 68- 69, septiembre- diciembre 1986, 2- 5.
- _____, "Cofradía de los Indios Otomíes", *Boletín Órgano del Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, núm. 47, marzo- abril 1983, p. 6.
- _____, "Con don Pedro Martínez de la Rosa", en *Boletín Órgano del Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, núm. 13, mayo-junio 1977, p. 6- 7.
- _____, "Documento del año de 1847 sobre el rio Silao", en *Boletín Órgano del Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, núm. 47, marzo-abril 1983, p. 1.
- Bazant, Jan, "La desamortización de bienes corporativos en 1856", *Historia Mexicana*, vol. 16. núm. 2, 1966, pp. 193- 212.
- Capel, Horacio, "A modo de introducción: los problemas de las ciudades. *Urbs, civitas y polis*", en *Colección Mediterráneo económico*, núm. 3, Almería: Instituto de Estudios Socioeconómicos de Cajamar, 2003, pp. 9- 22.
- Cordero Domínguez, José de Jesús, "Fragmentación social en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato", en *Los problemas del mundo actual soluciones y alternativas desde la geografía y las Ciencias Sociales*, 28 de mayo - 1 de junio de 2007, pp. 21- 35.
- Cruz Cuellar, María Teresa, "Los hacendados regantes de los ríos Silao y Guanajuato en la Congregación de Irapuato siglo, XVII", *Boletín Órgano del Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, núm. 2, 2015, p. 49- 61.
- De Gortari Rabiela, Hira, "La ciudad de México de finales del siglo XVIII: un diagnóstico desde la «Ciencia de la Policía»", en *Historia Contemporánea*, núm. 24, 2002, pp. 115- 136.
- Delgadillo, Marco Antonio G., "La división de Guadalajara en cuarteles y la reglamentación de policía. El proyecto borbónico por construir una sociedad moderna, 1790- 1809", en *Letras Históricas*, núm. 3, 2009, pp. 91- 109.
- Exbalin Oberto, Arnaud, "Los alcaldes de barrios. Panorama de los agentes del orden público en la Ciudad de México a finales del siglo XVIII", en *Antropología: Revista Interdisciplinaria del INAH*, núm. 94, 2012, pp. 49- 59.

- Fernández, Isabel y Endfield, Georgina, “El desarrollo tecnológico hidráulico, y los desastres naturales en el Bajío durante el siglo XVIII”, en *Boletín Órgano del Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, núm. 3, marzo 2016, p. 137- 152.
- García Ruiz, Luis J., “La imperfección de la propiedad municipal en México (1821- 1835)” en Juan Hugo Sánchez García (coord.), en *Estudios Jaliscienses*, 108, mayo 2017, pp. 5- 16.
- González, Luis, “Ciudades y villas del bajío colonial”, en *Revista Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 1, otoño 1980, pp. 100- 111.
- Guzmán Guzmán, Yolanda, “El reflejo de una sociedad agrícola en el Bajío novohispano y las reformas ilustradas del siglo XVIII: El censo militar de Irapuato, Guanajuato de 1792”, en *Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato*, núm. 39, julio-noviembre 2012, pp. 7- 94.
- Kemper, Robert y Royce, Anya P., “La urbanización mexicana desde 1821: un enfoque macrohistórico” en *Relaciones: estudios de historia y sociedad*, vol. II, núm. 7, 1981, pp. 5- 39.
- Muñoz, Pablo, “Los promotores de la desamortización eclesiástica en la ciudad de México, 1856-1858” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 49, 2015, pp. 19- 32.
- Padilla Arroyo, Antonio, “Del desamparo a la protección. Ideas, instituciones y prácticas de la asistencia social en la ciudad de México, 1861- 1910”, en *Revista Cuicuilco*, vol. 11, núm. 32, septiembre- diciembre 2004, pp. 121- 155.
- Picó, Fernando, “Los pequeños y medianos productores agrícolas en la época del virreinato: Irapuato en los siglos XVII y XVIII”, en *Revista Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XVIII, 1997, pp. 87- 137.
- Ribera Carbó, Eulalia, “Imagen Urbana, nación e identidad. Una historia de cambios y permanencias en el siglo XIX mexicano”, en *Boletín Americanista*, núm. 56, 2006, pp. 203- 215.
- Romero Sotelo, María Eugenia y Jáuregui, Luis Antonio, “México 1821- 1867. Población y crecimiento económico”, *Revista Iberoamericana*, vol. 3, núm. 12, 2003, pp. 25- 52.

- Rosas Salas, Sergio, “La desamortización de los propios municipales: Puebla (1856- 1863) en Juan Hugo Sánchez García (coord.), *Estudios Jaliscienses*, 108, mayo 2017, pp. 17- 32.
- Sánchez García, Juan Hugo, “El Ayuntamiento de Guadalajara y la desamortización (1855- 1870)” en Juan Hugo Sánchez García (coord.), *Estudios Jaliscienses*, 108, mayo 2017, pp. 33- 47.
- Sánchez, Martín y Alfaro, Evelyn, “Notas para la historia de la horticultura y el autoabasto en México”, en *Sociedad y Ambiente*, vol. 1, núm. 2, julio- octubre 2013, pp. 116- 140.
- Vargas, Eduardo M., “Los Nardos y San Antonio” *Boletín Órgano del Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, núm. 10, nov- dic 1976, p. 6.
- Von Wobeser, Gisela, “La consolidación de vales como factor determinante de la lucha de independencia en México, 1804-1808”, en *Historia Mexicana*, vol. 56, núm. 2, octubre-diciembre 2006, pp. 373- 425.
- _____, “Las fundaciones piadosas como fuente de crédito en la época colonial”, *Historia Mexicana*, vol. 38, núm. 4, abril- junio de 1989, pp. 779- 792.

BIBLIOGRAFÍA

- “Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas. Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas”, INEHRM. (https://constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/302/1/images/LR_licomonfort29.pdf), 13/11/18.
- Acosta, Genaro, *Colección de notas tradicionales y acontecimientos que tuvieron lugar de principios del siglo XIX a la fecha en la ciudad de Irapuato*, Guanajuato, Imprenta J. Inés Valtierra, 1909.
- Bairoch, Paul, *De Jericó a México. Historia de la urbanización*, México, Trillas, 1990.
- Bassols Ricárdez, Mario, “Taxco de Alarcón. Transfiguraciones urbanas de un centro minero”, en Gerardo Martínez Delgado y Mario Bassols Ricárdez (coordinadores), *Ciudades poscoloniales en México*, México, Dirección de Fomento, 2014, pp. 309- 351.

- Bertrand, Michel, “El cabildo colonial: una institución medular del poder local”, en Laura Machuca (coord.), *Ayuntamientos y sociedad en el tránsito de la época colonial al siglo XIX, reinos de Nueva España y Guatemala*, México, CIESAS, 2014, pp. 25- 41.
- Brading, David, *Mineros comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1971.
- Cabrera Pacheco, Ana Julia, *Estrategias de Sustentabilidad en el Solar Maya Yucateco en Mérida, México*, Reino Unido, University of Leeds, 2014.
- Carbó, Margarita, “Una historia mexicana del siglo XIX. La corporación civil ante el proyecto desamortizador de los liberales”, en *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XVI, núm. 418, Barcelona: 2012. ([http:// www.ub.edu/geocrit/sn/sn-418/sn-418-8.htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-418/sn-418-8.htm)), 02/01/19.
- Capel Sáez, Horacio, *Morfología de las ciudades, sociedad, cultura y paisaje urbano*, España, Serbal, 2002.
- Castro Gutiérrez, Felipe, “El origen y conformación de los barrios de indios”, en Felipe Castro Gutiérrez (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, UNAM, 2010.
- Conejo Echeverría, Jorge Luis, *El crédito eclesiástico en Irapuato 1738- 1814. Un estudio histórico económico de la influencia de la actividad crediticia de la Iglesia*, México, AHMI, 2013.
- Contreras Cruz, Carlos y Pardo Hernández, Claudia Patricia, “Propiedades y ejes urbanos en la ciudad de Puebla, 1891- 1892” en Carlos Contreras Cruz (coord.), *La modernización en México y España siglos XIX y XX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009, pp. 19- 47.
- Cruz Cuellar, María Teresa, *Aguas superficiales de Irapuato, 1704- 1805*, México, Presidencia Municipal de Irapuato, 2003.
- Chowning, Margaret, “Los contornos de la depresión en México después de 1810. Una revisión desde una perspectiva regional”, en Enrique Cárdenas (coord.), *Historia económica de México*, vol. 2, México, FCE, 2004, pp. 265- 299.
- De Terán, Fernando, *El problema urbano*, Barcelona, Salvat, 1982.

- Del Carmen Bernárdez, María, “La Merced. Centro y Periferia” en Marcela Dávalos López y María del Pilar Iracheta (coordinadoras), *Barrios y periferia espacios socioculturales, siglos XVI- XXI*, México, Zinacantepec, 2015, pp. 127- 146.
- Del Pilar Martínez, María, Von Wobeser, Gisela y Muñoz Correa J. Guillermo (coordinadores), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, 1998.
- Dolores Morales, María y Gayón, María, “Viviendas, casas y uso de suelo en la ciudad de México”, en Rosalva Loreto López (coord.), *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México, Colegio de México, 2001, pp. 339- 377.
- Dolores Morales, María, “La desamortización y su influencia en la estructura de la propiedad, ciudad de México, 1848-1864” en Martínez López-Cano, María del Pilar (coordinadoras), *Iglesia, Estado y Economía. Siglos XVI al XIX*, México, UNAM, pp. 179-204.
- _____, “Casas y viviendas de la ciudad de México. Espejos de las transformaciones urbanas 1848- 1882” en *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII, Núm. 46, agosto 2003, ([http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(016\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(016).htm)), 09/03/19.
- E. Boyer, Richard, “Las ciudades mexicanas perspectivas de estudio: en el siglo XIX” en *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 2, octubre- diciembre, 1972, pp. 142- 159.
- Fernández, Rafael Diego, “Mito y realidad en las leyes de población de indias” en Francisco de Icaza Dufour (coord.), *Recopilación de leyes de los reynos de las indias*, México, Porrúa, 1987, pp. 209- 253.
- Fuentes Gómez, José y Rosado Lugo, Magnolia, “Auge, consolidación y estancamiento en la construcción del espacio urbano de Mérida: 1800-1975”, en Gerardo Martínez Delgado y Mario Bassols Ricárdez (coordinadores), *Ciudades poscoloniales en México*, México, Dirección de Fomento, 2014, pp. 27- 82.
- Gallegos, Julián, *La pólis griega, orígenes, estructuras, enfoques*, Argentina, Facultad de filosofía y letras, Universidad de Buenos Aires, 2017.
- García Acosta, María, “Una sociedad en crisis: los propietarios de la ciudad de Guanajuato a finales de la colonia y principios de la vida republicana” en Patricia Moctezuma Yano,

- Ruiz Guadalajara, J. Carlos y Uzeta Iturbide, Jorge, (coordinadores), *Guanajuato: aportaciones recientes para su estudio*, México, Universidad de Guanajuato, 2004, pp. 151- 180.
- González Maíz, Rocío, *Desamortización y propiedad de las élites en el noreste mexicano, 1850- 1870*, Monterrey, AUNL, 2011.
- González, Pedro, *Geografía Local del Estado de Guanajuato: lecciones escritas para dar a conocer esta fracción de la República Mexicana a los profesores de instrucción primaria y a la juventud de la misma*, Guanajuato, La Rana, 2000.
- Gretchen Nemeth, Frida, “La propiedad raíz en el México decimonónico: influencia de la desamortización en la CD. De México y su periferia, 1856- 1886”, en *Independencia y Nuestras Revoluciones en Nuestra América*, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 2010, pp. 192- 112.
- Guevara Sanginés, María, “Propietarios de esclavos en Irapuato en el siglo XVIII”, en María Elisa Velásquez (coord.), *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, México, INAH, 2011, pp. 267- 288.
- Gutiérrez, Ramón. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, España, Cátedra, 1983.
- Ibarra Ibarra Xóchitl y López Moreno, Eduardo, “Propiedad urbana, Mercado de suelo y ciudad en el siglo XIX. La propiedad Municipal en Guadalajara”, en Luis Felipe Cabrales (coord.), *La ciudad en retrospectiva*, Guadalajara, Jalisco, México, Universidad de Guadalajara, 1998, pp. 46- 86.
- Joffré, Gabriel Ramón, “La plaza, plazas y plazuelas uso del espacio público en Lima colonial”, en Laura Gutiérrez Arbulú (coord.), *Lima en el siglo XVI*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, pp. 103- 132.
- Knowlton, Robert J., *Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856- 1910*, México, CFE, 1985.
- Lizama, Gladys, “Ciudad, élite y mercado de la propiedad urbana, Zamora. Michoacán, 1876- 1910”, en Luis Felipe Cabrales (coord.), *La ciudad en retrospectiva*, Guadalajara, Jalisco, México, Universidad de Guadalajara, 1998, pp. 83- 125.
- López Moreno, Eduardo, *La vivienda Social: una historia*, México, Red Nacional de Investigaciones Urbanas, 1996.

- López Vela, Roberto y otros, “Civitas: expresiones de la ciudad en la edad moderna”, en Susana Truchuelo García, Roberto López Vela y Marina Torres Arce (coordinadores), *Civitas: expresiones de la ciudad en la edad moderna*, España, Universidad de Cantabria, 2011, pp. 528- 532.
- Martínez de la Rosa, Pedro, *Apuntes para la historia de Irapuato*, México, Castalia, 1965.
- Martínez Delgado, Gerardo, “La plaza de Aguascalientes: una vocación y muchos usos”, en Eulalia Ribera Carbó (coord.), *Las plazas mayores mexicanas, de la plaza colonial a la plaza de la república*, México, Instituto Mora, 2014, pp. 105- 140.
- _____, *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880- 1914*, México, Universidad de Aguascalientes, 2017.
- Mas Hernández, Rafael y Rodríguez, Isabel, “El mercado inmobiliario en España”, en Horacio Capel (coord.), *Ciudades, Arquitectura y Espacio Urbano*, España, Cajamar, 2003, pp. 170- 198.
- Matute, Álvaro (compilador), “Valentín Gómez Farías: Desamortización de los bienes eclesiásticos”, en Álvaro Matute (coord.), *México en el siglo XIX, antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM, 2013, pp. 149- 150.
- _____, “Ley Lerdo. 25 de junio de 1856”, en Álvaro Matute (coord.), *México en el siglo XIX, antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM, 2013, pp. 151- 152.
- Miño Grijalva, Manuel, *El mundo novohispano: población, ciudades y economía siglos XVII y XVIII*, México, FCE, 2000.
- _____, “Las ciudades novohispanas y su función económica siglos XVI-XVIII”, en Sandra Kuntz (coord.), *Historia Económica General de México: de la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 143- 170.
- Miranda Pacheco, Sergio, *Tacubaya. De suburbio veraniego a ciudad*, México, UNAM, 2007.
- Miranda, Luz Antonia, “Los indios de la cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia: identidad y estrategias de resistencia (1685- 1810). Irapuato, Gto”, Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Guanajuato, Sede Valenciana, 2016.
- _____. *Historia del H. Ayuntamiento de Irapuato, México*, Irapuato, AHMI, 2012.

- Montero Serrano, Cesar, “Contratos traslativos de dominio”, en *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, (<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3834/10.pdf>), 07/11/18.
- Munford, Lewis, “Ciudad”, en *Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar, vol. 2, 1974, pp. 384- 391.
- Pérez Vejo, Tomás, “Las ciudades virreinales y el sistema imperial hispánico” en Gustavo Garduño Domínguez y Manuel Andreu Gálvez (coordinadores), *América en el mundo hispánico. Una revisión jurídica, histórica y política*, España, EUNSA, 2019.
- Pernaut, Carlos, *La forma de las ciudades coloniales en Hispanoamérica*, Argentina, Universidad de Buenos Aires, (<https://catedrapernautfadu.files.wordpress.com/2015/06/ficha-bibliografica-nc2b08-la-forma-de-las-ciudades-coloniales.pdf>), 26/10/19.
- Real Academia Española*, (<http://dle.rae.es/?id=b8XuJAF>), 01/04/18.
- Ribera Carbó, Eulalia, *Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano. El caso de Orizaba en el siglo XIX*, España, Instituto Mora, 2002.
- _____, *Trazos, usos y arquitectura. La estructura de las ciudades mexicanas en el siglo XIX*, México, Instituto de Geografía, UNAM, 2004.
- Ribera Uribe, Silviano, *Añoranzas I historia de Irapuato*, Guanajuato, Procesos de Imprenta, 2002.
- _____, *Templos de Irapuato*, Irapuato, Procesos Editoriales, 2003.
- Rojas, Beatriz, *Las ciudades novohispanas, siete ensayos. Historia y territorio*, México, Instituto Moral: El Colegio de Michoacán, 2016.
- Romero, José Guadalupe, *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1862.
- Romero, José Luis, *Latinoamérica, Las ciudades y las ideas*, Argentina, 2011.
- _____, *La ciudad occidental. Culturas urbanas en Europa y América*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.
- Rosas Moreno, José, “Ferrocarril y la Ciudad, 1880- 1910”, en Patricia Arias (coord.), *Irapuato, El Bajío profundo*, México, Archivo General del Estado de Guanajuato, 1994, 19- 49.

- Salamanca Montes, Juan Francisco y Méndez Sáinz, Eloy, “La Plaza de Puebla: escenario de poder e imaginario de Ciudad”, en Eulalia Ribera Carbó (coord.), *Las plazas mayores mexicanas, de la plaza colonial a la plaza de la república*, México, Instituto Mora, 2014, pp. 141- 174.
- Sánchez Maldonado, M. Isabel, *El sistema de empréstitos de la catedral de Valladolid de Michoacán, 1667- 1804*, México, El Colegio de Michoacán, 2004.
- Sánchez Rangel, Oscar, “La transformación de la economía tradicional mexicana. Guanajuato: mutaciones costosas durante la primera mitad del siglo XX”, en Tesis de Doctor en Historia, El Colegio de México, 2012.
- Schteingart, Martha, “Urbanización”, en *Términos latinoamericanos para el diccionario de ciencias sociales*, Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1976, pp. 238- 239.
- Serrano, José Antonio, *Jerarquía territorial y transición política, Guanajuato, 1790-1836*, México, El Colegio de Michoacán, 2001.
- Tutino, Jhon, *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*, México, FCE, 2016.
- _____. *De la insurrección a la revolución en México: las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Era, 1999.
- Valencia Carmona, Salvador, *El municipio mexicano: génesis, evolución y perspectivas contemporáneas*, México, INEHRM, 2017.
- Von Wobeser, Gisela, “Las capellanías de misas: su función religiosa, social y económica en la Nueva España”, en María del Pilar Martínez López-Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa coordinadores, *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 119- 130.
- _____, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, México, UNAM, FCE, 2010
- Zamora Ayala, Verónica, “Configuración del espacio urbano en territorio guanajuatense: las plazas mayores”, en Eugenia María Azevedo Salomano (coord.), *Del territorio a la Arquitectura en el obispado de Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 395- 415.

ÍNDICE DE PLANOS

CAPÍTULO I

Plano 1. Plano de 1805: Barrios y huertas de principios del siglo XIX	48
Plano 2. Calles de Irapuato en la segunda mitad del siglo XIX	49
Plano 3. Templos y barrios de la Villa de Irapuato	52
Plano 4. Crecimiento de la traza urbana en el siglo XIX	56
Plano 5. El centro de la Villa de Irapuato	60

CAPÍTULO II

Plano 6. Plazas y plazuelas de Irapuato siglo XIX	96
---	----

CAPÍTULO III

Plano 7. Distribución de las fincas vendidas en el centro de la Villa de Irapuato, 1826- 1855	121
Plano 8. Distribución de las fincas vendidas en el centro de la Villa de Irapuato, 1856- 1893	123
Plano 9. Ubicación espacial de la compraventa de solares en los barrios de la Villa de Irapuato, 1826- 1855	127
Plano 10. Ubicación espacial de la compraventa de solares en los barrios de la Villa de Irapuato, 1856- 1893	128
Plano 11. Ubicación espacial de la compraventa de fincas en los barrios de la Villa de Irapuato, 1826- 1855	135
Plano 12. Ubicación espacial de la compraventa de fincas en los barrios de la Villa de Irapuato, 1856- 1893	138

ÍNDICE DE IMÁGENES

CAPÍTULO I

Imagen 1. Asentamiento cristiano y ocupación territorial en el Valle de Irapuato	44
Imagen 2. Trazas de Salamanca, Celaya, Pénjamo, Silao, Irapuato y León	46

ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO I

Tabla 1. Estimación poblacional de los municipios de Guanajuato, León, Celaya, Salamanca, Pénjamo, Silao e Irapuato, 1823 – 1894	39
--	----

CAPÍTULO II

Tabla 2. Propietarios urbanos de la Villa de Irapuato	83
Tabla 3. Compraventa de Don Matilde Rivera en el área urbana de Irapuato, 1850- 1888	105

CAPÍTULO III

Tabla 4. Cantidad de compraventas de fincas y solares en el espacio urbano de Irapuato, 1826- 1855	115
Tabla 5. Cantidad de compraventas de fincas urbanas y solares en el espacio urbano de Irapuato, 1856- 1893	117

ÍNDICE DE GRÁFICAS

CAPÍTULO I

Gráfica 1. Crecimiento poblacional de la zona urbana en Irapuato, 1792-1910	35
Gráfica 2. Estimación poblacional del municipio de Irapuato, 1823- 1894	37

CAPÍTULO II

Gráfica 3. Total de la compraventa de fincas en Irapuato	72
Gráfica 4. Compraventa de solares en Irapuato	75
Gráfica 5. Compraventa de fincas urbanas en Irapuato	77

ANEXO

COMPRAVENTA DE FINCAS URBANAS EN IRAPUATO, 1826- 1893

Nombre del vendedor	Comprador	Lugar	Fecha
Simón García	M. Margarita Tejada	Villa de Irapuato	14/02/1827
Luisa de Anda	Joaquín Vega	Villa de Irapuato	23/03/1827
Joaquín Caballero	Lorenzo Guerra	Plaza de la Tanda	24/03/1827
Guillermo Izarrarás	Cesario Frías	Barrio de Santiago	24/04/1827
Juana María Soto	Miguel Sierra	Barrio de San Miguel	11/07/1827
M. Josefa García B.	M. Gertrudis Bustos	Calle del Calvario	13/07/1827
Cayetano González	F. Gómez Cobos	Calle Real	07/08/1827
M. Guadalupe Rojo	Luis Raya	Barrio de San Juan	15/09/1827
J. María Rivera	Francisco de la Riva	Calle de Carroceros	20/10/1827
Laureana Coéllar	Francisco Coéllar	Barrio de San Nicolás	20/02/1828
M. Dolores Gómez	Juan José López	Villa de Irapuato	23/02/1828
Lugarda González	M. Dionisia Muñoz	Barrio de Santa Ana	04/03/1828
Bonifacio Ajuria	Salomé Villalpando	Barrio de San Miguel	08/03/1828
Teodoro Tovar	M. Petra Chagolla	Barrio de Santiago	11/04/1828
Ignacia Domínguez	Simón García	Barrio de San Juan	24/04/1828
Ignacio Contreras	Luis Pérez	Villa de Irapuato	10/06/1828
Josefa Domensain	Francisco de la Riva	Calle de los Carroceros	01/08/1828
M. Magdalena S.	M. Josefa Valenzuela	Calle de los Gallos	21/08/1828
M. Guadalupe Fabiana	Juan N. Pantoja	Barrio de San Miguel	29/08/1828
María Vicenta R.	J. Tiburcio Incapié	Villa de Irapuato	23/09/1828
M. Francisca de la Luz	Feliciano Martín C.	Barrio de San Miguel	28/09/1828
María de las Nieves	Agapito Hidalgo	Calle del convento	27/11/1828

M. Vicenta López	D. Nazario Hernández	Padre Fajardo	14/01/1829
M. de la Luz Acosta	D. Nazario Hernández	Espíritu Santo	03/02/1829
María Juana Aguirre	Andrés Gómez	Calle de San Francisco	10/02/1829
Nazaria de la Luz R.	José Martínez	Callejón de San José	12/02/1829
María Josefa Acosta	Agapito Chávez	Barrio de Santiago	14/02/1829
M. Gertrudis Aguirre	Magdaleno Aguilera	Plaza de Gallos	21/02/1829
Ramón García	Inocencio Hernández	Villa de Irapuato	25/02/1829
M. Policarpia de León	Paula Guerrero	Barrio de Santiago	19/05/1829
J. María Gallardo	Manuel Ramos	Calle de los Gallos	25/05/1829
José Anselmo Pérez	María Josefa Acosta	Barrio del Sorumbe	05/06/1829
María Josefa Bravo	Benigno Gómez	Calle de la Verónica	16/06/1829
Domingo Valenzuela	Joaquín Calderón	Barrio de Santa Ana	26/06/1829
M. Petra Chagolla	José Cleto Arroyo	Barrio de Santiago	27/07/1829
M. Andrea Quintana	Luis Mata	Rancho de Jaripitío	24/10/1829
Juana Aguilera	Ramón Villaseñor	Calle de don Bartolo	07/01/1830
José G. Hernández	J. Alejo López	B. San Francisco	07/01/1830
José de la Luz Rivera	Manuel Ramos	Barrio de Santiago	28/04/1830
M. Ignacia Porrúa	María Benita Núñez	B. San Francisco	05/07/1830
María Dolores Arroyo	Ignacia Guevara	B. Señor de la Salud	16/07/1830
Mariana Castilla	Mariana Zozaya y B.	Villa de Salamanca	13/08/1830
M. Concepción Rivero	Francisco Mendoza	Villa de Salamanca	15/10/1830
J. Agapito Hidalgo	M. Dionisia Muñoz	Villa de Irapuato.	01/02/1831

Gregorio de la Parra	José de la Luz Rivera	Calle de Santiago	08/03/1831
M. Josefa Albarrán	M. Tomasa Cervera	Plazuela Santiago	06/04/1831
Juan Pérez González	Guadalupe Rivera	Calle de San Antonio	27/05/1831
Victorino Mosqueda	Guadalupe Rivera	Calle de San Antonio	16/06/1831
María Aguirre	M. Dionisia Muñoz	Barrio de Santa Ana	07/09/1831
Vicente de Llano	M. de la Luz Torres	Barrio de Santiago	27/10/1831
Lucía Segoviano	María Pía Chagolla	B. Señor de la Salud	17/12/1831
Ignacio López y Vega	Guadalupe Zavala	Barrio de Santiago	04/02/1832
Guadalupe Cambre	J. Vicente Gamiño	Nuestra Señora de la Misericordia	20/02/1832
J. María Camacho	M. Pascuala Romero	Calle del Padre Solano	28/03/1832
Manuel Martínez	Andrés Vallejo	Calle de la Bolsa	02/05/1832
M. Ignacia Nieto	M. Eusebia Ríos	Barrio de San Miguel	21/05/1832
M. Eduvije Moreno	José María Maciel	Barrio de San Juan	07/06/1832
Joaquín de la Vega	José María Vega	Calle de la Enseñanza	18/07/1832
José Luis Rojo	Mariano Miranda	Calle de San Juan	19/07/1832
Rafael Fonseca	Julián Rivera	Barrio de San Nicolás	13/08/1832
Pablo Ansquerque	María Guadalupe García	Plazuela de Nuestra Señora de Guadalupe	11/09/1832
Pedro Gutiérrez	J. María de la Vega	Calle de la Soledad	01/10/1832
J. Pablo de la Peña	José Diego Rivera	Villa de Irapuato.	19/10/1832
Juan de Dios Fonseca	Isidro Sixtos	Calle de San Antonio	30/10/1832
Santos Villaseñor	M. Gertrudis Almanza	Villa de Irapuato.	03/12/1832
M. Nicolasa Juvera	J. Joaquín Gallegos	Calle del Sipsrés	22/12/1832
Ignacio Márquez	J. de la Luz Maciel	Villa de Irapuato.	08/01/1833

Manuel Plancarte	M. Micaela Chávez	Calle de Carroceros	15/01/1833
José Luis Ortiz,	M. Josefa Cueva	Barrio de Santa Ana	23/04/1833
Santiago Zerratón	M. Francisca Acosta	Calle de N. S. G	23/04/1833
Cesario Frías	José Crispón Frías	Calle del Arco	25/06/1833
Pedro Maciel	Reyes Barreto	Barrio de San Miguel	26/06/1833
Domingo Fonseca	M. Teodora Murillo	Barrio de San Miguel	09/07/1833
M. de la Luz Medina	M. Ignacia Romero	Rancho de Jaripitío.	27/09/1833
Luis Ortiz	M. Josefa Cueva	Barrio de Santa Ana	30/10/1833
Juan N. Montesinos	Pablo Maciel	Barrio de Santiago	23/11/1833
María J. G. Villaseñor	Juan José Almanza	Villa de Irapuato.	15/01/1834
José Arromis	M. Vicenta Morentín	Plazuela de Nuestra Señora de Guadalupe	21/01/1834
Luis Medina	M. Andrea Ramírez	Villa de Irapuato.	23/01/1834
Mariano Oropeza	M. Nestora Martínez	Calle de San Juan	12/03/1834
Juana Tomasa Cervera	Ramón Chagollan	Barrio de Santiago	09/04/1834
Juan Ignacio Santana	M. Francisca Lanuza	Villa de Irapuato.	15/04/1834
Julián Vázquez	Rosa Bravo	Calle del Reloj	21/05/1834
José de la Luz Rivera	Isidro Maciel	Calle de Santiago	22/05/1834
Francisco Burgos	José María Gallaga	Villa de Irapuato	16/09/1834
M. Hermenegilda O.	Felipe González	Barrio de Santa Ana	24/10/1834
M. Ildefonsa Fonseca	Manuel de Aguilera	Calle de San Juan	08/01/1835
M. Francisca Estrada	María Josefa Rivera	Barrio de Santiago	12/01/1835
P. Antonio de Ocejo	José Benito Galván	Calle principal	23/02/1835

M. Ignacia de Rosas	Guadalupe Márquez	Calle de las Barberías	05/03/1835
J. Pablo de la Peña	Juan Manuel García	Calle principal	21/05/1835
J. Francisco Martínez	Pascual Gutiérrez	Calle Señor San José	01/06/1835
Gregorio Mier y Terán	Manuela Garnica	Calle del Arco	15/07/1835
Juana de Lanuza	Rafael García	Barrio de Santiago	04/07/1835
Francisco Retana	Andrés Garay	Calle Principal	06/08/1835
Mariana Ramírez	J. S. Saturnino Muñoz	Plaza de Gallos	16/10/1835
María Josefa Ocejo	Francisco Rocha	Barrio de Santiago	20/10/1835
José María Contreras,	M. Juana Barreto	Calle principal	24/10/1835
J. Antonio Villaseñor	Ignacio Antonio River	Iglesia del Hospital	16/11/1835
Rafael Fonseca	Ignacio Otero	Calle el Sorumbé	23/12/1835
M. Ignacia Acevedo	Luis Bravo	Villa de Irapuato.	10/03/1836
Salvador Isidro Rangel	J. Dolores Saldaña	Callejón del Aguador	09/04/1836
F. Tomasa Márquez	Ignacio Rodríguez	B. San Cayetano	13/04/1836
Francisco D.	Juan Cortés	Villa de Irapuato	13/05/1836
Simón García	Rafaela Pantoja	Barrio de San Juan	28/06/1836
Guadalupe Gamiño	Juan José Rivera	Calle de Misericordia	16/08/1836
Luis Maciel González	Petra Pérez	Plaza de Gallos	01/09/1836
M. Guadalupe Rosas	M. Carmen García	Calle del Reloj	04/10/1836
M. Francisca Zavala	J. de la Luz Fajardo	Barrio de Santiago	25/10/1836
Nestora Martínez	Rafaela Pérez	Barrio de Santa Ana	10/01/1837
J. María Ruiz.	José María Alcántara	Calle Principal	23/01/1837
M. Anastacia Romero	Tomás Zavala	Rancho de Jaripitío.	31/03/1837

Ramón Solórzano	Eugenio Solórzano	B. San Francisco	21/04/1837
Juan Ignacio Santana	Andrés Garay	Calle Principal	23/05/1837
Candelario Calderón	José María Pérez	Barrio de Santa Ana	14/06/1837
M. Gertrudis Gallaga	José María Alcántara	Callejón de los Leones	07/07/1837
José María Camacho	M. Gertrudis Gallaga	Callejón Triste	11/07/1837
Juan N. Mosqueda	Ignacio Mosqueda	Calle de la Amargura	03/08/1837
María Camacho	M. de la Luz Araujo	Calle de Misericordia	07/08/1837
Simón García	José María Maciel	Convento de la Enseñanza	06/09/1837
Manuel J. Altamirano	María G. Mosquera	Calle del Hospicio	27/10/1837
Mateo Estrada	José María Contreras	Calle de las Barberías	13/11/1837
José Navarro	Mateo Estrada	Calle Principal	24/11/1837
María Josefa Fonseca	M. Francisca Peláez	Calle de la Soledad	06/03/1838
M. Rita Vallejo	Pedro Ramírez	Barrio de Santiago	08/03/1838
Juan N. Carranco	Antonio Rodríguez	Calle del Arco	05/04/1838
Mariana Corona	Julián Conejo	Barrio de Santiago	14/05/1838
José María Rivera	M. Josefa Rivera C.	Calle principal	21/06/1838
Juan José Zimavilla	Diego Rivera	Calle principal	25/06/1838
María Gertrudis V.	José de la Luz C.	Calle principal	07/09/1838
María Andrea Ramírez	M. de la Merced H.	Espaldas de la cárcel	25/09/1838
Pablo Ansquerque,	María Josefa Rivera	Barrio de Santiago	26/10/1838
M. Dolores Peña O.	Silvestre Rodríguez	Calle de las Recogidas	22/12/1838
José María Paz	Simón García	Barrio de Santa Ana	11/01/1839
M. de la Luz Chávez	Miguel Bernárdez	Calle de Belén	15/01/1839

María Isidora Aguilera	María G. Sámano	Barrio de Santa Ana	13/02/1839
Francisco Gómez C.	Ignacio Flores	Calle Principal	20/03/1839
María Francisca V.	Francisco Barroso	Barrio de San Miguel	08/05/1839
M. Dolores Campos	J. de la Luz Ramírez	B. San Cayetano	01/06/1839
María Josefa Solano	Manuel Guadalupe A.	Calle principal	07/06/1839
María Ignacia Barrera	María Marcelina G.	Barrio de Santa Ana	08/07/1839
María Zavala	Santos Manríquez	Al costado de la cárcel	19/09/1839
Estanislao Fonseca	María Rafaela Frías	B. Señor de la Salud	14/11/1839
Manuel José Almanza	Mariano Mena	Señor San José	23/12/1839
María Cresencia	Francisco Rivera	Calle Principal	07/01/1840
S. Saturnino Muñoz	Felipe González	Calle de San Juan	07/01/1840
María de las Nieves	Patricio Rico	B. San Francisco	23/01/1840
Gertrudis Gallaga	M. Rosario Almanza	Barrio de San Nicolás	25/02/1840
M. Mariano Cortazar	J. Leandro Dinares	Calle Espíritu Santo	06/04/1840
Francisco López	Hipólito Hernández	Barrio de Santiago	07/04/1840
María Ignacia Nieto	Zeferino Robledo	Barrio de San Miguel	22/06/1840
M. del Carmen Frías	Miguel Aguilera	B. Señor de la Salud	24/07/1840
J. Antonio Reyes	José María Martínez	Calle de los Palos	01/08/1840
María Eugenia Rivera	Felipe González	Barrio de Santa Ana	10/08/1840
María G. Sámano	Ramón Villaseñor	Barrio de Santa Ana	22/09/1840
Luis Medina	Felipe González	Calle de los Palos	30/11/1840
Isidoro Maciel	José María Maciel	Calle de Santiago	07/12/1840

Juana Segoviano	Jorge Rodríguez	Hacienda de Burras	09/01/1841
Juan Salazar	Fabián Durán	Rancho de Jaripitío.	06/02/1841
Apolinario González	M. Trinidad Campos	B. San Francisco	20/03/1841
Pablo López	Diego Maciel	Barrio de Santiago	14/05/1841
Miguel Aguilera	M. Trinidad Maciel	Barrio de la Salud	05/06/1841
Francisco Martínez	Nicolás Muñoz	B. San Cayetano	21/06/1841
Miguel Valdespino	Diego Cardozo	Barrio de la Salud	23/06/1841
Francisca de la Luz G.	José María Vega	Callejón del Aguador	20/07/1841
M. Rosario Almanza	Juan José Rivera	Barrio de San Nicolás	11/08/1841
María Josefa Solorio	Tiburcio Santana	Barrio de San Miguel	24/08/1841
Bonifacio Ajuria	Juan José Rivera	Calle de Carroceros	11/09/1841
Guadalupe Rivera	M. Ignacia Espinoza	Calle de Ambrosio	18/09/1841
María de los Santos,	J. Antonio Muñoz	Barrio de Santiago	28/09/1841
M. Dolores Chagoya	María Pío Chagoya	Calle del Arco	01/10/1841
J. Maciel y González	L. Maciel González	Plaza de la Tanda	02/11/1841
Apolinario Martínez	Ambrosio Ramírez	Barrio de Santiago	25/11/1841
María Regina Lozano	J. Dolores Ramírez	Rancho de Jaripitío.	18/12/1841
Agapito Hidalgo	Cresencio Hidalgo	B. San Francisco	07/02/1842
M. Angeles Aguilera	Prudencio Rivera	Calle de la Soledad	18/02/1842
Felipe Márquez	Antonio Jaime	Calle de Zapateros	06/04/1842
M. Dolores Martínez	M. de Jesús Montes	Calle Principal	06/07/1842
M. Ventura Martínez	M. Ignacia Acosta	Barrio de San Juan	13/07/1842
María Manuela V.	J. de la Luz Rivera	Plaza del Zacate	29/08/1842
Diego Rivera	Guadalupe Rivera	Calle Principal	06/09/1842

M. Francisca Quintana	M. Simona Gallardo	Barrio de San Miguel	13/09/1842
Obpado de Michoacán	María Lucía Posadas	Villa de Irapuato.	14/09/1842
S. Saturnino Muñoz	José María Vega	Barrio de Santa Ana	26/10/1842
Ignacio Villegas	María Arias	B. San Miguel	29/10/1842
Guadalupe Rivera	M. Francisca Maciel	Calle de San Antonio	26/11/1842
S. Saturnino Muñoz	Felipe González	Barrio de Santa Ana	01/12/1842
Candelario Calderón	Felipe González	Barrio de Santa Ana	18/02/1843
Juan Lunar	José Arias	Barrio de Santa Ana	29/03/1843
Jesús Castro	Martín Corona	Calle de San Miguel	03/04/1843
Francisca Sánchez	Antonio Almanza	Calle Principal	28/04/1843
M. Francisca Tajando	María Beatriz Sori	Calle de Nuestra Señora de Guadalupe	07/06/1843
José María Gallaga	Juana Breceda	Calle de la Enseñanza	06/11/1843
M. Juana B. Barreto	M. Dolores Fonseca	Calle Principal	31/01/1844
Gertrudis Contreras	Juan Magdaleno	Calle del Arco	20/02/1844
Victorino Mosqueda	Máximo Bernal	Barrio de San Juan	28/02/1844
María Inés Durán	María G. Sámano	Calle de Carroceros	12/06/1844
Juana Bautista R.	Juan Rivera	Plaza de Gallos	18/06/1844
Benigno Gómez	Francisco González	Plaza de Gallos	25/06/1844
María G. B. Barreto	M. Carmen Maciel	Convento de Monjas	05/09/1844
María Antonia Nieto	Marcelina Castillo	Calle de don Bartolo	30/09/1844
María Justa Quintana	M. Antonia Nieto	Calle del Fresno	11/10/1844
Antonio Rodríguez	María Macedonia M.	Calle del Arco	30/10/1844

M. del Carmen Maciel	Ignacio Borja	Barrio de Santiago	15/11/1844
Luis Medina	Juan José Ruiz	Calle de los Palos	29/04/1845
Felipe González	Juan José Rivera	Calle de los Palos	30/04/1845
Trinidad Maciel A.	M. Ramona Maciel	B. Señor de la Salud	1205/1845
María Josefa Arcaute	Manuel Gallaga	Calle de la Soledad	15/07/1845
Francisca Rocha	Juan Santoyo	Barrio de Santiago	13/08/1845
M. Ignacia Guevara	Prudencio Rivera	Barrio de la Salud	13/09/1845
Mónica Baltierra	Manuel González	Barrio de Santa Ana	13/09/1845
José de la Luz Rivera	M. Gertrudis Zúñiga	Calle de Carroceros	18/09/1845
Simón García	Guadalupe Ortega	Calle del Ciprés	20/09/1845
Antonio Reyes	Martín Ruiz	Pueblito Nuevo	23/09/1845
José Arias	Pablo Chávez	Barrio de Santa Ana	20/10/1845
Antonio Dominzain	María E. Carrasco	Calle de Nuestra Señora de Guadalupe	22/12/1845
J. de Jesús Raya S.	M. Ladislao Bustos	Calle de San Juan	04/02/1846
María Zavala	Carlota Morgado	Calle del Arco	13/02/1846
Manuel J. Almanza	Eufracio Tejeda	Calle de los Carroceros	20/02/1846
P. García de León	Rita Sarabia	Calle de los Cañitos	17/03/1846
Víctor Trinidad M.	María P. Chávez	Calle de los Gallos	15/04/1846
M. Ignacia Espinoza	M. Francisca Maciel	Calle de San Antonio	21/04/1846
María G. Sámano	M. Ignacia Espinoza	Calle de Carroceros	27/04/1846
Antonio Jaime	Juan Mundo	Calle de los Zapateros	28/04/1846
Simón García	Felipe González	Barrio de Santa Ana	28/04/1846
Eufracio Tejeda	María F. Aguilera	Calle de Carroceros	02/06/1846
Manuel Aguilera	María F. Aguilera	Barrio de Santiago	02/06/1846

Pascual Gutiérrez	María G. Guerrero	Callejón de San José	20/07/1846
María de Arroyo	Casimiro Chagoyán	Calle Principal	04/08/1846
M. de Jesús Villaseñor	José Enríquez N.	Calle de los Gallos	08/08/1846
José Dolores Saldaña	María J. Dominzain	Callejón del Aguador	15/09/1846
M. Francisca López	María Julia Maciel	Barrio de Santiago	04/01/1847
María Josefa Sánchez	Pablo Sánchez	Calle de San Francisco	13/01/1847
Guadalupe Ortega	Calixto Gallardo	Calle del Ciprés	14/01/1847
María J. Dominzain	Antonio Barros	Barrio de Santiago	09/02/1847
Marcelino Frías	M. Rafaela Sámano	Calle de Carroceros	27/05/1847
María Josefa Camacho	Felipe González	Calle de Misericordia	09/06/1847
Andrés Rangel	María G. Maciel	Barrio de Santa Ana	16/07/1847
Miguel Lexarzar		Ciudad de Guanajuato.	30/07/1847
Felipe González	J. Atanasio Sanabria	Barrio de Santa Ana	09/09/1847
Manuel Juárez	Esteban Bustos	B. San Francisco	11/09/1847
Albino Ramírez	Teresa Navarro	Barrio de Santiago	13/09/1847
María F. Aguilera	M. Simona Medina	Barrio de Santiago	13/09/1847
Luis Maciel Arroyo	José María Araujo	B. Señor de la Salud	24/11/1847
Luis Estrada	M. de la Soledad G.	Calle de Don Bartolo	17/01/1848
Tiburcio Arroyo	María Josefa Rivera	Barrio de Santiago	31/01/1848
Máximo Bernal	María C. Santoyo	Barrio de San Juan	28/02/1848
Refugio Maciel	José María Baltierra	Barrio de la Salud	02/03/1848
M. Ignacia Espinoza	María Rita Rivera	Calle de Carroceros	10/03/1848
María de la Luz	Manuel Galván	Callejón de San José	21/03/1848
Benigno Gómez	Jorge Gerónimo A.	Barrio de la Salud	24/05/1848

Cecilio Beltrán	M. Vicenta Navarro	Calle de la Mora	07/06/1848
María Benita Guerrero	Vicente Navarro	Barrio de la Salud	30/06/1848
Antonio Rafael Juárez	M. Librada Páramo	Barrio de Santiago	03/07/1848
Andrés Garay	Luis Valenzuela	Calle Principal	17/07/1848
Nicanor Saldaña	Antonio Austria	Barrio de San Miguel	07/09/1848
J. de la Luz Ramírez	Marcelino Frías	B. San Cayetano	15/09/1848
María Rafaela Sámano	Francisco Rivera	Calle de Carroceros	18/09/1848
Juan Nepomuceno G	J. Atanasio Sanabria	Calle de Misericordia	24/10/1848
María G. García	Pablo Chávez	Plazuela de Nuestra Señora de Guadalupe.	07/11/1848
María Juana Ramos,	J. María García B.	Barrio de Santiago	14/11/1848
Ramón Villaseñor	José Isabel Moreno	Barrio de Santa Ana	01/12/1848
M. Josefa Sixtos D.	Manuel Almanza	Barrio del Sorumbé	02/01/1849
Juana Villaseñor	M. José de Almanza	Plaza de Gallos	18/01/1849
M. Antonia Fajardo	Martín Ruiz	Calle Principal	18/04/1849
José de la Luz R.	Pablo Chávez	Calle de los Gallos	22/05/1849
Francisca Sánchez	Tomás Santoyo	Barrio de Santiago	26/05/1849
Juan Mundo	M. Micaela Ponce	Calle de los Zapateros	02/06/1849
Benita Núñez	Antonio Baltierra	Barrio del Pueblito	05/06/1849
Víctor Sánchez	Mejo Medina	Rancho de Jaripitío.	30/06/1849
Juan José Rivera	Prudencio Rivera	Barrio de San Nicolás	09/07/1849
M. Francisca Maciel	Juan N. Lemus	Barrio de Santiago	02/08/1849
M. del Carmen Frías	Juan José Esquivel	Barrio de Santiago	03/09/1849
Manuel Galván	Pedro Sierra	Barrio de Santa Ana	25/09/1849

Manuel Galván	Juana Guerrero,	Callejón de San José	26/09/1849
José María Araujo	Julián Cordero	B. Señor de la Salud	16/10/1849
Florentino Hernández	J. María Ruiz de C.	Calle de las Barberías	31/10/1849
Agustín González	Marcos Romero	Calle de las Recogidas	12/11/1849
Obpado de Michoacán	Vicente Partida	Calle de don Bartolo	23/11/1849
Obpado de Michoacán	Luis Garay	Plazuela Misericordia	24/11/1849
Rafaela Pérez	Pablo Chávez	Barrio de Santa Ana	04/12/1849
Obpado de Michoacán	Ma. de la Luz Carrillo	Señor San José	07/12/1849
Obpado de Michoacán	J. Manuel García	Calle de la Verónica	18/12/1849
Obpado de Michoacán	Eugenia Almanza	Calle Principal	20/12/1849
Obpado de Michoacán	Juan Magdaleno	Calle del Sol	21/12/1849
Obpado de Michoacán	Pío Serrano	Calle del Sol	22/12/1849
Juana Bautista V.	Cayetano Aguado	Rancho de Jaripitío.	09/01/1850
Mariano Oropeza	Antonio Izarrarás	Calle del Arco	25/01/1850
Antonio Izarrarás	Pedro Martínez	Calle Espíritu Santo	16/02/1850
Marcos Romero	Luisa T. Hernández	Calle del Arco	26/02/1850
Manuel José Almanza	Joaquina Zaragoza	Barrio del Sorumbé	12/04/1850
Obpado de Michoacán	Casiano Morales	Villa de Irapuato	15/05/1850
Obpado de Michoacán	Casiano Morales	Calle Principal	17/05/1850
María de la Luz H.	Eugenia Rodríguez	Espaldas de la cárcel	22/05/1850
Pedro García	Martín Chacón	Barrio de Santiago	28/05/1850
M. Teodora Ramírez	Antonio Izarrarás	Barrio de Santa Ana	18/07/1850

Bernardino Araujo	Ramón Valdespinos	Tercera Orden.	02/09/1850
Vicente González	José de la Luz Rivera	Calle Principal	08/10/1850
Juan Rivera	Francisco Pérez	Barrio de San Nicolás	04/11/1850
María Dolores	Marcelo Roque	Barrio de Santa Ana	10/12/1850
Matilde Rivera	Nepomuceno Guerra	Barrio de Santa Ana	16/12/1850
Isidra Mata	Amado Corona	Rancho de Jaripitío.	07/01/1853
Guadalupe Arroyo	Hilaria Zúñiga	Calle de los Palos	08/03/1853
Guadalupe A.	Juan Santoyo	Calle del Arco	07/04/1853
Juan Rivera	Margarita Acosta	Calle del Hospital	12/04/1853
G. Ansquerque	José María Garay	Calle del Santuario	16/05/1853
Hermenegildo R.	Silveria Bernal	Barrio de Santiago	01/06/1853
Luis Cervantes	Tomás Bravo	B. Señor de la Salud	11/06/1853
José María Rivera	José María Arredondo	Calle de la Soledad	29/07/1853
L. Domínguez Bravo	Pío Serrano	Calle de la Mora	13/08/1853
L. Domínguez Bravo	Silvestre Rodríguez	Calle de la Mora	22/08/1853
Soledad Carrillo	María Plancarte	Calle de don Bartolo	22/08/1853
Francisco Arredondo	Ignacio Mosqueda	Calle de San Cayetano	27/08/1853
José González Zúñiga	Antonio Ramírez	Calle Principal	14/09/1853
Tomás Santoyo	Antonio Sierra	Barrio de Santiago	05/10/1853
Luis Maciel	Ramón Chagollán	Barrio de Santa Ana	18/10/1853
Bárbara Vargas	Agustín Ramírez	Calle del Diezmo	17/11/1853
Jesús María Estolano	Esteban Bustos	Villa de Irapuato.	06/12/1853
José María Aguilera	Rafael Aguilera	Calle de la Bolsa	07/12/1853

María G. Fonseca	Gregorio Gutiérrez	Jaripitío.	07/12/1853
Basilio Larios	Ma. de la Luz García	Calle del Arco	23/12/1853
Soledad García	Guadalupe Gamiño	Calle de la Estación	16/01/1854
María Rosalía Romero	Rufino Peña	Jaripitío.	17/01/1854
Guadalupe Rivera	Pedro Martínez	Calle de los Palos	23/01/1854
Manuela Ávila	Florentino Juárez	Calle principal	28/02/1854
Tomás Razo	Julián Pantoja	Barrio de la Salud	03/03/1854
Luis Espinoza	Francisco Bustos	Barrio de San Miguel	25/03/1854
Soledad Acosta	Fernando Santana	Barrio de Santa Ana	05/04/1854
Antonio Izarrarás	Micaela Chávez	Calle del Arco	18/04/1854
Inés Gómez	Jesús Izarrarás	Calle del Arco	22/05/1854
Josefa Gaona y Prado	Francisco Baltierra	Calle de Santiago	28/08/1854
Joaquín Luna	María Lucía Posadas	Calle de la Estación	04/10/1855
Carlos Ortiz	Eulogio Gallardo	Calle del Arco	09/10/1855
María Valdés	Guadalupe Lanuza	Divino Rostro	09/10/1855
Ignacia Mares	Antonio Izarrarás	B. San Francisco	16/10/1855
Ignacia Mares	Jesús Izarrarás	B. San Francisco	16/10/1855
José Uriel Retana	Fernando de Santana	Calle Principal	30/10/1855
Manuel Gallaga	Apolonio Gallardo	Calle de La Soledad	31/10/1855
Cleto Gutiérrez otros	María Josefa Rojo	calle de las Recogidas	02/11/1855
Andrés Mendoza	Juliana Álvarez	B. San Francisco de la	17/11/1855
Pedro Martínez	Antonio Rivera	Calle Espíritu Santo	27/11/1855
Obpado de Michoacán	Jesús Magallanes	P. Señor San José	14/12/1855
Dolores Arroyo	M. Antonia Mosqueda	Plazuela de Santiago	05/01/1856
Pedro Serrano	María Guevara	Barrio de Santa Ana	10/01/1856

María Dolores Arroyo	M. Antonia Mosqueda	Plazuela de Santiago	23/01/1856
José Solórzano	Antonio Nabor B.	Calle del Arco	04/02/1856
Ignacio Castañón	Valentín Chagolla	Calle las Sánchez	26/02/1856
Amado Corona	Dolores Galván	Jaripitío	27/02/1856
José Ángel Ramírez	Pascual Loyola	San José de Iturbide	28/02/1856
Miguel Guerrero	José Solórzano	Calle del Arco	03/03/1856
Antonio Trujillo	Francisco Soluche	Calle de la Lima	13/03/1856
Daniel Saavedra	Gregorio Sendejas	Villa de Pénjamo	22/04/1856
Cayetana Marmolejo	Práxedes Chávez	Calle de San Juan	10/05/1856
Cayetana Rodríguez	Cayetana Herrera	Calle de la Soledad	19/05/1856
Eulogio Frías	Apolonio Valdivia	Calle del Arco	30/05/1856
Pío Serrano	Manuel Chico Alegre	Calle de Carroceros	04/06/1856
Manuel Lanuza,	Pablo González	Plazuela Misericordia	26/06/1856
Julián Miranda	Juan Fonseca	Calle de Santana	07/07/1856
Vicente Partida	Filomena Esmerado	Calle de don Bartolo	18/08/1856
Benita Robles	Matilde Rivera	Calle de Gallos Vieja	10/09/1856
Ma. de la Luz Hnz	Jesús Izarrarás	Pueblito Nuevo	10/09/1856
José María Garay	Lugarda Buso	Calle del Santuario	15/09/1856
Josefa Rivera	Ignacio Buso	Calle de Santiago	20/09/1856
Josefa Fonseca	Matilde Rivera	Calle del Arco	23/09/1856
Genaro Rangel	Ramón Aguilera	Barrio de Santiago	04/10/1856
María Lucía Posadas	Brígida Rivera	Calle de Ángel Jorrín	06/10/1856
Nicolás Tejeda	Genaro Rangel	Barrio de Santiago	09/10/1856
Antonio Arroyo	Martín Ruiz	Calle del Ciprés	17/10/1856
Vicente Medina	Matilde Rivera	Calle de Gallos Vieja	10/11/1856
Ramón Valdespino	Ignacio Bernal	Pueblo Nuevo	14/11/1856
Carmen Guerrero	Matilde Rivera	Calle del Rastro	15/11/1856

Antonio Almanza	Antonio Flores	Calle Principal	20/11/1856
Antonio Almanza	Antonio Flores	Calle Principal	21/11/1856
José A. Sanabria	Jesús Elizarrarás	Plaza Mayor	29/11/1856
Andrés Bravo	Hipólito Gómez	Plazuela del Hospital	06/12/1856
José Manríquez	José María Pitallo	Puente de Nuestra Señora de Guadalupe	23/12/1856
María Petra Sanabria	Felipe González	Calles de Santa Ana	02/01/1857
Juan Santoyo	Isidoro Navarro	Barrio de Santiago	05/01/1857
José María Maciel	Antonio Nieto Zúñiga	Calle de la Enseñanza	12/01/1857
Josefa Sixtos	Juana Zamora	Calle del Diezmo	15/01/1857
Micaela Chávez	Jesús Navarro	Calle del Rastro	27/01/1857
Marcelo Razo	Ignacio Martínez	Barrio de Santa Ana	04/02/1857
Felipe Villagómez	Eulogio Zepeda	Calle de los Palos	07/02/1857
Agustín Ramírez	Rafael Pérez	B. de San Cayetano	09/03/1857
Antonio Rivera	Juan Gallaga	Calle Espíritu Santo	09/03/1857
Petra Pérez	José María Cendejas	Calle de Gallos	26/03/1857
Feliciano Martín C.	Ramón Rodríguez	Barrio de San Miguel	26/03/1857
J. Mariano Dolores A.	Dolores Hernández	Calle de Santa Ana	01/04/1857
Carmen Guerrero	Pedro Castañeda	Calle Piedra Lisa	12/05/1857
Andrés Bravo	José María Pineda	Pénjamo	16/05/1857
Ignacia García	Rafaela Estrada	Calle Principal	05/06/1857
Pedro Torres	María Petra Silva	Barrio de Santiago	23/06/1857
Francisco Rodríguez	José Rodríguez	Barrio de San Miguel	26/06/1857
Ignacio Salazar	Antonio Nabor B.	Calle Pueblito Nuevo	27/07/1857
María Gumencida	Eduardo Negrete	Calle del Tamarindo	29/08/1857

Nepomuceno Baltierra	J. Trinidad González	Barrio de Santiago	01/09/1857
José María Vega	Ignacio Rodríguez G.	Calle de la Soledad	05/09/1857
María Josefa Martínez	José María Gómez	Barrio de Santiago	18/09/1857
Luis Gonzaga Becerra	Vicente Valenzuela	Barrio de Santiago de	10/10/1857
Santos Baltierra	Plácido García	Calle de San Miguel	06/11/1857
Soledad Quintana	Juan Rangel	B. San Cayetano	07/11/1857
D. María García	Juan Santoyo	Calle del Arco	23/11/1857
Anastasia Aguilera	Antonio Ayala	Calles Espíritu Santo	22/12/1857
María de Jesús Orozco	Antonio Nabor B.	Calle de la Humildad	26/01/1858
Hilaria Zúñiga	Antonia Acosta	Calle de los Palos	29/01/1858
M. Rafaela Fernández	Damasio Carrizales	Calle Principal	04/02/1858
Dolores Araus	Marcos Rivera	Calle de la Enseñanza	06/02/1858
Dolores Araus	Antonio Rivera	Calle de la Enseñanza	06/02/1858
Eulogio Frías	Antonio Negrete	B. San Cayetano	11/02/1858
Pablo Rivera	María G. Hernández	Calle de la Bolsa	24/02/1858
José María y Bruna	Martín Ruiz	Calle del Diezmo	24/02/1858
Santiago Torreblanca	Zeferino González	Callejón del Aguador	03/03/1858
San Juan Bravo	Jesús Orozco	Calle de la Verónica	04/03/1858
Rufino Piña	Juan de Horta	Jaripitío.	09/03/1858
Úrsula Gutiérrez	Manuel Villanueva	Calle del Valuarte	18/03/1858
Eulogio Gallardo	Cenobia Cavia	Calle del Arco	08/04/1858
Luis Gonzaga Becerra	Estanislao Aguilera	Calle de Santiago	16/04/1858
Micaela Chávez	Eulogio Gallardo	Calle del Arco	30/04/1858

Francisco Valenzuela	Pedro Meza	Calle de los Palos	04/05/1858
Jesús Elizarrarás	Agustín Mocesier	Calle del Arco	12/05/1858
Rafael, Mónica			14/05/1858
Josefa Sanabria	Vicente Uribe	Calle del Rastro	19/05/1858
Luis Ortiz	Juan Galván	Calle Giménez	22/05/1858
María Librada Bernal	Isac Rivera	Plaza de los Gallos	25/05/1858
Matilde Rivera	Mariana Uribe	Calle del Arco	10/06/1858
Luis Vega	Antonio Nabor B	Calle de San Miguel	14/08/1858
José Dolores Saldaña	Juana Brezero	Callejón del Aguador	04/09/1858
J. María García Bravo	José María Santoyo	barrio de Santiago	21/09/1858
Francisco Soluche	Bartolo Escalera	Calle de la Lima	23/09/1858
José Nieves Lemus	Francisca Maciel	Calle del Arco	19/10/1858
Ma de San Juan Bravo	Juan Rivera	Calle de Nuestra Señora de Guadalupe	04/11 /1858
Antonio Ayala	Matilde Rivera	Calle Matamoros	04/11/1858
Margarita González	Tomás Castro	Celaya	18/11/1858
Luis Valenzuela	Ana Valdespino	Calle Principal	17/12/1858
Narciso Gallardo	Serapia Rivera	Calle del Arco	31/01/1859
Ignacio Ceballos	Antonio Nazar	Calle del Arco	18/03/1859
Juan Rivera	Luis Rivera	Calle de Carroceros	26/03/1859
Felipe Ruiz	Juan Gamiño	Calle Pueblito Nuevo	01/06/1859
Abraham Witrigo	José Luis Cardiel	Pueblo Nuevo.	04/08/1859
Jesús Elizarrarás	Bartolo Escalera	B. San Francisco	10/08/1859
Jesús Elizarrarás	J. González de Tejada	Calle del Arco	01/09/1859
Pablo Chávez	Cruz Hernández	Barrio de Santa Ana	30/09/1859
Paulín Anaya	Ignacio Gutiérrez	Calle San Miguel	05/10/1859
Pablo Chávez	Antonio Negrete	Calle de la Bolsa	22/11/1859

Fernando Santana	Matilde Rivera	Barrio de Santa Ana	30/11/1859
Pablo Rivera	Ángel Márquez	Calle de Aldama	20/12/1859
Desiderio Aguilera	Vicente Caballero	Calle de Santa Ana	09/01/1860
Trinidad González	Antonio Fonseca	Calle de la Lima	18/01/1860
Loreto Barroso	Dolores López Nava	Salamanca	01/02/1860
Vicente Aguilar	Antonio Fonseca	Pueblo Nuevo.	04/02/1860
Juan Mundo	José G. Gutiérrez	Calle de San Francisco	21/02/1860
Vicente Caballero	Vicente Ruiz	Calle de la Soledad	22/02/1860
Vicente Uribe	Matilde Rivera	Calle del Sol	10/03/1860
Fermina Pérez	Ignacio Godínez	B. San Cayetano	17/03/1860
Eugenia Almanza	Ma de la Luz Carrillo	Calle Principal	21/03/1860
Matilde Rivera	Rafael Barreto	Calle del Sol	22/03/1860
Vicente Partida	Eugenia Almanza	Calle de don Bartolo	23/03/1860
María Josefa Rojo	Soledad Aguilera	Calle de las Recogidas	05/04/1860
Fernando Santana	Ana Josefa León	Calle Principal	09/04/1860
M. Dolores Pimentel	Juan Chigolla	Calle de Campanitas	19/04/1860
Sabina Moreno	Juan Godínez	B. San Cayetano	23/04/1860
José María Santoyo	Cristóbal Gallardo	Calle del Arco	08/05/1860
Francisco Aguirre	Julio Aguirre	Calle de los Gallos	10/05/1860
Cayetana Acosta	Santos Bustos	Calle del Calvario	12/05/1860
Santos Bustos	Ángel Márquez	Convento de monjas	16/05/1860
Juan Magdaleno	Joaquín Rivera	Calle del Arco	18/05/1860
Josefa Martínez	Ramón Maciel	Barrio de Santiago	19/05/1860
Luisa Hernández	Ramona Herrera	Calle del Arco	13/07/1860
Josefa Rivera	Pablo Rivera	Calle de Santiago	14/07/1860
Rafael Aguilera,	Nicolás Castañeda	Barrio de Santana Ana	27/07/1860
Antonio Sierra	Rafael Barreto	Barrio de Santiago	03/08/1860

Antonio Rodríguez	Luis García	Calle del Arco	10/09/1860
Francisca López	Ángel Aguilera	B. San Francisco	22/09/1860
Ignacia Espinoza	Francisca López	Barrio de Santiago	22/09/1860
Ma. Jesús Villalpando	Máximo Romero	Jaripitío.	29/09/1860
Ma. de la Luz Carrillo	Guadalupe Cortés	Plaza de Esquivel	02/10/1860
Ma. Luisa Rodríguez	Antonio Maciel	Calle de la Lima	06/10/1860
Teodoro Castañeda	Soledad Montes	Barrio de Santiago	06/10/1860
Teodoro Castañeda	Soledad	Calle de la Lima	06/10/1860
José María Aguilera	Luis García	Barrio de Santiago	24/10/1860
Juan Manríquez	Higinio Hernández	B. San Francisco	25/10/1860
Concepción Santoyo	María Aguilera	Calle de la Soledad	27/10/1860
Juan Magdaleno	Juan Rivera	Calle del Arco	10/11/1860
Estanislao Gallardo	Eugenio Solórzano	Barrio de Santiago	27/12/1860
María Dolores Ávila	José Sierra	Calle Principal	12/01/1861
Martina Corona	Jesús Elizarrarás	Barrio de San Miguel	15/01/1861
Higinio Solórzano	Guadalupe Martínez	Calle de la Lima	11/02/1861
José María Arredondo	Juan Rivera	Calle de la Soledad	14/02/1861
Guadalupe Gamiño	Ignacio Sánchez	Calle del Ángel	21/02/1861
Juan Galván	Juan Rivera	Calle de Giménez	04/03/1861
Juan Magdaleno	Antonio Sierra	Calle del Sol	02/04/1861
María Rentería	Victoriano Elizarrás	Barrio de Santiago	17/06/1861
Margarita Contreras	Antonio Rivera S.	Tercera Orden	21/06/1861
Manuel Galván	Juan Ruiz	Calle de San José	25/07/1861
Ignacio Mares	Santos Baltierra	Calle de San Miguel	13/08/1861
Carmen Araiza	Francisco González A.	Calle de don Bartolo	28/08/1861

Ma. Refugio Sánchez	Isac Barros	Barrio de Santiago	03/09/1861
Ignacio Sánchez	José María Garay	Calle del Ángel	04/09/1861
Ma. Clara Zúñiga N.	Ana Fajardo	Convento de monjas	04/09/1861
Juan Magdaleno	Evaristo Betancourt	Calle del Sol	28/09/1861
Mauricio Fernández	Pedro Castillo	Calle Principal	25/10/1861
Ramón Chagollán	Benito Figueroa	Calle de Las Nuevas	11/11/1861
Santiago Witrigo	Carlota Sanabria	Calle del Ciprés	07/01/1862
Cornelio Medina	Domingo Guerrero	Diezmo	16/01/1862
Juan Zavala	José G. Ramírez	Calle de la Lima	19/02/1862
José María Guerrero	Antonio Jaime	Calle Principal de la	25/02/1862
Joaquín Borja	Antonio Flores		02/04/1862
Plácido Hernández	Antonio Moreno	Callejón del Rayo.	07/04/1862
Santos Contreras	Francisca Villalpando	Señor de la Salud	08/04/1862
Cayetano Aguado	Isidro Mata	Jaripitío.	02/05/1862
Esteban Bustos	Jacinto Coria	Calle de las Barberías.	13/05/1862
Ramona López	Ignacio Muñoz	Calle del Fresno	25/06/1862
Luis Rivera	Jesús Ajuria	Calle de las Recogidas	18/07/1862
José Manríquez	Francisco Sierra	Calle del Arco	01/09/1862
José Manríquez	Miguel Peñaflor	Calle de S. N. S. de Guadalupe del Puente	03/09/1862
Manuel Lanuza	Manuela Murfi	Calle de los Gallos	25/09/1862
Ramón Canchola	Rafael Gallaga	Cuitzeo de Abasolo.	02/10/1862
Francisco Navarro	Lauriana Rodríguez	Calle de la Mora	08/11/1862
Antonio Barrón	Francisca Muñoz	Calle de la Bolsa	15/11/1862
José Manuel Juárez	Tomás Cárdenas	Calle de la Lima	11/12/1862
Juana González	Teresa Rodríguez	Calle Padre Fajardo	07/01/1863

Julián Pantoja	Juan Bautista Vital	Señor de la Salud	22/01/1863
bachiller Martín Ruiz	Vicente Vargas	Calle Principal	04/03/1863
Pedro Hernández	Epifanio Chagolla	Calle de Santa Ana	27/03/1863
Ignacio Ceballos	Blás Santoyo	Pénjamo.	14/04/1863
Atanasio Mosqueda	José Merced	calle del Ganado	20/04/1863
Francisca Fajardo L.	Casildo Bernal	San Cayetano	25/04/1863
Ramona Morales	Balbina Tobar de L.	Santa Cruz.	27/04/1863
Julio García	Agapito Bernal	Calle del Talión	01/05/1863
Pedro Martínez	Simón Aguilera	Calle de los Palos	07/05/1863
Ma. Francisca Maciel	Marcos Romero	Calle de San Antonio	07/05/1863
Joaquín Alcántara	Marciana Ruiz	calle de la Verónica	11/05/1863
María Andrea Arroyo	Manuel Meléndez	Callejón del Gavilán	24/08/1863
Santana Vázquez	Francisco Campos	Calle del Fresno	16/09/1863
Antonio Maciel	María Refugio Sierra	Calle de la Lima	24/10/1863
Pedro Vargas	Rosario Tejeda	calle de San Francisco	11/11/1863
Vicente Doblado	María Domenzain	Calle de San Francisco	21/11/1863
Antonio Sierra	Vicente Uribe	Calle del Sol	31/12/1863
Antonio Sierra	Vicente Uribe	Calle del Sol	04/01/1864
Luz Zúñiga	Rafael Fuerte	Calle de Gallos	18/02/1864
M. Jacinta Guerrero	María Hernández	Callejón de San José	18/02/1864
Ignacio Muñoz	Francisco Santoyo	Calle del Fresno	20/02/1864
Marciana Ruiz	Refugio Alcántara	Calle de la Verónica	24/02/1864
Juan Muñoz	Carlota Torres	San P. Piedra Gorda	04/03/1864
Francisca Cruz	Refugio Aguilera	Calle del Sol	18/03/1864
María G. Reyes	Leandro Pantoja	Calle de la Lima	18/03/1864

Ma. de la Luz Rodríguez	Vicente López	B. de San Francisco	29/03/1864
María Cruz Almanza	Apolonio Valdivia	Calle del Arco	11/04/1864
Ma. Úrsula Gutiérrez	Juan García	Calle Nueva	15/04/1864
Perfecta Campos	José Cruz Acosta	Calle del Arco	21/04/1864
Jesús Aguirre	Juan Fonseca	Calle de Santa Ana	03/05/1864
Cresencio Moreno	Refugio Núñez	Calle de la Lima	20/05/1864
Genaro Rangel	Dolores Fonseca	Barrio de Santa Ana	20/05/1864
María de Jesús Pérez	José María Paredes	Señor de la Humildad	20/05/1864
Refugio Raya	Matilde Rivera	Calle de San Juan	30/05/1864
Miguel Ortega	Felipe Jaime	Calle Principal	31/05/1864
Francisco Guerrero	Vicente Vargas	Calle Principal	25/06/1864
Dolores Rangel	José de Jesús Márquez	Barrio de Santiago	18/07/1864
Gregoria Contreras	Guadalupe Galván	Padre Fajardo	02/08/1864
María Teresa Limas	Vicente López	B. San Francisco	03/08/1864
Andrés Rincón	José Vázquez	Barrio de San Miguel	13/08/1864
María Catarina Luna	María Cortés	Calle del Rayo	16/08/1864
Cresencio Moreno	Juan Fonseca	Calle de la Piedra Lisa	27/08/1864
Cresencio Moreno	Juan Fonseca	Calle de la Piedra Lisa	27/08/1864
Ramón Maciel	José Merced Chavente	Barrio de Santiago	05/09/1864
Gregorio Vega	Francisco Gutiérrez	Calle del Tamarindo.	13/09/1864
Simón Aguilera	Félix Muñiz	Calle de los Palos	16/09/1864
Santos Bustos	Tranquilina B.	Calle del Calvario	20/09/1864
María Luisa Carrillo	Pedro Ramírez	Barrio de Santiago	27/09/1864
Ma. Antonia Fajardo	Miguel Orozco	Calle de la Estación	24/10/1864

Juan Antonio Muñoz	Antonio Medina	Calle de la Soledad	10/12/1864
Juan Antonio Muñoz	Emeterio Santana	Callejón del Aguador	22/12/1864
Luis Goerne	Dolores Valdespino	Calle del Sol	31/12/1864
Jesús Magallanes	Francisco Belmudes	Plazuela Abasolo	04/01/1865
Rafael Guerrero	Ricardo Fonseca	Barrio de la Salud	14/01/1865
Juan Antonio Muñoz	Francisco Campos	Calle del Fresno	21/01/1865
Abraham García	Felipa Silva	Calle del Arco	23/01/1865
Benito Figueroa	Fermina López	Calle de las Nuevas.	24/01/1865
Mariana Mojica	Prisciliano Rea	Calle del Fresno	28/02/1865
José María Paz	Silvestre Salazar	Barrio de Santa Ana	10/03/1865
Antonio Nazar	José Santana Robles	Calle del Arco	13/03/1865
Antonio Rodríguez	Gregorio Sánchez	Señor de la Humildad	14/03/1865
Severa Navarro	José Dolores Ramírez	Calle del Tamarindo,	20/03/1865
Pedro Hernández	Nepomucena M.	Calle del Arco	22/03/1865
Gregorio Sánchez	Refugio Flores	B. San Francisco	24/03/1865
José María Quintana	Policarpio Rodríguez	Calle Principal	24/03/1865
Cecilio González	Candelario Navarro	B. San Cayetano	27/03/1865
Fernando Santana	Trinidad Muñoz de C.	Calle del Arco	10/06/1865
Matilde Rivera	Jesús Cárdenas	Calle de la Lima	13/06/1865
Antonia Ramírez	Juan Ruiz	Calle de Terán	26/06/1865
Ma. Antonia Aguirre	Felipe Segoviano	Calle del Arco	04/07/1865
Anacleto Rivera	Ángel Negrete	Cuitzeo de Abasolo.	13/07/1865
Gregorio de la Vega	Matías Pichardo	Cuitzeo de Abasolo.	10/08/1865

Refugio Aguirre	Nicolasa Rocha	Calle de la Soledad	02/09/1865
Carmen Romero	Severo L. Guerra	Calle de San Cayetano	04/09/1865
Tomás Gutiérrez	Jacinto Barrón	Calle de San Cayetano	04/09/1865
Jesús Ajuria	Cecilio González	Calle de la Vaca	12/09/1865
Juliana Lemis	Leandro Pantoja,	calle del Arco	02/10/1865
Antonio Morgado	J. Antonio Mosqueda	B. San Cayetano	03/10/1865
Mariana Pérez	Rafaela Rodríguez	Calle del Recreo	06/11/1865
Juan Machuca	Margarita Reynoso	Calle de San Francisco	07/11/1865
Rafaela Estrada	Ma. Teodora Ramírez	Calle Principal	08/11/1865
Jesús Cárdenas	Francisca Galeana V.	Calle de la Lima	01/12/1865
Pablo Chávez	Antonio Gutiérrez	Calle de las Barberías	10/01/1866
Filomena Hidalgo	Eligio Flores	Calle de la cárcel	12/01/1866
José Jesús Torres	Brígido Guevara	Barrio de Santiago	13/01/1866
Matilde Rivera	Tiburcia Hernández	Calle de San Juan	26/01/1866
María Bustamante	María Castro	Calle del Rastro	03/02/1866
Eulogio Zepeda	Joaquina Toris	Calle de las Nuevas	06/02/1866
Matilde Rivera	Antonio Rangel	Calle de Rayón	14/02/1866
Ma. Antonio Martínez	Norberto Landín	B. San Cayetano	15/02/1866
Felipa Silva	María Isabel Lemus	Calle del Arco	24/02/1866
Marcelino Alvarado		Barrio de la Salud	06/03/1866
Marcelino Alvarado	María Guadalupe Paz	Calle de la Palma	07/03/1866
Juana Muñoz y Nabor	Ignacio Sámano	Calle de San Juan	13/03/1866
Simona Flores	Eugenio Vivanco	calle de San Juan	20/03/1866
Miguel Martínez	Nabor Garnica	Calle del Gavilán	27/03/1866
Ma. de Jesús Morado	Antonio Rangel	Calle de Don Bartolo,	01/06/1866

Ma. Baltierra Frausto	Trinidad Maciel y A.	Calle del Tanguato	09/06/1866
María Antonia Orozco	Anastasio Guerra	calle del Granado	13/06/1866
Matilde Rivera	Tiburcio Muñoz	Segunda de Guerrero	14/06/1866
Pedro Martínez	Susana Rodríguez	Calle Padre Fajardo	16/06/1866
María G. Villalpando	Teresa Mata de G.	Barrio de San Miguel	02/07/1866
Florentino Ángel	Francisco Campos	Calle del Fresno	09/07/1866
María Hipólita Aza	Ma. Cleofas Guevara	Calles de la Purísima	14/07/1866
José Barreda	Gumesindo Olmedo	Cuerámaro	02/08/1866
Loreto Barroso	Nazario Enríquez	Calle Principal	03/08/1866
Nicanor González	Rafaela Maciel	Calle de la Bolsa	11/08/1866
Anastasio de Horta	Juan de Horta	Guanajuato	31/08/1866
Antonio Retana	Felipe Segoviano	Calle del Arco	10/09/1866
José María Laguna	Julio Pérez	Calle del Diezmo	21/09/1866
Ignacia Gutiérrez	Ignacio Espinoza	ubicada en Jaripitío.	25/09/1866
Paula Vaca	Ignacio Loza	Calle de Galeana	27/09/1866
Guadalupe Aguilera	Trinidad Muñoz de H.	Barrio San José	04/10/1866
María Nieves	Victoriano López	Calle de Tanguato	09/10/1866
Antonio Vargas	Manuel Rivas	Cuitzeo de Abasolo.	25/10/1866
Vicente Uribe	Dolores Vega	Calle del Rastro	16/11/1866
Juana Gorostiza	Vicente Uribe	Calle del Rastro	23/11/1866
Ramón Chagollán	Barbarín Chagollán	Calle del Águila	24/11/1866
Josefa Tavera	Sixto Martínez	Calle de la Soledad	24/11/1866
Apolinario González	Silvestre González	Calle de don Bartolo	01/12/1866
Antonio Nazar	Carmen Carrillo	Calle del Arco	29/12/1866
Juliana Baltierra,	Julián Cordero	Calle de la Vaca	06/02/1867
Bartolo Escalera	Mucio Rodríguez	Calzada de Nuestra Señora de Guadalupe	12/02/1867

Antonia Rodríguez	Leandro Guerra	B. San Cayetano	25/02/1867
Francisca Gallaga	Luis Gallaga	calle de Allende	05/03/1867
Pablo Chávez	Francisca Gallaga	Plaza Independencia	05/03/1867
Ma. Carmen Maciel	Agustín Lemus	Calle del Arenal,	06/03/1867
Refugio Lastiri	Victoriano Elizarrarás	Calle de los Gallos	08/03/1867
Cirila Nazar	José Razo	B. San Francisco	14/03/1867
Luis Camacho	José María Magdaleno	Calle de Misericordia	16/03/1867
Cayetana Herrera	Apolonio Gallardo	Calle de la Soledad	18/03/1867
Josefa Márquez	Ma. Alejandra Vallejo	Segunda de Guerrero	29/03/1867
Tomás González	Benancio Benegas	calle del Rodete	29/03/1867
Guadalupe Romero	Evaristo Aguirre	Segunda de Guerrero	04/04/1867
Ma de Jesús Morado	Victoriano Martínez	Calle de don Bartolo,	06/04/1867
Timoteo Gallardo	Juan Ayala	Calle de la Bolsa	09/04/1867
Juan N. Baltierra y S.	Juana Elizarrarás	Calle de la Lima	09/05/1867
Juana Torres	Agustín Aguirre	Calle del Sol	11/05/1867
Juan N. Baltierra y S.	María de la Luz Ríos	B de San Francisco	15/05/1867
Luis Camacho	José María Magdaleno	Calle de Misericordia	22/05/1867
Ana Maciel	Dolores Vega	Calle de la Piedra Lisa	29/05/1867
Dolores Vega	Adolfo Cuadra	Calle de la Piedra Lisa	29/05/1867
María de la Luz	María Palomino	Callejón de San José	06/06/1867
Antonio Ayala	Mariana Galeana	Calle de Guerrero	28/06/1867
Laureana Rodríguez	Andrea Mosqueda	Calle de la Mora	08/07/1867
María Isabel Lemus	Juan Sánchez	Calle del Arco	08/07/1867
Pablo Chávez	Juana Briseo	Calle de Guerrero	11/07/1867

Josefa Tavera	Guadalupe Chávez	Calle de la Soledad	12/07/1867
Micaela Vallejo	Juliana Lemus	Barrio de Santa Ana	28/07/1867
Encarnación Rosales	José María Alarcón	Plaza de Huanímaro.	08/08/1867
Antonio Retana	Faustino Zaragoza	Calle de la cárcel	09/08/1867
Isac Bernal	Felipe Alvarado	B. San Cayetano	09/08/1867
Antonio Morales	Gerónimo Hernández	Pueblito Nuevo	13/08/1867
Albina Gallardo	Jesús Robledo	Calle de don Bartolo	17/08/1867
Julio Valenzuela	Nepomuceno Guerra	Calle de Gallos	29/08/1867
Mariana Estrada	Rufino Zepeda	Calle del Arco	02/09/1867
Dionisio Rocha	Juan Villanueva	Barrio de San José	09/09/1867
Adolfo Cuadra	Eugenio Vivanco	Calles del Diezmo	10/09/1867
Brígida Martínez	Rancho San Francisco Tierras Blancas	calle de Santa Ana	13/09/1867
Camilo Ruiz	Jesús Galván	Jaripitío.	18/09/1867
Francisco Rodríguez	Nicolás Guevara	Pueblo Nuevo.	30/09/1867
José G. Juárez	Jesús Robledo	Barrio de San Miguel	02/10/1867
Apolinaria Sánchez	Ignacio Rivera	Calle de la cárcel	10/10/1867
María Josefa Nava	Antonio Rivera	Barrio de Santa Ana	19/10/1867
Soledad Chabolla	Ciriaco Riegas	Calle de la Soledad	24/10/1867
Emeterio Santana	Matilde Rivera	Callejón del Aguador	29/10/1867
Antonio Rodríguez	Julián Guevara	Pueblo Nuevo.	14/11/1867
Luis Camacho	Simón González	Callejón de Recogidas	16/11/1867
Cayetana Villanueva	Luisa Castro	Callejón de Recogidas	16/11/1867
Juan Márquez	Dolores Soto	Calle de Terán	22/11/1867
Narcisa Hernández	Pedro Rivera	Calle de San Juan	23/11/1867

Evaristo Aguirre	Matilde Rivera	Calle de Guerrero	03/02/1868
Josefa Tavera	Librado López	Calle de San Juan	07/02/1868
Bartolo Escalera	Juan Rivera	Barrio de Santiago	08/02/1868
Juan B. Lanuza	Escolástica Puente	Portal de la Libertad	02/03/1868
Joaquina Martínez	Atanasio Rivera	Pueblo Nuevo.	11/03/1868
Luis Torres	Gerónimo Arias	Pénjamo.	27/03/1868
Doña Ignacia Herrera	Juan Rivera y Saldívar	Calle del Diezmo	04/04/1868
Regina Armenta	Cayetano Torres	Calle del Arco	06/04/1868
Domingo José García	Jesús González	Calle de Santa Ana	07/05/1868
Crispín Frías	Miguel Aguilera	Calle del Arco	27/05/1868
Juan Fonseca	Antonio Guerra	Calle de la Piedra Lisa	16/06/1868
Mónico Corona	Dionisio Lemus	Calle de Aguadores	01/06/1868
Ángela Noriega	María Asunción Licea	Calle de San Francisco	17/07/1868
Jesús Figueroa	Jesús Guevara	Cuitzeo de Abasolo	06/08/1868
Juan Ayala	Pablo Arroyo	Calle de la Bolsa	28/08/1868
Pedro Martínez	Dolores Vega de M.	Calle del Rastro	15/09/1868
Susana Rodríguez	Juan Rivera y Saldívar	Calle de la Piedra Lisa	28/09/1868
Francisco Sierra	Juana Brisedo	Calle del Arco	01/10/1868
Pedro Castillo	Manuel Gutiérrez	Calle de Guerrero	12/10/1868
Espiridión Rivera	María Cruz Contreras	Calle de la cárcel	29/10/1868
María Contreras	Francisca Puente	Calle del Arco	31/10/1868
Faustino Zaragoza	Luis Gallaga	Calle de la cárcel	07/11/1868
Guadalupe Chávez	Josefa Tavera	Calle de la Soledad	09/11/1868
Francisco Rivera	Antonio Rivera D.	Calle de Guerrero	10/11/1868
Ma. Josefa Mosqueda	Cayetano Olvera	Barrio de San José	19/11/1868
Dominga González	Nieves Castro	Calle de Guerrero	30/11/1868

Rafael Vallejo	Víctor Gutiérrez	Calle Pueblito Nuevo	28/12/1868
María Guadalupe Paz	Francisca Galeana	Calle de la Vaca	04/02/1869
María Pilar Pantoja	Gabriel Cervantes	Barrio de San José	04/02/1869
Josefa Rodríguez	Rito Lemus	Calle de la Lima	06/02/1869
Gregorio Ruiz de C.	Miguel Aguilar	Calle del Fígaro	09/02/1869
Eugenio Vivanco	Ramón Cisneros	Calle de San Juan	26/02/1869
Jesús María Lejarzar	Josefa Vega	Calle de Allende	01/03/1869
Gregorio Sánchez	Ramón Álvarez	Calle de la cárcel	06/03/1869
Antonio Rivera y D.	Juan José Rivera	Calle de Santa Ana	08/03/1869
Silvestre Salazar	Macario Maciel	Calle de Santa Ana	12/03/1869
Francisco D. y Muro	Concepción D.	Plaza de armas	22/03/1869
Esteban Baltierra	María Isabel	Calle de Campanitas	22/03/1869
Santiago Reyes	Juan Ledesma	Calle de la Cruz Verde	22/03/1869
María Dolores	Domingo Mosqueda	Calle de Guerrero	07/04/1869
Joaquín Luna	Josefa Vega de Ayala	Calle de Allende	08/04/1869
Rafael Vallejo	Refugio Pérez	Pueblito Nuevo	20/04/1869
Cenobia Cavia	Pablo Gutiérrez	Calle Nueva	24/04/1869
Ignacia Medina	María Soledad Castro	Calle de Terán	29/04/1869
Manuel Sánchez	Serapia Rivera	Pueblito Nuevo	29/05/1869
Anastasio Guerra	Antonio Durán	Calle de Granados,	05/06/1869
Teresa López y María	Julián Ramírez	calle de Santiago	09/06/1869
Macario Maciel	Secundino González	Calle de Santa Ana	26/06/1869
Ignacia Guevara	Felipe Oropeza	Calle de la Salud	07/07/1869
Macario Miranda	José María Magdaleno	Calle de la Piedra Lisa	07/07/1869

Leandro Guerra	J. de la Luz Elizarrarás	B. San Cayetano	19/07/1869
Crispín López	José Rivas	Calle de la Purísima	17/08/1869
José María Magdaleno	Jesús Orozco	Calle de Misericordia	25/08/1869
Francisca Chabolla	Vicente Uribe	Cuitzeo de Abasolo.	27/08/1869
Rafaela Robles,	Soledad Guerrero	Calle de la Soledad	28/10/1869
Matilde Rivera	Juan José Rivera	Calle de la Aldama	03/09/1869
Rito Lemus	Amada López	B. San Francisco	28/09/1869
Juan José Rivera	Nieves Castro	Calle del Rastro	09/10/1869
María Trinidad M.	José Nieves Origel	Pénjamo	22/10/1869
Agustín Bustos	Domingo García	Calle de Guerrero	26/10/1869
Francisco Baltierra	Manuel Alcántara	Calle de la cárcel	27/10/1869
José María Ávila	Ignacio Banda	Pueblito Nuevo	27/10/1869
Joaquina Joria	Luis Gallaga	Calle de Terán	29/10/1869
Espiridión Rivera	Cesáreo Sánchez	Calle de la cárcel	29/10/1869
Martín Ruiz	José María Magdaleno	Calle de Terán	11/11/1869
Rafaela Frías	Antonio Estrada	Calles de Terán	20/11/1869
Crispín Frías	J. Refugio Maldonado	Calle de la cárcel	30/11/1869
Leandro Guerra	Luz Elizarrarás	B. San Cayetano	22/12/1869
Rafael Cardozo	Refugio Calderón	Calle la Salud	17/02/1870
Pedro Fonseca	Simón Arévalo	Barrio de San José	18/02/1870
Guadalupe Santoyo	Miguel Zaragoza	Calle de don Bartolo	10/03/1870
Pedro Fonseca	Manuel Navarro	Calle de Rayón	28/03/1870
Rosalino Álvarez	Rafael Rivera D.	Calle de Santiago	11/04/1870
Carmen Fajardo y G.	Prudencio Díaz	Barrio de la Salud	28/04/1870
María Soledad G.	Eduardo Manríquez	Calle de la cárcel	02/06/1870
Margarita Montesinos	Antonio Frías	Barrio de Santiago	04/06/1870
Pedro Trujillo	Manuel Vázquez	Calle de San Cayetano	08/06/1870

Julio Valenzuela	Carmen Fajardo	Calle de Guerrero	17/06/1870
Dolores Soto	Luisa Reinoso	Calle de Terán	01/07/1870
Mariana Ramírez	Mónica Frías	Calle de la Soledad	04/08/1870
Justo Aguilera	Francisca Sánchez	Barrio de Santiago	16/10/1870
Refugio Alcántara	Juana Morales de M.	Calle de Allende	18/10/1870
Ana Santoyo	Manuel Guerrero	Calle del Rastro	14/09/1870
M. Norberta de la Luz	Juan José Rivera	Calle de Granados	20/09/1870
Juliana Álvarez	María Bustos	Calle de San Ignacio	01/10/1870
Silvestre, Tomás	Benito Santoyo	B. San Cayetano	18/10/1870
Dolores Navarro	N. Mosqueda	Calle del Arco	29/10/1870
Luis León	Nabor Frías	Calle del Arco	31/10/1870
Benito Fonseca	Juan Vargas	Salida para Gto	03/11/1870
Estefanía Almanza	Antonio Retana	Salamanca	28/11/1870
Cayetana Villanueva	Jesús Orozco	Calle del Diezmo	01/12/1870
Joaquín García	Emeterio Puente	Calle de la cárcel	01/12/1870
Eulogio Zepeda	Luis Gallaga	Calle del Rastro	06/12/1870
Ignacio Banda	Ramón Romero	Pueblito Nuevo	09/12/1870
Dolores Maciel	Agapito Márquez	Calle de Santiago	13/12/1870
Evaristo Aguirre	José de la Luz C.	calle de la Salud.	13/12/1870
José Refugio Figueroa	Saturnino González	Calles del Paseo	19/12/1870
Juana Fonseca		Callejón don Porfirio.	19/12/1870
Felipe Alvarado	Mariano Jaramillo	Calles de Terán	25/12/1870
Ignacio Loza	Simón González	Barrio de Santiago	07/02/1871
Luis Gallaga	Antonio Retana	Calle de la cárcel	10/02/1871
Luis García	Rafael Moncada	Calle Ancha	13/02/1871
Juan Nepomuceno G.	Antonio Guerrero	Calle de los Palos	25/02/1871
Jesús González	Huanímaro	Cuitzeo de Abasolo.	09/03/1871

José María Bavallar	Pablo Martínez	Cuitzeo de Abasolo.	13/03/1871
Bruna Segoviano	Juan Vargas	Pueblito Nuevo	22/03/1871
Refugio Calderón	Cayetano Merino	Calle de la cárcel	27/03/1871
joven Isac Barros	Juan N. Navarro	Calle de Santiago	28/03/1871
Alejandro Razo	Pánfilo Cabrera	Calle de la Purísima	05/04/1871
Silvestre Rodríguez	Cesario Salazar	Calle de la Piedra Lisa	15/04/1871
Manuel Galván	Romualdo Martínez	Calle de Rayón	02/05/1871
Concepción Santoyo	Francisca Aranda	Calle de la Paz	22/05/1871
Luisa Rivera	Rito Aldaco	Calle de Carroceros	28/06/1871
Guadalupe Uribe	Antonio Medina	Calle de Juárez	28/06/1871
Agustina Valdespino	Daniel Valenzuela	Calle de Guerrero	12/08/1871
Josefa Rivera y D.	Julia Morales	Guerrero.	05/09/1871
María de la Asunción	Santiago Estrada	Calle del Refugio	11/09/1871
Pedro Mayoli	Ignacio León Pérez	Calle de Guerrero	25/09/1871
Jesús González	Luis de la Vega	Villa de Irapuato	30/09/1871
Francisco Gutiérrez	Carmen Mosqueda	Calle del Tamarindo	31/12/1871
Antonio Retana	Petra García	Salamanca	31/10/1871
Julio Valenzuela	Ignacio León Pérez	San Cayetano	08/01/1872
Juan Aguilera	Ignacio Sánchez	Barrio la Salud	01/02/1872
Isabel Fernández	Juan Rivera y García	Calle de la Amargura	09/02/1872
Antonio Estrada	José Guadalupe G.	Calle de la Salud	19/02/1872
Andrés Reyes	José Refugio Rojas	Pueblito Nuevo	20/02/1872
Cayetano Torres	Florentino Pérez	Calle del Arco	20/02/1872
Lino Domenzain	Victoriano Domenzain	Salamanca	06/03/1872
Matilde Rivera	Jesús Salazar	Calle de Guerrero	11/03/1872
Gregorio Sánchez	Juana Pérez	Calle del Arco	11/03/1872
Marcelo Roque	Gabriel Delgado	Barrio de Santa Ana	04/04/1872

María Magdalena V.	Vicente Rodríguez	Señor de la Humildad	05/04/1872
Paule González	Luis González	Villa de Irapuato.	11/04/1872
Florentino Pérez	Gregorio Ramírez	Calle del Arco	26/04/1872
Santiago Negrete	Antonia Trujillo	Calle de la cárcel	01/05/1872
Laureano Castañeda	Luisa Herrera	Villa de Irapuato.	14/05/1872
Juan Mendoza	Dolores Fonseca	Calle de la cárcel	17/05/1872
Juan E. Mendoza	Dolores Fonseca	Calle de la cárcel	18/05/1872
Juan E. Mendoza	Dolores Fonseca	Calle de la cárcel	23/05/1872
Luis Beltrán	N. Mosqueda	Calle de Guerrero	25/05/1872
Antonio Negrete	Mariano Negrete	Calle de la Bolsa	27/05/1872
Vicente Segoviano	Florentino Pérez	Calle del Águila	28/05/1872
Rosario Tejeda	Francisco González A.	Calle de Juárez	18/07/1872
Juana Martínez	Diego Jusepe	Calle de San Ignacio	12/08/1872
Remigia Diosado	Marcelino Gutiérrez	Salamanca	13/09/1872
Francisco de P. Rocha	Manuel Alcántara	Calle de Guerrero	08/10/1872
Librado Díaz,	Cresencio Azpeitúa	Calle de la Soledad	16/10/1872
Jesús Gutiérrez	Jesús Venegas	Calle de Galeana	25/11/1872
N. Mosqueda	Carlota Lawers	Calle del Arco	03/12/1872
N. Mosqueda	Carlota Lawers	Calle del Arco	07/12/1872
Juana Vergara	Cayetano Rivera	Cuitzeo de Abasolo.	26/12/1872
Antonio Retana	Rita Valdez de Rivera	Callejón Recogidas	15/01/1873
Antonio Retana	Guadalupe Pimentel	Calle de la Cruz Verde	18/01/1873
Miguel Orozco	Plutarco García	Portal de las Flores	21/01/1873
Benito Pérez	Antonio Ortiz	Calle Real	10/02/1873
José María Magdaleno	Tomás Martínez	Calle de Terán	10/02/1873
María Soledad S.	Macario Maciel	Villa de Irapuato.	12/02/1873

Antonio Ayala	María del Pilar Vega	Pueblito Nuevo	28/02/1873
Francisco González	Gabriel Zambrano	Calle de Mesones	23/03/1873
Eufracia Valtierra	Trinidad Flores	Pueblito Nuevo	31/03/1873
José María Alvarado	Leopoldo Rivera	Villa de Irapuato	01/04/1873
Ignacia Mosqueda	Joaquín Jaime	Villa de Irapuato.	19/04/1873
Jesús Razo	Antonio Calderón	Calle del Águila	19/04/1873
Jesús Razo	Agapito Pérez	Calle del Águila	22/04/1873
Pablo Rivera Uribe	Agustín Torres	Calle de Rayón	23/04/1873
Juan González	Víctor Gutiérrez	Calle de Santa Ana	24/04/1873
Refugio Núñez	Juan Bautista Rivera	Calle de Santiago	23/05/1873
María Juliana Salgado	Vicente Aguilera	Pueblito Nuevo	24/05/1873
Santos Baltierra	Antonio Sánchez	Barrio de San Miguel	31/05/1873
Antonio Canchola	Nemesia López	Cuitzeo de Abasolo	02/06/1873
Dolores Vega	cura don Plácido Licea	Villa de Irapuato	06/06/1873
Francisco García	María Joaquina Torres	Calle de Santa Ana	14/06/1873
María Soledad Soto	Ignacio Aguirre	Calle de la Soledad	01/07/1873
Pedro Fonseca	Feliciano Sánchez	Pueblito Nuevo	04/07/1873
Beatriz Soria	José Trinidad Baltierra	Calle de los Gallos	14/07/1873
Cayetana Lara	Jorge Ramírez	San Cayetano	17/07/1873
Bonifacio Palomino	Evaristo Betancourt	Calle de Allende	26/07/1873
María Guadalupe M.	José Refugio Trujillo	Calles de Campanitas	30/07/1873
Pedro Fonseca	Ma. de Jesús Fonseca	Pueblito Nuevo	26/08/1873
Hipólito Hernández	Pedro Martínez M.	Calle de la Purísima	01/09/1873
Josefa Orozco	Carmen Pimentel.		18/09/1873
Francisco Rivera	Jesús Cortés	Calle de Terán	08/10/1873

N. Mosqueda Santoyo	Gabriel Ramírez	Calle Ancha	14/10/1873
Andrea Ramírez	Lucas Martínez	Soledad y Tamarindo	18/10/1873
Pedro Fonseca	Román Fonseca	Pueblito Nuevo	10/11/1873
Tranquilino Rodríguez	Ramón Ramos	Calle de los Hoyos	18/11/1873
María Refugio Pérez	José María Pérez	Calle de Terán	26/11/1873
José Cendejas	Antonio Ayala	Calle de los Gallos	29/11/1873
Vicenta Magallanes	María Soledad Pulido	Calle de Rayón	15/12/1873
Carmen Fajardo	José Barquín	Calle de Guerrero	02/01/1874
Víctor Gutiérrez	Ma. Soledad A. R.	Calle de Santa Ana	03/01/1874
Francisca Rodríguez G	Margarita Marín M.	Jardín Hidalgo	13/01/1874
Pedro Meza	Quirino López	Calle del Rastro	03/02/1874
María Guadalupe M.	José de Jesús Pantoja	Calle de San Cayetano	09/02/1874
Carlota Lawers	Antonio Rangel	Calle de la cárcel	12/02/1874
Refugio Gutiérrez	Antonio Morán	Jaripitío.	20/02/1874
Antonio Juárez	Jesús Moncada	Pueblito Nuevo	24/03/1874
Antonio Retana	Jesús Moncada	Calle de la Lima	24/03/1874
Manuel Medina	Alejandro Araujo	Calle de los Gallos	24/03/1874
Matidel Rivera	Pablo Torres	Guanajuato	06/04/1874
Matilde Rivera	Rafugio Salazar	Guanajuato	06/04/1874
Miguel Orozco	Alejandro Hernández	Pénjamo.	07/04/1874
Juan Ledesma	Juan Espinoza	Calle del Arco	11/04/1874
María Matiana	María Antonia Hnz	Calle de Santiago	16/04/1874
Pablo Arroyo	José Miranda E.	Callejón de la Bolsa	24/04/1874
Juana María García	Juan Vargas	Cuitzeo de Abasolo	06/05/1874
Francisco Rivera	Gregorio Araujo	Calle de Terán	09/05/1874
Zacarías Pimentel	Ignacio Ruiz	Abasolo	12/05/1874
Pablo Elizarrarás	Manuel Rivera	Calle de San Cayetano	20/05/1874

Escolástica Puente	Francisca Gallaga	Calle del Arco	27/05/1874
María de la Luz López	Ángela Maciel	Calle de la Soledad	27/05/1874
Francisco Vanegas	Gregorio Sánchez	Calle de Guerrero	20/06/1874
Pedro Gutiérrez	Gregorio Sánchez	Calle de Guerrero	23/06/1874
Isidoro Hernández	Manuel Hernández	Calle Ancha	04/07/1874
Evaristo Calderón	Atanasia Jaso	Calle de Guerrero	04/07/1874
Antonio Retana	María Luisa R.	Calle del Ciprés	10/07/1874
Gregoria Contreras	Miguel Barquín	Calles de Figaro	24/07/1874
Gabriel Delgado	Juan Vargas	Calle de Santa Ana	28/07/1874
Luis Rivera	José Miranda E.	Calle del Rastro	28/07/1874
José de Jesús Corrales	Teodocio Ganado	Calle de San Ignacio	01/08/1874
Concepción Gutiérrez	Antonio Retana	Villa de Irapuato	12/08/1874
Abraham García	Ignacio Sámano	Calle de Aldama de la	21/08/1874
Gregorio Sánchez	Juan Maciel	Calle de Guerrero	26/08/1874
Rafael Gallaga	María Vaca	Cuitzeo de Abasolo	04/09/1874
María Hipólita Asa	Juan Corona	Calle de la Purísima	05/09/1874
Santiago Negrete	Guadalupe Gasca	Terán y el Rastro	19/09/1874
Ma Trinidad Gutiérrez	Antonio Silva	Calle del Ciprés	09/10/1874
Esteban Zaragoza	Faustino Zaragoza	Cuerámaro	20/10/1874
Agapito Pérez	Candelario Hernández	Barrio de Santiago	24/10/1874
Pablo Rivera	Plácido Licea y Licea	Plazuela de Bravo	29/10/1874
Simón González	Simón Aguilera	Calle de Galeana	02/11/1874
Ma. Soledad Rincón	Manuel Navarro	Calle del Río Viejo	06/11/1874
Francisca Bermúdez	Atenógenes Cosío	Plazuela de Abasolo	09/11/1874
Nepomuceno Rocha	Refugio Figueroa	Calle del Río Viejo	20/11/1874
María Teresa Limas	José María Hidalgo	Calle de la Cárcel	21/11/1874

Rafael Villalpando	Gregorio Rodríguez	Calle de Granados	25/11/1874
Josefa Morgado	Hilario Rivera	Calle de Allende	27/11/1874
Jacinto Coria	Marcota Chagollán	Calle de Fíguro	02/12/1874
Ignacio Guerrero	Ramona Cevallos	San Juan y Plazuela	14/12/1874
Bernardo Balderas	Antonio Solvauna	Calle de los Mesones.	24/12/1874
Juan Rangel	Victoriano Rangel	Calle de Granados	31/12/1874
Juan Aldaco	Rafael Frías	Calle de Aldama	18/01/1875
Jesús Lejarzar	Agapito Ramírez	Calle del Arco	30/01/1875
José Ma Magdaleno	Antonio Saldívar	San Cayetano	08/02/1875
Francisco Tavares	Feliciano Aguirre	Calle de la Cruz Verde	13/02/1875
José Nieves	María Isabel Lemus	Calle del Tamarindo.	19/02/1875
Josefa Guerrero	Ignacio Banda	Calle del Recreo	20/02/1875
Pablo Rivera	Juan Bautista Rivera	Calle de la Salud	06/03/1875
Cayetano Escalera	Agapito Márquez	Calle del Arco	03/04/1875
Luz Almaguer	Francisca Alcocer	Villa de Irapuato.	03/04/1875
Jesús González	Dolores de la Vega	Calle del Rastro	28/04/1875
Guadalupe Gasca	Jesús Acosta	Rastro y Terán	03/05/1875
José Rodríguez	Felicia Torres	Calle de Carroceros	03/05/1875
Soledad Manríquez	Juan Jiménez	Calle de la Cárcel	04/05/1875
Pablo Robledo	Atanasia Jaso	Callejón de la Salud	24/05/1875
Severo Fonseca	Antonio Morillo	Calle de la Salud	29/05/1875
Ramona Elizarrarás	Tomás Acosta	Calles de Mesones	17/06/1875
Mariana González	G. Chávez de Vargas	Calle de Guerrero	01/07/1875
Francisco Valtierra	Nicolás Hernández	Calle de la cárcel	15/07/1875
María Regina Belmán	Refugio Flores	Calle del Recreo	22/07/1875
Serapia Rivera	Julia Estrada	Calle Cipreses	24/07/1875
Rufino López	José María Negrete	Calle de San Juan	30/07/1875
Francisco Vanegas	Agapito Márquez	Calle de Guerrero	30/07/1875

Marcelina Castillo	G. Cortés de Retana	Calle de don Bartolo	31/07/1875
Jesús María Mosqueda	Carmen Mosqueda	Calle de San Juan	13/08/1875
María de Jesús F.	Francisca G de Vargas	Calle de los Cipreses	16/08/1875
Ignacio Godínez	Tomás López	Calle de Aldama	18/08/1875
Victoriano Rodríguez	Catarino Aranda	Ciudad de la Victoria.	19/08/1875
Pedro Frías	Rafael Torres	Callejón del Aguador	21/08/1875
Simón González	Luis Madrigal	Plazuela Abasolo	06/09/1875
Justo Jaramillo	Florentino Pérez	Calle del Águila	08/09/1875
Tiburcio Rea	Antonio Guerrero	Calle de Torres	09/09/1875
Ascensión Valtierra	Atanasia Negrete	Calle de Cipreses	11/09/1875
Antonia Carrillo,	Gregorio Frías	Calle del Ratón	17/09/1875
Jacinto García	Marcota Chagollán	Calle del Fíguro	18/09/1875
Luisa Castro	Manuel Carrasco	Calle de San Francisco	20/09/1875
Cristóbal Gómez	Soledad Pulido	Ratón y del Río Viejo	21/09/1875
Eugenia Rodríguez	Josefa Estrada	Calle de la cárcel	23/09/1875
Soledad Manríquez	Juan Jiménez	Calle de la cárcel	25/09 /1875
Jesús Figueroa	Antonio Álvarez	Calle del Rocío	07/10/1875
Simón López	Jesús Hnz de Lejarzar	Calle de Terán	09/10/1875
Francisco Valtierra	Antonio Retana	Calle de la cárcel	14/10/1875
Gabriel Zambrano	Trinidad Cisneros	Calle de los Mesones	19/10/1875
Jesús Moncada	Santiago Rosales	Calle de la Lima	19/10/1875
Juan Solórzano	Atenógenes Diosdado	Calle Ancha	22/10/1875
José María Negrete	Soledad Lozano	Calle de San Juan	26/10/1875
Juan González	Gregorio Sánchez	Calle N. S. Guadalupe	30/10/1875
Refugio Flores	"Barquín Velasco "	Calle del Águila	25/11/1875

Romana Serrano	Nepomucena M.	Calle de don Bartolo	04/12/1875
Soledad Lozano	Jesús Hernández	Calle de San Juan	07/12/1875
Jesús Valtierra	Jesús Gutiérrez	Calzada de Nuestra Señora de Guadalupe	28/01/1876
Soledad Castro	Antonio Pérez	Calle de Terán	11/02/1876
Gregorio Araujo	Tomás Barreto	Calle del Rastro	12/02/1876
Francisco Santoyo	María Zeferina R.	Calle de don Bartolo	17/02/1876
Gregorio Rodríguez	Felipe Oropeza	Calle de Granados.	21/02/1876
Luis Beltrán	Reyes Mosqueda	Calle de Torres	24/02/1876
Laura Domenzain	Josefa López	Callejón del Rayo	25/02/1876
Antonio Retana	Manuel Gallardo	Calle de la cárcel	25/02/1876
Teodoro Sánchez	Antonia Sánchez	Calle de la cárcel	25/02/1876
Rafael Rivera D.	Amado Leiva	Calle de Santiago	26/02/1876
Soledad Hernández	Juan Medrano	Salamanca.	03/03/1876
Teodoro Sánchez	Antonia Sánchez	Calle de la Cárcel	04/03/1876
Cristóbal Gómez G.	Ángel Arriaga	Calle de Rayón	06/03/1876
Soledad Robles	Soledad Alcántara R	Calle de Guerrero	13/03/1876
Vicente López	Sóstenes Maciel	Calle del Águila	19/03/1876
Soledad Robles	Soledad Alcántara T.	Calle de Guerrero	23/03/1876
Francisca Olguín	Margarito Solís	Calle del Río Viejo	23/03/1876
Refugio Flores	Eufracio Pérez	Calle del Águila	30/03/1876
Antonio Solórzano	Agustín García	Calzada de Guadalupe	31/03/1876
Antonio Retana	Matiana Acosta	Calle de San Ignacio	04/04/1876
Teresa Rodríguez	Juana Hernández	Calle de Aldama	05/04/1876
Carpio Jaime	Ascensión Guerrero	Callejón del Gavilán	06/04/1876
Juan Galván	Rafael Frausto	Calle de San Ignacio	15/04/1876
Dolores García	Faustino Barajas	Calle de la Sierpe	21/04/1876

Jesús Moncada	Mariana Pérez	Calle del Rocío	24/04/1876
Estanislada Arroyo	S. Rivera de Rivera	Calle Allende	29/04/1876
Petra Lejarzar	Francisca Arroyo	Calle de Guerrero	29/04/1876
Higinia Reyes	Dolores Hernández	Calle de la cárcel	02/05/1876
Ignacia Esmerado	Josefa Rivera y Rivera	Calle de Don Bartolo	10/05/1876
Margarita Olmedo	Víctor Gutiérrez	Calle de Juárez	23/05/1876
María G. Aguilar	Pedro Cervantes	Calle Palma	27/05/1876
Mariana Miranda	Ma Candelaria Valdez	Calle de Aldama	27/05/1876
Juana N. Mosqueda	Narciso Jusepe	Calle del Águila	09/06/1876
Andrés Pérez	Jesús Gallardo	Calle Real	10/06/1876
María Clara Ramírez	Máximo Frausto	Calle de San Cayetano	12/06/1876
María Clara Ramírez	Epifanio Arévalo	Calle de San Cayetano	13/06/1876
Ana María Pérez Niño	Bartolo Aldaco	Calle de la Salud	16/06/1876
Cecilio Ramírez	Silvestre Reyes	Calle Ancha	17/06/1876
Miguel Guerrero	Timoteo Moreno	Calle de la Purísima	20/06/1876
Ramona Elizarrarás	Antonio Rivera	Calle de Santa Ana	30/06/1876
Tomás Martínez	Gabriel Martínez	Calle de Terán	12/07/1876
Ma. Paula Hernández	Patricio Tomás M.	Calle de la Lima	18/07/1876
Agapito Elizarrarás	Rafael Rivera D.	Calle Santa Ana	29/07/1876
Manuel Toledo	José de la Luz Razo	Pueblo Nuevo	05/08/1876
Margarito de la Torre	Cayetano Rivera	En dicha población.	07/08/1876
Dolores Tejeda	Matilde Rivera	Calle de Aldama	10/08/1876
Rafael Frías	Gabriel Sambrano	Calle Ancha	11/08/1876
María de la Cruz C	Refugio Fernández	Calle de la cárcel	19/08/1876
María Candelaria V	Francisca Salazar	Calle de San Cayetano	29/08/1876
Ignacia Mosqueda	Jesús Acosta	Calle de Torres	13/09/1876
Ignacia Mosqueda	Dionisio Elizondo	Calle de Torres	20/09/1876

José Isac Rivera	Aparicia Chavoya	Calle de Gallos	23/09/1876
Martín Ruiz	Vicente Aguilar	Calle de don Bartolo	04/10/1876
Francisca Alcocer	Eusebia Palomino A.	Calle Ancha	06/10/1876
Barbarín Chagoyán	Marcota Chagollán	Calles Ancha y Águila	07/10/1876
Plácido Hernández	Ignacio Luna	Callejón de Porfirio	12/10/1876
Don Rafael Rico	Soledad Alcántara	Calle del Águila	14/10/1876
Francisco González	Mariana González	Calle de San Juan	18/10/1876
Juana N. Mosqueda	Trinidad García de B	Calle de don Bartolo	23/10/1876
Antonia Hernández	Soledad Hernández	Calle de Guadalupe	24/10/1876
Santiago Rosales	Vicente Sandoval	Calle del Rocío	04/11/1876
María Bustos	Higinia Reyes	Calle de San Ignacio	09/11/1876
Francisca Hernández	Mariana Assa	Calle de Santiago	10/11/1876
Navor Garnica	Agapito Elizarrarás	Callejón del Gavilán	01/12/1876
Vicente Rodríguez	Ramón Saldívar	Calle de Mesones	07/12/1876
Sanjuana García	Guadalupe Chávez V.	Calle Cortazar	25/12/1876
José María Pérez	Saturnino Buzo	Calle de San Ignacio	08/02/1877
Antonio Pérez	Gregorio Ramírez	Calle de la Purísima	20/02/1877
Juana Hernández	Remedios Medrano	Aguadores y Santiago	02/03/1877
Sanjuana Rivera de R.	M. Maciel de Buzo	Calle Allende	09/03/1877
Carmen Guerrero	Pablo Robledo	Callejón del Ratón	04/04/1877
Alvino Zavala	Rafael Serrano	Purísima y Santiago	05/04/1877
Gregorio Sánchez	Leónides Campa	Calle de la cárcel de la	13/04/1877
Matilde Rivera	Jacinta Meléndez	Calle de la Mora	13/04/1877
Matilde Rivera	Jacinta Meléndez	Calle de la Mora	14/04/1877

Merced Echeveste	Margarita Mendoza	Calle de Santiago	21/04/1877
Cesáreo Salazar	Ma. Ana Pérez León	Calle de Aldama	28/04/1877
Jesús Pantoja	Carmen Loza	B. San Cayetano	28/04/1877
Ma. de Jesús Sánchez	Sotero Sánchez	Calle de la Salud	03/05/1877
Ma. de Jesús Sánchez	Sotero Sánchez	Calle de la Salud.	03/05/1877
Severo Fonseca	Miguel Torres	Calle de Incapie	03/05/1877
Rafael Martínez	Trinidad Ríos	Calle Real	15/05/1877
María Simona Pérez	Rafaela Pérez Nuño	Calle de Mesones	16/05/1877
Cristóbal Gallardo	Francisco Arévalo	Callejón del Ratón	25/05/1877
Ignacio Barrera	Ramón Rocha	Calle de Santa Ana	07/06/1877
Francisco Alvarado	Juan Maciel	Calle de Santa Ana	12/06/1877
C. Domenzain de G.	Antonio Retana	Plaza Principal	13/06/1877
Pedro Martínez M.	Margarita Valtierra	Calle de la Purísima	15/06/1877
Anastasia Jaso	Ma. de Jesús Sánchez	Calle de la Salud	12/07/1877
Tiburcio Fonseca	Evaristo Betancourt	Calle de don Bartolo	20/07/1877
Pablo Franco	Antonio Cortez y M.	Calle de Don Bartolo	30/07/1877
Doroteo Maciel	Soledad Lanuza	Calle de San Juan	01/08/1877
María Juana Santana	Ramón Rivera	Calle de la Sierpe	03/08/1877
Antonio Arroyo	Cesárea Sánchez		14/08/1877
Juan Aguilera	Rosalío Tapia	Calle de Terán	28/08/1877
Agapito Elizarrarás	Rafael Rivera D.	Calle de Santa Ana	01/09/1877
Antonia Rojas	Benito Bernal	Calle de los Gallos	14/09/1877
Soledad Rivera	Francisca Arredondo	Calle de la cárcel	15/09/1877
Mariano Calderón,	Francisco Mosqueda	Calle de la Salud	19/09/1877

Francisca Salazar	Jesús Acosta	Calle de San Cayetano	20/09/1877
Atanasio Mosqueda O	Gregorio Sánchez	Salamanca.	09/10/1877
Daria Valtierra	Santana Robles	Calle Ancha	09/10/1877
Antonia Trujillo	Leonardo Corona	Calle de la cárcel	20/10/1877
Concepción Santoyo	Bartolo Pimentel	Calle de Santa Ana	30/10/1877
Francisca Aguilera			15/11/1877
Francisca Aguilera	Isabel Olmos	Calle de Don Bartolo	15/11/1877
José María Anda	Jesús Acosta	Calles Terán y la Vaca	20/11/1877
Macario Maciel	Mariana Cabrera	San José y Río Viejo	20/11/1877
Emigdia de la Vega	Jesús de la Vega	Cuitzeo de Abasolo.	21/11/1877
Agustín Moussier	Luisa Retana	Calle de Guerrero	22/11/1877
Higinia Reyes	Micaela Robles	Calle de San Ignacio	24/11/1877
Manuel Alcántara	Félix María Contreras	Calle de Guerrero	13/12/1877
Faustino Zaragoza	Juan Torres	Cuerámaro	14/12/1877
Josefa Bernal	José Concepción E.	Calle de Santa Ana	03/01/1878
Manuel Gallardo	San Juan Rivera de R.	Calle de la cárcel	18/01/1878
Agustín Aguirre	Esteban Hernández	Calle del Rastro	02/02/1878
José María Martínez	José Toledo	Pénjamo.	18/02/1878
Severo Ortega	Guadalupe Juárez	Calle de la Lima	20/02/1878
Trinidad Medina	Antonio Elizarrarás	Águila y San Ignacio	22/02/1878
María Daria Juárez	Manuel García	Calle de la Lima	22/02/1878
Vicente López	Ramón Gutiérrez	Cárcel y del Recreo	05/03/1878
Andrés Gallardo	Eduardo Saldívar	Calle de Mesones	12/03/1878
Tomás Rodríguez	Guadalupe Lanuza L.	Calle de los Cipreses	12/03/1878

Eusebia Palomino	José Barquín	Calle Ancha	22/03/1878
Vicente García	Refugio Guerra	Cuerámaro	26/03/1878
María Isabel V.	Valentín Rangel	Calle de San Cayetano	28/03/1878
Atanasia Castro	José María Torres	Calle del Rastro	30/03/1878
Dolores Hernández	José Barquín	Calle de la cárcel	02/04/1878
Felipe Aguirre	Gabriela Mendoza	Rancho de los Hnz.	08/04/1878
Enrique Martínez	Soledad Rivera	Calle de San Juan	13/04/1878
Esteban Hernández	José María Negrete	Calle del Rastro	15/04/1878
Gumecindo González	Vicente Rodríguez	Baluarto y Torres	17/04/1878
Antonio Camacho	Margarito Bran	Barrio de la Salud	27/04/1878
Guadalupe González	Satero Sánchez	Calle de la Salud	27/04/1878
María Soledad M.	Nicolás Banda	Calle del Arenal	29/04/1878
Juan B. Rivera	Andrea Vargas	Calle de los Gallos	02/05/1878
José María Montes	Mathiana Moya	Calle de Guerrero	03/05/1878
Francisca Contreras	José Barquín	Calle de Guerrero	04/05/1878
Francisca Contreras	José Barquín	Calle de Guerrero	04/05/1878
Francisca Contreras	José Barquín	Calle de Guerrero	08/05/1878
Antonia Vargas	Abundia Rodríguez	Guerrero	10/05/1878
Cristóbal Gómez	José Barquín	Calle de la cárcel	18/05/1878
Cristóbal Gómez	José Barquín	Calle de la cárcel	21/05/1878
Juana N. Mosqueda	José Aguilera	Calle del Águila	08/06/1878
Desiderio Medina	José María Robles	Calle Real	26/06/1878
Santos Hernández	María del Refugio F.	Calle de la cárcel	29/06/1878
Juan B. Lanuza	Francisca del Moral	Plaza Principal	02/07/1878
Pablo Rivera	Rosal V. de Bodmer	Calle de Santiago	13/07/1878
Pablo Rivera	Rosa V. de Bolmer	Calle de Santiago	17/07/1878
María Dolores H.	Tomás Acosta	Calle de Santa Ana	20/07/1878
María Lorenza O.	Gabriel Aguirre	Calle de la Lima	20/07/1878
José María Pérez	José Barquín	Plaza del Hospital	24/07/1878

Agapito Elizarrarás	Francisca del Moral	Calle de Santa Ana	01/10/1878
Agapito Elizarrarás	Miguel Barquín	Callejón del Gavilán	03/08/1878
José de la Luz Razo	Vicente Aguilera	Calle de Cipreses	05/08/1878
Agustín Juárez	Rafael Rivera D.	Calle de Torres	10/10/1878
Agustín Juárez	Rafael Rivera D.	Calle de Torres	10/10/1878
Vicente Aguilera	María Gabriel M.	Calle Ancha	23/09/1878
María Antonia Pérez	José Encarnación M.	Calle de San Cayetano	27/09/1878
Ignacio Maldonado	José del Carmen Rico	Cuitzeo de Abasolo	02/10/1878
Margarita García	Isabel Banda	Santa Ana	04/10/1878
María Dolores Rocha	María de Jesús Torres	Calle Ancha	05/10/1878
Jorge Ramírez	Pablo Gallardo	Calle de Terán	10/10/1878
Candelario Navarro	Matilde Rivera	Calle Aldama	24/10/1878
Refugio Navarro	"Juan Vargas Hnos"	Calle del Santuario	09/11/1878
Luis Madrigal	Diego González	Plaza Abasolo	19/11/1878
Alejandro Araujo	Concepción E. Ma. de la Luz	Calle de los Gallos	26/11/1878
Apolonio Gallardo	López	Calle de la Soledad	07/12/1878
Ignacio Hernández	José Barquín	Calle de Torres	12/12/1878
Tiburcia Hernández	Esteban Hernández	Calle de San Juan	24/12/1878
Higinio Gutiérrez	Ma. Carmen Godoy	Calles de Morelos	26/12/1878
María Ana Castillo	Felipe Reyes	Calle de Rayón	28/12/1878
Soledad Aguilera R.	Manuel Eduardo R.	Calle de la Soledad	02/01/1879
Atanasia Olvera	Francisco Gutiérrez	Jaripitío.	16/01/1879
Atanasia Olvera	Francisco Gutiérrez		16/01/1879
Dolores Valdespino	Josefa Rivera y Rivera	Calle del Rastro	30/01/1879
Joaquina Fonseca	José María Magdaleno	Plaza Principal	05/02/1879

Gregoria Echagoyen	Francisco Arroyo	Calle Cerrada	08/02/1879
María Salazar	María de Jesús Sierra	Calle de Santa Ana	08/02/1879
Dolores Hernández	José Barquín	Calle de la cárcel	21/02/1879
Dolores Hernández	José Barquín	Calle de la Cárcel	21/02/1879
María Manríquez	Vicente Vallejo	Calzada de Guadalupe	14/03/1879
Gerónimo Hernández	Matías Vázquez	Pueblito Nuevo	14/03/1879
Julio García	Pablo Martínez	Cuitzeo de Abasolo.	21/03/1879
Gabriela Corona	Refugio Banda	Villa de Irapuato.	25/03/1879
Domingo Mosqueda	Nicolás Vargas	Calle de Guerrero	16/04/1879
Joaquín Luna	José Gutiérrez	Calle de Guerrero	30/04/1879
Francisco Gasca	Ramón Martínez	Cuitzeo de Abasolo.	19/05/1879
María Trinidad López	Antonio Luna	Calle Aldama	22/05/1879
Rafael Solórzano	Jesús Arredondo	Calle de San Ignacio.	27/05/1879
Trinidad Sierra	Mariana Pérez Niño	Calle de Gallos	29/05/1879
Antonia Sierra	Susana Rodríguez	Calle de Torres	16/06/1879
Antonio Sierra	Susana Rodríguez	Calle de Torres	19/06/1879
Rito Aldaco	Luis Miranda	Calle del Rastro	21/06/1879
Antonia Sierra	Susana Rodríguez	Calle de Torres	21/06/1879
Emigdia de la Vega	Dolores de la Vega	Calle del Rastro	28/06/1879
Nicolás López	Ignacio Najar	Callejón del Ratón	03/07/1879
Juan Vargas	Antonio Flores	Calle de Cipreses	12/07/1879
Juan Razo	Joaquín Hordieres	Cárcel y Cipreses	15/07/1879
Manuel Gutiérrez	Rafael Rivera D.	Calle de la Cárcel	06/08/1879
Juan Maciel	María Candelaria R.	Calle Guerrero	19/08/1879

Marcos Viaña	Magdaleno Hernández	Calle de Granados	20/08/1879
Desiderio Najar	Lucio Méndez	Calle Ancha	25/08/1879
Juan Jiménez	Rosalío Castro B.	Calle de la cárcel	28/08/1879
José Trinidad Navarro	Refugio Mares	Calle del Río Viejo	02/09/1879
José Oropeza	Luis Cendejas	Calles de Terán	05/09/1879
Concepción E.	Soledad Aguilera	Calle de los Gallos	08/09/1879
Adrián Espinoza	Macedonio Bravo	Calle de la Salud	09/09/1879
Hilario Rivera	Miguel Orozco	Calle Allende	12/09/1879
Ladislada Bustos	Josefa Lanuza y L.	Calle de San Juan	19/09/1879
María Petra Martínez	Guadalupe Torres	Calle Ancha	02/10/1879
Antonio Negrete	Jesús Acosta Jaime	Callejón de la Bolsa	03/10/1879
Vicente López	Rafael Rivera D.	Calle del Águila	20/10/1879
Francisco de P. Gasca	Ramón Martínez	Cutizeo de Abasolo.	28/10/1879
Juana N. Mosqueda	Miguel Orozco	Calle de Guerrero	30/10/1879
Brígida Rivera de R.	Genaro Acosta	Villa de Irapuato.	07/11/1879
Antonio Medina	Trinidad Medina	Calle Juárez	12/11/1879
Agustín Juárez	Mariana Pérez León	Calle de Torres	14/11/1879
Eusebia Palomino	Candelario Hernández	Calle Ancha.	29/12/1879
Vicente López	Saturnino Buso	Calle del Águila	29/12/1879
Vicente López	Antonio Rivera D.	Calle del Águila	03/01/1880
Emigdia de la Vega	Albino Cendejas	Calle de Granados	07/01/1880
José Barquín	José María Rivera	Calle de la cárcel.	20/02/1880
Carlota Rivera de G.	Luis Besson	Casa ubicada en Silao.	03/03/1880
Juan Bautista Lanuza	Blandina Vega	Plaza Principal	19/03/1880
Camilo Arroyo	Guadalupe Castorena	Ubicados en Jaripitío.	30/03/1880

Eduardo Saldívar	Pablo Rivera y Uribe	Calle de Mesones	01/04/1880
Juan B. Lanuza	Luis Miranda	Plaza Principal	03/04/1880
Ramón Gutiérrez	Onofre Valtierra	Calles de la cárcel	09/04/1880
Joaquín Luna	Dolores Reyes de R.	Calle de Guerrero	17/04/1880
José María Torres	Refugio Orozco y M.	Calle del Rastro	20/05/1880
Santiago Rosales	Vicenta Rodríguez	Calle de la Lima	01/06/1880
Luis Goerne	Ayuntamiento Irapuato	Mesones y Galeana	05/06/1880
Ramón Álvarez	Antonio Silva	Calle de la cárcel	10/06/1880
Matilde Rivera	Leandro Guerra Chico	Calle Aldama	11/06/1880
Pedro Alcocer	Canuto Calderón	Calle de Yncapie	14/06/1880
Eusebia Palomino	Candelario Hernández	Calle Ancha	25/06/1880
Juan Aguirre	Leonardo Corona	Calle de la cárcel	05/07/1880
Manuel Gutiérrez	Cayetano Merino	Cárcel y del Bosque	31/07/1880
Manuel Solórzano	Diego González	Calle de don Bartolo	31/07/1880
Petronilo Vega	Juan de Dios Rivera	Calle de los Gallos	02/08/1880
Mónica Frías	Felipe Robles	Palacio Municipal	07/08/1880
Antonia Sierra	Antonia Gil	Villa de Irapuato.	09/08/1880
Bruno Aragón	Manuel Pérez	Calle Guerrero	13/08/1880
María Dominga E.	Juana Reyes	Calle del Águila	14/08/1880
doctor don Evaristo B.	canónigo don Pablo D.	Calle de Aldama	20/08/1880
Concepción del Moral		Recogidas o cárcel	04/09/1880
José Dolores Fonseca	Sóstenes Rivera	Calle de la cárcel	29/09/1880
Rosa Valenzuela de B.	Alejandro Cumining	Plaza Principal	02/10/1880
María Nestora Rosales	Concepción Llanos	Calle de Cipreses	06/10/1880

Juana Zamora	Jesús Natividad	Calle de San Ignacio	23/10/1880
Ayuntamiento	Guadalupe Arroyo N.	Casa de las Recogidas	08/11/1880
María Teresa Limas	María Nemesia Sixtos	Calle de la cárcel	27/11/1880
Margarita Frías	María Nestora Rosales	Pueblito Nuevo	06/12/1880
Justo Aguilera	Matilde Rivera	Calle Juárez	11/12/1880
Nicolás del Moral	Francisca R. Goerne	Guanajuato	23/12/1880
Antonio Retana	María Micaela García	Calle de la cárcel	31/12/1880
Juana N. Mosqueda	Miguel Orozco	Calle Ancha	14/01/1881
Gabino Rodríguez	Pedro Hernández	Calle de la Piedra Lisa	22/01/1881
José Concepción	Miguel del Castillo	Calle de los Gallos	27/01/1881
Joaquina Rivera	Evaristo Delgado	Calle de la cárcel	28/02/1881
Ignacio Canal	Juan Rivera García	Calle del Tamarindo	03/03/1881
Matiana Moya	Gabriela Rivera D.	Calle Guerrero	07/05/1881
Antonio Silva	Tranquilino Mosqueda	Calle de Mesones	14/05/1881
Gabino Torres	Antonio Cortés	Callejón del Ratón	25/05/1881
Aniceto Rangel	Aniceto Herrera	Rancho Lo de Juárez.	27/05/1881
Pablo Chávez	José Covarrubias	Calle Guerrero	30/05/1881
Juana N. Mosqueda	Guadalupe Cortés R.	Calle del Águila	07/06/1881
Julián Pantoja	Concepción del Moral	Calle de los Flores	11/06/1881
Matilde Rivera	Soledad Hernández	Calle Aldama	11/06/1881
Canuto Calderón	Cayetano Gómez	Calle de Yncapie	18/06/1881
Francisca Arévalo A.	Ignacio Sánchez	Calle del Rastro	20/06/1881
Concepción E.	Bibiano Bernal	Calle Santa Ana	21/06/1881
Juan N. Guerra	Juan Antonio Razo	Calle Terán	25/06/1881

Remigio Vargas	María Abundia R.	Calle Real	30/06/1881
Rita Valdés de Rivera	Nicolás Gómez	Calle del Río Viejo	01/07/1881
Dolores Bermúdez	Antonio Retana	Calle de Santiago	06/08/1881
Ma. Sanjuana Paredes	Carmen Martínez	Calzada de Guadalupe	06/08/1881
Rito Aldaco	José Barquín	Calle Guerrero	17/08/1881
Santiago Arizaga	Juan Robles	Calle de Guerrero	07/09/1881
Felipa Rivera D.	Guadalupe Santoyo doctor don Evaristo B.	Calle Guerrero	17/09/1881
Soledad Hernández		Calle Aldama	22/09/1881
Susana Rodríguez	Dolores Morales	Calle de San Miguel d	21/10/1881
María Trinidad M.	Antonio Ortega	Calle de la Purísima	26/10/1881
Micaela Aguirre	María de Jesús S.	Calle de Santa Ana	31/10/1881
José María Rodríguez	Francisca Ramírez	Calle de las Flores,	04/11/1881
Diego González	Soledad Hernández	Calle de las Recogidas	05/11/1881
Ramón Mosqueda	Lucía Cordero	Calle de la Vaca	30/11/1881
Refugio Fonseca	Simona Medina	Calle de Santa Ana	02/12/1881
Catarino Elizarrarás	Celso Serrano	Pueblito Nuevo	03/12/1881
Evaristo Negrete	Teodoro Cordero	Calle de la Vaca	17/12/1881
Vicente López	"Juan Vargas Hnos"	Calle del Águila	22/12/1881
Eufracio Medina	María Candelaria V.	Calle Real	03/01/1882
Eusebia Palomino A.	Francisca de la Puente	Calle Ancha	19/01/1882
Petronilo Contreras	Luisa Pedaza	Calle de Gallos	17/03/1882
Apolonio Gallardo	Manuela Valdespino	Calle de la Soledad	01/04/1882
Luis Solórzano	María del Refugio G.	Calle de San Miguel	08/04/1882
María G. Rincón	José Barroso	Calzada de Guadalupe	11/04/1882
Guadalupe Galván	Leonardo Acosta	Calle Aldama	29/04/1882

Jacinta Meléndez	Leonardo Acosta	Calle de la Mora	09/05/1882
Máximo Chagolla	María Francisca C.	Callejón de San José	13/05/1882
Antonio García	Gertrudis Vallejo	Calle de Santa Ana.	17/05/1882
José María Martínez	Anastasio Vaca	Calle Aldama	18/05/1882
Ladislada Bustos	Julio Pérez	Calle de Galeana	11/06/1882
Antonio Rodríguez	Felipe Guerra	Calzada de Guadalupe	24/06/1882
Domingo Millares	María Eulogia M.	Calle del Sorumbé	08/07/1882
Bonifacio Palomino	Josefa Rivera y R.		15/07/1882
Ignacio Villalpando	Fenaro Acosta	Galeana y Mesones.	11/08/1882
Vicente Aguilera	Luis Corrales	Calle de la Lima	28/09/1882
Laureano Castañeda	Pedro Castillo	Calle de Santa Ana	18/10/1882
Isac Bernal	Amada Mosqueda	Callejón de Porfirio	20/10/1882
Francisco Gutiérrez	Municipio de Irapuato	Jaripitío	10/11/1882
Margarito Elizarrarás	Evaristo Betancourt	Cayetano y Granados	16/11/1882
Agapito Elizarrarás	Evaristo Betancourt	San Cayetano	20/11/1882
Margarita Aldaco	Pablo Juárez	Calle de San Cayetano	12/01/1883
Juan Lanuza	Manuel Vargas	"Casa de ejercicios de San Cayetano"	13/01/1883
Rafael Ledesma	Ma. de la Luz Fuentes	Huanímaro	07/02/1883
Josefa Bernal	Simona Pérez	Calle de Santa Ana	10/02/1883
Josefa Bernal	Silvestre Fonseca	Calle de Santa Ana	10/02/1883
Brígida Rivera	Catarino Aranda	Calle Morelos	17/03/1883
Apolonio Santoyo	Rita Carrasco	Calle de los Gallos	24/03/1883
Hilaria García	Rómulo Rivera	Calle de la Lima	12/06/1883
María de Jesús A.	Hilario García	Calle Ancha	26/07/1883
José Aguilera	Ignacia Macías	Pueblito Nuevo	08/08/1883
Tomás Acosta	José Aguilera	Calle de Terán.	04/09/1883

Nieves Castro	Refugio Moussier M.	Calle del Rastro	24/10/1883
Pablo Razo	María de Jesús Sierra	Calle Terán	31/10/1883
Generao Lanuza y L.	Ricardo Vargas	Calle Allende	03/11/1883
José Aguilera	Manuela Flores	Calle del Águila	06/11/1883
María A. Palomino	Manuel Birgil	Calle de San José	10/11/1883
María G. Alvarado	Felipe Collazo	Calle del Ratón	16/11/1883
Josefa Rivera y Rivera	Evaristo Betancourt	Calle de Don Bartolo	07/12/1883
Onofre Valtierra	Ignacio martínez	Cárcel y el Recreo	09/12/1883
Andrés Sánchez	Leandro García	Calle del Águila	13/12/1883
Melchor Ayala	Margarito Aguilera	Calle de la Mora	29/12/1883
Juan Bautista Rivera	Encarnación C.	Calle Aldama	04/02/1884
Nicolás Castañeda	Juan Linares	Calle Terán	04/02/1884
Refugio Gallaga	Romualdo Aranda	Calle de San Miguel	06/02/1884
Vicente Aguilar	Refugio Jaime	Calle de San Miguel	07/02/1884
Gabriela Corona	Alejo Saavedra	Pueblito Nuevo	23/02/1884
Leandra Cortés	Agapito León	Puruándiro	12/03/1884
Román Fonseca	Hesiquio Rojas	Pueblito Nuevo	22/03/1884
María Trinidad M.	Justo Rufino Aguilera	Calle de la Vaca	22/04/1884
José Barquín	Dolores Ponce	Calle Guerrero	05/06/1884
Rosa Valenzuela	Jesús Covarrubias	Calzada de Guadalupe	11/06/1884
José Barquín	Celestino González	Calle Guerrero	15/06/1884
Eufrazio Pérez	Luisa Leyva de Ayala	Calle del Águila	08/07/1884
Juana N. Mosqueda	Carlota Villanueva R.	Calle Ancha	09/07/1884
Cayetano Rivera	Trinidad Ruiz	Cuitzeo de Abasolo.	23/07/1884
Domingo J. García	Romana Rivera	Calle Guerrero	26/07/1884

Don Rufino López	Adelaida Paz	Calle Ancha	30/07/1884
Nieves Castro	G. Moussier Bayas	Calle Guerrero	01/08/1884
Matilde Rivera	José Gutiérrez	Calle Aldama	04/09/1884
Natividad Butanda	Francisco Márquez,	Calle de la cárcel	02/10/1884
Pedro Alcocer	Trinidad Ríos	Calle Yncapie	04/10/1884
Ramón Saldívar	José María Negrete	Calle de Santa Ana	04/10/1884
Dolores Morales	Antonio Flores	Calle de San Miguel	17/10/1884
Vicente Herrera	Juan Lafarga Aragón	Calle Nueva	22/12/1884
Manuel Gallardo	Juan Barreto	Pueblo Nuevo.	04/01/1887
Luis Cendejas	María Leonidad V.	Calle de Terán	04/02/1887
María Jesús García	Santiago Estrada	Calle de San Miguel	04/02/1887
Sabás Rodríguez	José Bela	Calle de la Palma	13/02/1887
Cayetano Rivera	Baltasar Salas	ubicadas en Abasolo	10/03/1887
Antonio Flores	Manuel Birgil	Calle de San Miguel	10/03/1887
Manuela Gallardo	Miguel Castro	Calle de la Herradura	10/03/1887
Ma. de Jesús Hnz.	Melchor Ayala	Calle de la Estación	17/03/1887
Joaquina Yépez	Benjamín Valenzuela	Calle de la Lima	09/05/1887
María del Refugio B.	Francisco Martínez	villa de Irapuato.	11/05/1887
Brígida Guerrero	Guadalupe Aguilera	Calle del Águila	11/06/1887
José Vela	Ramón Solís	Calle de la Palma	14/06/1887
Luis A. Vieyra	Miguel Barquín	Calle Juárez	20/07/1887
Encarnación C.	José Matilde Rivera	Calle Aldama	26/07/1887
Miguel del Castillo	María Dolores B.	Calle de los Gallos	01/09/1887
Soledad Lemus de M.	Leandro Tavera	Calle de los Gallos	01/09/1887
Eduardo Guerrero	María Concepción C.	Calle de la Vaca	29/09/1887

Vicenta O. de Jaime	Delfina H. G. Cordero	Calle de don Bartolo	01/11/1887
José Aguilera	Miguel Aguilera	Calle Terán	24/11/1887
María N. Rosales	Manuel Birgil	Calle del Pueblito	20/12/1887
Refugio Navarro	Candelario Hernández	Calle de la Sierpe	20/01/1888
Vicenta Orozco	Francisco Corona	Valle de Don Bartolo	17/03/1888
Ma. Carmen Zaragoza	María C. del Moral	Calle Allende	19/04/1888
María Tranquilina B.	Ricardo Covarrubias	Jardín Público	13/08/1888
José Refugio Jaime	Catarino Aranda	Calle de Don Bartolo	15/10/1888
Miguel Peñaflor	Antonio Villalpando	Calle de la cárcel	07/11/1888
Matilde Rivera	Nestora Olmedo	Calle Terán	09/11/1888
María Dolores Reyes	María del R. Moussier	Calle Guerrero	20/11/1888
Barbarín López	Antonia Fonseca	Calle de San Cayetano	05/12/1888
Atenógenes Diosdado	Gabriel Zambrano	Calle del Arco	15/01/1889
María de Jesús H.	Hermelinda Gallardo	Calle de Terán	13/02/1889
Simón Aguerdi	Francisca Galeana	Calle de Torres	17/02/1889
Juana Cendejas	Anastasio Chávez	Huanímaro	07/03/1889
Basilio Cendejas	Francisco Galván Ruiz	Calle de la cárcel	02/04/1889
Ángela Yncapie	Teófila Rivera de R.	Calle San Francisco	05/04/1889
Evaristo B.	Juan Ruiz	Calle Aldama	16/04/1889
Manuel Rivera	Ma. de Jesús Galeana	Calle de la Mora	17/04/1889
Manuel Rivera	Ma. Dolores Vargas	Calle de la Mora	17/04/1889
Felipe Robles	Josefa Rivera	Calle de la Soledad	04/05/1889
Ramón Fuentes	Lidia Camarena	Pénjamo	15/06/1889
Emigdio García	Alberto Albarrán	Pueblito Nuevo	26/08/1889

María de Jesús Hnz	Jesús Guzmán	Calle del Rastro	16/10/1889
Miguel Licea y Licea	María de Jesús Pérez	Calle del Rastro	22/11/1889
Antonia Sierra	Felicitas Espinoza	Calle Guerrero d	22/11/1889
Manuel Rivera	Tranquilino Mosqueda	Terán y del Diezmo	11/12/1889
María Soledad B.	Rosa Ayala	Calle de San Juan	13/12/1889
Elena Ramírez	Emigdia de la Vega C.	Calle Terán	22/01/1890
José Gutiérrez	Aurelio Sánchez	Calle Aldama	01/03/1890
Nicolás Valtierra	Hilario Ibarra	Calle de San Miguel	12/03/1890
Antonia Gil Pérez	José Eleno Castro	Calle Santa Ana	14/08/1890
María Jesús Rojas	Pedro Negrete	Calle de Santa Ana	01/09/1890
Esteban Hernández	Octaviano Valdés	Calle de la Piedra Lisa	10/10/1890
María de la Luz F.	Juana Martínez	Huanímaro	16/10/1890
Nestora Olmedo	Blandina Márquez	Calle Terán	21/10/1890
Cayetana Acosta	Romualdo Aranda	Calle de Don Bartolo	19/11/1890
Juana Elizarrarás	María de la Luz G.	Calles de Santiago	19/11/1890
Albina Rivera	Elvira Aranda	Calle de Terán	10/01/1891
Cenobio Martínez V.	José María Ruiz	Cuitzeo de Abasolo	27/01/1891
Felisa Arroyo	Tiburcio Mendoza	Huanímaro	30/01/1891
Teófilo Buzo	María de la Luz Buzo	Calle de Guadalupe	11/03/1891
José Pilar García	Melchor González	Granados	31/03/1891
Ramón Mosqueda	Josefa Cordero	Calle de la Vaca	01/04/1891
Luisa Rojo	María Refugio C.	Calle de Santiago	13/04/1891
León Pérez	Francisco González	Calle Aldama	30/05/1891
Román Mosqueda	Albino Camacho	Calle de Palos	30/05/1891
María de Jesús Rangel	José María Bermúdez	Calle Ancha	10/06/1891
Francisco Corona	Aurora Cervantes	Calle de Don Bartolo	17/11/1891

Mariana Lanuza	Dolores Muñoz	Calle Divino Rostro	28/11/1891
José del Carmen Rico	Cayetano Rivera	Cuitzeo de Abasolo.	24/03/1892
María Dolores Muñoz	Isidro Rodríguez	Ubicada en Celaya.	02/04/1892
Macedonia Maciel	María Inés Lanuza	Calle de Cocheras	04/04/1892
Francisco Márquez	José de Jesús M.	Calle de la Vaca	19/06/1892
Micaela Mejía	Amador Villaseñor	Cuitzeo de Abasolo	31/08/1892
María Soledad Hnz	Arcadia Medina	La Soledad y San Juan	05/09/1892
Bernardo Ruiz	Antonio Hermosillo	Calle del Arco	23/01/1893
Cayetano Rivera	Miguel Negrete	Cuitzeo de Abasolo.	14/02/1893
María G. Álvarez	Manuel Birgil	Villa de Irapuato	22/02/1893
María Concepción C.	Feliciano Pérez	Calle de la Vaca	17/04/1893
Altagracia González	Moisés González	Valle de Santiago.	01/05/1893
María de Jesús C.	Romualdo Aranda	Calle de San Miguel	08/05/1893
Petra Vázquez	María Soledad A.	Guerrero y Allende	24/05/1893
Felipe Robles	José Refugio García	Calle de Barreto	27/05/1893
Pedro V. Galván	Carlos Alcocer	Rancho de Taretán.	05/06/1893
Ignacia Oropeza	José G. Solís	Calle de la Salud	26/06/1893
María Concepción	Juliana Sánchez	Calle de los Cipreses	28/06/1893
Julia Martínez	Pedro Negrete	Calle de Santa Ana	29/06/1893
Antonio Rivera y S.	María Garay	Portal de las Flores	24/07/1893
Mauro Gallardo	Julia Martínez de R.	Calle de la Soledad	07/08/1893
"Philipp y Compañía"	Félix Porras	Calle de Santa Ana	07/10/1893
María Dolores Muñoz	María Jesús Pérez	Calle de la Herradura	30/11/1893
Martín Ruiz	María Refugio G.	Calle de la Soledad	18/12/1893

